

NERY AUGUSTO PAZ BARRIENTOS

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Ilumanidades  
T\laestría en Investigación Educativa  
Departamento de Postgrado

1~:~i[~.a.t~I~la noviembre de 2003

I .." ..==-- .....

r ".ur1J

-----, iil~

'D. L.

*Or*

T ( 1)~ ~ ')

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN...	I
C. \PITI"LO I. :\SPEC ros (iLNI:R\LLS .....	
C.\PITI 'LO II. :\NI:-:CEDE0iTFS HISIORICOS.....	~
~.I llna reseila etnográfica dd ,'alle medio del rvlotaguu .....	~
..., las culturas arcaicas indígenas dd ,'alle medio del motagua...	17
2.2.1 Los Pokomames.....	18
2.2.2 Los Pipiles .....	21
2.2.3 Los Alaguilacs .....	24
)... n La fundación de la colonia espailola en el valle medio del Motagua.....	14
2.3.1 La conquista.....	24
2.3.2 Las instituciones de la colonia espailola en Zacapa y Acasaguastlán .....	30
2.3.3 La encomienda.....	35
2.3.4 El comercio - militarización .....	39
?4 La difusión de la cultura hispana en el valle medio del motagua .....	~
2.4.1 El transfondo económico.....	~4
1.4.2 La fuga hacia el campo.....	~9
2.5 La sociedad colonial. el proceso de hispanización.....	55
2.6 Formación del departamento de El Progreso.....	60
Un breve retrato histórico del valle medio del Motagua cinco siglos después .....	61
CAPITULO III. ASPECTOS TERRITORIALES .....	62
3.1 Geografía y topografía.....	62
3.2 Descripción de cuencas .....	64
3.3 Áreas con potencial turístico y sitios naturales.....	66
3.4 Áreas protegidas .....	67
3.5 Descripción de flora y fauna .....	69
3.6 Propensión a desastres naturales.....	75

3.7	Climatología .....	77
CAPITULO IV. ORCJ\ \W\ \CIO; \POL.III'. \ : \D\ IINI~TR; \TI\': \ XO		
~.!	Li Jícaro.....	XO
~.~	El Progreso.....	85
~.3	Morazán .....	91
~A	San Agustín Acasaguastlán .....	96
~.5	San Antonio La Paz.....	105
~.6	San Cristobal Acasaguastlán .....	110
~.7	Sanarate.....	120
4.8	Sansare.....	126
CAPITULO V. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS .....		
5.1	Población .....	129
5.2	Vivienda .....	130
5.3	Tendencias de la tierra .....	131
5.4	Principales cultivos.....	132
5.5	Técnicas de producción.....	134
5.6	Calendario agrícola.....	138
5.7	Composición de la fuerza de trabajo .....	138
5.8	Actividad principal.....	138
5.9	Lugares en donde se obtiene materia prima .....	139
5.10	Ingreso promedio mensual .....	139
5.11	Destino de los productos obtenidos.....	139
5.12	Migración.....	141
5.13	Comercio .....	141
CAPITULO VI. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES.....		
6.1	Identidad del hombre orientano del departamento de El Progreso.....	142
6.1.1	Las haciendas y la cultura hipica. Características culturales... ..	142
6.1.2	Las haciendas dieron lugar a los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristobal Acasaguastlán .....	143
6.1.3	La localidad y las relaciones de parentesco .....	144

6.1.4	Mentalidad mágico-religiosa. tradición oral y sentido del humor .....	145
6.3	Fiestas del departamento de El Progreso .....	147
6.4	Normas de Control Social .....	147
6.6	Medios de comunicación.....	158
6.7	Servicios con que cuenta el departamento .....	159
6.8	Recursos con que cuenta el departamento.....	161
	Literatura y música.....	162
	Personas notables del departamento de El Progreso... ..	166
6.8.1	Presidentes de la República de Guatemala .....	166
6.8.2	Compositores .....	166
6.8.3	Pintores .....	167
6.8.4	Escritores .....	167
6.8.5	Maestros notables .....	167
6.8.6	Guitarristas .....	168
6.8.7	Marimbistas .....	168
6.8.8	Periodistas .....	168
6.8.9	Figuras que han desarrollado en el deporte nacional e internacional.....	168
CAPITULO VII. DOCUMENTOS 'y' TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES DEL PAÍS .....		
7.1	Biblioteca central de la Universidad de San Carlos de Guatemala .....	172
7.2	Biblioteca central de la Universidad Rafael Landívar .....	173
CAPITULO VIII. IMÁGENES DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO .....		
177		
CAPITULO IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....		
179		
ANEXOS.....		
181		

## INTRODUCCIÓN

La región que hoy ocupa el Departamento de El Progreso. fue habitada inicialmente por los aborígenes de la etnia Nahuatl. muestra de ellos constituye el nombre con el que se conoce a la Cabecera Departamental: GUASTATOYA. Esta palabra que actualmente se escribe y pronuncia en forma españolizada, fue originada de los vocablos GUASXHTL A TOY AC cuyos significados son: Guasxhtl = Morro (Crescentia alata, Bignonaceae) o guaje y Atoyac = último o sea "la Tierra de los últimos Morros o Guajes".

Durante el período indígena el municipio de Morazan se conoció como Tocoy Tzimá, nombre quiché como aparece en el Título Real de don Francisco Izquín Nehaíb, 1558. El nombre de Tocoy se cambió al de Morazán por acuerdo gubernativo del 15 diciembre 1887. en homenaje a Francisco Morazán. En esa época, el municipio formaba parte de Baja Verapaz.

Resulta extraordinario que en las relaciones de la conquista y pacificación de Guatemala no se haya encontrado referencia alguna a poblados del valle del Motagua, pero una de las explicaciones puede ser que los mismos formaban parte de la región que pagaba tributo al cacique Cahzualan o Cazabastlán.

En 1530 la región del Valle del Motagua fue conquistada por los españoles. Durante esos años tempranos hasta la independencia de Guatemala en 1821. los españoles y los criollos Hispánicos se asentaron en mayor número en esta zona de amplia comunicación, por ser la principal ruta por la cual los españoles entraron a Guatemala.

El departamento de El Progreso fue creado en 1908. En diciembre de 1919. el congreso de Ministros dictó que el departamento de El Progreso cambiaría el nombre a el de

"Estrada Cabrera". en honor al Presidente. Por medio del decreto No. 756 en 1920. emitido por el Presidente Constitucional de la República Carlos Herrera (luego de haber sido derrocado el Licenciado Manuel Estrada Cabrera). se suprimió el departamento de El Progreso. El departamento fue restablecido nuevamente el 3 de abril de 1934 por decreto No. 1965 de la Asamblea Legislativa, en tiempos del General Jorge Ubico Castañeda. Conforme al decreto 70-86 de el Congreso, artículo 2, que delimita territorialmente a uno o más Departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, en regiones: en el cual el Departamento de El Progreso se encuentra ubicado en la región 111 conjuntamente con los Departamentos de Zacapa, Chiquímula e Izaba!.

Si viaja de la capital de la República hacia el oriente, el primer municipio del departamento de El Progreso que encontrará al abandonar la ciudad capital será el de San Antonio La Paz. Pero si no hace un alto en este municipio, quizá ni se dará por enterado de su existencia. Incluso puede parar en el famoso balneario de Agua Caliente, a relajarse con sus aguas termales y seguir desconociéndolo. Tan cercano al centro político y social del país y tan distante en el conocimiento del resto de la nación. Esto se debe a que su cabecera quedó al margen, primero de la línea del ferrocarril, y luego de la carretera hacia el Atlántico. Pero no necesita desviarse mucho de "la ruta" (como se identificaba a la carretera asfaltada), para llegar al poblado que da nombre al municipio bautizado en honor a San Antonio de Padua. Este es el único municipio del departamento de El Progreso que no es abarcado por la región semiárida de Guatemala. la más seca de Centroamérica y la región por la que se identifica a los departamentos de El Progreso y Zacapa. Lo que podrá percibir inmediatamente es que la población ladina, producto del mestizaje, tiene patrones culturales que la identifican más con el oriente que con el resto del país. Esto lo podrá notar no sólo en las actividades productivas como la elaboración de panela. la apicultura. la elaboración de objetos de

jarcia y madera. sino por la tradición oral. plena de expresiones interpretadas regionalmente.

Adelante de San Antonio La Paz, ya acercándose a la región semiárida, encontrará la entrada a los municipios de Sanarate y Sansare. Se sorprenderá de la bulliciosa actividad de Sanarate, en donde se podrá aprovisionar de frutas y refrescos para explorar la ruta hacia Sansare y, más allá, hacia Jalapa.

En la región encontrará agricultores dedicados a la explotación del tabaco, el tomate, la caña de azúcar y los infaltables frijoles y el maíz. En Sansare, la producción y comercialización de yuca fue una tradición. Se fabricaba y aún hoy, aunque en menor escala, almidón, que aquí como en el resto del país se llama "yuquilla". Tan afamada era la yuca de la antigua Sansaria, que desde El Salvador venían comerciantes a comprar el producto, para la fabricación de "yucalina", una deliciosa fritura salada.

Por estos rumbos se encuentra una finca en donde se crían toros de lidia. Se trata de la propiedad de la familia Cruz, cuyos miembros son descendientes del legendario "Tata Lapo", el mariscal Serapio Cruz. iniciador de la lucha contra los conservadores en el siglo XIX.

La finca de los Cruz tiene fama por su plazoleta de toros, en la que los aspirantes a convertirse en diestros de la tauromaquia, han tenido la oportunidad de exponer sus capacidades.

Pregunte por la Poza Verde y le guiarán a un sitio arqueológico situado sobre una roca monolítica de aproximadamente 25 a 30 metros de alto. Desde este sitio del posclásico tardío podrá apreciar el valle de Sansare, más allá la serranía de Anshagua y atrás los territorios de "los jalapas", primero de origen xinca. y más allá pocomames.

Para conocer el resto del departamento de El Progreso, regrese a "la ruta" y siga hacia Guastatoya, la cabecera del

departamento. Retomó su nombre original. Luego que por algún tiempo se le conoció por El Progreso. Lo primero que verá desde la carretera al Atlántico será su campo de fútbol. No podrá pasar por alto este detalle porque el verde césped contrasta de forma impactante con la vegetación propia de la región semiárida. En el poblado extrañará también que no hay construcciones antiguas. Las había, muy espaciosas y solariegas. Pero el terremoto de 1976 destruyó prácticamente toda la arquitectura de la localidad. Guastatoya, por su parte, fue reconstruida, pues el sismo tuvo un efecto de poda para Guastatoya, como si de una planta se tratara. La ciudad adquirió un ritmo de crecimiento como no lo había tenido antes. Hoy, el comercio y los servicios compiten en importancia con la agricultura en las ocupaciones de los guastatoyanos.

En la carretera que de la ciudad de Guatemala conduce al Atlántico, en el kilómetro 85, se encuentra una bifurcación importante. El camino de la izquierda lo llevará a las verapaces. Hacia la derecha, la carretera llega hasta Petén, o se interna hacia Honduras. En este cruce está una de las aldeas más grandes de Guatemala, El Rancho.

Los vendedores informales de este lugar le ofrecerán bebidas, bocados para calmar el hambre como pacayas envueltas en huevo, piezas de pollo dorado, chicharrones de marrano y huevos duros con salsa de tomate. También le ofrecerán quesadillas, una de las delicadezas de la repostería de la región. o semillas de marañón horneadas.

En este lugar, la economía formal está representada por aserraderos, gasolineras, restaurantes, talleres mecánicos, una agencia bancaria y otra de telecomunicaciones. En las cercanías

se cultivan limones, tomate, chile pimiento y tabaco. Pero esto es solamente uno de sus bañíos. Desvíese usted de la carretera al Atlántico y tome un camino recién asfaltado, hacia la derecha. Se encontrará con un hermoso puente colgante de hierro que

atraviesa el Río Motagua. Es el puente Orellana. cuya inauguración. en 1927, ha quedado registrada en una vieja película de celuloide. una de las más antiguas que se conservan del país.

Recorriendo unos kilómetros más están los municipios de San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán Estos municipios nos ofrecen dos maravillosas construcciones religiosas. La fachada de la iglesia de San Cristóbal muestra un barroco colonial esplendoroso. El templo fue construido hacia 1654 y gracias a su restauración se aprecian las hornacinas que alojan a los evangelistas. Allí podrá retratarse bajo las antiquísimas campanas, aprovechando la brillantez del paisaje. Para gozar de estas oportunidades sólo tiene que desviarse unos cuantos metros de la carretera al Atlántico. No tendrá que separarse mucho de esta ruta para disfrutar de La Huerta de Guatemala: San Agustín Acasaguastlán. Desde la altura, en la carretera asfaltada que une la ruta del Atlántico y San Agustín, en sólo tres kilómetros, la blancura del templo colonial se destaca entre un follaje de matices verdes que contrastan con el contorno semiárido.

Causa directa de este oasis es el Río Lato, al cual algunos ciudadanos cambiaron el nombre tradicional por el de Río Hato. En la plaza del poblado, bajo la sombra de una ceiba, podrá disfrutar con la abundancia de papayas, limas, naranjas, "fruta de pan", chicos, nances, marañones, guanabas. anonas y guayabas.

A diferencia de San Cristóbal, el templo de San Agustín Acasaguastlán se encuentra en uso. Al entrar a esta edificación del siglo XVI, disfrutará de una imaginería representativa del barroco colonial guatemalteco. Reconstruido en los siglos XVII Y XVIII, el templo le brindará una sensación de frescura espiritual.

San Agustín es algo más que un centro de arquitectura religiosa. Si usted posee un vehículo de doble tracción, en 18 kilómetros estará en un ambiente diferente. Las alturas de la Sierra de Las Minas le refrescarán los pulmones y podrá contemplar una de las más bellas reservas de vida silvestre en Centroamérica. Por eso a dichas montañas le llaman "El Refugio del Quetzal". Finalice su visita a El Progreso visitando el antiguo valle del Tocoy, ahora Morazán. Al pie de la Sierra, Morazán recibe los regalos vegetales de distintos ecosistemas. En la aldea El Júcaro (que no debe confundir con la cabecera del municipio homónimo), se respira el aire de la montaña, con la compañía del silbido del viento en los pinos. Hacia abajo, la región árida es bañada por el Río Morazán. En el puente Las Pericas encontrará a familias de moradores que aprovechan las pozas del lugar para darse un refrescante baño. Acompáñelos y disfrute de la naturaleza y de la hospitalidad de los habitantes del departamento de El Progreso, nuestro vecino desconocido.

La parte norte del departamento está atravesada de este a oeste, por la Sierra de Las Minas; la parte sur, por la Cordillera Volcánica. Entre ambas se dispone una alargada depresión, por donde corre el Río Grande. La ladera de la sierra es empinada y llega a alcanzar alturas considerables. En el cerro El Pinalón, la cumbre se encuentra a casi 2,800 metros sobre el nivel del mar.

Aunque no es una altura impresionante, reina un ambiente frío. Los bosques de pinos, abetos y cipreses, dominan el ambiente ecológico. Las aves propias de la alta montaña, peculiares musarañas y ratones de monte, complementan estos ecosistemas.

La ladera de la Cordillera Volcánica es diferente. Las alturas no alcanzan los niveles de las de Las Minas, las mismas están sujetas a vientos cálidos sin humedad, que ascienden desde el valle. Finalmente, la depresión del valle del Río Grande, encajonada entre ambas cadenas montañosas, encarna un

mu  
ndo ecológico opuesto a los otros dos. Debido a que la Sierra de Las Minas significa un fuerte obstáculo para los vientos cargados de humedad, llueve poco sobre el valle. El predominio de vegetales punzantes como tunas, nopales, candelillos, zarzas, mimosas, acacias y chichicastes, dan pie al establecimiento del bioma conocido como Chaparral Espinoso. Ahí, sólo el curso mismo del río se rodea de una vegetación menos recia, en la que prevalecen los lánguidos árboles de sauce.

La naturaleza de El Progreso es sorprendente. Aún queda por descubrir ricas vegas, mesetas reverdecidas por irrigaciones y planicies bravías. Por eso, este departamento resulta insólito por donde se le observe.

Los contrastes de su naturaleza surgen por donde la vista se detenga. Las principales carreteras que surcan la comarca se internan en el seno de un chaparral espinoso, caluroso y seco, dominado por cactus y zarzas. ¡Por supuesto con su particular encanto!

## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES.-

La República de Guatemala, conforme decreto 70-86 del Congreso, artículo 2, delimita territorialmente a uno o más Departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, fue dividido en 8 regiones: el Departamento de El Progreso se encuentra ubicado en la región III conjuntamente con los Departamentos de Zacapa, Chiquímula e Izabal.

El Departamento de El Progreso se encuentra situado hacia el sur - este de la ciudad de Guatemala, sobre el Río Motagua, aproximadamente a la mitad de su curso. Su forma es casi rectangular, estando orientado hacia el Nor - este. Tiene alrededor de 62 kilómetros de ancho. El área total registrada es de 1,922 kilómetros cuadrados, que constituyen el 1.8% del área de la República de Guatemala por lo que ocupa el decimotercero lugar en la relación al tamaño.

Se localiza en la parte centro oriente de la República de Guatemala y está situada a 14°51'14" latitud norte de 90°04'07" longitud, oeste con una altitud de 517 metros sobre el nivel del mar, en la actualidad posee una densidad de población de 71.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Sus límites son: al norte con el Departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz, al sur con el Departamento de Jalapa y parte de Guatemala, al nor - este con el departamento de Zacapa y al poniente con el Departamento de Guatemala y parte de Baja Verapaz.

La región que constituye El Progreso, es una de las más secas y calurosas del país, donde se tienen escasas lluvias que se presentan generalmente en los meses de mayo y octubre. Tradicionalmente, la población se ha concentrado en los lugares donde hay acceso a fuentes de agua donde los recursos para la agricultura han sido más apropiados. Debido a las características geográficas y edáficas de la región, la agricultura se ha concentrado en pequeñas áreas, específicamente en el Valle del Río Motagua.

Por lo general los suelos han sido considerados pobres, calizos y arcillosos, poco profundos, que se han formado sobre materiales sedimentarios y metamórficos, como la serpentina y esquistos. La Sierra de Las Minas atraviesa el Departamento; y el Río Grande o Motagua, atraviesa los Municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán.

La principal carretera que atraviesa el Departamento es la del Atlántico C-A 9, que va de la Ciudad de Guatemala hacia Puerto Barrios Izabal. Cuenta también con carreteras nacionales como la R .N. 19 que va de Sanarate hacia Jalapa, Departamentales como la R. D 1 que va de El Rancho (San Agustín Acasaguastlán), hacia El Jícara, así también otras Municipales, Roderas y Veredas, que unen a sus poblados entre sí.

En cuanto a la producción en general, en el Departamento existe una diversidad de actividades entre las que se consideran: La minería con variedad de materiales tales como calizas, cromo, mármol, etc. La agricultura donde se produce: tabaco, tomate, chile, sandía, melón, limón, frutas, etc. La industria maderera, industria dela yuquilla en Sansare, además dentro de los cultivos de exportación se destaca el limón deshidratado, también se ha desarrollado la pequeña industria en el Municipio de El Jícara en la cual se elaboran manualidades como: fundas para botellas, sombreros, recuerdos para eventos sociales, etc.

MUNICIPIO	EXTENSIÓN		%
	TERRITORIAL	EN	
	Km2		
El Jícara	249		13%
Guastatoya	262		14%
Morazán	329		17%



San Agustín Acasaguastlán	358	19%
San Antonio La Paz	209	11%
San Cristóbal Acasaguastlán	124	06%
Sanarate	273	14%
Sansare	118	06%
<b>TOTAL</b>	<b>1,922</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Geográfico Nacional- IGN.

Las distintas distancias intermunicipales así como con la ciudad capital se pueden observar a continuación:

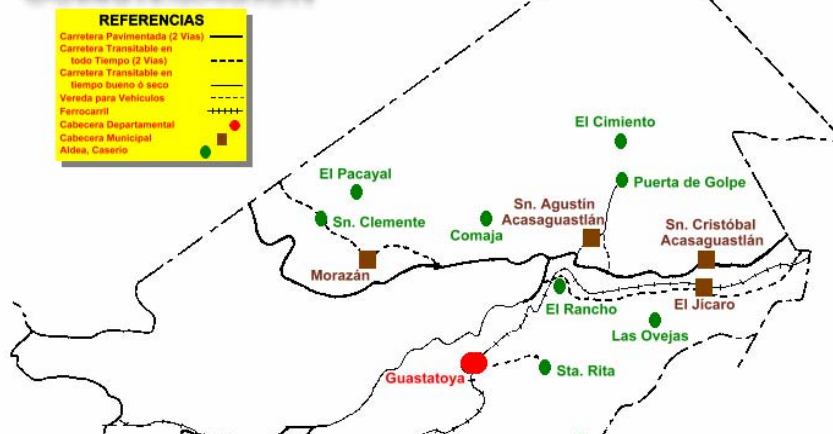
Ciudad de Guatemala								
75	GUASTATOYA							
102	26	EL JÍCARO						
98	19	16	SAN AGUSTÍN Ac.					
104	29	4	16	SAN CRISTÓBAL Ac.				
110	35	38	23	38	MORAZÁN			
58	23	45	40	46	56	SANARATE		
70	37	56	46	56	62	14	SANSARE	
41	42	68	59	69	75	24	25	SAN ANTONIO LA PAZ

Así también es de importancia tener presente la siguiente información:

MUNICIPIO	CATEGORÍA	ELEVACIÓN S. N. M.	LATITUD	LONGITUD
El Jícaro	Pueblo	245	14° 54' 47"	89° 53' 43"
Guastatoya	Ciudad	515	14° 51' 14"	90° 04' 07"
Morazán	Pueblo	350	14° 55' 56"	90° 08' 36"
Sanarate	Pueblo	850	14° 47' 14"	90° 11' 54"
San Agustín Ac.	Pueblo	290	14° 56' 37"	89° 58' 07"
San Antonio La P.	Pueblo	1240	14° 45' 22"	90° 17' 08"
Sansare				
San Cristó				

## EL PROGRESO

### VIAS DE COMUNICACION





CAPITULO

La  
 etnia Náh  
 GUASTA

enes de la  
 rtamental:  
 ada de los

vocablos **GUASXHTL - ATOYAC** cuyos significados son: **Guasxhtl** = Morro (Crescentia alata, Bignonaceae) o guaje y **Atoyac** = último o sea “**la Tierra de los últimos Morros o Guajes**”. Últimamente se le ha denominado como “**La Tierra Donde Termina el Frío y Principia El Calor**” y también “**La Capital de la Amistad**”.

### 2.1 Una Reseña Etnográfica del Valle Medio del Motagua

Este valle extenso bañado del Motagua es la región que desde 1530 fue conquistada por Castellanos. Durante esos años tempranos hasta la independencia de Guatemala en 1,821, los españoles y los criollos Hispánicos se asentaron en mayor número en esta zona de amplia comunicación, por ser la principal ruta por la cual los españoles entraron a Guatemala.

Pero a pesar de una cierta concentración española, las comunidades autóctonas divididas en tres grupos étnicos: los Chortís, Alaquiles y Pipiles mantuvieron su vigencia hasta el fin de la colonia, pero con una marcada disminución. Un destacado proceso de hispanización en lo cultural se efectuó sobre las comunidades indígenas además de un lento pero constante mestizaje entre los blancos (españoles peninsulares y criollos) y los indígenas. Esta amalgama étnica que hoy prevalece desde Gualán hasta Morazán que en la actualidad es el área con mayor concentración hispánica. Hay que tomar en cuenta que este proceso de mestizaje étnico no se ha concluido, pero<sup>3</sup>

aunque los hispanos puros son una minoría, la cultura hispánica con matices coloniales arcaicos ha ejercido una evidente preponderancia en todas las esferas de la vida social-económica-religiosa-política de los moradores del valle medio del Motagua desde los valores personales y sociales de familia, matrimonio, hasta los métodos de crianza de ganado vacuno. Así que para aprovechar mejor esta descripción étnica-cultural que realizó el padre Terga de los moradores del valle medio del Motagua se presenta la definición de ciertos términos que utilizó en su estudio.

1. ESPAÑOL: es el grupo europeo que conquistó y colonizó esta región del Motagua durante los siglos XVI a XIX.
2. CRIOLLOS: con las personas que nacieron en Guatemala y por el Oriente pero que eran de puro origen europeo, en especial de ascendencia española.
3. INDÍGENA: es el grupo autóctono que moraba en Zacapa y en El Progreso antes de la conquista, quedando bajo el dominio español y paulatinamente se mezcló racial y culturalmente.
4. MESTIZO: es la persona, el resultado de un cruce biológico entre un blanco y un indígena y que actualmente representa el grupo más numeroso del valle medio del Motagua. Técnicamente “ladino” se refiere al grupo más numeroso y mestizo por eso usaremos el término “ladino” o mestizo que se aplicará intercambiamente.
5. NEGRO: es la persona que fue trasladada forzosamente desde África como esclavo para trabajar en los obrajes de añú, índigo, haciendas de azúcar, en los muelles de los puertos, en las minas, etc. Ellos como grupo étnico eran relativamente pocos y han sido absorbidos en el mestizaje general de la población.
6. MULATO: es la persona que ha surgido por el cruce de un negro con un blanco.
7. ZAMBO: es la persona que es mezcla de puro indígena con puro negro.

Aunque existen otros términos intermedios que pudieran enumerar como mezcla de un zambo con un criollo, o un mestizo con un criollo, pero que el padre Terga considero que no era necesario enumerar otros cruces sino mantener claro estas distinciones étnicas.

Los españoles deseaban específicamente los climas templados; por eso no colonizaron ni la costa baja del Pacífico ni los bosques tropicales del Atlántico. El valle medio del río Motagua desde Gualán hasta Morazán fue colonizado por los españoles desde la frontera entre los actuales departamentos de Izabal y Zacapa hasta su tributario fluvial en el departamento de Quiché por su clima y por ser una vía importante de comunicación. La colonización española fue en gran parte un caso de españoles que venían con sus rasgos culturales e introdujeron estos patrones culturales en una región a través de la fundación de sus centros de poder o a través de cambios culturales dirigidos por medio de agentes de hispanización como eran los sacerdotes españoles.

De estos establecimientos españoles durante la colonia se echaron las raíces de una sociedad hispánica. Con el tiempo, de allí se originó la sociedad ladina, porque de dichos establecimientos los españoles llevaron su cultura hacia los indígenas. El área de ambos lados del río Motagua fue colonizada por los españoles desde la época temprana de la edad Colonial. Los españoles y sus descendientes los criollos crearon sus estancias de ganado por las riberas del río Motagua. A pesar de que con el tiempo la mayoría de los españoles y los criollos se mezclaron con la población autóctona Chortí por Zacapa y Pipil Alaguilac por El Progreso, creando el étnico mestizo o sea ladino, hubo núcleos de familias, o clanes que conservan en gran parte su étnia-hispánica, como también tendríamos que añadir que hay clases y aldeas que en gran parte han conservado su étnia indígena aunque sea culturalmente ladinizado o mestizado. En su afán de preservar su étnia, sus terrenos ancestrales heredados durante la Colonia, estos clanes hispánicos se han mezclado y han optado por la solución de casarse entre sus propios familiares como última medida de conservación. Este es un fenómeno que se presencia por todo el Motagua pero está muy acentuado en lugares tal como el Municipio de Río Hondo, Zacapa. Todavía se oye estos apellidos Castañeda-Castañeda, Morales-Orellana, Orellana-Morales, Vargas y Vargas, etc., que evoca un roce muy íntimo entre familiares, una costumbre que tiene su origen en la Colonia.

Hoy en día este grupo de hombres hispánicos son llamados según el famoso estudio social antropológico de Richard Adams como “LADINOS VIEJOS” que constituyen también los dueños de los riesgos de las vegas del Motagua y los terratenientes medianos que son herederos étnico-cultural-social de la presencia española por el Motagua.

Los ladinos viejos son personas que pretenden tener considerable tradición blanca generalmente española, tanto en lo ancestral como en lo cultural, y cuyas pretensiones generalmente son aceptadas por los vecinos mientras que los ladinos nuevos se aplican a personas que han derivado recientemente quizás dentro del lapso de una o dos generaciones del grupo socio-cultural indígena y que carecen de la pretensión de tener ascendientes españoles.

En su descripción Adams citado por el padre Terga anota que en términos culturales los ladinos viejos han tenido a conservar más los rasgos culturales procedentes del período colonial hispánico que los ladinos nuevos.<sup>4</sup>

Los ladinos viejos, según Adams citado por el padre Terga, se presentan como la clase alta de los pueblos del valle medio del Motagua. Los ladinos nuevos son miembros de la clase campesina a lo largo del Motagua, como también los indígenas ladinizados. El parecer del padre Terga sobre la definición de Richard Adams encaja generalmente su referencia a los “ladinos viejos” que son herederos de los riegos, hay un elemento hispánico que podemos considerar campesinos medianos o pobres moradores de las aldeas más lejanas que están económicamente al mismo nivel que los indígenas ladinizados o mestizos.

Los terratenientes poseen tierras de mediana extensión, viven en sus propias fincas o más comúnmente en una cabecera municipal cercana. El jornalero o trabajador vive en su propia casa sea en una aldea o en el pueblo. En gran parte de este grupo social vemos descendientes de los antiguos indígenas que durante la colonia formaban un grupo étnico homogéneo y también descendientes de los pobres blancos que desde la colonia se aumentó con proporciones alarmantes. Los terratenientes del corredor del Motagua se han mostrado conservadores en cuanto a la adopción de la mecanización. A las tierras bajas se les conoce con el nombre de “tierras del Valle” y de ellas se cultivan solo las porciones irrigadas a lo largo del río. La posesión de una de estas parcelas, en contraposición con la de tierras de otro tipo, refleja una diferencia social y de riquezas. Las tierras bajas por una u otra razón son más productivas y están en manos de los miembros más ricos de la sociedad local. El riego más intensivo se encuentra en el corredor del Motagua medio, particularmente en el departamento de Zacapa, y en grado más bajo en el departamento de El Progreso.

Los ladinos viejos y nuevos, según Richard Adams citado por el padre Terga, o sea los descendientes de los españoles y los descendientes de los indígenas, y los mestizos o los ladinos propiamente dichos, son específicamente agricultores por su herencia española como por su herencia indígena. Los habitantes del Motagua dependen de especialistas locales para muchos productos locales en tanto que el indígena depende de la especialización comunal y del comercio regional. Aquí representaremos una comparación de los productos de origen español e indígena que son vigentes en la cultura general del valle medio del Motagua.

#### ORIGEN INDÍGENA

1. Artículos de fibra: cestas  
Esteras cordeles, lazos,  
Redes, sopladores.
2. Vajilla de madera.
3. Canoas labradas en troncos de árboles.
4. Algunos Artículos Domésticos.
5. Dulces.
6. Productos Pirotécnicos.

#### ORIGEN ESPAÑOL

1. Carpintería.
2. Zapatería.
3. Hechura de ropa occidental, de corte.
4. Alfarería de Barro.
5. Albañilería.
6. Tintorería.
7. Trabajos de hierro.
8. Producción de azúcar cruda, manteca y sebo.
9. Candelaria.
10. Panadería.
11. Trabajos de Latón.
12. Monturas para bestias

Se marca muy claramente la distinción entre las culturas indígenas y españoles con el ejemplo tan sencillo como el de cargar leña. Según la tradición española, la persona carga sobre el hombro, en cambio el indígena carga sobre la espalda con el amarrado de correa sobre la frente, que se llama mecapal. El arado de madera, el trapiche, y otros son herencias de la época española que todavía perduran en la cultura general del valle medio del Motagua, mientras que la siembra de maíz y de frijol viene de raíz indígena. Sin embargo es muy interesante anotar que muchas formas tradicionales si no todas de acentuar la enfermedad y las curaciones concomitantes son compartidas entre indígenas, criollos, mestizos; en algunos casos la misma cultura indígena forma una parte esencial del sistema curativo de los criollos y mestizos. La cultura hispánica por muchas consideraciones históricas entre las principales fueron: aislamientos durante la colonia y falta de centros docentes después de la independencia por muchas décadas se ha conservado con características hispánicas antiguas que ya han desaparecido o han evolucionado en Europa y en España misma. Son entre muchas otras: el fuerte concepto del clan, un cierto caudillismo, una hombría desatada tomando un tono feroz que fácilmente se convierte en violencia, un concepto de pundonor, una hospitalidad profunda, una familiaridad espontánea y sencilla, una lealtad hasta la muerte, todo de una gran raigambre árabe-andaluz. En cuestiones de matrimonios se ha hablado un poco de la rigidez del periodo de noviazgo pero todavía el ambiente entre los criollos de cierta tradición cristiana y los criollos remontados en aldeas lejanas por el Motagua en especial por el municipio de Salamá, el matrimonio es de un profundo respeto. De acuerdo con el<sub>5</sub>

viejo patrón colonial de los españoles estos criollos o “ladinos viejos” según la terminología antropológica de Richard Adams citado por el padre Terga, tienden a vivir en el centro de los pueblos mientras por las afueras viven los ladinos o mestizos propiamente dichos e indígenas ladinizados. ¿Cuáles son las características temperamentales de que resaltan a primera vista entre estos moradores del Motagua que indican una ascendencia española cultural de un tipo extremeño-andaluz como señala el padre Terga? Después de haber hablado con varios informantes el padre Terga ha concluido en estas características:

1. El tipo de familia es patriarcal, los abuelos juegan un papel muy importante en la vida familiar.
2. Pueden ser fieles hasta la muerte en una verdadera amistad.
3. Son dados a la burla, amantes del chiste.
4. A veces aparentan lo que no son.
5. Adictos al teatro, a discursos floridos, amantes de las tertulias.
6. Un orgullo grande, exagerado amor propio, individualistas, partidistas por naturaleza, a veces muy rígidos en su postura y en otras circunstancias muy tolerantes y abiertos, no muy tenaces.
7. Hospitalarios, capaces de adaptarse a circunstancias, dureza frente al enemigo.
8. Rencorosos.
9. Limpieza de persona, y aseo en el hogar.
10. Amantes de los bailes, derrochadores del dinero en las fiestas.

Aunque el padre Terga no sabía cuantos españoles vinieron a colonizar esta región del medio valle del Motagua, ya por 1530 los castellanos encabezados por Hernández Chávez y Pedro Amalín, con su conquista de los Chortís por Copán y Esquipulas, repartieron las tierras de los indígenas y crearon sus encomiendas por las cuales muchas indígenas tuvieron que pagar tributos a los encomenderos españoles.

La mayoría de los castellanos-extremeños-andaluces que contribuyeron a la invasión europea a Guatemala se radicaron al principio en las ciudades españolas de Ciudad Vieja, Antigua Guatemala por el Valle de Panchoy, Salcajá por Quezaltenango, etc. Fue 1580 a 1630 debido a razones socio-económicas que muchas criollos hispánicos abandonaron las ciudades recién constituidas y se desplazaron a las tierras más templadas y valles llenos del oriente de Guatemala, en especial por el valle medio del Motagua. Esta emigración hispánica hacia el oriente de Guatemala sella el carácter conclusivo etnológico de la región del Motagua, con la consecuente hispanización del grupo indígena y su correspondiente mestizaje con los blancos.

La mayoría de los españoles y criollos que llegaron al medio valle del Motagua a lo largo de toda la colonia fueron agricultores, terratenientes medianos, algunos grandes hacendados, pobres, comerciantes, aventureros buscando oro, y un grupo de oficiales del ejército español que con sus familias se asentaron por el Motagua haciéndose dueños de grandes propiedades.

Las familias españolas y criollas con el tiempo se multiplicaron y subdividieron sus propiedades entre su prole, muchos pobres blancos se dedicaron a la agricultura de subsistencia mientras que otros trabajadores lo hacían en las haciendas de los pudientes criollos o españoles como vaqueros. El contacto entre blanco y el indígena acentuó el mestizaje. Sin embargo después de más de 400 años desde que los primeros encomenderos castellanos se impusieron sobre los pueblos indígenas Chortís, Alaguilacs y Pipiles, es interesante citar de que todavía la presencia española vibra no solamente en la cultura general de la región sino también en la étnia de cierta minoría de los moradores del valle del Motagua por Zacapa y parte de El Progreso.

El padre Terga presenta una reseña en donde podemos encontrar muchas familias que en gran parte evocan una ascendencia española de su linaje. Esta cronología está basada en una extensa encuesta que realizó el padre Terga en la cual por el motivo de este trabajo solo incluiremos los pertenecientes al actual departamento de El Progreso.

1. Los Arriaza, es una familia numerosa que todavía reside en El Progreso Guastatoya, Sanarate, Morazán y Marajuma (Aldea de Morazán).
2. Los Aldana, aunque tiene una gran prole en Río Hondo, tuvieron su asentamiento en la aldea de Santa María Magdalena por San Agustín Acasaguastlán.
3. Aristondo, tiene su raíz en el Valle de Tocoy (Morazán).
4. Los Ayala, han tenido su asiento antiguo por los Pasos de Jalapa, por el municipio de El Júcaro. De allí se desplazaron por San Agustín Acasaguastlán, Cabañas y la Aldea de Tulumaje, de San Agustín. Los Ayala habían venido originalmente del valle de Ayala en Nicaragua por Matagalpa desde hace casi 200 años. El primer Ayala era Don Manuel de Jesús Ayala.

5. Los Arriola, en El Progreso, Guastatoya y Río Hondo.
6. Los Balcárcel, por San Agustín Acasaguastlán.
7. Los Betancourt, por el valle de Tocoy.
8. Los Constructores Alemanes, que hicieron el ferrocarril por el Rancho en el siglo XX se mezclaron con las poblaciones del Motagua, “dejando descendencia” por las aldeas de la Piragua y Las Delicias.
9. Los Cordón, Trabanino, Madrid, Castañeda, Ordóñez, Paz, Casasola han tenido su tierra ancestral en San Pedro Zacapa.
10. Los Conde, en Sanarate y Sansare.
11. Los Fajardo, Por San Agustín Acasaguastlán.
12. Gramajo, tiene raíz en San Agustín Acasaguastlán.
13. Los Loaizas y los Brock, son familias según Adams citado por el padre Terga que se clasificaría como “ladinos viejos” por la aldea de Subinal, por El Progreso, Guastatoya.
14. Los Leonardo, por San Agustín Acasaguastlán.
15. Los Marín, en El Progreso, Guastatoya y Río Hondo.
16. Los Mejía, tiene su raíz en San Agustín Acasaguastlán pero durante la colonia una rama de la familia Mejía se desplazó a Río Hondo, hasta convertirse en una aldea con el sobrenombre de Lo de Mejía.
17. Los Moya, tiene su raíz en el valle de Tocoy, por Morazán.
18. Los Mayorga, tiene su raíz en San Agustín Acasaguastlán.
19. Los Melgar por el Valle de Tocoy.
20. Los Ordóñez, Vargas Balcárcel, se encuentran en San Agustín Acasaguastlán y Ordóñez en San Pedro Zacapa.
21. Los Peñas y Carranzas también se asentaron por Santa María Magdalena, actualmente una aldea de San Agustín Acasaguastlán, pero durante la colonia un pueblo; y también en Estanzuela.
22. Los Paíz, los Portillos, los Álvarez, los Salguero, los Herrera, los Guerra, los Pacheco, se asentaron por Huité y de allí se fueron poblando Cabañas. En Huité, Zacapa, hubo un grupo de blancos de origen español y posiblemente de otros grupos europeos que cultivaron una gran crianza de marranos. La mayoría de los Huitecos, fiel a su origen cultural-andaluz, son muy inteligentes, con una gran perspicacia que se desborda en un sinfín de chistes, bromas y comentarios que revela una gran intuición.
23. Los Prado, tienen su raíz en el Valle de Tocoy (Morazán).
24. Los Rodas, Gutiérrez y Casasola, viven en El Júcaro, El Progreso. Aunque los Casasola eran una familia criolla que durante la colonia tuvieron choques con la comunidad indígena Chortí de San Pedro Zacapa sobre las siembras y la crianza de ganado.
25. Los Ramírez, Aragón, Pantaleón, Salazar, Betancourt, Vela, por la aldea de Casas Viejas por El Progreso Guastatoya y los Betancourt por Marajuma y todo el departamento de El Progreso.
26. Los Ruíz, en San Cristóbal Acasaguastlán.
27. Los Ralda, por el Valle de Tocoy.
28. Los Sánchez, han tenido su raíz en San Agustín Acasaguastlán y con el tiempo se han desplazado al municipio de Estanzuela, Zacapa, y en la aldea de Las Pozas de Río Hondo.

Los apellidos más comunes por el Valle medio del Motagua no localizados en un pueblo particular y que los llevan también hombres que son una unión de la raza indígena con la europea son: los Juárez, Sandoval, Abadía, Solares, Salazar, Monroy, Cáceres, Álvarez, Castillo, Trujillo, Sánchez, Vega, Firón, Morales, Cano, Hernández, Oliva, Lemus, Milián, Martínez, Pérez, Gómez, Jiménez. Entre los orientales del valle medio del Motagua se acostumbra distinguir las personas que aunque pobres económica-socialmente pero de sangre española como “raza”. Muchos de los apellidos comunes del Motagua también los poseen personas de “raza”. Siempre tenemos que recordar que desde la colonia la mayoría de los criollos o blancos eran relativamente pobres que vivían en Chácaras. La mayoría de ellos se mezclaron con la población autóctona mientras que otros se aferraron a su clan creando un ambiente endogamo en que se relacionaban hasta primeros hermanos entre ellos mismos. Este es un fenómeno que se ha visto en dondequiera que hay poblaciones minoritarias que quieren conservarse étnicamente. Todas las clases altas criollas del Imperio Español tenían esta prioridad, hasta los judíos españoles, los famosos sefarditas para preservar su raza y herencia hispano-hebrea se han conservado con tenacidad netamente Castellana pero con sus consecuentes estragos genéticos porque muchos niños sefarditas han padecido de enfermedades como resultado del cruce tan cercano entre familiares.

Los españoles y criollos pudientes fieles a la tradición hispánica se asentaban en su conglomerado, o sea en un pueblo o una aldea viviendo una vida de pueblo con su parque y actualmente porque descendientes de los criollos y los españoles del Motagua viven en los pueblos y aldeas grandes mientras que los mestizos y los indígenas ladinizados viven en las afueras de los pueblos o en las aldeas más lejanas. Este rasgo de asentamiento étnico configura el panorama racial de todo el Oriente, incluyendo los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Chiquimula, como se dice: “los blancos en el centro y los indígenas a las afueras”. Carrillo Ramírez citado por el padre Terga.

También muchas haciendas fundadas por los españoles durante la colonia se han convertido con el tiempo en asentamientos de aldeas, y hasta pueblos. Cuando el arzobispo de Guatemala, Cortés y Larraz, visitó el Oriente, en especial Zacapa, en 1769-1770, enumeró muchas haciendas que actualmente son aldeas, como se vera más adelante. Por ejemplo, en la aldea de Patagalana por el municipio de Río Hondo, había al principio un solo dueño, Don José María Vargas. Él tuvo dos hijos, después estos dos hijos tuvieron seis y siete hijos respectivamente. Así el terreno se parcelo y se quedaron con menos terrenos la familia Vargas por Patagalana. Esta experiencia se repitió por Zacapa y El Progreso; sin embargo estas familias, o muchas de ellas, recordando su origen ancestral no quisieron mezclarse con la población indígena y mestiza y como hemos dicho, se relacionaban entre ellos mismos. Por eso en muchas aldeas resaltan los mismos apellidos; por ejemplo, Vargas y Vargas, Orellana y Orellana. En esta forma se vino formando estos clanes endogamos de origen hispánico.

También es notorio la variedad entre las étnias como por las aldeas de Aristondo, Marajuma, y Pasasagua con Tulumaje, Tulumajillo, como el pueblo de Morazán con San Agustín Acasaguastlán. El proceso histórico de estos dos municipios ha sido muy diferente y así influyó debidamente su composición etnográfica. San Agustín Acasaguastlán era ya un asentamiento antiguo de grandes civilizaciones indígenas Pipiles y que gradualmente bajo el dominio español se hizo a la cultura hispánica, pero siempre conservó su idiosincrasia indígena, mientras que en el municipio de Morazán no existió una fuerte presencia indígena Pipil sino que el Valle de Tocoy durante la colonia española era un lugar de haciendas hispánicas. Por eso es tan importante a notar la presencia de muchos descendientes hispánicos en la comarca de su municipio.

Analizando las aldeas aposentadas por el Motagua, la variedad étnica es tan diferenciada que crea un mosaico con aldeas de distintas raíces étnicas intercaladas, por ejemplo las aldeas de la Reforma (Huité), San Vicente (Cabañas), San José (Cabañas), Las Ovejas (El Jícaro) atestiguan una hispanización étnica mientras que las aldeas de Espíritu Santo, Los Bordos, Lo de China, Paso de los Jalapas evocan una antigua presencia indígena Pipil. En el municipio de El Progreso Guastatoya un lugar que durante la colonia fue poblado por hacendados españoles y criollos, una antigua colonización española ha perdurado notablemente en los habitantes de las aldeas de Santa Rita, Santa Lucía, Casas Viejas, Morales Tierra Blanca y Subinal.

Sin embargo, esta complejidad racial actualmente está arraigada en una cultura general de plena hispanización. La música antigua de esta región, aparte del noble San Agustín Acasaguastlán de raigambre antigüedad Pipil-Pokom, era el violín, la guitarra, y el acordeón. La devoción a la Virgen ha tenido mucho eco en esta región. No podemos olvidar de que en regiones poblados por indígenas y donde su cultura es vigente, la devoción religiosa se proyecta más hacia el Cristo Crucificado, hacia el Patrón varonil, mientras que los españoles fieles a su tradición mediterránea han transferido esta ternura en su amor apasionado a la Madre de Jesús, Nuestra Señora. La pasión de los orientanos por los juegos de azar, barajas, el rodeo y jaripeo de caballos, bestias, el uso del aparejo, la carreta, los bueyes, el sombrero flamante, las botas ostentosas, el cargar aguas no solo en la cabeza sino también por la cintura, el uso de la madrileña, el baile rítmico del “chorizo” en que un bailarín bailaba en el centro mientras que otros danzaban alrededor como en rueda, la honradez la cabalidad caballerosa de la palabra, los tratos sociales y económicos a base de pundonor de la palabra, y no por una firma en un testamento escrito, la gran hospitalidad, sinceridad, pero dureza implacable hacía una traición y la propensidad del desquite rencoroso, el horno de pan, el antiguo gusto de comer pan en varias forma de hechura, respeto a la religión, siendo sin embargo más una cuestión de mujeres, el juego de gallos, la rígida educación de respeto a los hijos, la esgrima, crianza de ganado y coches, -todo y mucho más ilustra una presencia hispánica que perdura en el ambiente y cultura general del valle medio del Motagua.

Pero en esta dialéctica de valores, de costumbres, de maneras y estilos de vida, que se comparten y conviven en esta región de Guatemala, compenetrándose de tal manera de que al desenredarlos se dificulta mucha, la cultura pre-hispánica del valle medio del Motagua. La comida con todo su abundante condimento tropical, con su floreciente dieta de frutas tropicales, el ropaje antiguo de mantabril, las artesanías de palma, de barro, de maguey, de madera, la fabricación de sombreros, ollas, redes y marimbas, las viviendas sencillas de palma, de barro, pero sobre todo persisten el espíritu indígena en la cosmovisión que el zacapaneco y guastatoyano tiene de la naturaleza, el uso de

aluzema, de envolver las piernas y cabeza de la criatura, y las hechicerías, etc. La cultura base de Zacapa y El Progreso es hispánica, pero la variante indígena ha mestizado esta hispanización con modificaciones únicas.

Y sin embargo tendríamos que preguntarnos que españoles vinieron a colonizar e hispanizar esta región. Ha habido una leyenda que como una sombra ha ennegrecido el valor cultural y la personalidad regional de los orientales de El Progreso y en especial de Zacapa, cuando se ha oído decir que los españoles que vinieron a morar en esta región eran prisioneros, hombres rechazados, degenerados de la sociedad española. Es cierto de que no podemos negar que según la tradición misma de Zacapa muchos fugitivos españoles que estuvieron encarcelados en Castillo San Felipe durante la colonia se refugiaron y se asentaron por llanuras de Zacapa. Como veremos adelante no solo eran españoles los encarcelados en Castillo San Felipe, sino también durante la colonia un grupo de europeos de origen inglés y francés que habían sido capturados por las autoridades españolas por ser piratas. Con el tiempo estos se fueron liberados y se mezclaron con la población. Aunque algunos historiadores del lugar, como Julio Barrientos (zampagüilo) y Neco Titus no están de acuerdo con este origen, por la herencia de comportamiento y costumbres hasta en la forma de sentarse en cuclillas que se han heredado más de españoles-andaluces-árabes.

Pero el padre Terga escribe que a pesar de la presencia de prisioneros en la población colonizadora la proyección castellana de colonizar esta región no fue llevada a cabo principalmente por ex-prisioneros. Esto concuerda con los datos de la tradición, la etnología de la población, y con los archivos antiguos. A lo largo de este estudio, ponderamos de que la colonización española de Zacapa y de El Progreso fue en efecto realizado por los hacendados españoles y criollos, por los pobres blancos criollos, que se refugiaron en las montañas y los valles recónditos del Motagua, por los oficiales españoles que después de su servicio se aposentaron por el Motagua, por comerciantes españoles, por hombres solteros que en búsqueda de fortuna y de mejor vida se establecieron por las llanuras de este valle extenso.

La mayoría de los españoles y criollos se convirtieron en agricultores. Ellos cultivaron muchas frutas, y usaban un sistema de irrigación que hizo del Motagua una zona fértil. Los terrenos donde hay vegas fueron muy bien cultivados por los españoles. Ellos alegraban sus fiestas patronales y ocasiones de siembras con alegría.

El padre Terga diserta en su documento, “La mies es abundante” que españoles emigraron a estas tierras del Motagua. Los primeros españoles que conquistaron Guatemala fueron castellanos, andaluces y extremeños. Estos conquistadores se convirtieron en encomenderos, fueron sucedidos por hacendados, oficiales comerciantes, hombres de aventura, simples agricultores, ex prisioneros y crearon en el valle medio del Motagua un sistema de vida, unos valores culturales que aunque matizado por cierta variación indígena pre-hispánica, en su raíz y experiencia desde la organización familiar, religiosidad popular, noviazgo, matrimonio hasta el simple uso del aparejo para el caballo es inspiración extremeña-andaluza.

Los españoles del norte, en especial los Vascos, los Catalanes en gran número se lanzaron hacia las Américas en grandes olas migratorias solo con la venida de la dinastía Borbónica del Siglo XVIII. En Guatemala estos españoles norteros se radicaron en gran parte en los centros urbanos, como la capital o Quetzaltenango, debido a su predilección por el comercio, mientras que los andaluces-extremeños bajo la dirección de castellanos se habían establecido en el interior del país por los valles templados y llanuras del Oriente de Guatemala a mediados del siglo XVII. En su sistema económico y estructura social prolongaron el latifundismo con su consecuente creación de una casta dominadora y las clases bajas que habían conocido en Castillas y en Andalucía.

Una de las formas que he decidido emplear para constar la predominancia andaluza-extremeña-castellana de los conquistadores y pobladores españoles y criollos del valle medio del Motagua ha sido investigar el origen de los apellidos según su región española. Para esto me he tomado la libertad de empíricamente consultar a varios sacerdotes y religiosas españoles, para iluminar y descender la cultura de estos moradores de Zacapa y de El Progreso.

Según la región española donde más se oye, El padre Terga clasificó los apellidos que más se escuchan por el Oriente de Guatemala, en especial por Zacapa y El Progreso.

#### Andalucía

- |    |          |                  |     |          |                |
|----|----------|------------------|-----|----------|----------------|
| 1. | Padilla  | (pueblo-Comares) | 8.  | Herrera  |                |
| 2. | Arriola  | (Pueblo-Malaga)  | 9.  | Cerna    |                |
| 3. | Jiménez  | (pueblo-Malaga)  | 10. | Gómez    |                |
| 4. | Flores   |                  | 11. | Conde    |                |
| 5. | Reyes    | (pueblo-Granada) | 12. | Pérez    | (pueblo-Ronda) |
| 6. | Guerrero |                  | 13. | Marín    | (pueblo-Ronda) |
| 7. | Rosas    | (pueblo-Andujar) | 14. | Martínez |                |



- |     |           |                                       |     |                         |                 |
|-----|-----------|---------------------------------------|-----|-------------------------|-----------------|
| 15. | Luna      |                                       | 32. | Pimentel                |                 |
| 16. | Milián    | (pueblo-Sevilla)                      | 33. | Morales(pueblo-Sevilla) |                 |
| 17. | Lemus     | (pueblo-Sevilla)                      | 34. | Girón                   |                 |
| 18. | Castro    | (muy andaluz)                         | 35. | Madrid                  |                 |
| 19. | Álvarez   | (muy andaluz)                         | 36. | Vega                    | (muy andaluz)   |
| 20. | Orellana  | (pueblo-Sevilla)                      | 37. | Véliz                   |                 |
| 21. | Vargas    | (muy andaluz)                         | 38. | Sánchez                 | (muy andaluz)   |
| 22. | Chacón    | (muy andaluz,<br>pueblo-Malaga)       | 39. | Córdoba                 |                 |
| 23. | Pinto     |                                       | 40. | Gálvez                  | (Malaga)        |
| 24. | Sosa      | (pueblo-Sevilla)                      | 41. | Trujillo (Coín)         |                 |
| 25. | Portillo  | (muy andaluz)                         | 42. | Larios                  | (Malaga)        |
| 26. | Salguero  | (muy andaluz)                         | 43. | Mejía                   | (muy andaluz)   |
| 27. | Oliva     | (muy andaluz,<br>Pueblo-Vélez-Malaga) | 44. | Peralta                 |                 |
| 28. | Cabrera   |                                       | 45. | Bonilla                 |                 |
| 29. | Ordóñez   |                                       | 46. | de León                 | (Malaga, Ronda) |
| 30. | Hernández |                                       | 47. | Arévalo                 | (Córdoba)       |
| 31. | Cano      | (pueblo-Sevilla)                      | 48. | Moya                    |                 |
|     |           |                                       | 49. | Castillo                |                 |

#### Extremadura

1. Asensio
2. Velásquez
3. Peláez
4. Valdés
5. Alvarado
6. Cáceres
7. Montana
8. Reina
9. Pimentel
10. Tovar
11. Monroy
12. Mayorga
13. Trujillo
14. Mejía

#### Castilla

1. Palencia
2. Castillo
3. Castañeda
4. Guerra
5. Recinos
6. Paredes
7. Bedoya
8. Calderón
9. Barrera
10. Pocasangre
11. Estrada
12. Paz
13. Ordóñez
14. Medrano
15. Gramajo
16. Prado

#### Este de España

##### El Norte de España

- |     |            |                         |     |          |            |
|-----|------------|-------------------------|-----|----------|------------|
| 1.  | Pantaleón  | (Valencia)              | 12. | Paíz     | (Valencia) |
| 2.  | Archila    | (Valencia)              | 13. | Abadía   | (Valencia) |
| 3.  | Aristondo  | (Vasco)                 | 14. | Ayala    | (Vasco)    |
| 4.  | Ralda      | (Cataluña)              | 15. | Urusua   | (Vasco)    |
| 5.  | Valdea     | (Asturias)              | 16. | Porto    | (Galicia)  |
| 6.  | Betancourt | (las islas<br>Canarias) | 17. | Arriaza  | (Vasco)    |
| 7.  | Del Cid    | (Valencia)              | 18. | Sandoval | (Asturias) |
| 8.  | Carrera    | (Cataluña)              | 19. | Los Ríos | (Asturias) |
| 9.  | Donis      | (Cataluña)              | 20. | Osorio   | (Galicia)  |
| 10. | Salazar    | (Galicia)               | 21. | Berrios  | (Vasco)    |
| 11. | Solares    | (Santander)             | 22. | Nájera   | (Asturias) |
|     |            |                         | 23. | Orozco   | (Valencia) |

A largo de este del estudio que realizo el padre Terga, analiza el proceso lento pero constante que los hacendados, las autoridades españolas, la Iglesia Católica, las circunstancias económicas-sociales-militares impulsaron para crear una cultura básicamente hispana arcaica en los márgenes del río Motagua, involucrando los indígenas en gran parte en una sociedad étnicamente mestiza pero culturalmente occidental.

## **2.2 Las Culturas Arcaicas Indígenas del Valle Medio del Motagua**

En la época pre-hispánica la región del valle de Tocoy (Morazán) hasta la zona de Gualán, Zacapa, fue poblado por indígenas, sin embargo ellos no eran un grupo homogéneo. Es imprescindible, entonces, conocer la evolución histórica de estos grupos indígenas que estaban en contacto uno con el otro y que a veces se desplazan uno al otro. Por la zona de Gualán, San Cristóbal Acasaguastlán, Teculután vivieron los Alaguilacs, unas tribus que eran un cruce de Chortí con Pipil, mientras que por El Progreso Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán y el valle de Tocoy vivieron antiguamente los Pokomames que con el tiempo fueron conquistados y conolizados por los Pipiles, un grupo de indígenas mexicanos que convirtieron esta región en zona lingüística mexicana.

El padre Terga realizó un estudio superficial de cada uno de estos grupos que dejaron su huella étnica en la composición de la mayoría de los pobladores actuales del valle medio del Motagua. Por la naturaleza del estudio abarcaremos únicamente los que estuvieron en el actual departamento de El Progreso.

### **2.2.1 Los Pokomames**

Además de los grupos de Chortís que sufrieron la invasión. Pipil en sus montañas, una emigración, y una reorganización cultural en Uxmal por el Yucatán, una reconquista de Chiquímula y parte de Zacapa encabezados por sus propios caciques, moraba en el valle medio del Motagua otro grupo étnico muy antiguo, los de la raza Pokom-Maya, aunque ya por el siglo XVI, los Pipiles o indios mexicanos de habla Nahuatl se habían asentado por las riveras del Motagua, por el valle de Guastatoya, de Tocoy, y Acasaguastlán, llamándose los “Tlacabtec”. Hay varias hipótesis sobre la presencia Pipil en la zona del Motagua como delineadas por la historiadora norteamericana Miles citada por el padre Terga: a) que los Pipiles como esclavos fueron establecidos en el valle medio del Motagua por los propios españoles al principio de la Conquista. No se puede olvidar de que los españoles tenían la costumbre de dominar y desplazar los grupos indígenas más feroces y los establecían en distintos lugares. Así se formó Los Esclavos y Cuilapa por el departamento de Santa Rosa, Rabinal por el departamento de Baja Verapaz, hasta indios mexicanos del grupo Uzmatec poblaron Usumatlán por Zacapa; b) de que la región de Acasaguastlán al venir los españoles en 1530 era bilingüe, sea Nahuatl Pipil y Pokom, así constatando una presencia Pipil anterior a la conquista española. La evidencia como presentado por otros historiadores en especial los “mexicanistas” Moreno, y el famoso suizo Rafael Girard, el norteamericano Eric Thompson, etc., citados por el padre Terga, como la tradición oral corrobora definitivamente de que los Pipiles que se aposentaron por el valle medio del Motagua vinieron como invasores por los siglos VIII y IX de nuestra era, desgarrando no solamente los Chortís por antiguos de Tocoy, Acasaguastlán y Guastatoya que fueron los Pokom-Maya, que actualmente viven en la Verapaz del Chináutla y Mixco, y en el departamento de Jalapa por los pueblos de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque. Muchos sitios arqueológicos del valle medio del Motagua “parecen indicar la existencia de una abundante población durante el período clásico tardío. Otros sitios cercanos pero ubicados en las montañas, indican poblaciones aún más tardías, como si la gente del valle, hacia el fin del período tardío, se hubiera visto obligada a buscar refugio en lugares menos accesibles para protegerse de grupos invasores. Estos lazos culturales (con Copán. . . Kaminaljuyu y Tazumal) nos inducen a pensar que. . . la población del valle medio del Motagua fuera Pokom”.

Que hubo Pokom-Maya que vivieron por el valle medio del Motagua está corroborado por el estudio de los registros de Acasaguastlán y como hemos citado por los arqueólogos que indican de que entre los lugares excavados “Pachalum, al este de San Gerónimo y los Cimientos, al norte de la aldea de Tulumajillo en el valle medio del Motagua comparten los mismos rasgos arquitectónicos con Chitinamit (por Rabinal), Chináutla, Mixco y la Montaña. Son estructuras edificadas sobre peñas fortificadas. Los Cimientos son sorprendente por su muy extensiva albañilería”. La ocupación del valle se realizó durante la época clásica de cultura maya, mientras que los sitios arqueológicos excavados en las montañas sobre el valle indican una ocupación en la<sub>11</sub>

época posclásica (XII-XVI). En San Agustín Acasaguastlán fue hallada por las ruinas famosas de Huytán de la época clásica (IV-IX siglos) la famosa vasija de San Agustín, la que se considera la joya cerámica más preciosa encontrada en Guatemala.

Los Pokom-Maya son uno de los grupos más antiguos de la familia indígena Mayense que mora en estas tierras de Guatemala. Se describen en esta forma:

“Los lingüistas consideran que el Mam, el Pocomam y el Pocomchí son, entre las lenguas mayas, las que mejor conservan sus formas primitivas. Estas gentes representan pues el horizonte Maya más antiguo. Es probable que sus antepasados fueran los que domesticaron por primera vez el maíz y el frijol, dada la coincidencia existente entre el origen de estas plantas y el hábitat más antiguo de esta gente ambos relacionados con el área sur Maya. Según sus tradiciones ellos se consideran los pobladores originarios de esas tierras. Antropólogos, lingüistas y botánicos, llegan a sus respectivas conclusiones independientemente. Parece claro, por lo tanto, que el centro de origen de la civilización maya debe situarse entre los primeros Mames-Pocomes. Antes del 1000 A.C. muchas migraciones debieron sucederse en el área sur Maya. Algunos grupos deben haber poblado algunas regiones del área central, fundado luego centros ceremoniales como Copán y Uaxactún. Estos grupos probablemente conservaron relaciones culturales con la madre tierra. Esto explica por que el Usulután, cuyo epicentro se localiza en la zona sur, fuera también el principal estilo de decoración de la cerámica de Copán. . . . De los antepasados de los Mames-Pocomes se desprenden los otros pueblos Mayas, antes todos pertenecientes a la misma nación. Los grupos que emigraron hacia las tierras bajas serán, más tarde, los artífices de los monumentales centros ceremoniales del período clásico que hicieron famosos a los Mayas. Los Pocomes se verán excluidos del esplendor del período clásico que hicieron famosos a los Mayas. Los Pocomes se verán excluidos del esplendor del período clásico que caracterizó el área central. . . . Parece que solo los ancestros de los Mayas de Yucatán, de los Lacandones, Chontales, Tzetales, Tzotziles, Choles, y Chortís alcanzaron este alto nivel cultural”. Entre los 330 y los 400 años después de Cristo, hay fuertes cambios en todo el área Maya incluía la región del valle medio del Motagua. Grupos Toltecas del gran centro mexicano. Teotihuacan subyugan al centro Pokom-Maya de Kaminaljuyu y con ello interfiere en el desarrollo cultural Maya de los Pocomes, pero son las invasiones Pipiles que penetraron en el área del valle medio del Motagua por los siglos VII-IX que hicieron de los Pocomes que vivieron por sus centros ceremoniales cerca del río Motagua desplazarse hacia las montañas sobre el Motagua donde se han encontrado tantas ruinas. Los Pocomes en los valles tuvieron que pagar tributo a los Pipiles, mientras que los grupos de Pocomes “que huyendo del dominio Pipil y rechazando la cultura de los invasores, deben de haber visto la de los Chortís más rica y mejor organizada como un modelo cultural hacia el cual se proyectaban. Así se explica como estos centros Pocomes, tienen un rasgo muy parecido al de Copán”.

La tradición oral de San Agustín narra que los antiguos moradores de Acasaguastlán huyeron y cruzaron la sierra de las Minas y se asentaron entre La Tinta y Panzos por Alta Verapaz. Entre las leyendas de la tradición oral del Polochic, se habla de antiguos grupos de indígenas que cruzando la sierra de las Minas se aposentaron por el valle del Polochic. Uno de los grandes caciques que reinaba por el Polochic desde su citadela encumbrada en las sierras de las Minas era “Raxún Tzunún”. Esta región del Polochic frondosa en el verdor de sus cosechas de maíz fue antiguamente poblado por la raza Pokom-Maya. Los Pokomes que podían, tenían relaciones intensas con el Copán de los Chortís como su centro intelectual, durante todo el período clásico.

En el siglo XII, hubo otra invasión feroz desde México que concretó el desplazamiento de los centros autóctonos Pokom y Mam. Entre estos Toltecas que desgarraban los Pokom-Maya por la cuenca de Rabinal y por el centro de Guatemala, desheredando los Mames por los Altos de Guatemala, desheredándolos por el valle de Quetzaltenango, habían Pipiles, de la variante Nonoalco. Estos Nonoalcos Pipiles se habían reunido con los otros Pipiles Chichimecas que ya habían ingresado en Guatemala incluyendo el valle medio del Motagua, así reforzando la antigua presencia mexicana por Acasaguastlán. Estos Toltecas mezclándose con los autóctonos Mayas (los Mames y Pokom-Maya) formaron los pueblos indígenas que hoy son los Quichés tomaron la iniciativa en la cuenca de Rabinal, lanzándose aguerridamente contra los Pipiles que habían hecho de la actual región de San Miguel Chicaj su centro de poder en la Verapaz del Sur. Los Quichés allí desbarataron a los Pipiles. Además por la Costa Sur del Pacífico, los Pipiles que al inicio habían despedazado a los pueblos pacíficos Mames y Pokom-Maya, ahora bajo la fuerte presión de los Cakchiqueles y Quichés abandonaron sus centros por Santa Lucía Cotzumalguapa, reagrupándose en Escuintla, en la época posclásica (siglos XIII-XVI). Sin embargo a pesar de estas derrotas de los Pipiles a manos de los Toltecas,<sup>12</sup>

los Pipiles mantuvieron su ascendencia sobre los Pokom-Maya en el valle medio del Motagua por Acasaguastlán, solo con los Chortís tuvieron que retirarse con el tiempo los Pipiles. Los Pokom-Maya permanecieron súbditos de los Pipiles, pagando tributo, como un pueblo vasallo.

### 2.2.2. Los Pipiles

Hemos oído de los Pipiles bastante por sus relaciones con los Chortís y los Pokom-Maya. Surge la pregunta: ¿Quiénes eran los Pipiles? “Pipil” es el nombre con que designaremos a esos grupos de indígenas mexicanos del valle de Anahuac que hablaban lengua Náhuatl que desde los siglos VII hasta XII periódicamente invadían y se asentaban por Guatemala y Centro América. Los Pipiles dispersados por Guatemala, El Salvador, el sur de Nicaragua y el Centro de Honduras tenían los mismos rasgos culturales en el aspecto de religión, calendario y costumbres de organización social y política. Sin embargo los Pipiles absorbieron a su paso durante sus migraciones muchos de los elementos culturales de los pueblos del área centroamericana.

Esta coyuntura descriptiva del pueblo Pipil es de gran urgencia para aclarar una cierta confusión sobre los Pipiles y su identidad étnica-cultural mexicana. Desde a priori los indígenas mexicanos no son homogéneos como los pueblos mayas arcaicos. Los Pipiles originalmente habían venido desde el norte de México. Eran nómadas que con el tiempo cayeron bajo la influencia civilizadora del gran centro mexicano del valle de Anahuac, Teotihuacan, antes de los siglos III y IV de nuestra era. Estas tribus nómadas del norte de México, hablaban Nahuatl, iguales, que los de Teotihuacan que eran propiamente los Toltecas, pero ellos eran vasallos de los reyes del pueblo de Teotihuacan. Con el tiempo estos nómadas a asentados que eran Nahuatl-Chichimecas se sublevaron contra Teotihuacan con el tiempo alrededor de 650 de nuestra era, quemaron la ciudad. Los Nahuatl-Chichimecas o sea los Pipiles se habían adueñado del poder en el valle de Anahuac. Pero por poco tiempo, los Toltecas Teotihuacanos reorganizándose en Tula, emprendieron una guerra de reconquista contra los Nahuatl-Chichimecas. Con el tiempo ya por el final de los siglos VII y VIII los Nahuatl-chichimecas fueron vencidos. Ellos derrotados buscaron refugio en otras tierras. De allí empieza la gran ola de invasiones de Agua-Chichimecas o sea Pipiles por toda Guatemala y Centro América, con el consecuente derrumbamiento de la cultura clásica de los Mayas por el Petén y Copán, como hemos visto. La última gran invasión Pipil de la variante Nonalco en el siglo XII dio lugar una vez en Guatemala a una guerra entre los Toltecas que se convirtieron en Quichés y Cakchiqueles, con la consecuente derrota de los Pipiles.

¿Cómo recibieron estos Nahuatl-Chichimecas y Nahuatl-Nonalcos el nombre Pipil en Guatemala? Estos mexicanos se llamaron a sí mismos príncipes o hijos de los pueblos principales de norte, con el nombre de “Pipil”. Los españoles en el siglo XVI premiaron a sus aliados mexicanos Tlascaltecos, Cholultecos con tierras llanas y con abundante agua. Esto fue la razón de asentamientos de indios mexicanos Tlascaltecos y Zapotecos por el valle de Salamá, además de por Ciudad Vieja, cerca de Antigua Guatemala, por Tecpán y por Totonicapán. Estos mexicanos parlantes de varios siglos con los Pipiles que encontraban por Salamá. Ya por el siglo XVI, los Pipiles les denominaban solamente la estrecha faja alrededor de Escuintla por la Costa del Pacífico, los valles de San Agustín Acasaguastlán, de Guastatoya, y del Tocoay además de Salamá. Es interesante de anotar de que cuando el Suizo antropólogo Stoll visitó y trabajó en Guatemala, todavía se hablaba Pipil en Salamá, San Agustín Acasaguastlán, Escuintla y Tocoay con sus aldeas circunvecinas, pero por el valle de Guastatoya, Cabañas y el valle superior del Motagua se había extinguido.

Para más adecuadamente encuadrar estos Nahuatl en el contexto de su horizonte cultural, el padre Terga da pequeña reseña cultural de los Pipiles basado en el estudio del Licenciado Armas Molina sobre los Pipiles:

La base principal de sus cultivos de subsistencia era el maíz, pero además de los productos agrícolas, utilizaban la pesca y la caza. Los Pipiles estaban gobernados por un cacique principal llamado el “Tlatoani”, asistido por un consejo de ancianos y cuatro capitanes que atendían parte de las obligaciones del cacicazgo. También le ayudaban los sacerdotes sobre distintos asuntos de la administración dando cuenta al Señor de sus gestiones; daban su parecer en todos los asuntos que se les preguntaban. Para ordenarse como una sociedad madura, los Pipiles tenían un conjunto de leyes a que ellos se aferraban con gran rigidez, por ejemplo el delito del adulterio era severamente castigado.

Esta sociedad Pipil está integrada por varias clases sociales. La clase privilegiada estaba emparentada con los señores caciques que regían el “reinado”. Solamente miembros de esta nobleza podían optar a cargos de importancia en tiempo de paz como en tiempo de guerra. Las otras clases estaban<sup>13</sup>

compuestas por mercaderes, artesanos, y agricultores. Los esclavos, la clase más baja, no tenían derechos, en esta sociedad de guerreros. Siendo un pueblo aguerrido, los Pipiles tenían su milicia lista para el combate. Usaban asaltos, emboscadas y otras estratagemas en sus aventuras militares. Sus armas eran arcos, flechas, lanzas con puntas endurecidas al fuego, macanas, espadas de durísima madera venenosa, y una coraza de algodón que cubría todo el cuerpo.

Como todos los indígenas de Meso América, los Pipiles eran eminentemente religiosos, Tenían un sacerdocio organizado. El gran sacerdote entre ellos se llamaba el “Tecti. Los Pipiles rendían culto a varios dioses, principalmente dos Quetzalcoatl, la serpiente emplumada y Itzqueye, un ídolo en forma de mujer. En ciertas ocasiones practicaban también los sacrificios humanos en la misma forma que lo hacían los Nahuas de México central. Los templos como palacios y donde también ritualizaban el juego de la pelota. Otros artes de canto, música, danza, dibujo y la pintura enaltecían el ritual y la liturgia de los Pipiles.

Fieles a su cultura Nahua del valle de Anahuac, los Pipiles usaban el sistema de escritura y numeración de sus hermanos mexicanos. Las tintas que empleaban para sus tejidos venían de plantas tintóreas y de minerales, una de ellas era el jiguitele, de la que elaboraba el añil, de allí sacaban el color azul, y de la planta cochinilla extractaban el color rojo. Había una clase especial de artesanos. De las minas extraían los materiales con que tallaban y esculpían sus piezas de arte. Sacaban la cal con que blanqueaban sus edificios. Todo era un conjunto con que la cultura Pipil floreció y pudo enfrentarse con los españoles que se asentaron por Acasaguastlán ya por mediados del siglo XVI

### **2.2.3. Los Alaguilacs**

Este grupo de indígenas que vivieron por la zona del medio valle del Motagua era una fusión del Chortí con el Pipil. Él tenía más predominio. A pesar del hecho que los Pipiles no se mezclaban con los autóctonos, el Alaguilac es “el fruto de un ensayo de mestización lingüística y étnica Pipil con la población Chortí. La dirección intencional de la emigración Pipil es clara, apoderarse de Copán, llegar hasta la ciudad-estado de la más alta preponderancia aunque en esa fecha estaba en plena decadencia. Este imperialismo Nahua deja constancia filológica en su mestizaje con el Chortí que puede también haber sido una fórmula política, lo que justificaría la preponderancia Nahua sobre el Chortí en la Propia composición del idioma Alaguilac”.

Esta invasión Pipil que resultó con la creación de Alaguilac fue en la última invasión mexicana del siglo XI. Los Chortís se reagruparon en el siglo XII y se lanzaron contra los Pipiles-Alaquiles. Los Chortís expulsaron los Alaguilacs del área de Copán y fueron rechazados hasta donde se pudieron defender, por San Cristóbal Acasaguastlán, Chimalapa, y San Juan Usumatlán. Como veremos adelante los Alaguilacs sobrevivieron la invasión castellana del siglo XVI pero con el tiempo fueron gradualmente mestizándose con la cultura española al grado de haber sido asumidos.

## **2.3 La Fundación de la Colonia Española en el Valle Medio del Motagua**

### **2.3.1. La Conquista**

La conquista castellana del oriente de Guatemala está marcada por la heroica resistencia indígena de los Xincas, los Pipiles, los Chortís y Pokom-Maya por la comarca de los actuales departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Chiquímula y parte de Honduras por Copán. Desgraciadamente, documentación sobre la actual forma en que los castellanos invadieron el valle medio del Motagua es muy escasa. Recurriremos entonces a la presentación histórica narrada por el criollo autor colonial Fuentes y Guzmán en su famosa obra, “Recordación Florida” de 1690 y ala tradición oral de los habitantes de esta franja oriental de Guatemala.

Los españoles había al principio sojuzgado a los Chortís de Chiquímula por 1524. En esta ocasión, Pedro de Alvarado, el Adelantado, había enviado tropas castellanas-andaluces bajo el mando de los capitanes Juan Pérez de Dardón, Sancho de Barahona y Bartolomé Becerra hacia el oriente. Pero ya en 1529, los pueblos indígenas del oriente se sublevaron de nuevo tomando ejemplo de los otros pueblos indígenas, en especial de los Cakchiqueles que rechazando a las armas españolas los obligaron a abandonar Iximché, la primera capital de la Capitanía General de Guatemala.

Ahora Pedro de Alvarado envió a una nueva expedición española para arrestar la rebelión por Chiquímula. Los capitanes de esta jornada eran Hernando de Chávez y Pedro Amado, ellos encabezaban 60 hombres de infantería

30 hombre de caballería, y 400 indígenas auxiliares, Tlascaltecos, Cholutecos y Mexicanos, todos procedentes del valle central de Anahuac en México.

Esta fuerza expedicionaria de Chávez y Amalín se enfrentaron con una enconada resistencia de los Xincas por Jalpatagua, Jutiapa, aliados con los Pipil-Xincas de Guazacapán y los Pipiles de Jumay (por el actual departamento de Santa Rosa). Intrépidos los españoles escalaron Azacualpa (por el pueblo actual de San José Acatempa) y procedieron hacia Mitlán, el gran centro ceremonial de los Pipiles por el Oriente de Guatemala (el actual pueblo de Asunción Mita). Para reforzar el avance castellano, Capitán Alonso Laris había traído tropas españolas e indígenas.

Los Pipiles Mitlecos fueron ayudados por sus aliados, los Chortís de Esquipulas y Copán. El ataque y batalla por Mitlán fue feroz. Los pipiles y Chortís pelearon con gran bravura, lanzándose de sus citadelas para desalojar los castellanos de sus posiciones, pero no lograron. Mitlán cayó y allí debido a su importancia los castellanos construyeron un pueblo colonial, convirtieron Mitlán en “plaza de armas” para la conquista de Esquipulas y Copán, centro de los Chortís del oriente de Guatemala. El gobernador Ordóñez y el tesorero Castellanos habían terminado la conquista de Uspantán. Quedando 40 soldados de infantería, 20 de caballería española con municiones y víveres, para apoyar el ataque español contra Esquipulas y Copán. También de Mitlán, siendo centro de operaciones militares, se desplazaron tropas españolas para El Salvador, y otras fuerzas españolas también penetraron por la sierra de Chiquímula hasta Zacapa, “dentro de poco sin resistencia, atravesando gran territorio de Jilotepeque y Pinula con suma diligencia y algunas oposiciones de los indios del país de la Provincia Esquipulana y los demás de los países de Zacapa, de donde copiosamente se proveyó el ejército de buena cantidad de maíz y gallinas de la tierra que así a los sanos como a los muchos enfermos del ejército sirvió de admirable reparación y para nueva provisión de guerra propositada de Esquipulas”. Así fue la entrada de los españoles por Zacapa. Ellos entraron por Chiquímula habiendo salido del actual pueblo de Asunción Mita. Allí en Zacapa encontraron poca resistencia de los indígenas Chortís. De allí de Zacapa, paulatinamente entraron y penetraron a lo largo del valle del Motagua los españoles hasta San Agustín Acasaguastlán. Esta fue la tradición oral que narra de que los españoles desde Ciudad Vieja, salieron hacia San Agustín Acasaguastlán, dominando todo en el camino.

El padre Terga en su estudio enmarca que es importante considerar que la invasión del valle medio del Motagua, que inició la conquista y el dominio español, con su consecuente hispanización y sea probable que después de que los españoles habrían penetrado el valle medio del Motagua desde Zacapa, de que otras fuerzas españolas destacadas en Ciudad Vieja se habrían penetrado el valle Zacapa, en San Agustín Acasaguastlán, completando la conquista del territorio Pokom-Maya y Pipil entre Acasaguastlán y ciudad Vieja.

Los españoles convirtieron Zacapa en “Plaza de armas” como lo hicieron con Asunción Mita, para que allí sus fuerzas descansaran; se alimentaran, y se reorganizaran para la continuada conquista de toda la región, dejando por un lado los indómitos Chortís de Copán y de Esquipulas.

Habiendo asegurado más o menos la retaguardia de sus fuerzas por Zacapa y Chiquímula, los castellanos bajo el mando de Pedro Amalín y Hernando de Chávez, atacaron a Esquipulas a los principios de 1530. De Esquipulas, se enfrentaron con los poderosos caciques de Copán, Calel, que había fortificado su citadela por Copán, se quebraría la resistencia Chortí, que todavía se sentía por parte de Chiquímula y Zacapa. Calel resistió ferozmente, solamente cuando sus fuerzas fueran diezmadas, sus defensas arrebatadas, se rindió el gran cacique Chortí de Copán, Calel. Aunque conquistado, Calel en su resistencia dio renombre a su heroico pueblo de los Chortís, de que los Zacapanecos en gran parte pertenecían. Calel vencido, la conquista española de Zacapa se concluyó. La resistencia se terminó.

Desde los años iniciadores de la colonia española, Zacapa formaba parte integral del corregimiento de Cazabastlán (Acasaguastlán), mientras que Chiquímula de la Sierra formaba otro corregimiento. En esta época formativa de la hispanización del valle medio del Motagua, el asentamiento más importante de los castellanos fue San Cristóbal Acasaguastlán: “San Cristóbal Acasaguastlán es el asiento inmemorial y cabecera antigua de sus corregidores desde el año de 1551, en que tuvieron mejor y más acertado establecimiento estos partidos, así en los términos de su confines, para obviar la competencia que podía nacer entre los jueces, como en las más regulares ordenanzas de su gobierno político y económico. Yace situarlo . . . en sitio llano, con extensión de gran planicie. Bien que numeroso como los demás pueblos de tierra caliente, a causa artificial de agricultura, en que esmerados los propios indios vecinos de los pueblos forman las cercas de sus casas, y llenan los patios de ellas de gran sombrío de árboles frutales, y en especial de los chicos-zapotes, que extendiéndose a grandes copas son muy frondosos y apacibles. Es también cabecera de uno de los dos curatos que obtiene el claro en este corregimiento, y el uno se compone con otros, de este pueblo de San Cristóbal Cazabastlán”.

En San Agustín Acasaguastlán, los españoles construyeron una iglesia que Fuentes y Guzmán citado por el padre Terga describe así:

“Tiene buena y capaz iglesia, cubierta de teja, y afianzada sobre buenos fundamentos con las paredes de adobes, su sacristía no escasa de ornamentos, aun no pasa de los precisos, y su retablo es lo decente para un pueblo de visita. . . . Todo el resto de acerca de aqueste pueblo es como el de la cabecera con las cubiertas de paja sobre paredes de adobes, bajas y estrechas, que en tierra de calidad caliente y seca, hace mayor por el abrigo la penalidad del calor”.

Además de los Acasaguastlán (San Cristóbal y San Agustín), los españoles gradualmente en estos años formativos de la colonia (mediados del siglo XVI), edificaron y construyeron asentamientos o sea pueblos al estilo andaluz por lugares donde hubo anteriormente una fuerte agrupación de tribus y familias indígenas, como San Sebastián Chimalapa (Cabañas), San Juan Osumatlán, Santa María Magdalena (actualmente una aldea de San Agustín Acasaguastlán), San Pedro Zacapa, Santa Lucia y San Pablo Zacapa y San Miguel Gualán.

San Pedro Zacapa desde el principio de la colonia española, fue un centro comercial, cultural y religioso. Su iglesia colonial era de “excelente material, y de arte muy regular en la ejecución de su traza, más no de otra manera que la de Cazabastlán (San Cristóbal), con la capilla mayor de bóveda, y el resto de su techumbre de buena teja, retablo primoroso y de mucho decoro, con otros colaterales de cofradía, y muy decentes y precisos adornos de sacristía; en que la verdad en estos pueblos que los permiten por numerosos y ricos, de la administración del clero y de los religiosos se luce el grande esmero, y vigilancia que ponen en adornar sus sacristías de gran riqueza”.

Guatemala escaseaba de un puerto en esta edad temprana de su formación. Sin embargo el padre Terga interpela ¿Cómo venía la mercancía española a Guatemala? Ya por 1549 como lo presenta el Padre Terga en su estudio, San Agustín Acasaguastlán era un pequeño puerto de mercancía de España. Los puertos hondureños se comunicaban con Guatemala por el río Motagua que se desembocaba en la bahía de Omoa, y que allí los barcos navegaban hasta el puerto actual de Gualán. San Miguel Gualán también era lugar de un asentamiento indígena Chortí que durante las guerras de Calel por Copán también enviaron auxiliares Chortís para apoyarlo. El padre Terga afirma que ya en una temprana edad Gualán principió a servir como puerto de entrada a los barrocos y comercio español. Cuando se fundó el pueblo colonial de San Miguel Gualán, último pueblo del actual departamento de Zacapa, no se ha sabido precisar, pero desde los fines del siglo XVI un lugar denominado las Bodegas del Golfo jugó un papel preponderante en la vida comercial del Reino de Guatemala. Se ha sugerido que es muy probable que el primer sitio de Gualán no habrá sido donde actualmente erige su noble faz, sino más cerca del Río Dulce donde empezaron los castellanos a desembarcar su mercadería y personal. Gualán, con el tiempo se ha comentado, se localizó en su propio lugar para defensa contra los piratas que acosaban las costas guatemaltecas, y por la proximidad con los otros centros españoles de San Pedro Zacapa y San Cristóbal Acasaguastlán.

El hecho de que en Gualán hubo un asiento indígena, que la mercadería española llegaba hasta San Agustín por el río Motagua ya por el año 1549, apoya la hipótesis de que en una temprana edad se construyó Gualán, pequeño pueblo español con mayoría de tributarios Chortís, pero que cobró mayor incremento al concertar el tráfico español a Guatemala por las Bodegas del Golfo, un puerto por el Golfo Dulce, que de allí transportaba sus mercancías hasta el río Motagua, y de allí lo llevaban hasta Gualán por barcos pequeños. De Gualán se desembarcaban los mercaderes y pasajeros, llevándolos hasta Antigua Ciudad Vieja o Antigua Guatemala. Concomitante con las conquistas españolas que implantaron el sistema de encomienda, tributos y la fundación de pueblos como centros de dominación política-administrativa, los frailes de la Iglesia Católica en los mismos orígenes de la colonia española se aventuraron en esta región del valle medio del Motagua. Hasta por el año 1539, como narra Fuentes y Guzmán citados por el padre Terga, estos frailes insólitos adentraron entre las comunidades Chortís, Pipil y Alaguilac por las riberas del Motagua, predicando la “doctrina” e intentando aliviar la miseria de la vida cotidiana del indio, instruyéndolo en cuestiones de agricultura, vivienda y vestuario. Los padres padecían mucho de una notable carestía de vestuarios, abastecimientos, hasta el punto de alimentarse solamente comiendo chichicaste, maíz, cocido, maíz tostado, raíces crudas y otras hierbas, atravesando lugares prácticamente sin caminos, por pantanos a veces hasta la cintura, descansando en el lecho que empleaban los indígenas, llamado “tapico”.

Sin embargo esta región del valle medio del Motagua era una región frondosa, con numerosos caudales de ríos, con grandes arboledas. “Riegan las tierras de este corregimiento (Cazabastlán) con dulces aguas, copiosos arroyos y riachuelos que, fecundándola y vistiéndola de gran amenidad y de frescura, mueren sin nombre sin caudal en las profundas madres de otros ríos que por copiosos y crecidos se hacen famosos de este Reino”. Esta<sub>16</sub>

región naturalmente bien regada por los ríos de las montañas y atravesado por el gran río de Acasaguastlán o el Motagua, era fecunda en sus productos agrícolas; la queja fue de que no se trabajaba asiduamente. Sin embargo, con abundancia se cosechaba el cacao que era particularmente delicioso en Zacapa, el achiote, las vainillas, madera denominado brazil negro y muy codiciado por los españoles, zarzaparrilla, madera llamado como guayacán, palmas de corozos, cachimbo, tabaco, jícaras de todas clases, algodón, aunque poco, piedra imán utilizada para la navegación colonial, pequeños bosques donde brotan los puñuelos, cocos y otras especies de coyotes, melones, sapotes, plátanos de crecida proporción y de excelente gusto y suavidad, piñas muy grandes y deliciosas, además del frijol, maíz como productos tradicionales indígenas.

En medio de este verdor y frondosa vegetación del río valle medio del Motagua, los conquistadores españoles establecieron un sistema de administración, de economía, de sociedad, de religión, de regimentación militar con sus consecuentes valores sociales, morales que fueron completamente extraños a los aborígenes recién conquistados. Con el transcurso del tiempo como delinearemos adelante, la región, cultura, valores socio-culturales, la agricultura penetraron las comunidades indígenas del valle medio del Motagua a tal intensidad de que en gran parte los convirtieron en comunidades y poblaciones étnicamente indígena pero culturalmente hispánicas, con su variante cultural indígena. Las comunidades indígenas fueron encuadradas en un contexto socio-político-militar-económico del Imperio Español, por eso es de suma urgencia delinear la estructura del sistema gubernamental que incluía los indígenas como vasallos del Rey (las Leyes Nuevas de 1542) pero tributarios a los encomenderos españoles que eran los primeros conquistadores y sus hijos.

Para comprender el mecanismo de la estructura de la colonia española en el valle medio del Motagua, el padre Terga investiga brevemente el sistema de fundación de los pueblos españoles según su carácter indígena o español. Por eso analizó a) ayuntamientos de las ciudades y villas de españoles, b) ayuntamientos o cabildos de los pueblos de indios, de los cuales Zacapa y todos los pueblos de Acasaguastlán pertenecían, c) alcaldes mayores y corregidores, que tomaron una gran importancia en el desarrollo hispánico, y quines eran en gran parte criollos hispánicos que todavía tiene descendentes por los pueblos de Zacapa y Acasaguastlán, d) reducción de los pueblos de indios, e) sistema tributo y encomienda, y f) propiedad de tierras.

Mucho de este análisis está basado en el gran tomo de la colonia Guatemalteco, “Blasones y Heredades” por Ernesto Chinchilla Aguilar, “Spanish Central América” por Murdo McCormick, y muchos documentos de los archivos generales de Central América en la Ciudad de Guatemala.

### 2.3.2 Las Instituciones de la Colonia Española en Zacapa y Acasaguastlán

Solamente adentrándose en el contexto social-económico-político-militar-administrativo global de la colonia española en Guatemala se puede con más precisión resaltar lo netamente perteneciente al área de este estudio. Nada surge en el vacío, y la colonia española que se estableció por el valle medio del Motagua tomó arraigo con estructuras sociales-políticas-económicas que compartían con mucho del resto de Guatemala y Centro América, siempre con sus matices únicos que enfatizaremos. La hispanización de esta región del oriente fue debido por una gran ola de criollos y blancos pobres que buscaron refugio socio-económico en esta región de grandes planicies por fines del siglo XVI hasta XVIII, pero su presencia hispana impulsó la hispanización por motivo de las estructuras sociales-políticas que imperaban. Por eso paulatinamente el padre Terga presentará el cuadro económico-político que facilitó el arraigo hispano en este mundo del valle medio del Motagua que por mediados del siglo XVI era predominantemente indígena.

**a) Villas de españoles:** Entre las obligaciones más importantes de los españoles al conquistar Guatemala era fundar ciudades por las cuales gobernaban las provincias recién conquistadas, presididas por su respectivo gobernador. Los regidores de los ayuntamientos de españoles eran nombrados a perpetuidad por el rey. Ciudad Vieja, y después Antigua Guatemala, eran ciudades españolas, mientras Chiquimula de la Sierra, Zacapa y Acasaguastlán eran poblaciones que no tenían esta categoría habiendo sido formados sobre una población autóctono Chortí o Pipil, o sea indígena.

**b) Ayuntamientos o cabildos de los pueblos indios:** el gobierno de los pueblos indígenas estaba integrado por ayuntamientos o cabildos formados por dos alcaldes y cuatro regidores. Como es de esperar, los indígenas elegían a sus alcaldes y regidores entre los antiguos señores y principales de comunidades. Los españoles respaldaban a los caciques o principales que colaboraban con ellos. Una vez de que los españoles sentían que ciertos caciques eran fieles vasallos, ellos apremiaban a estos indígenas con títulos nobiliarios locales. La Corona española quiso desde el principio crear una base de apoyo y lealtad entre los jefes de las comunidades de los indígenas. Los caciques tenían derecho de



montar caballo, un privilegio prohibido a los indígenas, podían cargar armas y sus hijos avanzar en su educación universitaria. Los caciques eran los intermediarios entre los españoles y su propia comunidad indígena. Ellos tenían que encargarse y colaborar estrechamente con la construcción de las iglesias en sus pueblos, en recaudar los tributos de sus pueblos, en transmitir los deseos de las autoridades españolas a sus comunidades. Todo esto causó de que ellos no poseían autoridad en sí mismos, y por eso ya por 1570 ellos angustiados se quejaron de no ser respetados por sus propias comunidades y maltratados por el sistema español de encomienda. La constante intrusión de comerciantes y oficiales españoles en sus pueblos, aunque prohibido por la ley española, agravó la situación de la autoridad de los caciques sobre sus comunidades, estando los oficiales españoles como rivales de ellos. La clase, cacicazgo decayó al extremo de que por el siglo XVII se había sumergido a la sociedad indígena en la misma pobreza extrema. A pesar de que a lo largo de la colonia las comunidades del valle medio del Motagua gradualmente destruyó en número debido a muchos factores, no se puede negar que las comunidades quedaron vigentes hasta 1,821.

**c) Alcaldías mayores y corregidores:** Desde el siglo XVI, la jurisdicción civil y criminal como administrativa de pueblos de indios incluyendo a veces hasta villas de españoles fue encomendada a los alcaldes mayores y corregidores. Con el tiempo fue muy difícil distinguir entre las funciones del alcalde mayor y un corregidor, pero al inicio de la colonia española, los corregidores fueron encargados de administrar los pueblos indígenas encomendados donde el encomendero no tenía un título legítimo y no había sido fiel en sus obligaciones. Los pueblos del valle medio del Motagua estaban bajo un corregidor, llamado el corregimiento de Acasaguastlán, teniendo por mucho tiempo, San Cristóbal Acasaguastlán, como cabecera de este corregimiento.

Para apreciar el interés que la corona española en el cuidado y función de los corregidores y en el bienestar de los indígenas, el padre Terga ha compilado en los Archivos Generales de Guatemala una serie de instrucciones a que los corregidores tenían que atenerse. Son:

El 21 de junio de 1562, para el cargo de corregidor deben ser hombres beneméritos y de calidad, que hayan servido como descubridores y conquistadores; en 1566, se dicta de que los corregidores pueden nombrar los Alguaciles que han de servir en los pueblos de su mando. El Juez de visita, este cargo le corresponde al corregidor. Después de tres años de servicio, se le somete al juicio de residencia sin gozo de sueldo. Los indios tienen que pagar los sueldos de los corregidores. Que se proceda contra el corregidor que trate mal a los indígenas.

En 1582, se ordena que el presidente y los oidores hagan cumplir todas las disposiciones en protección de los indios por abusos de varios corregidores. Los corregidores y todos los oficiales españoles no podían casarse con alguien dentro de la jurisdicción bajo su cargo. El corregidor tenía que recoger el cobro del servicio del tostón y de las condenaciones de las penas de Cámara y gastos de Justicia, y después remitir a la Caja de Guatemala. El corregidor no podía ser familiar del fiscal y de los oidores de la Real Audiencia y del Escribano de Cámara.

En el 3 de agosto, 1604, quejas contra los abusos de los corregidores contra los indios. Contemplan suprimir el cargo de corregidor.

El 26 de mayo de 1609, los corregidores son prohibidos a dedicarse al comercio, y prohibidos asignar indígenas en repartimiento a favor de los corregidores. La plaza de Escribano Público era servida por un español. No podían poner tabernas en los pueblos de los indios.

El 8 de junio de 1619, no podían tener y tenían que vigilar negocios nefastos a que algunos corregidores se dedicaran para enriquecerse. Los corregidores tenían que vigilar los trabajos de indígenas con respecto a la agricultura. Para la asignación de la "alcabala" se organizara una junta de Asignación integrada por corregidores, dos regidores y el alcalde de ayuntamiento de la cabecera del corregimiento. El corregidor cobrará el tostón y también el derecho de la "alcabala". Estaba prohibido el nepotismo con los parientes del corregidor. Tenían los corregidores que dar buen ejemplo y honradamente impartir justicia.

En 1620, los corregidores tenían que dar cuentas a los jueces oficiales o a sus tenientes. Por castigo de cualquier deshonorarse, fueron desterrados a la guerra en Chile.

En el 1 de junio de 1624, los corregidores tenían que presentar inventario jurado de sus bienes. En este año cambiaron las calificaciones para este cargo diciendo que descendientes de los conquistadores o antiguos pobladores aunque en la misma jurisdicción podían ser corregidores.

En 1635, cada año habría informes del proceder del corregidor.

En 1640, el Fiscal de Audiencia estaba para castigar abusos del corregidor contra los indios. También el oidor Juez de Visita investigaría si el corregidor hubiese cumplido con la educación e instrucción de los indígenas.

En 1642, los corregidores tenían el cargo del empadronamiento de tributarios. Solo los corregidores nombrados por el Rey, podían ser Capitanes Generales.

En 1652, los corregidores no pueden ser hacendados en la misma jurisdicción.

En 1660, los corregidores dan cuenta frente al Consejo de Indios de sus ingresos y egresos.

En 1662, son prohibidos a ejercer la pena de muerte. Ellos cobran lo que deben pagar los indios por razón de tributos, tasados, repartidos y señalados.

En 1678, los corregidores entregan en caja cada año lo que han recogido.

En 1679, pagarán a los regulares doctrineros, 50,000 maravedís por cada 400 indígenas. Los corregidores de las costas (como el de Chiquímula y de Acasaguastlán) tenían que asegurar defensas contra cualquier invasión.

El 7 de noviembre de 1693, los corregidores velen que los indios manden a sus hijos a las escuelas de castellanización.

En 1704, ellos mirarán que los indios se dediquen a sus cultivos par así poder pagar sus impuestos.

En 1715, nombramiento de corregidor tenía que ser confirmado por el Presidente de Audiencia.

1730, tenían el cargo de control las pesas de oro, marco, y plata

Con estos ejemplos de las regulaciones para el cargo de corregidores, los corregimientos fueron regidos. El corregidor era el oficial máximo en su jurisdicción. Para especial interés de Acasaguastlán y Zacapa, los corregidores de allí tenían que enviar tropas, municiones, y abastecimientos a las fortificaciones españolas por Santo Tomás el Castillo, Omoa, y las Bodegas del Golfo. A pesar de tantas recomendaciones vemos de que muchos corregidores en vez de preocuparse por la educación de los indígenas y su justicia, los explotaban y los maltrataban. La autoridad española a veces se obligaba a reprimir y reprender a los corregidores en el mal funcionamiento de su cargo.

El padre Terga, en su estudio compila una lista de los corregidores de Acasaguastlán, pero que desafortunadamente la lista no es completa.

#### Corregidores de Acasaguastlán

1. A principios del siglo XVII, Capitán Pedro de Bustamente y Quevedo.
2. En 1610, Juan de Montoya.
3. En 1614, Amador Álvarez Regalado.
4. En 1636, Jerónimo de Caniza y Figueroa.
5. En 1639, Pedro de Mendieta.
6. En 1642, Pedro de Ayala.
7. En 1648, Capitán Antonio de Godoy y Guzmán.
8. En 1661, el Alférez Diego Rodríguez de Vargas.
9. En 1666, Juan de Peralta y Cisneros.
10. En 1667, Antonio Aristondo.
11. En 1686, Capitán Francisco Camacho es nombrado Corregidor de Acasaguastlán en substitución de Don Diego de Vitnia Zapata.
12. En 1693, Don Manuel de Pesauera.
13. El 20 de septiembre, 1700, Miguel de Azañon y Velasco.
14. En 1702, Cristóbal de García y Loris.
15. El 31 de agosto, 1705, Juan de Lozada y Quiroga.
16. El 13 de octubre, 1709, Agustín Gómez.  
Por un tiempo el corregimiento de Acasaguastlán fue unido con el corregimiento de Chiquímula de la Sierra durante el siglo XVIII, pero en
17. El 23 de marzo de 1756, Francisco Nicolás del Busto y Bustamante, fue nombrado el corregidor de Acasaguastlán separándolo de la jurisdicción de Chiquímula. En el 18 de abril de 1758 se da el paso.

Teniendo Chiquímula una íntima unión con Acasaguastlán aunque diferentes corregimientos, es muy interesante de concluir una lista de los corregidores de Chiquímula porque tuvieron el mismo cargo que los de Acasaguastlán - cuidar el bienestar de las comunidades indígenas, velar la educación e instrucción de los naturales, recaudar los

tributos tasados y repartidos de las comunidades indígenas y organizar las defensas de la costa del Norte contra los piratas y organizar las defensas de la costa del Norte contra los piratas y los ataques de los enemigos de España, en especial los ingleses, franceses, y holandeses.

Entre los pueblos del corregimiento de Acasaguastlán, aunque San Cristóbal era la sede del corregimiento, San Pedro Zacapa era el pueblo más numeroso. Era sede de un teniente del Corregidor y de un Justicia Mayor, que en 1726, era el coronel Don Antonio de Pazos. El corregimiento de Acasaguastlán estaba dividido en dos partes llamados “partido” -el partido de Zacapa y de Acasaguastlán. En el partido de Zacapa estaban incluidos los pueblos indígenas, San Pedro Zacapa, San Miguel Gualán, San Pablo y Santa Lucía Zacapa, mientras que los otros pueblos eran parte del partido de Acasaguastlán que siempre formaban el Corregimiento de Acasaguastlán, por eso un pueblo como San Miguel Gualán, se llamará siendo parte del Corregimiento de Acasaguastlán, San Miguel Gualán Acasaguastlán.

Así vemos que a lo largo del valle medio del Motagua, los españoles fundaron pueblos al estilo peninsular. La uniformidad de los pueblos coloniales se debe a que los encargados mostraban un plan preconcebido por el cual los indios fueron instruidos como debían de construir las casas del pueblo, después de haber empezado con el cabildo o ayuntamiento y la iglesia parroquial. Para hacer una “reducción” o sea la fundación de un pueblo español poblado por indios, los españoles buscaban un lugar adecuado con suficiente agua, de cerca y fácil transporte, bosques para la leña y fáciles salidas. La fundación de los pueblos del valle medio del Motagua desde Gualán hasta San Agustín Acasaguastlán fue ideal por su abundante agua, accesibilidad, y frondosidad de vegetación. No es sin razón de que San Cristóbal Acasaguastlán y San Pedro Zacapa durante la Colonia recibieron renombre por ser pueblos prósperos con poblaciones densas. Por eso no se puede olvidar de que los pueblos de Acasaguastlán, a pesar de que con el tiempo, como veremos, fueron poblados, por blancos y mestizos como también por indígenas hispanizados, no por Alcaldes Mayores, precisamente por su original carácter de etnicidad indígena.

### **2.3.3. La Encomienda**

Después de la conquista de Zacapa y Acasaguastlán, los españoles implantaron un sistema por la cual los indígenas serían recomendados o “encomendados” a los primeros conquistadores y a sus descendientes, -la “encomienda”. “Se estableció así la costumbre de que los conquistadores en su carácter de gobernadores o tenientes de gobernadores, diesen a los pueblos de indios en encomienda a las personas que más se habían distinguido en la conquista, cediéndoles a cambio de la buena administración de los naturales, por la gracia del rey, los tributos que los pueblos de indios estaban obligados a pagar a la Corona”. Los encomenderos se obligaban al recibir los pueblos de indios en encomienda a los siguientes:

1. Mantener el pueblo en sujeción de los reyes de España;
2. Atender las necesidades espirituales de los indios, pagando un doctrinero que los instruyese en las cosas de la fe;
3. Enseñar a los indios buenas costumbres, exigiéndoles la práctica de las mismas;
4. Tener caballo y armas, para acudir al servicio del rey; debiendo estar su residencia en una villa o ciudad de españoles, construida formalmente, con casa de piedra u otro material semejante, para que sirviese a la defensa de la misma villa o ciudad”.

Entre los primeros conquistadores que recibieron encomiendas por el Motagua, Don Diego Días fue el conquistador que recibió el pueblo de San Pedro Zacapa como encomienda, un Godoy el pueblo Chortí de Chiquímula de la Sierra. Aunque la encomienda tenía la visión de atraer a los indígenas a la fe Católica, procurando su progreso material, en la práctica los encomenderos consideraron a los indios los vencidos a quienes ellos tenían el derecho de explotar, exigiendo trabajos y servicios como lavando oro, laborando en minas, construcción de casas, corrales, acarreo de productos, labores de mantenimiento, exigiendo asimismo de que las mujeres indígenas asistieran al servicio doméstico en calidad de molenderas, lavanderas, simples criadas o abusando de ellas teniéndolas por mancebadas. En esta temprana relación del conquistador o encomendero castellano y la mujer indígena, surgieron los hijos mestizos o sea los ladinos. Este constante mestizaje entre blanco y la población de la conquista, tomando en cuenta de que los conquistadores que llegaron no habían traído sus esposas.

Debido al mal tiempo, sequías, plagas, cuando los indígenas no podían pagar tributo rendían otras formas de servicio al encomendero; también “para eludir el pago de los tributos en trabajo o servicio personal, prefirieron hacer cesión de tierras, propiedad de pueblos a favor de los encomenderos, obligándose a trabajarles en cierta proporción, cuando la cuantía de las tierras no era mucho”.

Varios documentos de 1579 a 1589 muestran de que gradualmente las familias de los encomenderos por titulación específica y distinta de la propia encomienda o sea por merced y compra, se convirtieron en propietarios de tierras comprendidas dentro de los términos de los pueblos encomendados. Así iba naciendo una hacienda con su independencia en contraposición a la encomienda debido a su titulación jurídica.

Ya por principios del siglo XVIII, las encomiendas se hallaban en plena decadencia hasta que fueron extinguidas el 23 de noviembre de 1718 y la tasación y pago de tributos a los indígenas fueron plenamente administrados por los corregidores de los diferentes partidos de Zacapa y Acasaguastlán, como también por los oficiales de la Real Hacienda.

¿Pero cuáles fueron los tributos que tenían que entregar los pueblos indígenas? Para adecuadamente contestar esta pregunta tenemos que recordar que los pueblos indígenas eran vasallos de la Corona Castellana y por eso tenían que pagar un tributo, o sea entregar un pago de vasallaje al Rey de Castilla, aunque los encomenderos y otros oficiales que recogían el tributo recibían una parte del tributo. Con este propósito de imponer un impuesto sobre la cabeza de cada familia indígena, las autoridades españolas hicieron un censo de las comunidades y tasaron o asignaron a cada hombre, cabeza de una familia, un tributo. Estas estimaciones de las poblaciones indígenas se llamaban “empadronamiento”. Un análisis de los empadronamientos de la población indígena ha servido para aproximar la densidad de la población indígena, y así según el enfoque de nuestro estudio comparar y concertar la disminución de la población indígena por el valle medio del Motagua, y el consecuente crecimiento de los mestizos y los indígenas hispanizados.

Los tributarios pagaban lo tasado hasta la edad de 50 años. El padre Terga presenta una pequeña lista de los pueblos del valle medio del Motagua con el número de sus tributarios por lo que de la pequeña lista solo se enumeraran las que mencionan el actual departamento de El Progreso:

1. 1742, Santa María Magdalena, con 175 tributarios.  
Todos los apellidos de los indígenas son castellanos, menos los siguientes: Zona, Chamul, Suchité, Cholomes, Chato.
2. 1758, San Agustín Acasaguastlán, el Padre Ignacio Fernández Alarcón presenta el número de 1,094 indios tributarios.
3. 1792, San Cristóbal Acasaguastlán, el Padre Ignacio Soriano de Flores, presenta el número de 372 indios tributarios, entre ellos 85 indios casados.
4. 1806, San Cristóbal Acasaguastlán, el número de indios tributarios disminuye, con 217.

Al principio parece que la cantidad que los indios tributarios debían pagar era el real y medio por persona, o bien una labranza de tierra que produjera media fanega de maíz, equivalente a dos reales. Pero con el tiempo por la escasez de oro y plata, el tributo fue pagado en especies, -los productos preferidos además del maíz, frijol y el cacao, eran miel, sal, cera, leña, esteras, pieles, hasta tortillas.

Las autoridades españolas desde el inicio de la colonia tomaban gran empeño en el rígido funcionamiento del sistema de la encomienda y estaban anuentes de la rebeldía y terquedad de los encomenderos de hacer su propia voluntad, “martirizando” al indígena y así desafiando la corona castellana. Por eso ya en 1535, para mayor seriedad en el cumplimiento del cargo del encomendero, los encomenderos tenían que permanecer entre sus encomendados haciendo viajes por no más de 4 meses, y no podía ser excesivo en el cobro de tributos. En 1545, los encomenderos tenían que traer su esposa si la tenían en Castilla o perder su encomienda. En 1595, los encomenderos tenían que pagar el diezmo de las encomiendas a la Corona Castellana. Todavía en 1701, hubo una admonición de parte de la Corona Castellana de que los encomenderos no perjudiquen a los indígenas. Los encomenderos no podían cobrar de su encomienda sin constatar la legitimidad de su cobranza. Las autoridades mandaron al Corregidor de Zacapa-Acasaguastlán de que no cobrará más de lo que estaba estipulado. A lo largo de la existencia de la encomienda hubo abusos y reinaba el conflicto entre las autoridades castellanas que querían restringir a los encomenderos y los encomenderos que por su parte aprovechaban de los indígenas y los ultrajaban con tributos y trabajos exagerados. Todo esto tuvo su impacto en la comunidad indígena, en especial por el valle medio del Motagua, porque la hacienda como veremos adelante creó una oportunidad de escapar de esta situación de ser tributarios al Rey medio de los encomenderos.

Entre los primeros encomenderos que fueron agentes de implantar el inicio de la cultura hispana en el reino de Guatemala, incluyendo algunos del valle medio del Motagua, tenemos los siguientes. Algunos no radicaron en Zacapa propiamente pero su apellido se oye por esta región del Motagua y por eso talvez fueron antepasados de los moradores actuales de Zacapa o del antiguo Acasaguastlán:

1. Don Juan Rodríguez Cabrillo era conquistador; su nieto era Don Jerónimo Cabrillo de Aldana, que era encomendero en 1616. La familia Aldana es muy numerosa por todo el Motagua, en especial por Río Hondo.
2. Don Álvaro de Paz y de Quiñónez era un conquistador; su hijo era Don Pedro de Paz. Nunca podemos olvidar los cargos importantes que desempeñaron los miembros de la familia Paz en el corregimiento de Acasaguastlán y Chiquímula de la Sierra durante la colonia.
3. Don Luis Aceituno de Guzmán era encomendero. Los Aceitunos tuvieron propiedades por San Pedro Zacapa.
4. Don Juan de Guzmán era un conquistador; su descendiente en 1636 era Don Ignacio de Guzmán, un encomendero.
5. Don Antonio d Aguilar, era un antiguo encomendero que cedió su terreno a su nieto, Don Francisco de Aguilar.
6. La familia antigua Godoy en Chiquímula de la Sierra fue fundada por el conquistador, Don Lorenzo de Godoy. Su hija, Doña Mariana de Godoy litigó contra su pariente Don Francisco de Godoy, sobre la tasación de la encomienda. También peleó contra su propio hermano, Don Lorenzo de Godoy y Guzmán, heredero-encomendero de la mitad de Chiquímula de la Sierra por 1648.
7. Don Juan de Morales, en 1671 muere y deja vacante su encomienda habiendo tenido tributarios en los pueblos indígenas de Chimalapa, San Cristóbal Acasaguastlán y Santa María Magdalena.
8. Don Sebastián Vitoria y Zapata, en 1703 recibe encomienda de sus padres vecinos en San Cristóbal Acasaguastlán.

#### **2.3.4. El Comercio - Militarización.**

El padre Terga considera que además del sistema de encomienda, la fundación de villas españolas o reducciones de pueblos de indios, hubo un factor de gran importancia para el desarrollo económico social del valle medio del Motagua con su hondo impacto para la hispanización del área, -el comercio y transporte. Con la concomitante exigencia de defensas militares que requería una presencia de oficiales, soldados y armas, todo esto vinculaba más el corregimiento de Acasaguastlán a la estructura del poder español en la colonia de Guatemala. Además el valle medio del Motagua compuesto de grandes planicies, irrigado en parte por frondosos ríos, atravesado por el río grande de Acasaguastlán que con el brillo del sol se convertía en un collar fluvial de plata, siendo navegable con pequeñas canoas llamadas “piraguas” no sólo hasta Gualán sino hasta Acasaguastlán, como la consta Pineda citado por el padre Terga en 1549, al hablar de San Agustín Acasaguastlán, fue muy transitado y un foco de gran movimiento de personas y mercaderes. Esto también impulsó mucho la hispanización. Este comercio y transporte presionó a las comunidades indígenas a que se adaptaran y que se aprovecharan de ello con el resultado de que las expuso a las nuevas influencias y actitudes hispanas y así acelerando el proceso de hispanización. Los indios gualantecos por ejemplo servían como guías de las piraguas que cargaban mercaderes hasta Gualán. Los indios de San Agustín Acasaguastlán comerciaban sus productos por todo el reino de Guatemala.

Durante la colonia los españoles fueron inquietos en la búsqueda de puertos que abasteciera e incrementara el comercio entre las colonias de Centro-América y la metrópoli, España. En 1524, Hernán Cortés paseando por la costa norte de Honduras, fundó el primer puerto de Centro-América en Trujillo. Después de la pacificación de las regiones los españoles deseaban adquirir los productos que estaban acostumbrados y mantener un comercio vivo con España. Con esto en mente, en el 26 de junio de 1536 se fundó la villa de San Pedro de Puerto de Caballos. Puerto Caballos, como Trujillo, era un puerto en Honduras. En aquél entonces el cacao era el mayor producto exportable. Alrededor de 1575, principia a cobrar importancia el añil o jiquilete siendo un artículo de exportación significativa. El algodón habiendo sido primero sembrado por los indígenas y con la venida de los españoles siendo procesado con técnicas de origen español, se convirtió también en un producto de exportación. Además de estos productos, fueron exportados de la colonia en Guatemala jarcia, zarzapilla (producto muy importante por Zacapa y Acasaguastlán) bálsamos, brea, alquitrán, y un poco de oro y plata.

Para facilitar el comercio, los castellanos consideraban las vías más accesibles de comunicación. En este contexto, el valle medio del Motagua toma un papel preponderante en el comercio y transporte entre la colonia española de Guatemala y España misma. Por eso era tan urgente para los españoles asentados en las villas españolas de Santiago Guatemala y Ciudad Vieja buscar un puerto propio de Guatemala y así suavizar el viaje de personas y mercaderías a Santiago, porque siendo solamente Puerto de Caballos y Trujillo los puertos del Mar Norte, o sea el Mar Caribe y el Atlántico, muchas tenían que hacer un viaje dificultoso hasta San Salvador y de allí para Santiago Guatemala. Desde su fundación en 1536, todas las transacciones comerciales a Guatemala se efectuaban por medio,

de este puerto de Puerto Caballos. Con el tiempo, la fundación de los puertos de San Antonio de las Bodegas del Golfo, Santo Tomás de Castilla y el uso de Gualán aliviaría y remediaría este problema.

Desde el inicio de la colonia, los castellanos procedentes de tierras donde se apreciaba el ganado caballar, asnal, mular, vacuno, porcino y caprino, lo introdujeron en la colonia de Guatemala. Con gran rapidez de cría de ganado caballar se propagó. Esto ayudó enormemente el transporte y el cargar los productos del comercio, y así alivió el peso sobre el indígena de transportar mercaderías a fuerza bruta.

En 1549, realizando los anhelos castellanos, el nuevo Presidente de la Audiencia Real, López de Cerrato, impulsó la creación de un camino que directamente comunicaría Santiago Guatemala con el pequeño puerto de San Antonio de las Bodegas del Golfo, o comúnmente llamado las Bodegas del Golfo, estando situado a las orillas del Golfo Dulce o sea el Golfo Izabal. Este camino incluiría en el camino real hacia la capital y sede de la Real Audiencia, Santiago Guatemala.

Desde la llegada de los españoles antes de 1536, por el Golfo Dulce ellos habían fundado un pequeño lugar de embarcaciones que recibía del puerto hondureño, Trujillo, se llamaba San Gil. Con el tiempo este San Gil fue superado por las famosas Bodegas del Golfo, fundada en 1549, que estaba 15 leguas del puerto de Puerto Caballos y por tierra, 38 leguas de Santiago Guatemala. La mitad del camino se hacía por carreta y la otra parte a bestia y caballos, aunque por cortas distancias empleaban la carga humana de los indígenas.

Esta era una época de prosperidad plena. El comercio ente los pueblos se incrementaba. Los caminos fueron muy frecuentados por comerciantes que con el tiempo se organizaron en un gremio y, para garantizar el feliz transcurso de sus negocios, fomentaban la crianza de ganado mular. Por eso las llanuras de Zacapa y Acasaguastlán se convirtieron en pastos grandes para el ganado vacuno y caballar en muy poco tiempo. Familias criollas como la de los Cordones se dedicaron exclusivamente al negocio de transportar mercaderías y pasajeros con sus propias bestias, de Zacapa hasta Santiago Guatemala. A lo largo del camino del valle medio del Motagua había lo que se llama “postes”, donde cambiaban caballos y mulas en el viaje hacia la capital de Guatemala o hacia las Bodegas del Golfo. Los Cordones eran los dueños del poste “la Vega de Cobán” Las estancias de Zacapa y Acasaguastlán proporcionaban alimentación y bestias, y los pueblos de Zacapa, Gualán, San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán establecieron posadas para los muchos viajeros, comerciantes, oficiales del gobierno y del ejército.

En 1567, se le concedió a Don Gaspar Montoya permiso para que edificara unos almacenes por las tierras del Golfo Dulce, pudiendo así recibir la mercadería que desembarcaba por dicho puerto. Ya los principales puertos de Centro- América eran: Acajutla por El Salvador, Reflejo, Realejo por Nicaragua, Caldero por Costa Rica, San Juan por la costa norte de Nicaragua, Puerto Caballos y Trujillo por Honduras y las Bodegas del Golfo por Guatemala. Con el tiempo alrededor de 1617, muchos comerciantes quisieron de que la entrada de los barcos de España fuera por el curso natural que habían empleado al inicio de la colonia por 1530 a 1550 usando el río Motagua que atraviesa la Bahía de Omoa y que desemboca en el Mar Caribe. Los barcos llegarían hasta Gualán donde allí o poco más arriba llevarían la mercadería hasta Santiago con recuas de mulas. Este sistema prefirieron muchos comerciantes en el transporte a las Bodegas del Golfo a Santo Tomás de Castilla, otro puerto que se edificó. El padre Terga realiza un esquema en su estudio de las dos rutas hacia el interior de Guatemala, recordando que después de haber usado Gualán como el puerto de entrada al inicio de la colonia, las autoridades castellanas por casi dos siglos, insistieron en las Bodegas del Golfo y Santo Tomás de Castilla como los puertos de entrada recibiendo mercadería y pasajeros como un puerto interior recibiendo mercadería y pasajeros en pequeños barcos llamados “piraguas”.

En 1558 los piratas franceses atacaron a Trujillo, por primera vez. Con este ataque se continuaron las depredaciones hasta mediados del siglo XVIII. Al principio los castellanos no tenían defensas por los puertos del Mar Norte que incluía las Bodegas del Golfo. Por eso cuando se presentaron estos peligros de los piratas, los encomenderos y estancieros españoles y criollos tenían que proporcionar armamentos y personas, organizando así contingentes enviados a combatir a los piratas. El 19 de febrero de 1578, los piratas atacaron y saquearon los almacenes de las Bodegas del Golfo.

Los castellanos tenían siempre la posibilidad de un ataque por el Mar Norte hasta Santiago por falta de propias defensas. La piratería ocasionó daños materiales que fueron incontables y de gran consideración. La actividad económica se vio a menudo resentida y su víctima de esta situación.

En el 27 de marzo de 1604, se fundó el puerto de Santo Tomás de Castilla. Así la Audiencia Real contó con otro puerto más para efectuar su comercio. Por un tiempo, Santo Tomás reemplazó Puerto Caballos. Los barcos que se dirigían a Guatemala no desembarcaban en Puerto Caballos sino directamente a Santo Tomás de Castilla, y de allí en pequeñas fragatas se iban al puerto sobre el lago de Izabal a las Bodegas del Golfo. De las Bodegas del Golfo, como vemos en el esquema, la mercadería un viaje en barcos o canoas llamadas piraguas hasta Gualán, y de Gualán en recuas hasta Santiago.

Sin embargo la amenaza constante de los piratas exigía que se formara una fuerza dedicada a la defensa. No era suficiente el aporte dado por los encomenderos y estancieros. Por eso alrededor de 1618, se formaron las primeras milicias siendo el Presidente de la Real Audiencia, el Capitán General de ellos, delegando su poder en cada corregimiento a un Teniente de Capitán General, y Gobernador de Armas que era el Corregidor. A los corregimientos de Chiquímula de la Sierra y de Acasaguastlán-Zacapa, les tocó durante la colonia la grave responsabilidad de defender a los puertos del Mar Norte, no solamente las Bodegas del Golfo y Santo Tomás sino también Puerto Caballos y después Omoa, de abastecer a las fuerzas defensivas destacadas por la costa norte y de contrarrestar cualquier amenaza militar. Por la frecuencia de los ataques de los piratas y de los ingleses, los corregimientos de Acasaguastlán-Zacapa y Chiquímula estaban siempre en alerta militar para enfrentar cualquier aviso de guerra.

El comercio por tierra se había desarrollado y realizado por grandes patachos de mulas. Así se hizo el viaje desde el Golfo Dulce hasta Santiago, atravesando el valle medio del Motagua. Tomaba por lo menos tres meses y se empleaba 100 arrieros y transportistas. El único puerto del Mar Norte que tenía facilidades para el desembarque de los mercaderes era las Bodegas del Golfo. Por el río Motagua, los gualantecos sembraban maíz y legumbres en las tierras inmediatas al río Cacao o Nuevo, a cortar zarza y cacao silvestre en los bosques situados al oriente del río Motagua y a pescar sus aguas. Los gualantecos indígenas servían de vigías con salario de 365 pesos al año. Gualán sirvió para construir embarcaciones, si no de gran calado, al menos las necesarias y útiles para transportar las mercaderías locales hacia el Golfo Dulce, de donde igualmente traían a Gualán, convertido en puerto más cercano, a tierra adentro. En Gualán, se construyeron en esa época almacenes de depósitos, los que duraron hasta después de la independencia de Centro-América, porque en el año 1821, se discute sobre los mismos almacenes; por la importancia de Gualán, se estableció en este puerto fluvial consulado en 1780 que duró hasta 1860. Considerado deficientes las piraguas para transportar las mercaderías y pasajeros desde Golfo Dulce hasta Gualán, como también para adecuadamente defender la costa del Mar Norte, en 1717 se ordenó la fabricación de barcos de embarcaciones formales. En 1739, consistente con el programa de salvaguardar sus posesiones de ataque extranjero, los españoles construyeron en Gualán 16 galeras de remo para reforzar el Castillo de San Felipe, como se había declarado guerra contra Inglaterra.

Los corregimientos de Zacapa-Acasaguastlán y Chiquímula tenían que proporcionar armas y soldados. Por eso muchos criollos estancieros además de oficiales españoles cumplían un servicio a la Corona Española de defender y resistir los ataques ingleses, holandeses, franceses como el de los piratas. Como se ha recalado, muchos oficiales españoles después de servir en su función se quedaron en Guatemala, varios compraron sus estancias por el Motagua. Aquí daremos una lista de varios oficiales criollos que tal vez con el tiempo se trasladaron al valle medio del Motagua por el hecho de que sus apellidos son muy reconocidos por Acasaguastlán y Zacapa.

1. Don Nicolás Ramírez de Vargas en 1672, capitán de infantería en Escuintla e Itzapa.
2. El alférez Don Luis Antonio de Paz, 7 de julio de 1673, capitán de infantería, en Acasaguastlán y Zacapa.
3. El alférez Don Juan Antonio de Paz, 7 de julio de 1673, capitán del partido de Acasaguastlán.
4. Blas Trujillo, de color pardo es nombrado capitán de infantería de la gente parda y morenos libre de los pueblos de Mixco y Petapa, 3 de febrero de 1677.
5. Don Antonio Chacón, 18 de mayo de 1683, capitán de infantería de gente española, vizcaína y montañés de la ciudad de Guatemala.
6. Don Juan Portillo, 11 de abril de 1703, capitán de infantería de gente española, cuartel y barrio de San Francisco de la ciudad de Santiago.
7. Pedro Facundo Montesera, 21 de junio de 1707, patente de capitán de infantería de gente española, de la compañía del pueblo de Zacapa.
8. Don Manuel Chacón, 1708, capitán de la compañía de infantería de españoles del partido de Acasaguastlán.
9. Don Manuel Bernardo de la Paz, 20 de mayo de 1723, capitán de infantería del pueblo de San Pablo Zacapa.
10. Don Lucas de Portillo, 1734, capitán de la compañía de la infantería, del barrio de San Sebastián, del pueblo de San Pablo Zacapa.
11. Don Gabriel Castañeda, capitán de infantería, del pueblo de San Pablo Zacapa, 1734.
12. Don Juan de Oliva y Aldana, 1742, capitán de infantería española del pueblo de San Agustín Acasaguastlán, valles de Toco y de Guastatoya.
13. Don Felipe de Ordóñez, capitán de infantería del pueblo de Santa María Magdalena. 1770

## **2.4. La Difusión de la Cultura Hispana en el Valle Medio del Motagua**

Habiendo los españoles establecido la estructura social-política-económica-militar-religiosa para crear una colonia viable en Guatemala, fue en el oriente de Guatemala en especial por el valle medio del Motagua donde se acrecentó la presencia española de allí surgió una cultura general de carácter hispano que hasta las comunidades indígenas participaron, abriéndose a su eventual mestización cultural de hondo arraigo hispánico.

### **2.4.1. El Trasfondo Económico**

Los Castellanos que conquistaron Guatemala, contrario a la hipótesis que equivocadamente estipula de que ellos desde el principio quisieron crear grandes haciendas para enriquecerse, tenían interés en adinerarse basándose en un mercantilismo que se fundaba en el manejo y control de la abundante fuerza laboral de los indígenas. Este control de la producción de la población indígena tenía mas importancia para los castellanos en las primeras décadas después de la conquista que en la posesión de la tierra, como sucedió posteriormente. La historia económica del siglo XVI de Centroamérica era una búsqueda de la riqueza basada en productos exportados que enriquecerían a los conquistadores.

Al principio los castellanos se afanaban en la carrera fogosa de hallar oro y plata, pero en Guatemala esos metales no abundaban a satisfacer la sed de los castellanos. Ellos se dedicaron después a la exportación de plantas locales y sus productos.

La encomienda castellana encuadraba muy bien en este inicial panorama económico, porque utilizaba la labor de la numerosa población indígena y recibió sus tributos en especies.

Los frailes y las autoridades castellanas redujeron y formaron los pueblos indígenas de 1543 en adelante con tal intensidad y orden que ya por 1550 los pueblos indígenas estaban formados. Este es un índice para afirmar que los pueblos indígenas del valle medio del Motagua por más pequeños que fueran al principio se fundaron entre 1543 y 1550 Gualán, San Pablo, Santa Lucía, San Pedro Zacapa, San Juan Usulután, San Sebastián Chimalapa, Santa María Magdalena Acasaguastlán, San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán.

Una vez reducidos los pueblos era más fácil el funcionamiento de las encomiendas castellanas, con su accesibilidad a la labor de las poblaciones indígenas. Por eso entre 1550, 1570 las encomiendas prosperaron y el gran interés económico castellano era el control, manejo de estas poblaciones laborales indígenas.

Al mismo tiempo que los encomenderos exigían el trabajo y los tributos de los pueblos indígenas, estos españoles fieles al ambiente de donde habían procedido principalmente -Castilla, Extremadura y en especial Andalucía con la gradual conversión de grandes extensiones de terreno en haciendas señoriales dedicadas a la crianza de ganado vacuno en el siglo XVI y con la vigente tradición medieval de tierras comunales para pastorear su ganado vacuno y lanar, acaparándose de unas tierras cerca de los pueblos indígenas encomendados. Con el tiempo algunos encomenderos pidieron un título jurídico de estas tierras como analizaremos más adelante. Esto fue un gradual proceso de los años de la década de 1560 que resultaría en cambiar por completo el panorama social-económico del valle medio del Motagua. Pero fue en 1570 cuando se sintió una crisis en el sistema anterior de la encomienda, debido a enfermedades y pestes que disminuyó drásticamente la población indígena. Cuando la población indígena bajó numéricamente, el sistema de la encomienda recibió un golpe mortal porque estaba basado enteramente en la labor indígena y sus tributos.

El cacao había dado una esperanza a los empresarios castellanos, como después el índigo. Aunque el cacao fue siempre favorecido en Guatemala, no pudo prosperar como se deseaba debido a que el comercio español fue interrumpido por los ataques de piratas, frustrando la relación económica entre España y sus colonias en Guatemala. Además, la distancia y el tiempo que duró el viaje, el paseo en los galeones españoles de los productos desde Guatemala a España, los precios en el mercado internacional que fluctuaban y los impuestos elevados dificultaron la industria de índigo y el cacao.

Además de la gradual deterioración de la relación económica-comercial entre España y su colonia en Guatemala en 1570 a la par de la disminución de la población indígena, decayó grandemente la población del ganado vacuno que causó estragos en el aspecto alimenticio de los pobladores españoles en las ciudades y villas españolas.

El sistema de repartimiento surgió después de las epidemias de 1570 con su golpe a las encomiendas como un medio de reclutar los indígenas en los pueblos para trabajar en la construcción de iglesias, cabildos, carreteras y su reparación, puentes y sistema de drenaje. Pero en vez de mejorar la crisis económica de falta de labor<sup>25</sup>



indígena, el sistema de repartimiento fue más negativo en sus consecuencias, porque estorbó la vida de los pueblos con el constante reclutamiento de agricultores indígenas y las autoridades españolas se quejaban, los frailes y sacerdotes católicos y los comerciantes todos se quejaban porque perdían sus sujetos, sus feligreses, sus compradores. Los indígenas lo odiaban porque el repartimiento les obligaba abandonar sus siembras, familias y pueblos, exponiéndose a enfermedades por tener que laborar en lugares distantes y malsanos en especial por las costas del Pacífico y del Atlántico. A pesar de este intento para remediar la escasez de labor indígena, el repartimiento resultó deficiente para todos, incluyendo los castellanos.

En medio de estas vicisitudes económicas que causaron un eventual desplazamiento de moradores hispanos (criollos y españoles peninsulares de las ciudades y villas españolas en Centro América), la propiedad de tierra fue tomando la siguiente fisonomía tierra conservada en manos de los indígenas, tierra concedida a los españoles con título jurídico, y tierras realengas y municipales.

Los indígenas principales recibieron títulos por sus tierras antiguas mientras que la población indígena en general cultivaba una tierra comunal bajo la dirección de los caciques usando el sistema de arrendamiento.

También se reservaban los bienes llamados tierras de la comunidad, generalmente una extensión de dos a cuatro fanegas de tierra para acudir al sostenimiento del cura, obras o mejoras de la iglesia, los llamados gastos de comunidad para sustento de pobres, enfermos, ancianos o inválidos, así como para un aposento limpio y proporcionado a la calidad del pueblo para el alojamiento de los españoles en tránsito. . . estas tierras eran suficientes para el sustento de los pueblos indígenas, pago de tributos y desarrollo de algún cultivo con que ascendían con los llamados frutos de la tierra a la subsistencia de los ciudades o villas españolas.

Las otras tierras que recibían los conquistadores y primeros pobladores eran caballerías procurando que tuviesen una parte plana laborable y otra de monte o sierra con fácil acceso a algún río o vertiente de agua. Los premios que se otorgaban a los conquistadores que habían hecho la guerra a pie con lanza y rodela constituían en la mitad de una caballería, es decir 32 manzanas de tierra.

Con el tiempo los conquistadores, algunos encomenderos y sus descendientes solicitaron tierras para crear estancias dedicadas en gran parte a la cría de ganados que eran por lo general de una loma a la redonda del punto central o casco de la estancia donde se hallaban los corrales y casa de la misma. Por el hecho de que los ganados crecían libremente desde este punto de dispersión, paciendo en los campos entremezclados de unos estancieros con otros, se practicaba cada año los llamados rodeos para marcar este ganado cimarrón. Para regular la justa distribución de este ganado, se elegían jueces que integraban el tribunal de la mesta.

Desde 1580 se aumentó cada vez más el número de estancias de ganado por el valle medio del Motagua. El viajero inglés padre Tomás Gage entre 1625 y 1630 comentó habiendo visitado Guatemala citado por el padre Terga que por todo el país de Guatemala habían grandes y cómodas estancias para la cría de ganado, llegando hasta cerca del Golfo Dulce. Referente al golfo Dulce y al comercio decía que el lado más importante de Guatemala era el nororiente (obviamente Zacapa) que incluye el Golfo Dulce (actualmente el Lago de Izabal) hasta Santo Tomás de Castilla, que el camino que conduce del Golfo Dulce era muy transitado por viajeros y recuas de mulas (el camino real del Golfo Dulce-Gualán-Zacapa-Acasaguastlán-La Canoa-San Raymundo-Antigua).

En gran parte el comercio y el tráfico que tenía la ciudad de Santiago de Guatemala con España hicieron de este camino el más importante. Referente a Acasaguastlán decía el observador inglés dominico que alrededor del pueblo de Acasaguastlán habían muchas estancias de ganado vacuno y mulas, muchos productos de cacao, achiote y chocolate con grandes cosechas de zarzaparrilla y caña fístula con una variedad de fruta y hortalizas pero la fruta por la cual Acasaguastlán fue más estimada por toda Guatemala era su excelente sandía de diferentes tamaños que los indígenas con sus mulas vendían por todo el país.

Las estancias de ganado por el valle del Motagua con el tiempo influirían hondamente el sistema de vida de las comunidades indígenas y sería uno de los factores más decisivos en el proceso de hispanización de las comunidades indígenas del Motagua.

Las tierras que no poseían dueños ni por los pueblos indígenas ni por los estancieros pertenecían a la corona y se llamaban Relengas, confiándose su administración a los ayuntamientos y corregidores. Con el tiempo con la expansión de las estancias y la fuga desde las ciudades y villas españolas entre 1580 y 1630 y a lo largo de todo el siglo XVIII, la compra de muchas de estas tierras realengas se aumentó aceleradamente.

Las composiciones de tierras eran la forma legal permitido por el rey castellano desde Felipe II por la cual los españoles y criollos estancieros podían legalmente sacar sus títulos jurídicos de las tierras ocupadas por ellos.

Con el tiempo en especial por el siglo XVIII se desarrollaron grandes haciendas por el valle del Motagua

donde había abundante agua para abastecer la sed del ganado que en tiempo de verano se subsanaría marchando a las tierras frescas de montaña.

La gran mayoría de los estancieros del valle medio del Motagua eran criollos o españoles peninsulares por la simple razón de que a los indígenas les estaba prohibido el uso del caballo. Los indígenas en cambio desarrollaron crianza de ganado menor principalmente ovejas y cerdos.

A pesar de la crisis económica en que se hundió la colonia española en Guatemala a lo largo de casi todo el siglo XVII las estancias hispanas en el valle medio de Motagua eran numerosas. En el documento histórico de gran trascendencia escrito por el criollo Antonio Fuentes y Guzmán citados por el padre Terga, “Recordación Florida” en 1689, tenemos un análisis etno-histórico de la región del valle medio del Motagua. En la jurisdicción de San Cristóbal Acasaguastlán había buenas y numerosas estancias de ganado mayor y crianza de yeguas como en toda esta comarca pertenecían a vecinos españoles de este partido de Acasaguastlán y que servían para atraer las mercaderías que venían del Golfo Dulce. Estos vecinos españoles y mestizos (ladinos) daban limosna generosa a su cura párroco. Muchas de estas estancias tenían una gran abundancia de ganado vacuno, grandes extensiones de terreno, con muchos esclavos negros.

Estas estancias que se desarrollaron en especial en el siglo XVIII proporcionaron alimento y riqueza a las villas y ciudades españolas. Para el trato de esta industria ganadera, se celebraba la llamada feria de La Lagunilla a donde acudían caravanas de toda Centro América y que fueron comprados por los marchantes que en torno abastecían la necesidad alimenticia de las ciudades y pueblos españoles.

En la descripción de Fuentes y Guzmán citados por el padre Terga, se habla de la presencia de esclavos. Esto no es de extrañar porque el valle medio del Motagua fue atractivo para la emigración y asentamiento de españoles y criollos precisamente con la intención de fomentar ingenios de azúcar y obrajes de añil, que después de la caída del cacao a fines del siglo XVI como producto importante de exportación, recobró mayor interés en la industria colonial del valle medio del Motagua y Guatemala, en general.

Referente a la industria del azúcar durante la colonia, generalmente se producía sin refinar del género llamada simplemente panela, rapadura, piloncillo, dulce de tapa con que se confeccionaba dulces, melcochas y confituras como también aguardiente. Desde hace poco por Zacapa y Acasaguastlán se esmeraban muchos en confeccionar dulces y panes adornados, tradición que procedía de esta época colonial que inició la industria azucarera en los trapiches de las estancias criollas españolas.

En el siglo XVIII las tierras principales se disminuyeron; por eso las autoridades coloniales desearon hacer un registro de las tierras que habían sido vendidas y acaparadas desde la conquista; esto se llamó la remedida o sea reestudiar las extensiones de tierras ocupadas y así mejorar el cobro de las tributaciones que pesaban sobre la propiedad de la tierra.

Pero fue la amenaza constante de los piratas ingleses, franceses, holandeses, a las costas del Mar del Norte que hirió el comercio colonial con España por casi 200 años. Las poblaciones españolas del Mar Norte o sea el Mar Caribe fueron todas abandonadas por falta de una protección adecuada y efectiva.

#### **2.4.2 La Fuga hacia el Campo**

El padre Terga se preguntaba ¿Cuál fue el impulso que lanzó a tantos españoles y criollos desde la ciudad y villas españolas al campo, dedicándose a la cría de ganado? Esta pregunta es crítica porque al comprenderla se puede encuadrar el éxodo hispánico hacia el campo como el resultado de una serie de factores que fueron inexorables en su exigencia de cambiar el sistema de vida o perecer.

Las encomiendas después de las epidemias de 1570 que diezmaron las poblaciones indígenas, debilitaron fuertemente el poder económico de ellas por falta de la labor indígena y su consecuente tributo. Concomitante con la eliminación en gran parte de la labor indígena, los años de la década de 1570 vieron el resultado de una indiscriminada matanza de ganado, el aumento de consumo de carne, falte de una industria ganadera tecnificada, el disminuir drástico en gran parte del ganado vacuno, así escaseando peligrosamente la carne y subiendo exorbitantemente los precios de carne y comida en las ciudades. Por más que intentaron los españoles de hacer factible el sistema de repartimiento, esto también fue suficiente para remediar la decadencia económica. Este conjunto de causas empujó a muchos vecinos españoles y criollos de Santiago de Guatemala y otras villas españolas a buscar una vida nueva en el campo.

Los vecinos hispanos que se refugiaron en el campo entre 1580-1630 no tenían ni el capital ni el número de trabajadores ni el mercado interno de montar grandes empresas agrícolas. Las estancias grandes que en esta época se iniciaron, eran pocas, más bien la mayoría de los criollos y españoles vivían como hemos recalado en chácaras o bohíos donde la familia hispana se abastecía ella misma y a otros vecinos con su propio alimento de la siembra tradicional de frijol y maíz, y unas pocas vacas y unos pocos trapiches de azúcar. Con el tiempo para muchos esta situación mejoraría pero no para la mayoría donde todavía en las aldeas recónditas del Motagua, por Salamá, Cubulco, Joyabaj, Chinique, Morazán hasta Izabal hay comunidades de clanes hispanos que remontan su sistema de vida sencilla y aislada a esta época trascendente de 1580 a 1630.

¿Por qué escogieron estos vecinos criollos y españoles el valle medio del Motagua y las montañas del oriente por Jalapa y Jutiapa para vivir? Lo hicieron por varias razones: ellos prefirieron lugares templados no muy altos como fueron precisamente las llanuras del Motagua. Querían una región de fácil comunicación; el valle medio del Motagua fue ideal porque fue atravesado por el río Motagua y por donde pasaba el camino real desde el Golfo Dulce hasta Santiago de Guatemala. Además querían los españoles llanuras, lugares donde sería menos dificultosa su agricultura, crianza de ganado y el cultivo de añil. Por todas estas razones el valle medio del Motagua fue el lugar escogido en contra al norte por las Verapaces con excepción de Salamá y al occidente, donde las alturas, el clima, y lo poco accesible no fueron favorables para estas gentes.

Por eso el período entre 1580 y 1630 surgió la división étnica-económica de Guatemala, como el sur y el oriente de la ciudad de Guatemala tienen montañas menos altas y la topografía menos recia en esta región, el número de composición de tierras por vecinos hispanos abrumadoramente sobrepasa durante la colonia las estancias creadas por el norte y occidente de Guatemala; por eso hoy en día el oriente de Guatemala es en gran parte ladino-hispano, mientras que el occidente es básicamente indígena.

Después de 1630, el éxodo de los vecinos hispanos hacia el campo no disminuyó. El patrón para acaparar terrenos estaba establecido. Muchos vecinos de pueblos españoles solicitaron títulos jurídicos para crear sus estancias mientras que otros estancieros y agricultores extendieron sus terrenos, invadiendo tierras baldías o la de sus vecinos. Los agricultores y ganaderos hispanos fueron adeptos en este proceso de arrimarse a los terrenos de otros vecinos, en especial si fueran indígenas, mulatos, o mestizos los dueños. Durante todo el siglo XVII fue una constante económica la invasión de ganado en las milperías y siembras de los pequeños agricultores en especial indígenas. Muchos litigios surgieron, pero los criollos se aprovecharon de la ignorancia de los pueblos indígenas para extenderse por su cuenta. Frente a esta presión, muchos agricultores se rindieron y se fueron, mientras que los pueblos indígenas como comunidades presentaron una resistencia constante. Por ejemplo, vemos la lucha enconada entre los criollos. Casasolas y el pueblo Chortí de San Pablo Zacapa sobre litigios de terrenos, invasiones de milperías y lanzamientos de ganado.

Por mediados del siglo XVIII la situación económica interna y externa de Guatemala mejoró porque el precio de carne en las ciudades disminuyó a un nivel controlable debido a que muchos vecinos hispanos ya vivían en el campo. La verdad es que la mayoría de los criollos y mulatos-mestizos se habían ido al campo y a los pueblos indígenas del oriente causando problemas para las autoridades españolas de la corona como para las autoridades de la iglesia.

Los frailes se quejaban de la existencia de muchos hispanos en los campos aislados fuera del control de la iglesia, lamentaban que posponían bautismos, vivían en concubinato, morían sin los sacramentos. Esta situación de aislamiento acentuó el individualismo inherente en el carácter hispánico de los moradores de Zacapa de Acasaguastlán. Además de crear una indiferencia a la vida religiosa que dejaría un efecto negativo para la saludable madurez de la fe católica en esta región del Motagua, estos campesinos hispánicos apegados a su familia, a su tierra, a su ganado, fueron perfilando el nuevo sistema de vida del oriente por el Motagua. Muchos pueblos durante la semana estaban vacíos, solo para llenarse por uno o dos días de mercado para asistir al culto católico.

Así vemos que antes de 1695 la mayoría de las estancias no eran más de cuatro caballerías donde vivían estos blancos, en viviendas pobres, con ganado cimarrón, con un poco siembra de maíz, comida y ropa rústica, una familia numerosa, y unos pocos trabajadores indígenas, mestizos o mulatos. Esta fue la vida social de la gran mayoría de las familias hispanas por el oriente al principiar el siglo XVIII, cuando se inició una era de prosperidad con los cultivos de añil, cacao, la mejoría de las comunicaciones comerciales con España y una mejor organización política-social. Sin embargo “durante el siglo XVII se creó la estructura básica de tenencia de tierras en Centro América con la consecuente división económica y étnica de la región”.

El padre Terga ha profundizado la historia local del valle medio del Motagua desde Morazán hasta Gualán, en esta monografía utilizaremos de las investigaciones del padre Terga las estancias que fueron ocupadas por<sup>28</sup>

familias hispanas durante los siglos XVII y XVIII, en el departamento actual de El Progreso. Muchas de estas estancias con el tiempo han evolucionado en aldeas hasta en pueblos como fue el caso en especial de Morazán, Teculután, Río Hondo, Huité, El Júcaro y El Progreso Guastatoya.

### **San Agustín Acasaguastlán**

1. Don Cristóbal Chacón, 1675, denuncia media de dos caballerías de tierras situadas en el valle de Acasaguastlán en el camino que conduce al golfo.
2. Alonzo Fernández de Orozco, 1677, medida de composición de unas tierras situadas en la sierra de Xicanal.
3. Don José Paredes, 1676, estancia de Nuestra Señora del Rosario y del trapiche, cuatro caballerías.
4. Don Blas de Trujillo, 1683, estancia de ovejas cerca del cerro Acasaguastlán hasta el río de Acasaguastlán.
5. Sebastián de Aldana, 1701, estancia de San Juan Guijo, vecino de Acasaguastlán.
6. Padre Fernando de Orozco, 170, cuatro caballerías cerca de la hacienda de Guijo en el paraje de Conacaste.
7. Felipe Morales, 1602, composición de un sitio de estancia y cuatro caballerías de tierras nombrada estancia de Guastatoya en terrenos del pueblo de San Agustín Acasaguastlán.
8. Don Juan de Oliva, 1709, medidas de unas tierras situadas en la estancia de Callejón de Cada Guastatoya, por el valle de Tocooy.
9. Don Juan Gutiérrez, vecino de Acasaguastlán, estancia de Guijo, cuatro caballerías.
10. Basilio de Portillo, 1739, denuncia medida y composición, 10 caballerías y media, vecina de San Pedro Zacapa, por la estancia de Guayabal.
11. Don Carlos Paíz, 1740, remedida tierra por el paraje de la sierra.
12. Don Juan Gálvez, 1706, denuncia como realengas las tierras situadas en el Conacaste.
13. Don Nicolás Gálvez, 1710, cuatro caballerías de terreno, las tierras de Comasa e inmediatas al río de Tulumaje que formaba parte del ejido del pueblo de San Agustín Acasaguastlán.
14. Don Manuel Barrillas, 1641, denuncia como realengas las tierras situadas entre los ejidos de los pueblos de San Cristóbal Acasaguastlán y Santa María Magdalena.
15. Don Juan Antonio Morales y José Morales, condueños de don Pedro de Oliva, 1750, hacienda Casa Guastatoya, piden se proceda a la remedida de dicha hacienda.
16. Pedro de Ayala, 1751, vecino del valle de Tocooy, estancia San Antonio Las Palmas.
17. Don José de Orellana, 1754, dueño de las tierras en el paraje de San Francisco, denuncia como realengas los inmediatos a su paraje nombrados del Conacaste por Santa María Magdalena.
18. Dona Rosa de Morales, 1754, dueña de San Juan Guijo, esposada por el padre Manuel de Barreda, denuncia como realenga las tierras del Palmar.
19. Don Juan Félix Mayorga, 1779, hacienda de Guayabal, cerca del río las Palmas y el río Grande por Acasaguastlán.
20. Manuel de Ayala, 1786, también dueño de San Antonio Las Palmas.
21. Don Carlos Paíz, 1799, estancia de San José de la Sierra.

### **El Progreso, Guastatoya**

1. Don Bartolomé Hernández de Bonilla 1652, y su esposa doña María de Arévalo; su estancia estaba por el lugar de los achiotes.
2. Capitán Fernando de Arreaza, 1765, dueño de la hacienda Juan de Guastatoya.
3. Juan de Moya, 1754, dueño de la hacienda El Encuentro, vecino de Guastatoya, denuncia paraje en el paraje de Ayanxagua.
4. Don Juan Paíz, 1758, hace postura por terrenos de Ayanxagua.
5. Alejandro del Rosado, 1779, medida y composición del sitio nombrado Ayanxagua.
6. Don José Martín de Oliva, 1780, adjudicación de las tierras de Ayanxagua.
7. Don José Martín de Aldana, 1786, se hizo dueño de Ayanxagua, en 1877 denuncia como realengas el paraje nombrado El Potrero, y en 1788, denuncia tierras por el Valle de Tocooy.
8. Don José Alejo Córdova y Alejandro Camilo, 1796, remedida y composición de los terrenos por el paraje de la Campana.

## **El Valle de Tocooy (Morazán)**

1. Don Andrés Gregorio Ortiz, cuatro caballerías de tierra, estancia de Tocooy.
2. Don Diego Ordóñez de Villaquirián, 1632, vecino de Rabinal denuncia terrenos cerca de un arroyo por Las Palmas.
3. Tomás Jorge, 1632, estancia de San Clemente, se forma esta estancia por las tierras situadas en Paquiaguiya a los márgenes de río Tocooy.
4. Juan Ortiz, 1675, heredero cuatro caballerías de terreno, estancia de Tocooy. La adjudicación se hizo a favor de Andrés José Melgar, Tomás Turcios, Mateo Andrés y Gregorio Ortiz.
5. Ana de Rojas, 1675, estancia la Zacualpilla.
6. Tomás Turcios y Andrés Melgar, 1701, denuncia terrenos realengas por el paraje nombrado río Anonas (Marajuma).
7. Padre Antonio José de Aristondo, 1710.
8. Padre Blas de Escobar Montúfar, 1720, hacienda los Achiotes.
9. José de Ugalde, 1710, estancia de San Antonio las Vainillas, denuncia de tierras realengas en el paraje Cerro Gordo.
10. Padre Miguel Ordóñez, 1713, denuncia como tierras realengas terrenos en el valle del Tocooy.
11. Martín de Laraldo, 1723, compró estancia de Pacmaci y de San Antonio de las Vainillas.
12. Ambrosio de Estrada, 1734, hacienda Cacao Viejo.
13. Ambrosio de Estrada, 1734, hacienda Agua Blanca, por el valle de Tocooy en el paraje del Jícara de Cerro Gordo.
14. Manuel de Castro, 1750, remedida y composición de las tierras por San Clemente, heredero de Pedro de Castro, su esposa era Ursula de León.
15. Juan Antonio de Estrada y Diego Rodríguez, 1749, denuncian terrenos por el paraje de San José.
16. Don Andrés Melgar, 1710, estancia San Juan Guarincacao (el padre Antonio José Aristondo Alvacea, testamentos de Andrés Melgar).
17. Fernando de Arriaza, 1751, hacienda San Juan Guarín.
18. Antonio de Castañeda, 1751, sitio San Antonio la Laguna, hubo unas tierras cedidas a favor de Francisco.
19. Pedro de Rojas y Manuel de León, condueños de San Nicolás Las Minas, por el valle de Tocooy, 1751.
20. Don Fernando de Arriaza, 1751, dueño de Las Crementinas.
21. Andrés González, 1751, hacienda San Antonio los Guapinoles.
22. Tomasa de Estrada, Mateo y Antonio Melgar, Jacinto Rodríguez, 1751, fueron dueños de estancia vieja.
23. Francisco Arriaza, 1750, estancia Santiago Dos Aguas.
24. Don Pedro de Ayala, 1728, dos caballerías de terrenos en el paraje San Juan Guarín.
25. Don Cristóbal Rojas y José Manuel Melgar, 1780, condueños de estancia Vieja.
26. Don Francisco de Arriaza, 1782, denuncia terrenos por el paraje de Naranjos y Las Pilas.
27. Manuela Morales, 1783, viuda de Francisco Arriaza, denuncia como tierras realengas en el paraje de La Laguna.
28. Pedro Salguero, 1773, sitio de Guapinol.
29. Isidro de la Barrera, 1687, vecino de Tocooy, denuncia como tierras realengas cerca de la hacienda Agua Blanca.
30. Jerónimo de León, 1787, casado con Manuela de Castro, dueña, de Cacao Viejo, tiene la estancia de San Juan, y en 1791 era dueño de 151 caballerías y 118 cuerdas en el valle de Tocooy.

## **2.5 La Sociedad Colonial en el Proceso de Hispanización**

Frente de este acelerado asentamiento hispano a lo largo del siglo XVII, con su consecuente amenaza a sus siembras, los pueblos indígenas del valle medio del Motagua presentaron una resistencia tenaz como se verifica por las innumerables protestas y quejas frente a la invasión ganadera de sus siembras. Sin embargo con la creación de numerosas estancias hispanas en el valle medio del Motagua, con su crecida población hispana, las comunidades indígenas se sintieron más expuestas a la hispanización lingüística-cultural. La aculturación hacia la hispanización fue haciendo su impacto en las comunidades indígenas. Las comunidades indígenas del valle medio del Motagua no estaban protegidas por el aislamiento, por una reducida presencia de hispanos, por ausencia de militares hispanos, por pocas estancias, como fue el caso por el occidente y por el norte de Guatemala, que en el siglo XVIII se reagruparon y se afincaron en su identidad cultural. Todo lo contrario -la accesibilidad de comunicación por el

Camino Real del Motagua, el factor militar que hacia el Corregimiento de Acasaguastlán-Zacapa un foco de defensa español contra la amenaza de ataques de piratas e ingleses, la presencia de muchos españoles y en especial criollos pobres en las montañas, las estancias grandes- todos estos factores crearon una situación culturalmente amenazante para la conservación de la cultura indígena.

Paradójicamente entre todos estos factores, más que la presencia militar, más que la Iglesia Católica, humanizante pero siempre españolizante, más que el comercio y comunicaciones, fue el sistema de las estancias que dieron el golpe mortal a la conservación de los pueblos indígenas del Motagua.

Los españoles estancieros y pobladores del Motagua se convencieron de que el sistema de encomiendas y el repartimiento después de 1580 no tenían mayor vigencia económica, por eso ellos se propusieron a elaborar una serie de relaciones informales con los indígenas por las cuales ellos podían obtener la labor indígena tan deseada por su parte.

Por su lado, muchos indígenas estaban cansados del sistema en que ellos se hallaban. Tenían que pagar impuesto o tributos al encomendero, a las autoridades españoles, al cura párroco, y al fondo comunitario para los gastos de la comunidad. Además sus tierras fueron invadidas repetidas veces por el ganado, fueron engañados por comerciantes, obligados a vender sus productos a precios bajos y sufrir el peligro de ver sus tierras acaparradas precisamente por muchos estancieros y hacendados. Se sintieron oprimidos por tantas obligaciones en sus pueblos y por una existencia precaria.

Los estancieros hispanos, anuentes del descontento de muchos indígenas, entrelazaron una especie de relaciones con los indígenas por las cuales obtendrían sus trabajadores indígenas y los indígenas su “alivio” frente a tantos contratiempos ya citados.

El primero de estas estrategias fue el sistema de servidumbre. Los trabajadores indígenas recibían su sueldo adelantado para inducirlos a seguir trabajando por el estanciero. Naturalmente por lo general el trabajador indígena se encontraba en deuda, habiendo ya gastado su pequeño sueldo y así se sintió obligado a recibir el otro sueldo también adelantado. Siempre encontrándose en deuda, paso a paso, el trabajador indígena por lo general, aunque también pudiera ser un mestizo, mulato, o blanco pobre, se quedaron residiendo permanentemente en la estancia y se convirtió en efecto en un peón de la estancia con toda su familia. Este sistema de inducir la labor indígena para desvincularla de la comunidad y asentarlos en la estancia como mozo permanente era costumbre establecida.

Además de la servidumbre de deuda, los españoles y criollos también emplearon el sistema de arrendamiento. Como los pueblos indígenas bajo la presión de las estancias hispanas de ganado vacuno poseían menos terrenos para sembrar, algunos de los indígenas individualmente se sintieron obligados a buscar tierras de los vecinos estancieros para sembrar. Muchos de los estancieros con miras para obtener su labor indígena cedieron y permitieron que unas familias sembraran en su terreno con el permiso de que vivieran en la estancia, edificando su pequeño bohío en medio de su siembra. En cambio, la familia indígena tendría que pagar con un número de días especificados por la semana. Así estas familias indígenas se desvincularon de los pueblos indígenas y se aposentaron en una estancia hispana, expuesto a la influencia del hacendado con su sistema de valores y cultura.

Pero el sistema más común fue el que los estancieros hispanos les proporcionaban comida, ropa, vivienda, y un pequeño sueldo a los indígenas y mestizos-mulatos para que se colocaran en estas estancias. El estanciero hasta pagaría el tributo del indígena a las autoridades coloniales y los protegería de otras personas. De esto se quejaban muchos frailes porque los “adscritos” en estas estancias no se casaban ni se instruían en la Fe Católica, creando una indiferencia en cuestión de la religión. Estos indígenas y mestizos-mulatos, en cambio por los servicios brindados por los estancieros, se incluiría como pobladores permanentes de la estancia, como trabajadores fijos de la estancia o hacienda.

Muchos indígenas al escaparse a estas estancias se liberaron de las inconveniencias en que se había convertido su vida en los pueblos. En las estancias, su trabajo consistía en gran parte de sembrar un poco y cuidar el ganado vacuno u ovejas. Este trabajo no era tan duro ni tan exigente como el de la intensa cultura que era su destino en los pueblos indígenas. Si en las estancias había obrajes en añil, el trabajo era también temporal, y exigía solo dos meses de trabajo por año. “Hay muchos casos que claramente muestra por donde iba la preferencia de los indígenas. Muchos indígenas se huyeron de sus pueblos y se ofrecieron a vivir en las haciendas que optaron por las estancias-haciendas ya se habían sido expuesto a cierta influencia cultural española”. Pero por el Motagua, estando los pueblos indígenas expuestos a la cultura general hispana, procediendo desde la Iglesia hasta el comercio-transporte, muchos indígenas optaron por refugiarse en las numerosas estancias hispanas. Que la mayoría de los miembros de los pueblos se hayan escondido en las estancias sería absurdo declarar, pero la constante disminución de sus

miembros hacia las estancias debilitó las comunidades indígenas y moralmente disminuyó la resistencia cultural-étnica frente a la presencia cultural-lingüística española.

Las regiones como el valle medio del Motagua, que atestiguan la fuga de muchos vecinos hispanos al campo para crear sus bohíos o chácaras sufrieron presiones para hispanizar, mientras que esas regiones que no tenían muchos vecinos hispanos no experimentaron pronto la ladinización de los pueblos.

Por todo el siglo XVII, los sistemas de servidumbre de deuda, el padre Terga da la definición de “sharecropping” o (arrendamiento), acentuaron una constante crecido número de indígenas y mestizos-mulatos. Entre 1630 y los principios del siglo XVIII y todo el siglo XVIII las estancias hispanas aumentaron en número y en tamaño. La presión sobre las comunidades indígenas crecía. El éxodo indígena a las estancias aumentaba, el proceso de hispanización cobró más impulso irrevocablemente sellado el valle medio del Motagua como una región hispanizada. Resumiendo, este escape a las estancias habrá habido algunas localidades un mejoramiento en el nivel de vida de algunos indígenas. En las estancias encontraron protección de los tributos y de las molestias de las autoridades locales españolas.

Sin embargo, la sociedad colonial era mucho más compleja que solamente pueblos indígenas, debilitándose durante los siglos XVII-XVIII con prófugos que se aposentaban en las estancias y haciendas expuestos a una plena hispanización, sino en lo étnico, por medio de un cruce de mestizaje, seguramente en lo lingüístico-cultural-económico-social, era más complejo que estancias hispanas, chácaras y bohíos de pobres blancos. Esta sociedad colonial del Motagua tenía muchos grupos étnicos y clases sociales que coexistían y a veces no muy suavemente.

Es menester mencionar desde el principio de que una de las incógnitas en la composición de criollos y blancos del Motagua y que nos sorprende es el gran número de gentes castañas, rubias, altas y zarcas que moran en esta región desde Gualán hasta Morazán. Es el resultado de una ascendencia europea, pero no necesariamente castellana-andaluza en cada caso. Las guerras contra Inglaterra y Francia, como las amenazas constantes de piratas causó que periódicamente los españoles capturaran a estos enemigos de España y los metieran en las cárceles y calabozos como prisioneros. La mayoría de ellos eran franceses e ingleses. Después de haber sido detenido por mucho tiempo, los españoles los soltaban y estos ex prisioneros ingleses y franceses se casaron algunos y otros simplemente tenían relaciones con las mujeres de esta región oriental. Estos hombres que tenían poca fidelidad católica que a pesar de mucha ignorancia era una característica de lo “castizo” de una familia criolla. Esta mezcla con gente inglesa puede explicar lo blanco, alto, rubio de muchos habitantes por lugares como Huité y aldeas como Jones por Río Hondo, Manzanotes y Santa Rosalía por San Pedro Zacapa y Estanzuela. Ciertamente la sangre española está presente pero no hemos de extrañar un ancestro europeo del norte en varias de estas familias orientales.

Los blancos pobres y estancieros, iguales, se relacionaban con la población indígena, creando la población mestiza. Esta población por toda la colonia fue aumentando igual que la población mulata. Estos mestizos, mulatos, negros libres y muchos blancos muy pobres fueron llamados “casta” en distinción a los criollos y los indígenas. En su estudio el padre Terga ha indicado, que muchos de estos “casta” también huyeron al campo entre 1580-1630. En el área rural, ellos sirvieron como pequeños comerciantes, en especial en los pueblos indígenas, mayordomos en algunas estancias, y como vaqueros. Nunca podemos olvidar de que muchos mulatos y negros aprendieron artesanías que los ayudaron a prosperar mientras que los criollos en gran parte se quedaron en sus terrenos, en un cierto estancamiento cultural. “Los criollos mestizos y aun peninsulares ignorantes hablaron un castellano semejante al traído por conquistadores y primeros pobladores y como por lo general no sabían leer ni escribir, lo fueron conservando a través de las generaciones con las modalidades de la época de la conquista, ejemplo, entonces era corriente (como lo es ahora) el “vos” impropriamente usado en el trato familiar. . . se pronunciaba muy mal el castellano, aun por los mismos españoles venidos acá. . . en algunos pueblos el vicio consistía en suprimir parte de la última sílaba al pronunciar las palabras”

La estratificación de las clases durante la colonia española en Guatemala tomó este panorama -los peninsulares, criollos y mestizos más o menos ilustrados aunque los puestos de gobierno civil y eclesiásticos más elevados, fuera de ciertas excepciones como los criollos de aristocracia, estaban ocupados por españoles peninsulares. Los criollos en gran parte estaban radicados y relegados a puestos de segunda categoría, muchos radicados en sus estancias como hemos dicho, estancándose culturalmente. Muchos mestizos y mulatos, desempeñando artesanías en los pueblos y siendo comerciantes, procuraron educar a los hijos de ellos. Por eso tenemos el curioso fenómeno de muchos criollos estancieros y sus familias, tenaces católicos, pero prácticamente analfabetos, mientras muchos miembros de las “castas”, negros libres, mulatos y mestizos, menos prósperos en términos de terrenos pero más instruidos en términos de educación formal. Sin embargo, la mayoría de los indígenas, negros y mulatos como también mestizos estaban sumergidos en una gran ignorancia y destinados a un puesto de segunda clase o tercera clase en el contexto de la sociedad colonial española.

Los mestizos y mulatos tenían resentimientos por el hecho que teniendo sangre española, no fueron considerados iguales a los hispanos, peninsulares y criollos, aunque no podemos olvidar de que los criollos también resentían la actitud arrogante de los españoles recién llegados de España, ocupando cargos de privilegios en la estructura administrativa-religiosa-social de la colonia. Muchas de las “castas” o sea los mestizos mulatos, no habiendo tenido gran educación en la Fe Católica, no la conocían ni respetaban las leyes españolas. Eran hombres realmente libres que con el tiempo desarrollaron una actitud voluntariosa frente a la sociedad colonial. Esta población mestiza-mulata como la criolla hispana, creció aceleradamente después de 1550. A pesar de actos de vandalismo, indiscriminada matanza de ganado vacuno, robo de ganado, abuso de los indígenas y una propensión hacía una independencia absoluta, la mayoría de los miembros de las “castas” se adoptaron a su situación de inferioridad social en la sociedad colonial. En el valle medio del Motagua muchos se dedicaron a la vida de campo sirviendo como vaqueros y guías de los trajines de mercaderes por el Camino Real.

Esta sociedad colonial arraigada en una estructura española de poder, evolucionó dentro del marco de una aparente inmovilidad. Los indígenas con el tiempo se hicieron más y más hispanizados culturalmente, los mestizos y mulatos crecieron tomando un papel cada vez más importante en el proceso de hispanización de esta región del Motagua. Los criollos estancieros y blancos pobres conservaron su herencia cultural, dando el impulso irrevocable de hispanización en la región.

Por eso no hemos de extrañar de que actualmente en el valle medio del Motagua, la cultura básica de la región es hispana. Los antecedentes históricos -la conquista de 1530, la fuga del campo de 1580-1630, el Camino Real por este valle medio del Motagua, la concentración de una fuerza militarizada de la población de defensa contra los ataques de extranjeros, el número elevado de estancias de ganado, los elevados tributos comunitarios, obrajes de añil con sus numerosos trabajadores negros y mulatos- todos impulsaron un movimiento en las comunidades indígenas hacia el cambio cultural, que resultó en la hispanización completa de la sociedad oriental del valle medio del Motagua por los departamentos de Zacapa y El Progreso.

## **2.6 Formación del Departamento de El Progreso**

De acuerdo a registros históricos, en una edicto del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala dado a conocer el 7 de abril de 1,758 ya se menciona a Guastatoya como un pueblo. En el decreto creado por la Asamblea Federal de las Provincias Unidas de Centro América el 11 de octubre de 1,825, Guastatoya como pueblo, pasó a formar parte del Circuito Cuarto. El Circuito, conocido como de Acasaguastlán, integraba varios de los pueblos que hoy constituyen el Departamento de El Progreso, entre los que se pueden mencionar a Magdalena, Sanarte, San Agustín Acasaguastlán, San Clemente y Agua Blanca.

Más adelante, la región pasó a formar parte administrativa, del Corregimiento de Chiquímula de la sierra, hasta el 10 de noviembre de 1,871, cuando a través del Decreto No. 30 el corregimiento fue dividido en dos Departamentos: Zacapa y Chiquímula. En esta oportunidad la región comprendida por los pueblos Sansaria (hoy Sansare), Sanarate y Guastatoya, quedaron agregados al Departamento de Guatemala. Dos años después, el 24 de noviembre de 1,873, a través del Decreto No. 107 se estableció el Departamento de Jalapa, pasando Guastatoya a pertenecer a este Departamento como Municipio.

Formación de El Departamento de El Progreso como Departamento ocurrió el 13 de de 1908 en el período administrativo del Licenciado Manuel Estrada García, a través del Decreto Gubernativo No. 683. El Departamento de los siguientes municipios: Cabañas, Acasaguastlán, Morazán, Sanarate, San Antonio La Paz, San José del Golfo, Guastatoya y Sansaria, Guastatoya la cabecera Departamental y que cambio el nombre al Progreso.

De diciembre de 1,919, el Congreso de Ministros dictó el Decreto No. El cual de acuerdo a lo sustentado en el Considerando en relación a solicitud de las Municipalidades de El Departamento de El Progreso, se debe el nombre de éste a el de “Estrada Cabrera”, en honor al Presidente.

De vida de está organización Político-administrativa fue bastante ya que de acuerdo a lo solicitado casi unánimemente por las Municipalidades del entonces. Por medio del Decreto No. 756 del 9 de de 1,920, emitido por el Presidente Constitucional de la República Carlos Herrera (luego de haber sido derrocado el Licenciado Manuel Estrada Cabrera), se suprimió el Departamento de El Progreso. Los Municipios que formaban parte de este Departamento fueron incorporados en los Departamentos a los que pertenecían antes.

El Departamento fue Restablecido nuevamente el 3 de abril de 1,934 por del Decreto No. 1965 de la Asamblea Legislativa, en tiempos del General Jorge Ubico Castañeda. Los Municipios que constituyen este Departamento de El Progreso son: El Júcaro, El Progreso (Guastatoya), Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz, San Cristóbal Acasaguastlán, Sanarate y Sansare.



## UN BREVE RETRATO HISTÓRICO DEL VALLE MEDIO DEL MOTAGUA CINCO SIGLOS DESPUÉS

En este estudio etnohistórico de más de cinco siglos de estos pueblos, en donde se trata de narrar los procesos pre-hispanicos, de conquista y colonización española o sea desde la época clásica de los mayas hasta la colonia española en 1530, hasta el albor del siglo XIX con su consecuente hispanización de las comunidades indígenas.

Se consulto varios documentos en los Archivos Generales de Guatemala para dar sustancia a la reseña que pulsa como una cuerda de guitarra a lo largo de este estudio, -la cultura de los pueblos del valle Medio del Motagua es esencialmente hispánica- una herencia cultural hispana arcaica, truncada en su evolución por muchas razones socio-económicas. Sin embargo, a pesar de la arraigada hispanización, hay rasgos culturales y étnicos sobresalientes que recuerdan una presencia antigua pre-hispana indígena, y que perdura en la composición étnica y cultural general de estos pueblos hispanos. Por eso este estudio se dilata para ahondar la étnia de los pueblos, recalcando la presencia de étnia española todavía vigente en muchas familias y clanes de esta región, además de resaltar la homogeneidad cultural de esta región, dando énfasis a muchas personas que son de cultura hispana con ciertos vestigios culturales indígenas, pero de étnia indígena o fuertemente mestizado con ella.

Esta parte de la población de esta región es muy significativa, porque vislumbra el efecto palpable de una hispanización que resultó en el despojo de la cultura indígena con sus características –lengua, traje, costumbres, vida comunitaria, cofradías, tradición oral, valores sociales-religiosos- transformando estas personas en hispanos culturalmente, sin perder en gran parte su étnia indígena, a pesar de un fuerte mestizaje con los blancos españoles y criollos.

### CAPITULO III.- ASPECTOS TERRITORIALES

#### 3.1 Geografía y Topografía

En el Departamento predominan los suelos calizos, arcillosos, poco profundos, no adecuados para la producción agrícola. La región geográfica que cubre los Municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro y Morazán se encuentran suelos generalmente profundos, de texturas francas, color negro y bien drenados. En los municipios de San Antonio La Paz, Sanarate y Sansare, a diferencia de la región anterior, presentan suelos que van de superficies a muy superficiales, de colores grises o pardos, moderadamente drenados y texturas francas y arcillosas.

El Departamento es atravesado en la parte norte por la Sierra de las Minas. Se definen dos zonas geográficas: La del norte que es montañosa y la del sur limitada por el río Grande o Motagua, que a su paso en sus ensanchamientos forma áreas bastante fértiles, conocidas como Vegas.

#### **Cerros más importantes del Departamento:**

1. Cerro el Pinal, ubicado en el Municipio de Guastatoya.
2. Cerro Grande, ubicado en el Municipio de Guastatoya.
3. Cerro la Pastoría, ubicado en el Municipio de Sansare.
4. Cerro de Fuego, ubicado en el Municipio de Sanarate.
5. Cerro la Trementina, ubicado en el Municipio de Sanarate.
6. Cerro el Pimiento, ubicado en el Municipio de Sanarate.
7. Cerro Monte Verde, ubicado en la parte sur-este del Río Motagua. (Forma casi la totalidad de las montañas del Cerro Grande de Conacaste).
8. Cerro El Injerto, ubicado en el lado este del Cerro Monte Verde o Claro.

#### **Montañas del Departamento:**

1. Sierra de las Minas, ubicado en San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán.
2. Montaña las Guacamayas, ubicado en Sanarate.
3. Montaña los Ocotes y Cerro Pimiento, ubicado en San Antonio La Paz.
4. Cerro Grande y del Pinal, ubicado en Guastatoya.
5. Cerro la Pastoría, ubicado en Sansare.
6. Cerro de Fuego y la Trementina, ubicado en Sanarate.

El Departamento de El Progreso, cuenta con una extensión territorial de 1,922 kilómetros cuadrados, de la cual existe una superficie para especies forestales, distribuidas de la siguiente manera:

320 Kms2 de coníferas            38,000 Hectáreas.  
 256 Kms2 de latifoliadas        25,600 Hectáreas.

Constituyendo ésta extensión el 29% de la superficie territorial de Departamento.

Los bosques que se encuentran ubicados dentro de la Sierra de las Minas son de gran importancia porque su protección constituye una zona de recarga hídrica donde se forma parte del agua de la cuenca del Río Grande o Motagua.



Plioceno. Incluye tobas, coladas de lava, material lahático y sedimentos volcánicos.

- I Rocas plutónicas sin dividir. Incluye granitos y dioritas de edad Pre-pérmico, Cretácico y Terciario.
- TT Rocas Ultrabásicas de edad desconocida. Predominantemente serpentinitas. En parte pre-Maestrichtiano en edad.
- Pzm PALEOZOICO: Rocas metamórficas sin dividir. Filitas, esquistos cloríticos y granatíferos, esquistos y gneisses de cuarzomica-feldespató, mármol y migmatitas.
- CPsr CARBONIFERO PERMICO: Grupo Santa Rosa (Lutitas, Areniscas, conglomerados y filitas) incluye formaciones Santa Rosa, Sacapulas, Tactic y Macal.
- JKTs JURACICO CRETACICO: Formación Todos Santos, Jurasico superior neocomiano (capas rojas) incluye formación San Ricardo.
- Pc PERMICO: Formación Chochal (carbonatos)
- KTs CRETACICO Terciario: Formación Sepur, campaniano-eoceno, predominantemente sedimentos clásicos marinos incluye Formaciones Toledo, Reforma, Cambio y Grupo Verapaz.
- Tsp Terciario Superior Oligoceno-Plioceno Predominantemente Continental: incluye Formaciones Cayo, Armas, Caribe, Hereria, Bocalar, y White Maris.



### 3.2 Descripción de Cuencas

El departamento de El Progreso forma parte de la cuenca del Río Motagua, todas las aguas de las subcuencas drenan hacia el río Motagua. Las principales son la micro cuenca del río Latos en San Agustín Acasaguastlán, río Morazán en el municipio del mismo nombre, río Las Ovejas en el Jícaro, río Platanitos en Sanarate y San Antonio La Paz y río Guastatoya. El sistema hidrográfico del Departamento cuenta con una de las cuencas más grandes de Guatemala, siendo esta la del Río Motagua, la cual corresponde a la vertiente del Atlántico, drenando con un caudal promedio de 509 m<sup>3</sup> por segundo. Cuenta con 26 ríos tributarios que integran la subcuenca del Río Grande o Motagua.

En general, el departamento, debido a sus características biofísicas (altas pendientes, suelos frágiles, grandes zonas sin cobertura vegetal, etc.) lo hace bastante vulnerable a los desastres naturales, lo cual se puso de manifiesto por los efectos del huracán Mitch, ocasionando grandes deslaves, derrumbes e inundaciones especialmente en la subcuenca del río Lato y Las Ovejas.

A raíz de estos desastres, las autoridades locales y todas las instituciones afines coinciden en la necesidad de recuperar la cobertura vegetativa de las cuencas, especialmente en las partes altas como una forma de mitigar la degradación de los recursos naturales (agua, suelo, bosque y biodiversidad) y reducir el asolvamiento en las partes bajas de la cuenca y así evitar el desbordamiento de los ríos que afectan a las poblaciones de las parte bajas de las cuencas.



La pérdida de la cobertura boscosa de esta subcuenca se debe básicamente a la extracción de leña para uso doméstico, madera para construcción y maderero ilegal para fines comerciales, pero sobre todo al avance de la frontera agrícola. La pobreza, complementado a esto, la falta de cultura forestal que a la vez obedece a la falta de programas de educación ambiental, haciendo más complicada la situación.

Ríos más importantes del Departamento:

1. Río Grande o Motagua, recorre los Municipios de Morazán, Sanarate, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Jícaro.
2. Ríos: Platanitos, Camote, San Vicente y las Flautas, del Municipio de Morazán.
3. Ríos: Huyús, Guijo y el Cintillo, de San Cristóbal Acasaguastlán.

4. Ríos: El Molino, Potero, Anshagua, Las Ovejas, y El Tambor, del Municipio de El Jícaro.
5. Ríos: Seco y Santa Rita, del Municipio de Sansare.
6. Ríos: Plátanos y Agua Caliente, del Municipio de Sanarate.
7. Ríos: Las cañas, Agua Caliente y las Pacayas, del Municipio de San Antonio La Paz.
8. Ríos: Hato, Aguahiel y Tulumaje, del Municipio de San Agustín Acasaguastlán.

Estos ríos son utilizados para consumo y para riego en la actividad agrícola. Existen algunas áreas que se riegan con agua que es conducida a través de tomas así como también por medio de bombeo. Existen dos unidades de riego, una de ellas abarca la parte de la Cabecera Departamental y la otra se localiza en el Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán y San Agustín Acasaguastlán.

### **3.3 Áreas con Potencial Turístico y Sitios Naturales.**

En este ámbito, el departamento cuenta con parajes de singular aspecto, atrayentes a turistas que gustan del clima seco, caluroso y árido en algunas regiones, el cual ofrece al visitante una diversidad de fauna y flora propias del lugar. Así mismo ofrece sitios de clima frío la mayoría localizados en la Sierra de las Minas en los Municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y el de San Cristóbal Acasaguastlán, así también en el municipio de San Antonio La Paz. Existen balnearios atractivos a los turistas como una opción refrescante especialmente para la temporada calurosa del año.

Arqueológicamente, el departamento cuenta solamente con las Ruinas de GUAYTAN en el municipio de San Agustín Acasaguastlán y algunos monumentos como la Iglesia de San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán, que datan de tiempos de la Colonia.

En cuanto a sitios naturales, se encuentran Cataratas y senderos donde se pueden apreciar parajes donde existen una gran cantidad de flora y fauna; considerándose de esta manera como uno de los únicos bancos latinoamericanos de biodiversidad, la cual se encuentra en la Sierra de las Minas entre los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán, constituyendo un lugar sin igual por sus características de clima como de recursos naturales. Así mismo, existen otros lugares representativos como la Cascada de El Chorrón localizada en el municipio de San Antonio La Paz, el Sitio de Jesús en el Municipio de El Jícaro, el nacimiento de agua termales ubicado en la comunidad Puente Plátanos en el municipio de Sanarate y la hacienda Santa María de Guastatoya, la cual a nivel regional es el único lugar donde se crían toros de Lidia.

### **3.4 Áreas Protegidas.**

El departamento cuenta con una extensión de 41 kilómetros cuadrados (4,100 ha.) como área protegida, que corresponden al 2.13% del total de su territorio, que pertenece a la Biosfera de la Sierra de las Minas y se localiza en la parte norte de los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán. Esta área es de vital importancia gracias a su riqueza en biodiversidad y por ser una zona de recarga hídrica y fuente de agua para el consumo humano y agroindustrial en las poblaciones bajas.

El bosque espinoso, no obstante de albergar especies endémicas (que únicamente se da en esta zona), no está representando dentro del sistema de áreas protegidas del país. Legalmente, esta área protegida está bajo la administración del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- mediante los servicios de la Fundación Defensores de la Naturaleza.

El Instituto Nacional de Bosques, también da manejo especial a ecosistemas valiosos como aquellas áreas de recarga hídrica para garantizar su protección.

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- y otras Organizaciones No Gubernamentales, como lo es la Fundación Defensores de la Naturaleza, SHARE, ADIPSA, la Pastoral Social del Departamento y actualmente la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN) creada por el acuerdo Gubernativo 35-2000; se encuentran realizando actividades tendientes al manejo y conservación de los recursos naturales y fauna; éstas comprenden áreas boscosas, vertientes y nacimientos de agua, en especial en todas aquellas que se localizan en la Sierra de las Minas y su influencia a la seguridad ambiental y la calidad de vida de las familias del departamento y de Guatemala en sí.

**Sitios Arqueológicos de el Departamento de  
El Progreso**

<b>Sitio arqueológico</b>	<b>Período</b>	<b>Nivel de Importancia</b>	<b>Etnia</b>
Agua Caliente	2		II Chortí
Bucaral	1		II en estudio
Conacaste	1-2	I	Chortí
El Conté	2		IV Chortí
El Hato	1		III en estudio
El Terón	2		II Chortí
Empalme	2		III Chortí
Guaytán ( P. A.)	2		I Chortí
Lo de China	2		III Chortí
Los Bordos	2		III Chortí
Los Chagüites	3		II Chortí
Los Cimientos	3		IV Chortí
Manzanotal	1-2		III Chortí
Morazán	2		IV Chortí
Panajax	3		III Chortí
Rancho Viejo	2		IV Chortí
San José Apantes	3		I Chortí
Santa Gertrudis	2		III Chortí
Tulumaje	2		IV Chortí
Tulumaje Viejo	1		IV en estudio
Tulumajillo	2		III Chortí

**Periodo:** 1 Preclásico. Del 2000 A. C. al 250 D. C.  
 2 Clásico. Del 250 al 900 D. C.  
 3 Post- Clásico. Del 900 al 900 a la conquista española en 1524.

**Nivel de importancia:** Según extensión territorial, masa de construcción, patrón de asentamiento y centros ceremoniales, entre otros. Sea I el mayor importancia.

**Etnia:** En base al grupo lingüístico mayor en el área.

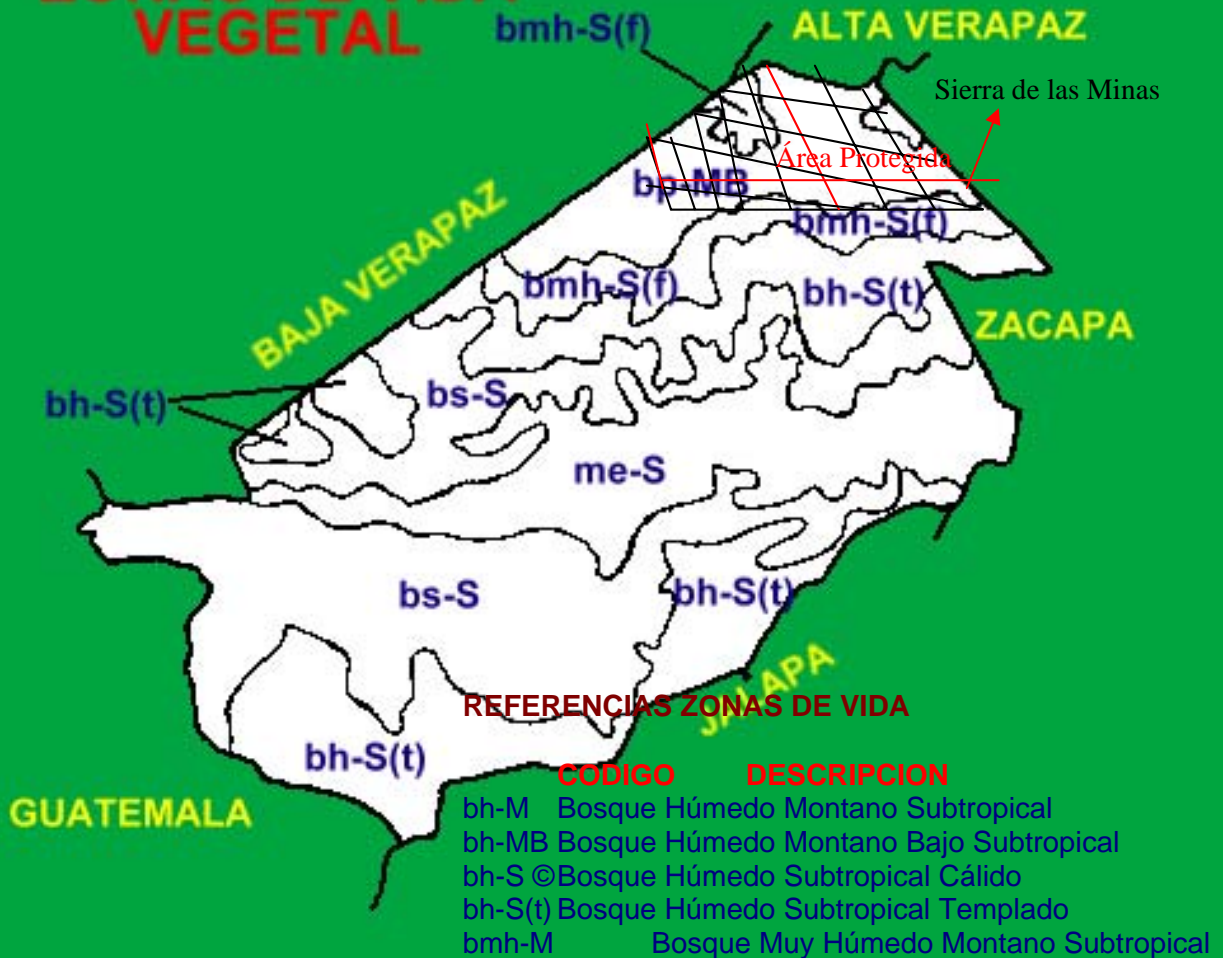
**P. A. Parque arqueológico.**

Fuente: Monografía Ambiental de la región Nor-oriente, ASÍES.



# EL PROGRESO

## ZONAS DE VIDA VEGETAL



### REFERENCIAS ZONAS DE VIDA

#### CODIGO DESCRIPCION

bh-M	Bosque Húmedo Montano Subtropical
bh-MB	Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical
bh-S ©	Bosque Húmedo Subtropical Cálido
bh-S(t)	Bosque Húmedo Subtropical Templado
bmh-M	Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical
bmh-MB	Bosque Muy Húmedo Montano Bajo
Subtropical	
bmh-S (f)	Bosque Muy Húmedo Subtropical Frío
bmh-S(t)	Bosque Muy Húmedo Subtropical Templado
bmh-S©	Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido
bmh-T	Bosque Muy Húmedo Tropical
bp-MB	Bosque Pluvial Montano Bajo Subtropical
bp-S	Bosque Pluvial Subtropical
bs-S	Bosque Seco Subtropical
bs-T	Bosque Seco Tropical
me-S	Bosque Espinoso Subtropical

### 3.5 Descripción de Flora y Fauna.

La flora y fauna del lugar es típica de la región, y está influenciada por su clima como por la composición de los suelos del departamento. El departamento cuenta al menos con cinco zonas de vida bien identificadas; éstas a su vez aportan condiciones favorables para el establecimiento y desarrollo de especies propias del lugar.

El Progreso es un departamento privilegiado que cuenta con espacio territorial, con una diversidad biológica excepcional, expresada en la variedad de ecosistemas, especies, recursos genéticos y relaciones ínter específicas entre las demás, pero a pesar de la importancia de la biodiversidad que posee, por los valores ecológico, genético, culturales, sociales económicos, científicos, educativos y recreativos; Su conservación y su avance de la frontera agrícola y ganadera, la tala ilícita, los consumidores de leña, los de madera para construcción de viviendas ó postes para cercar, los que se dedican a la recolección de orquídeas, *Pinus oocarpa*, los cazadores de especies en extinción, la extracción de ocote, los incendios forestales ya sean naturales o provocados, todo ello aunado al crecimiento de la población y la pobreza, lo que conlleva la contaminación por desechos sólidos y líquidos repercutiendo en la destrucción de los hábitat's naturales por falta de valoración de los recursos.

En general se cuenta con varias especies que están en proceso de extinción por el uso irracional a que han sido objeto; En especial el Guayacán, especies de tilancias, venados cola blanca, etc. . En una entrevista con el historiador Julio Barrientos (zampagüilo) otras especies que ya se creen extintas como el coyote, el armado, patos silvestres, pijijes, tortugas; Otras en peligro como el zorrillo, gato de monte, lagarto, algunos géneros de reptiles y otros géneros de aves, como las pericas y el torobojo. En sí la biodiversidad en general, como ejemplo la forestal se ha reducido considerablemente por la tala inmoderada de los bosques, los incendios forestales y la extracción de ocote como fuente energética.

En el ámbito de todo el Departamento existe una flora que caracteriza a la vez las áreas respectivas. Pero principalmente existen las especies vegetales que se producen en zona áridas, tal es el caso de brasil, subín, yaje, Aripín, madre, cacao, palo blanco, guayacán, naranjillo, quebracho, conacaste, nim y otras que son sometidas a una gran presión en lo referente a su utilización como fuente de energía (leña) para el consumo doméstico. En las zonas de clima templado (San Agustín Acasaguastlán, Sansare, Guastatoya, San Antonio La Paz), pueden encontrar especies tales como: pino, ciprés, eucalipto, cedro, caoba y otras.

En lo referente a las especies de fauna que predomina en el departamento están:

Animales Silvestres: Garrobos, tigrillos, zorrillos, venados, gato de monte, tacuazín, coyote, iguanas, comadreja, ardillas, etc. Aves tales como: loros, tórtolas, torobojos, pericas, lechuzas, tecolotes, muchos de ellos en peligro de extinción debido a la tala inmoderada de árboles, que constituyen su principal hábitat, también la persecución a la que son sometidos por cazadores furtivos.

## **Vegetación Natural Indicadora por Zona de Vida.**

### **Vegetación natural indicadora**

### **Distribución regional y características**

#### **Me-s**

#### **Monte espinosos Subtropical**

- Bucida macrostachys - roble
- Guaiacum sp- guayacán
- Pereskia sp- manzanote
- Cordia alba - Cupay
- Jacquinia sp- limoncillo
- Acacia farnesiana -espino blanco
- Cactus sp - cacto, nopal, tuna

Reportada de Río Hondo-Zacapa a Sanarate-El Progreso y Chiquímula. vegetación natural constituida Mayormente por arbustos y espinosas.

#### **bs-S**

#### **Bosque seco Subtropical**

- Cochlospermum vitifolium pochote, pumpo
- Albizzia caribaea – conacaste blanco
- Sabal mexicana - botán septentrionalis -guacamayo
- Ceiba aesculifolia - Ceibillo
- Alvaradoa amorphoides- cola de ardilla

Se encuentra rodeando el monte espinoso en el Valle del Motagua. Reportada en el Río El Lobo (Gualán -Phyllocarpus Zacapa), a Sanarate-El Progreso y Quezaltepeque-Chiquimula.

#### **bh-s (t)**

#### **Bosque húmedo Subtropical templado**



- Quercus sp – roble, encino
- Pinus oocarpa – pino colorado
  - Byrsonima crassifolia- nance
  - Curatella americana – lengua de vaca, hoja de lija

Es la zona de vida más extensa en Chiquímula y la segunda más extensa en la región. Se extiende de Concepción las Minas-Chiquímula a Los Amates, Izabal (carretera al Atlántico). Está al sur y norte de El Progreso y Zacapa.

#### Bmb-s (f)

##### Bosque muy húmedo Subtropical frío

- Persea donnell-smithii – omax, aguacatillo
- Pinus pseudostrobus – pino triste
- Persea schiedeana – chupte, coyóu
- Rapanea ferruginea – pimientillo, xibutí
- Clethra sp – zapotillo
- Myrica sp – arrayán, cera vegetal
- Croton draco – sangre drago

Se reporta un área pequeña en el Cerro Monte Cristo-Concepción Las Minas y Esquipulas. Chiquímula frontera con El Salvador y Honduras (Trifinio). También al norte de El Progreso y Zacapa bordeando la Sierra de las Minas.

#### Bp-MB

##### Bosque pluvial Montano Bajo

- Podocarpus oleifolius – cipresillo
- Engelhardtia spp – nogal blanco
- Magnolia guatemalensis – magnolia
- Brumjnellia spp – cedrillo
- Gunnera sp – begonia gigante

Se reporta en las partes altas de la Sierra de las Minas.

#### Listado Parcial de Especies de Flora en el Departamento de El Progreso

Familia	Nombre común	msnm	Hábitat y descripción general		
CUPRESSACEAE					
Cupressus	lusitánica	2200-3300	Sierra de las Minas		
PALMAE					
Chameadorea	lebmannii	Chiquilote	1400-2600	Sierra de las Minas	
ARACEAE					
Anthurium	subcordatum		1100-2500	Bosque húmedo	
BROMELIACEAE					
Tillandsia	ponderosa		2000-2900	Epífita, bosque nuboso.	
Vriesia	pectinata		1300-2000	Terrestre, matorrales o bosques	
AMARYLLIDACEAE					
Agave	hurteri	roble.	magüey	a-3700	Áreas secas a veces con bosque de pino y
Agave	nivea	Rancho.	magüey	400-2000	Laderas rocosas, matorrales. Reportada en El
Agave	opacideas		magüey	1700-1900	Laderas rocosas, bosque de roble.
Agave	sicaefolia			300-3000	Laderas secas.
Furcraea	melanodonta		magüey	1200-1800	Laderas rocosas. Bosque de pino-encino.
DISCOREACEA					
Discorea	carionis			400-1800	Trepadora de bosque húmedo y matorrales.

Familia	Nombre común	msnm	Hábitat y descripción general
PIPERACEAE			

Peperonia limana pino.		1800-2800	Epífita o terrestre, bosque de Montaña mixto o de Sierra de las Minas.
Peperonia santa-heleneo		1500-3200	Epífita, rara vez terrestre, Bosque de montaña mixto o Bosque de ciprés.
Piper beydei	Santa María, palo de jute	1800-2850	Bosque de montaña.
Piper punctulatum		1500-2600	Arbusto de bosque de montaña. Sierra de las Minas.
Piper tecutlama		1500-2500	Arbusto de bosque de montaña. Sierra de las Minas.
JUGLANDACEAE			
Engelhardtia guatemalensis	palo colorado	1300-2300	Árbol, de bosque mixto.
FAGACEAE			
Quercus flagallifera	encino	1250-2500	Árbol, bosque de montaña. Sierra de las Minas.
POLYGONACEAE			
Prodoxus guatemalensis		hasta-550	El Rancho, El Barranquillo.
NYCTAGINACEAE			
Mirabilis watsoniana		1350-2200	
RANUNCULACEAE			
Thalictrum johnstonii	culantrillo de zorro	2100-3000	Bosque montaña mixto.
LAURACEAE			
Phoebe Salvini		1800-3200	Bosque Mixto.
CRASSULACEAE			
Echeveria mesconii	siempre viva	1300-3700	Epífita, sobre rocas.
ROSACEAE			
Prunus barbata		-2500	Sierra de las Minas.
LINACEAE			
Linum guatemalensis		1500-3000	Matorrales, riberas, bosque de pino o roble.
RUTACEAE			
Esenbeckia echinoidea		350-1170	Árbol de laderas rocosas o bosques de tierras baja.
MELIACEAE			
Cedrela pacayana	cedro, cedrillo	1000-2500	Árbol grande a menudo crece a orillas de carreteras.
EUPHOBIAEAE			
Dalechampia molliuscula		0-300	Matorrales.
CELASTRACEAE			
Eoanymus enantiophylla		1899-3000	Árbol o arbusto de bosque mixto, húmedo.
Microtropis ilicina		1600-2800	Árbol de bosque de montaña. Sierra de las Minas.
ICACINACEAE			
Abutilon tridene		1500-2500	Arbusto o árbol pequeño. Sierra de las Minas.
FLACOURTIACEAE			
Xyloema quichense		1600-3000	Árbol o arbusto de bosque Mixto o bosque de roble.
CACTACEAE			
Cephalocereus maxonii	cabeza de viejo	200-1000	Laderas y planicies rocosas y secas.
Nyctocereus guatemalensis		200-300	Planicies secas
Opuntia deemii		1000-1700	Laderas rocosas, bosque de roble.
Opuntia eichlamii	tuna	250-2200	Laderas secas y matorrales.
THYMELAEACEAE			
Daphnopsis monocephala		650-1100	Arbusto .
LYTHRACEAE			
Cuphea nelsonii		1600-2500	Bosque húmedo.
ARALIACEAE			

Oreopenex steyecmarkii	1400-2500	Bosque, Sierra de las Minas.
APOCYNACEAE		
Tonduzia pitieri	400-1100	Arbusto o árbol pequeño, Bosque, matorral, lugar rocoso.
LABIATAE		
Salvinia grandis	2000-2600	Bosque de pino, bosque Mixto.

Familia	Nombre común	msnm	Hábitat y descripción general
RUBIACEAE			
Psychotria chrysocalymma		2400-	Arbustos
Psychotria pachecoana		1400-2500	Arbusto de bosque mixto o Matorral. Sierra de las Minas.
COMPOSITAE			
Europatorium montigenum		2000-3000	Arbusto o árbol pequeño, Bosque de montaña.

FUENTE : MONOGRAFIA AMBIENTAL REGION NOR-ORIENTE, ASIES.

**Superficie y Porcentaje Forestal del Departamento de El Progreso.**

	Región	% regional	El Progreso
Total	16,026	100.00	
Coníferas (Km <sup>2</sup> )	197	1.23	51.00
% departamental			2.63
Coníferas Abierto (Km <sup>2</sup> )	166	1.04	33.00
% departamental			1.73
Latifoliadas (Km <sup>2</sup> )	2,877	17.95	179.00
% departamental			9.33
Latifoliadas Abierto (Km <sup>2</sup> )	481	3.00	0
% departamental			0
Mixto (Km <sup>2</sup> )	110	0.69	32.00
% departamental			1.67
Mixto abierto (Km <sup>2</sup> )	113	0.71	35.00
% departamental			1.79
Humedal (Km <sup>2</sup> )	696	4.34	0
% departamental			0
No determinado (Km <sup>2</sup> )	135	0.84	24.00
% departamental			1.26
Otros (Km <sup>2</sup> )	11,251	70.20	1,568.00
% departamental			81.59

FUENTE : PAFG, 1992

**ÁRBOLES, ARBUSTOS Y HIERBAS DEL BOSQUE MUY SECO EN EL PROGRESO.**

<b>ESPECIE</b>	Ardisia compressa
<b>Estrato Arbóreo</b>	Bucida macrostachya
Acacia farnesiana	Bursera excelsa
Acacia hindsii	Bursera simaruba
Andira inermis	Caesalpinia affinis
Annona squamosa	Caesalpinia velutina

**ESPECIE****Estrato Arbóreo**

Cordia dentata  
 Crescentia alata  
 Curatella americana  
 Erythrina sp.  
 Ficus involuta  
 Gliricidia sepium  
 Guaicum sanctum  
 Leucaena guatemalensis  
 Pithecolobium dulce  
 Pouteria sp.  
 Roupala borealis  
 Simaruba glauca  
 Trabernaemontana amygdafolia  
 Tecoma stans  
 Thevetia ovata

**Estrato arbustivo**

Acacia angustissima  
 Acacia deamii  
 Acanthocereus horridus  
 Alvaradoa amorphoides  
 Cassia biflora  
 Cassia emarginata  
 Cassia occidentalis  
 Cephalocereus maxonii  
 Haematoxylon brasiletto  
 Jacquinia auriantia

**ESPECIE****Estrato arbustivo**

Leucaena sp.  
 Lonchocarpus atropurpureus

Mimosa pigra  
 Malvaviscus arboreus  
 Nopalea guatemalensis  
 Nopalea lutea  
 Pachycereus lepidanthus  
 Petrea volúbilis

**Estrato herbáceo**

Asclepias currassavica  
 Cenchrus echinatus  
 Chidoscolus multilobus  
 Crotolaria angulata  
 Crotolaria angulata

**desniduyn tirtyisum**

Entrada polystachia  
 Gompherema sp.  
 Gayoides crispum  
 Haplophyton cinereum

**indigofera miniata**

Ipomoea murucoides  
 Isocarha sp.  
 Krameria revoluta  
 Origanum vulgare  
 Oxalis latifolia  
 Pasiflora foetida  
 Phaseolus atropurpureus  
 Porophyllum rederale  
 Priva lappulacea  
 Salvia cinnabarina  
 Serjania sp.  
 Sida procumbens  
 Tríbulus cistoides  
 Waltheria americana

**3.6 Propensión a Desastres Naturales:**

Guatemala, esta ubicada en una posición intertropical la hace vulnerable a huracanes e inundaciones. Los desastres naturales de Nor-oriente se presentan agrupados en tres categorías. (Gándara 1991).

- 1. Fenómenos Geodinámicos:** Causados por movimientos de la tierra (terremotos, temblores) y por erupciones volcánicas. El Progreso, sufrió la indecible con el terremoto del cuatro de febrero de 1976, la ciudad fue echada por tierra en su totalidad, gracias al entusiasmo y trabajo de sus habitantes se encuentre reconstruida.
- 2. Fenómenos Geofísicos:** Son producto de las lluvias y temblores. (derrumbes, hundimientos, grietas) así como de la pendiente, laboreo intenso y falta de vegetación (erosión). A continuación algunos eventos históricos de éstos fenómenos en el departamento:

Año	Derrumbes	Tipo de evento
1992	Julio.	El Progreso. Derrumbes en Agua Caliente.
1922	Noviembre.	El Progreso. Interrupción de la vía férrea.
1976	Marzo	El Progreso. Terremoto partió cerro.
1981	Junio	El Progreso. Derrumbes en carretera en el Km. 82.

<b>Hundimientos</b>		
1902	Mayo.	Sanarate, El Progreso. Por lluvias se hunden 250 varas cuadradas.
1924	Septiembre	El Progreso. Aldea Guineal, la población evacua.
1929	Noviembre	El Progreso Casas Viejas.

**FUENTE: Monografía Ambiental Región Nor-Oriental ASIES**

**3. Fenómenos Hidrometeorológicos:** Causados principalmente por vientos violentos (huracanes, ciclones, inundaciones, temporales, desbordamientos, correntadas y ventarrones. La tormenta Tropical MITCH, en noviembre de 1998, afecto en los aspectos: salud, vivienda, agricultura y la infraestructura vial. En el municipio de El Jícaro, fue el más damnificado, sufriendo daños en la unidad de riego, la que constituye al desarrollo agrícola de la zona, también fue afectado el sector vivienda de las poblaciones que se encuentran al margen del Río Motagua. En el Municipio de San Agustín Acasaguastlán, los sectores más averiados fueron la infraestructura vial y agrícola y en baja escala el sector vivienda. En el Municipio de Morazán, el único sector damnificado fue el agrícola. A continuación algunos eventos registrados antes del MITCH en el departamento:

<b>Año</b>	<b>Tipo de evento</b>	
	<b>Huracanes y Ciclones</b>	
1971	Septiembre	Todo el país. Huracán Olivia.
	<b>Inundaciones, Desbordamientos y Correntadas</b>	
1928	Mayo	El Progreso Serías inundaciones.
1933	Agosto	Sanarate, El Progreso. Ríos salidos de su cauce.
1934	Junio	Todo el país. Desborde del Río Motagua.
1954	Octubre	Todo el país. Motagua sube hasta 24 pies.
1959	Octubre	El Progreso.
1968	Septiembre	El Jícaro El Progreso. Motagua daña población
1979	Abril	El Progreso. Desbordamientos arrastran viviendas e inundaciones
	<b>Ventarrones</b>	
1979	Abril	El Progreso. Daños a la población por vendaval inundan barrios.

**FUENTE: Monografía Ambiental Región Nor-Oriental ASIES**

**3.7 Climatología:**

El clima es uno de los más secos y calurosos de los Departamentos del país, la lluvia es escasa y se presenta por lo general en los meses de mayo a octubre; su precipitación media anual en los últimos años ha sido de 858 mm. En la zona alta del Departamento y 584 mm. En la zona del bajo Motagua, la temperatura media anual es de 34.1° C. Los meses más cálidos son de febrero a mayo.

El Progreso comprende las 3 regiones geográficas o zonas BIOCLIMÁTICAS:

**3.7.1. Región Geográfica Cálida:**

- Zona cálida muy seca, semiárida, vegetación de montes espinosos.
- Zona cálida seca sub. Húmeda, vegetación de montes espinosos o sub-tropical.
- Zona cálida muy húmeda, con vegetación de bosques muy húmedos.
- Zona cálida pluvial súper húmeda, con vegetación de bosques muy húmedo.

**3.7.2. Región Geográfica Templada:**

- Zona templada fría húmeda, con vegetación de bosque húmedo.

### 3.7.3 Región Geográfica Templada Fría:

- Zona templada fría húmeda, con vegetación de bosque húmedo.
- Zona templada fría muy húmeda, con vegetación montano bajo sub- tropical.
- Zona templada fría pluvial, con vegetación de bosques pluvial montano bajo.

### 3.7.4 Estaciones Meteorológicas del Departamento de El Progreso

Estación Tipo	Código	Nombre	Cuenca	Departamento	Municipio	Altura msnm	Coordenadas	
							Lat N	Long O
C	12.01.01	Progreso	Motagua	El Progreso	Guastatoya	517	14°51'12"	90°04'12"
C	12.03.01	Morazan PHCA	Motagua	El Progreso	Morazan	360	14°55'74"	90°09'07"
C	12.05.01	La	Motagua	El Progreso	Sansare	1360	14°42'48"	90°08'11"
D	12.04.01	Montaña Sanarate	Motagua	El Progreso	Sanarate	812	14°47'02"	90°12'11"
D	12.06.01	FEGUA	Motagua	El Progreso	Agustín	274	14°55'00"	90°00'27"
D	12.06.03	El Rancho Puente Orellana	Motagua	El Progreso	Agustín	270	14°55'00"	90°00'27"



#### REFERENCIAS CLIMATOLÓGICAS

SEGÚN EL SISTEMA THORNTHWAITTE

JERARQUIAS DE TEMPERATURA

JERARQUIAS DE HUMEDAD

INDICE I SÍMBOLO CARÁCTER DEL CLIMA  
CLIMA VEGETACION NATURAL

INDICE I SÍMBOLO CARÁCTER DEL

CARACTERISTICA

128 o mayor Selva	A'	Cálido	128 o mayor	A	Muy Húmedo
101 a 127 Bosque	B'	Semicálido	64 a 127	B	Húmedo
80 a 100 Pastizal	B'2	Templado	32 a 63	C	Semiseco
64 a 79 Estepa	B'3	Semifrío	16 a 31	D	Seco

#### TIPO DE VARIACION DE LA TEMPERATURA TIPO DE DISTRIBUCION DE LA LLUVIA

% DEL CLIMA	SÍMBOLO	CARÁCTER DEL CLIMA	$\Sigma$ i estacional	SÍMBOLO	CARÁCTER
25 a 34 estación Seca bien definida	a'	Sin estación fría bien definida	Todos > 4	R	Sin
35 a 49	b'	Con invierno benigno	i < 4	i	Con invierno seco

### CAPITULO IV. ORGANIZACIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA

La autoridad máxima del Departamento de El Progreso, lo constituye el Gobernador Departamental, que encabeza la funcionalidad de la administración pública, al ser representante del Presidente de la República y de todos los Ministerios de Estado (a excepción del Ministro de la Defensa Nacional), de acuerdo a lo que reza la Constitución de la República de Guatemala, el Gobernador Departamental además es el Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo en el Departamento.

El Departamento de El Progreso se encuentra dividido por ocho (8) Municipios que son: El Jícaro, Guastatoya (Cabecera Departamental), Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz, San Cristóbal Acasaguastlán, Sanarate y Sansare. Cada uno de los Municipios goza de autonomía para su funcionamiento. El Gobierno Municipal está constituido por una Corporación Municipal que se integra por lo siguientes cargos: Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales, todos electos popularmente.

En cada comunidad (tanto rural como urbana) existe un comité promejoramiento que ahora es sustituido por los Consejos Comunitarios de Desarrollo conocidos como COCODES, además se han dado otros tipos de organizaciones tales como Cooperativas, Asociación de Ganaderos, asociación de Limoneros, asociación de Usuarios de la Unidad de Riego, etc.

La información básica y aspectos históricos de cada Municipio es la siguiente:

#### Escudo del Municipio



**4.1 Jícaro (Él)** El Jícaro. Municipio del departamento El Progreso. Municipalidad de 3a categoría. Extensión territorial 249 km.<sup>2</sup>. En 1974 no se podía proporcionar el área exacta del municipio, ya que por decreto del Congreso de la República N°. 23-74 del 25 abril 1974 publicado en el diario oficial del 6 de mayo de dicho año, varió en la parte con el departamento de Jalapa. Conforme datos proporcionados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), el lindero parte de la cima del cerro Almolonga, que constituye el límite departamental, en una poligonal hacia el este a la cima del cerro Montepeque; de allí al paraje El Terreno hasta el paraje Portezuelo del Incienso, al lado sur del cerro El Incienso y de ese punto, la poligonal que en dirección sureste va a la cima del cerro Alto, que ha pertenecido a Jalapa. Colinda al norte con San Cristóbal Acasaguastlán y San Agustín Acasaguastlán (Pro.); al este con Cabañas, San Diego y Usumatlán (Za.); al sur con San Pedro Pinula y Jalapa (Jal.); al oeste con San Agustín Acasaguastlán y El Progreso (Pro.). Nombre geográfico oficial: El Jícaro. Antes aldea del municipio de Acasaguastlán o San Cristóbal Acasaguastlán, pertenecía al departamento de

Zacapa hasta que pasó a jurisdicción de El Progreso cuando se creó dicho departamento. El Jícaro se erigió en municipio al tenor del acuerdo gubernativo del 21 agosto 1908: "El Presidente Constitucional de la República, Acuerda: -Que la aldea El Jícaro, del departamento de El Progreso, se erija en municipio independiente, con la jurisdicción que sigue: El Zapote, Paso de Jalapa, La Chacha, Las Ovejas, Los Bordos, El Espíritu Santo, Lo de China, El Tambor, y Agua Caliente.-La Jefatura Política Departamental cuidará de organizar el nuevo

Ayuntamiento -Comuníquese.". En el año de 1962 se aprobó por acdo. gub. del 29 junio publicado en el diario oficial del 10 de julio del citado año para entrar en vigor un día después, los linderos que entonces tenía el municipio conforme al plano fotogramétrico levantado por el IGN, ampliando el de creación del municipio y en esa época asignándole una área de 12,500 hectáreas equivalente a 277 caballerías, como sigue: (1) Con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.), la actual línea media del río Grande o Motagua, desde su intersección con la línea recta definida por los mojones Línea Férrea y El Remolino, hasta su intersección con la línea recta definida por los mojones La Fuente, Vega de Mercedes Marroquín y Cerro Uyús, siendo esta intersección mojón común entre los municipios de El Jícaro y San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.), Usumatlán y Cabañas (Za.). (2) Con el municipio de Cabañas por medio de líneas rectas definidas por los siguientes mojones: (a) De la última intersección mencionada, al mojón Vega de Mercedes Marroquín; (b) Vega de Mercedes Marroquín-La Puente; (c) La Puente-Murciélago; (d) Murciélago-La Laguneta; (e) La Laguneta-El Morral; (f) El Morral-El Jobo; (g) El Jobo-María Felipa; siendo el mojón María Felipa triffinio entre los municipios de El Jícaro (Pro.), Cabañas (Za.) y San Pedro Pinula (Jal.). (3) Con el municipio de San Pedro Pinula (Jal.) por medio de líneas rectas definidas por los siguientes mojones: (a) María Felipa-Primer Encino; (b) Primer-Encino-Segundo Encino; (c) Segundo Encino~Tercer Encino; (d) Tercer Encino-Pino Gacho o Pino Mocho; (e) Pino Gacho o Pino Mocho-Pila de Moscoso; (f) Pila de Moscoso-Pino Ralo, siendo el mojón Pino Ralo triffinio entre los municipios de El Jícaro (Pro.); San Pedro Pinula y Jalapa (Jal.). (4) Con el municipio de Jalapa (Jal.) por medio de líneas rectas definidas por los siguientes mojones: (a) Pino Ralo-Cuervo; (b) Cuervo-Roble o Sillón, siendo el mojón Roble o Sillón triffinio entre los municipios de El Jícaro (Pro.), Jalapa (Jal.) y El Progreso (Pro.). (5) Con el municipio de El Progreso (Pro.), por medio de: (a) Una línea recta definida por el mojón Roble o Sillón y el mojón El Amate o Piedra Rayada, localizado este último en la ribera del río Ayansagua; (b) La línea media del río Ayansagua, desde el mojón Amate o Piedra Rayada hacia el mojón Sunzapote; (c) Por líneas rectas definidas por los siguientes mojones: Sunzapote-Caobano, y Caobano-Calzontes, siendo el mojón Calzontes triffinio entre los municipios de El Jícaro, San Agustín Acasaguastlán y El Progreso (Pro.). (6) Con el municipio de San Agustín Acasaguastlán (Pro.), por medio de líneas rectas definidas por los siguientes mojones: (a) Calzontes-Agua Shuca; (b) Agua Shuca-Bejucal (S. A.); (c) Bejucal (S. A.)-Casa; (d) Casa-Línea Férrea, y del mojón Línea Férrea por medio de una línea recta con dirección al mojón El Remolino, anteriormente mencionado, hasta su intersección con la línea media del curso actual del río Grande o Motagua, siendo esta intersección mojón triffinio entre los municipios de El Jícaro, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.). -El área pretendida por el municipio de El Jícaro, que en el citado mapa fotogramétrico aparece rotulada "Área de San Agustín Acasaguastlán pretendida por El Jícaro", y cuyos límites son las líneas rectas definidas por los mojones Casa-Bejucal (S. A.), Bejucal (S. A.)-Agua Shuca, Agua Shuca-Calzontes, Calzontes-Callejón o Aripín, Callejón o Aripín-Bejucal, y Bejucal-Casa, queda confirmada como área dentro de la jurisdicción municipal de San Agustín Acasaguastlán. La escuela en la cabecera está a 245 mts. SNM, lat. 14°54'47", long. 89°53'43" *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*. En la margen sur del río Motagua, por la ruta deptal. El Progreso 1 en dirección este son unos 14 km. a la cabecera municipal de Cabañas y de El Jícaro por la misma ruta rumbo oeste 14 km. al norte del río Motagua y de El Rancho, en el entronque con la carretera Interoceánica CA-9, que 13½ km. al suroeste lleva a un enlace vial, que 1 km. al sur llega a la cabecera departamental El Progreso. La vía férrea atraviesa el municipio de oeste a este; los poblados y propiedades rurales están unidos entre sí y con los municipios vecinos por medio de caminos departamentales, municipales, roderas y veredas. El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó en el año de 1769 a la parroquia de Acasaguastlán, hoy San Cristóbal Acasaguastlán, pero no mencionó a El Jícaro como poblado ni como propiedad rural, sino que sólo a la hacienda Las Ovejas. En términos generales, en su Descripción Geográfico-Moral de la diócesis se lee únicamente que "en haciendas, trapiches y pajuides hay familias 111 con 572 personas", corresponde a toda la entonces parroquia. De consiguiente, no puede indicarse con base en esa información si la actual cabecera ya existía o no como hacienda en la época de la visita del prelado, quien también asentó que en la cabecera se hablaba el chortí y en los anexos el alaguilac. Por acuerdo del Ejecutivo del 10 noviembre 1925 se autorizó la compra de terreno para el ensanche de la población; el del 1° junio 1933 concedió el título de propiedad del terreno conocido como Las Anonas o Sitio de Jesús. La oficina postal, de tercer orden, se estableció por el acdo. del 11 diciembre 1896. Elevada a segunda categoría el 8 junio 1920, el del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad hay una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En marzo 1974 se inauguró el edificio, construido por la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas a un costo de Q5,862.38. El acdo. gub. del 11 agosto 1947 aprobó la contratación de un empréstito con el Crédito Hipotecario Nacional para los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico; las tarifas fueron aprobadas por los acuerdos del 3 noviembre 1947 y 27 octubre 1959. El sábado 27 junio 1970 se inauguró el servicio de



energía eléctrica en la cabecera de parte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), proporcionado por el sistema regional oriental, distrito B, Teculután. El acdo. gub. Del 14 diciembre 1972 publicado en el diario oficial el 26 de ese mes y año, autorizó el cobro de nuevos arbitrios por concepto de alumbrado público. Por disposición del Ejecutivo del 17 enero 1961 se suministraron los fondos para los trabajos de introducción de agua potable a la cabecera. El Ministerio de Agricultura ha construido el proyecto de riego El Rancho-El Jícaro, en beneficio de los habitantes de esa región. Los acdos. gubernativos del 27 abril 1927 y del 17 enero 1951 se relacionan con fondos para construcción de escuela. En el diario oficial del 30 julio 1970 se publicó el acuerdo gubernativo No. 105 del 8 junio 1970, nominando Juan Ramón Bracamonte al Instituto Nacional de Educación Básica; el considerando indicó que el extinto ciudadano se había hecho merecedor a tal distinción por sus méritos personales y servicios prestados a la comunidad. Los fondos para edificar el mercado municipal se suministraron conforme acdo. gub. del 17 septiembre 1925. En punto 9º, acta de la sesión municipal del 10 junio 1972 bajo el N° 25, se fijaron las tasas que se expresan por servicios en el nuevo mercado. El acdo. gub. del 30 mayo 1931 dispuso que la feria anual en el barrio Buenos Aires de la cabecera se celebre del 1º al 4 de mayo, mientras que el del 6 junio 1956 indicó que fuese del 20 al 26 de diciembre. La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL). conforme datos del año 1973 manifestó tener instalada una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de cinco líneas. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene un puesto de salud. En octubre 1973 se inauguró una venta municipal de medicinas. Con el nombre de El Jícaro y perteneciente al círculo San Cristóbal Acasaguastlán, 34º distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme al decreto No. 225 del 9 noviembre 1878. En la actualidad pertenece al decimoséptimo distrito electoral. De acuerdo con lo publicado al haberse llevado a cabo el Censo General de Población del 31 octubre 1880: "Jícaro, aldea del departamento de Zacapa, depende de la jurisdicción de Acasaguastlán. Dista de la cabecera 12 leguas; 424 habitantes que cultivan los granos de primera necesidad y fabrican sombreros de hilama y benefician maderas. Existe una escuela para niños. Está situada esta aldea al sur del río Motagua, en un punto muy pintoresco Según datos de 1955 en la cabecera vivían 2,492 habitantes y en todo el municipio 4,346, que componían 917 familias. El porcentaje de indígenas era 1.7 y de analfabetos 63.61. Contaba con servicio irregular de agua potable debido a lo antiguo de la cañería que se obstruía con frecuencia. Carecía de asistencia médica. Las enfermedades comunes eran paludismo y gastrointestinales. La luz eléctrica la proporcionaba una deficiente y gastada planta Diesel. Contaba con dos escuelas urbanas, con edificios en buenas condiciones, así como con siete rurales mixtas. Carecía de mercado, por lo que los vendedores se colocaban en la parte baja del deteriorado edificio municipal. Como industria digna de estímulo se mencionó la fabricación de sombreros de hilama. Se cultivaba maíz, frijol, tomate y algodón. Entre los problemas urgentes, la municipalidad señaló la construcción del edificio municipal, instalación del agua potable, dotación de buen alumbrado eléctrico y drenajes en la cabecera. El Censo de 1964 dio 5,339: Urbano 1,630 (masculino 789, femenino 841); grupo étnico no indígena 1,628 (masculino 787, femenino 841); indígena masculino 2. Rural 3,709 (masculino 1,914, femenino 1,795); grupo étnico no indígena 3,707 (masculino 1,913, femenino 1,794); indígena 2 (masculino 1, femenino 1). Población de 7 años y más 4,096: Urbano 1,303 (alfabetos 803, analfabetos 500); rural 2,793 (alfabetos 1,181, analfabetos 1,612). Viviendas 1,122 (urbana 375, rural 747). Asistencia escolar 1,883. Se estimó la densidad en 21 habitantes por km². Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 6,247, de los cuales 3,081 eran hombres y 3,166 mujeres. Urbano 4,010 (hombres 1,971, mujeres 2,039); rural 7,046 (hombres 3,609, mujeres 3,437). Información posterior indicó 6,197 (hombres 3,061, mujeres 3,136); alfabetos 2,546; indígenas 302. Urbano 1,886 (hombres 886, mujeres 1,000); alfabetos 944, indígenas 38. El municipio cuenta con 1 pueblo, 7 aldeas y 12 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, El Jícaro, tiene los barrios Agrario, Buenos Aires, Centro, Estación, La Quebrada y Vista Bella, así como los caseríos El Tambor | Las Anonas | Los Encuentros | Piedra Ancha | La Palma | Las Joyas | Ojo de Agua | Santa Rosalía

Tiene las aldeas

1.- Agua Caliente

2.- El Espíritu Santo

3.- El Paso de Los Jalapas

4.- El Pino

5.- Las Ovejas, con los caseríos

El Jabillo | El Zapote | Pila de Moscoso

6.- Lo de China, con el caserío

San Cristóbal

7.- Los Bordos

Parajes:

Conacaste | El Remolino | Encuentros | El Coyol | El Tambor | Las Chachas | Zorrillal Estaciones del ferrocarril:

El Júcaro | El Tambor | Lo de China | Los Bordos | Malena

Balneario:

Agua Caliente

Accidentes orográficos:

Sierra:

Madre

Cerros:

Ananopa | El Morral | El Mulatal | El Nanzal | Mal País

Sitios arqueológicos:

El Júcaro | Lo de China

Accidentes hidrográficos:

Ríos:

Anshagua | del Molino | El Tambor o Jalapa | Las Ovejas | Ayansagua | El Júcaro Grande o Motagua | Potrero

Quebradas:

El Aguacate | El Quinto | Mal País | El Chico | La Campana | Moral | El Chichicaste | La Palma | San Francisco | El Limón | La Pilita | Santa Rosalía | El Mojón | Las Ánimas | Seca | El Orégano | Las Anonas | Yajal | El Pino | Las Trojas | Zapotillo

### Escudo del Municipio



**4.2 Guastatoya.** Cabecera departamental. Municipalidad de 1ª. categoría. Área aproximada 262 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con Morazán y San Agustín Acasaguastlán (Pro.); al este con El Júcaro (Pro.); al sur con Jalapa (Jal.); al oeste con Sansare y Sanarate (Pro.). La cabecera está al lado este del río Guastatoya, que antes daba ese nombre al poblado. Por camino de revestimiento suelto al norte, 1½ km. al enlace con la carretera Interoceánica CA-9. Por la misma rumbo norte franco, de allí 8 km. Al entronque con la ruta nacional 4 que 2 km. al norte lleva a la aldea El Rancho (mun. San Agustín Acasaguastlán). La ruta nacional 4, de El Progreso en dirección sur-suroeste tiene unos 32 km. a la aldea Barranquillo, donde enlaza con la carretera deptal. El Progreso 2 que

aprox. 12 km. rumbo sur lleva a la cab. Sansare. Del antes citado enlace en la CA-9, en dirección suroeste hay aprox. 17 km. al caserío El Conacastón y de allí por camino de revestimiento suelto sur 2½ km. a la cab. mun. Sanarate. El BM (monumento de elevación) del IGN en la estación del ferrocarril está a 516.90 mts. SNM, lat.14°51'12", long. 90°03'58". La elevación frente a la iglesia es de 515 mts. SNM, lat. 14°51'14", long. 90°04'07". *El Progreso 2160 I; Sanarate 2160 II.* Tanto la CA-9, como carreteras departamentales, municipales, roderas y veredas atraviesan el municipio y unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. La vía férrea atraviesa el municipio. Por el lado oeste del municipio está el cerro El Pinal, cultivado en su mayor parte por los vecinos de la cabecera. Entre la misma y el cerro se encuentra la aldea Santa Rita. Ese cerro, cuyas alturas dominan gran extensión de tierras del municipio y de algunos comarcanos, va declinando más hacia el sureste. En las tierras fértiles, se encuentra la aldea Anshagua. Desde la cabecera al oeste se contemplan las verdosas montañas del cerro Grande del Guanacaste, cuyas extensas laderas septentrionales y las del este, cubiertas de rica vegetación, sirven de parapeto a las correntadas del río Guastatoya. La fértil región comprendida entre el citado río por el Sur y oeste y el río Grande o Motagua por el sureste, está formada casi en su totalidad por las altas lomas y extensas faldas del cerro denominado Monte Verde o Claro, que culmina al este con el cerro Injerto. Las estribaciones occidentales del Monte Verde o Claro, van en declive por el mismo rumbo para formar la ribera este del río Guastatoya. El municipio es en su mayor parte de clima cálido, regado de ríos de relativa importancia, cuyas vegas son feraces y presentan condiciones agrícolas óptimas. Por acdo. gub. del 28 junio 1962 que fijó los límites municipales de El Júcaro, los linderos entre el municipio y el de El Progreso quedaron como sigue: (a) una línea recta definida por el mojón Roble o Sillón y el mojón El Amate ó Piedra Rayada, localizado este último en la ribera del río Ayansagua; (b) La línea media del río Ayansagua, desde el mojón El Amate o Piedra Rayada hasta el mojón Sunzapote; (c) Por líneas rectas definidas por los mojones Sunzapote-Caobano-Calzontes, siendo el mojón Calzontes trifinio entre los municipios El Progreso, El Júcaro y San Agustín Acasaguastlán. Sin<sub>51</sub>

embargo, los límites variaron, como ya indicado, al tenor del decreto 23-74 del 3 abril 1974 del Congreso de la República. En la visita pastoral a su diócesis realizada entre 1768 y 1770, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz describió la parroquia de San Agustín de la Real Corona (en la actualidad San Agustín Acasaguastlán) y se refirió al valle de Guastatoya. Cabe aquí la indicación que en esa época, se entendía por valle también a los caseríos dispersos de españoles e indios. La relación de Cortés y Larraz constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica, relación paciente y concienzuda de la realidad más íntima de su jurisdicción, que legara al estudio patrio. Indicó Cortés y Larraz que Guastatoya estaba a cinco leguas de la cabecera del curato, con 115 familias, o sean 628 personas: "La gente anda en suma desnudez. Las cosechas que produce el terreno son maíces, frijoles, caña, ganados y algún cacao, verduras y mucha fruta. . . . El valle de Guastatoya tiene de longitud 4 leguas y de latitud legua y media. En este recinto hay 29 trapiches, 5 haciendas y tres o cuatro poblaciones, y la gente que en ella vive, según está en el padrón, son 52 españoles caballeros, 286 españoles, 218 mulatos y 72 indios, que al todo componen 628 personas". La referencia a valle, quiere decir que en esa época no se había reducido a poblado la actual cabecera. "Dominan los amancebamientos, juegos, embriagueces y latrocinios, como dice el cura en sus respuestas, y pudiera haber dicho en una palabra todo género de vicios. . . . Aquí se ve que los valles son una congregación de personas sin sujeción a Dios, a la iglesia ni al rey; sin más regla que el capricho y antojo, abandonados a todo género de vicios. Ni solamente hay en despoblado las personas que se dicen, sino otras muchas, como lo convence el que a dos leguas de San Agustín, caminando para Salamá, se encontró un río llamado Tulumaje, de algún caudal; en ambas orillas había muchas siembras de maíces, frijoles, caña, plátanos y algunos cacaguatales, con varios jacales y gentes. Y habiendo preguntado qué sitio era aquel, se me respondió que las gentes no estaban de asiento y que solamente iban a sus siembras y luego se volvían al pueblo; pero esto no es verosímil porque los jacales indicaban una permanencia continua, ni tampoco los que estaban en ellos desampararían sus siembras, porque se las robarían. . . . El idioma que se habla es el mexicano." El Cónsul General de los Países Bajos en América Central, Jacobo Haefkens, viajó en octubre 1826 de Izabal a la capital. Mencionó a El Progreso con su nombre de la época, e indicó que el camino desde Cabañas (en esa época Chimalapa) a Guastatoya era mucho más molesto que de Zacapa a Cabañas: "En su recorrido hay que cruzar cierto número de riachuelos, pero también se recrea la vista y se percibe el aroma de una multitud de flores de diversas formas y colores, que crecen en arbustos, árboles y entre las lianas. . . . En Guastatoya nos instalamos en una hacienda. . . . El pueblo ofrece poco de interesante. Está ubicado en un hermoso valle, que tiene un rincón razonablemente cultivado. Hay una mísera iglesia, con una horca frente a ella, de donde penden tres campanas. Desde hace 40 años, se está construyendo una nueva iglesia, pero todavía no están terminados los muros exteriores. El párroco reside a 5 millas de aquí y celebra misa una vez cada 15 días. En nuestra hacienda hallamos indicios de una industria que aún no habíamos encontrado a la fecha. Se trataba de un telar, en el cual un hombre se ocupaba todo el día en tejer lienzo de algodón bastante bueno, aunque crudo....." John Lloyd Stephens estuvo en el país entre 1838 y 1839 y en 1841 publicó los incidentes de su viaje. En el citado libro figura que habiendo salido del actual pueblo de Cabañas en su viaje a la capital, por la tarde llegó a Guastatoya: "Salimos de madrugada. Dejando el pueblo, por alguna distancia a cada lado había un vallado hecho de barras colocadas sobre horquillas de cuatro pies de altura, y lleno con grandes pedazos de tunas. El camino era lo mismo que el que habíamos tenido el día anterior, plano y abundante en cactus. De nuevo había un calor desesperante, y por la tarde divisamos al pie de una elevada montaña un bosquecillo de cocoteros, resplandeciente a los rayos del sol como láminas de plata y ocultando al pueblo de Guastatoya. A las cuatro de la tarde entramos en la población, hermosamente situada, mirando hacia un valle detrás de un cuadro ondulado de maíz". Los datos del Observatorio Nacional correspondientes a la estación El Progreso para el año de 1972, que cubren un período de 5 años de registro, dieron una temperatura media anual de 24.1° centígrados, promedio de máxima 29.1°, promedio de mínima 19.1°, absoluta máxima 39.8° y absoluta mínima 13.2° C. La precipitación total fue de 470.2 milímetros, con 44 días de lluvia y humedad relativa media de 67%. La fiesta titular del Señor de Esquipulas, se celebra del 12 al 15 de enero. El día principal es el 15, en que la Iglesia conmemora al Santo Cristo de Esquipulas. En el cerro de La Virgen existe un balneario de agua tibia. Se produce gran cantidad de sombreros de palma, en cuya confesión los habitantes son expertos. Además, se dedican al cultivo de granos básicos. Cuenta con cómodos hospedajes y existen varias salidas diarias de autobuses para varios lugares del país. Sin confirmación a la fecha, se obtuvo el dato que Guastatoya (el nombre aborigen antiguo, que se supone provenir de *guaje*, árbol de la familia de las acacias y que podría significar río donde hay guajes), se conocía también como "casa de Guastatoya", por contar con una especie de parador donde hacían alto los viajeros, en especial los que iban hacia Esquipulas. El acdo. gub. del 30 noviembre 1896 subvencionó a la municipalidad para establecer el servicio de alumbrado eléctrico. El contrato se aprobó por acdo. del 6 mayo 1935 y el reglamento por el del 13 diciembre de ese año. El del 7 mayo 1948 contiene la aprobación de la tarifa para la Empresa Eléctrica y el del 5 marzo 1956 aprobó el reglamento y tarifa para la hidroeléctrica de Comaja. La Empresa Guatemalteca de

Telecomunicaciones (GUATEL) tenía en 1973 instalada una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 50 líneas. La oficina telegráfica se estableció por acdo. gub. del 24 septiembre 1891. Por el del 8 junio 1908 se elevó la oficina postal a 2ª. categoría; el del 4 junio 1949 abrió al servicio público en la cabecera oficina de Correos y Telecomunicaciones de primera categoría. En la actualidad funciona oficina postal y telegráfica de primera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El 19 agosto 1919 se aprobó el contrato con el Ing. León Yela para la introducción del agua potable; el del 29 julio 1922 suministró la cañería y el del 4 octubre 1922 asignó fondos para los trabajos de distribución del agua para las pilas públicas. Ya por acdo. del 11 febrero 1908 se había autorizado invertir el producto de las contribuciones de ornato y caminos en los trabajos de introducción del agua. El suministro de fondos para la edificación de la casa municipal fue por acdo gub. del 31 agosto 1887. El del 17 noviembre 1911 autorizó los trazos para unos edificios públicos en la cabecera; el del 10 abril 1912 se relaciona con fondos para conclusión de los edificios de la Jefatura Política y Comandancia de Armas; el del 8 mayo 1913 autorizó que el producto de la contribución de ornato se destinara a la construcción de edificios públicos; el del 26 febrero 1921 dispuso la reconstrucción del edificio para oficinas públicas y el del 2 junio 1921 suministró los fondos. El acdo. gub. del 28 noviembre 1922 modificó el del 12 enero 1899 que mandó repartir los terrenos Las Tapias y San Marcos; el del 12 octubre 1925 se relacionó con la compra del terreno El Tintero y el del 14 noviembre 1929 aprobó la remedia de los terrenos Las Tapias y San Marcos, adjudicándolos a la municipalidad como ejidos. El acdo. gub. del 26 mayo 1955 declaró que las tierras municipales que comprendían el cerro El Reformador eran parque nacional, sujeto a planes de ordenamiento y experimentación forestal. El acdo. del 18 febrero 1915 dispuso la compra de una casa para escuela; por acdos. del 14 noviembre 1949 y 10 abril 1951 se adquirieron predios para las escuelas tipo Federación. La Escuela Prevocacional se creó por acdo. del 23 abril 1958. Por acdo. del Ministerio de Educación 716 del 18 mayo 1967, publicado en el diario oficial el 14 febrero 1969, se autorizó el funcionamiento del instituto industrial anexo al de educación básica Guastatoya. También se sabe que en la cabecera funcionan la escuela nacional de párvulos Gabriela Mistral, así como la nacional diurna y nocturna tipo Federación Existe un centro de salud y maternidad en la cabecera. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social tiene un puesto de primeros auxilios. Conforme al Censo de 1880 practicado el 31 octubre de ese año: "Guastatoya, pueblo del departamento de Jalapa, dista de la cabecera diez leguas; 1,176 habitantes. Los productos naturales son abundantes: el trigo, el café, la caña de azúcar, el tabaco, las pieles de res y venado, las frutas, las maderas de varias clases como el cedro y el nogal; las plantas medicinales, como hipecacuana, ruibarbo, sangre de drago, té limón, quina. Casi todos los hombres se ocupan de la agricultura, sin dedicarse a otra industria digna de mencionarse. Hay un correo semanalmente y dos escuelas, una para cada sexo. Los terrenos son atravesados por el río que lleva el nombre del pueblo mismo; al oriente de la población se encuentran dos quebradas, una llamada quebrada de La Puerta y otra quebrada del Callejón, que riegan con sus aguas las varias plantaciones ". En 1955 se indicó haber en la cabecera 2,427 habitantes y en todo el municipio 7,549, que componían 1,476 familias. El porcentaje de indígenas era 0.1 y de analfabetos 62.5. Gozaba de agua potable; el tanque se encontraba a 2 km. Funcionaba un servicio de unidad sanitaria deptal. a cargo de un médico. Las enfermedades frecuentes eran paludismo y gastro-intestinales. La luz eléctrica se producía por un generador hidroeléctrico de 240 kw. instalado en Comaja, mun. San Agustín Acasaguastlán. Había una escuela tipo Federación y otra de párvulos. La municipalidad indicó como problemas urgentes el incremento del servicio de agua potable, drenaje y pavimentación de la cabecera; construcción de un hospital; reparación de edificios públicos; material eléctrico para mejorar el existente; irrigación de terrenos para cultivos y fomento de la industria lechera con el establecimiento de una estación de monta. Conforme al Censo de 1964 había un total de 9,535: Urbano 3,533 (masculino 1,717, femenino 1,816); grupo étnico no indígena 3,530 (masculino 1,717, femenino 1,813); indígena femenino 3. Rural 6,002 (masculino 3,057, femenino 2,945); grupo étnico no indígena 6,002 (masculino 2,057, femenino 2,945); no habían indígenas. Población de 7 años y más 7,114: Urbano 2,687 (alfabetos 1,801, analfabetos 886). Rural 4,427 (alfabetos 1,611, analfabetos 2,816). Se estimó para la entonces área de 262 km<sup>2</sup> una densidad de 36 habitantes por km<sup>2</sup>. El VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dio 11,056 (hombres 5,580, mujeres 5,476). Urbano 4,010 (hombres 1,971, mujeres 2,039). Rural 7,046 (hombres 3,609, mujeres 3,437). Información posterior indicó 11,048 (hombres 5,596, mujeres 5,452); alfabetos 4,898; indígenas 62. Urbano 4,009 (hombres 1,970, mujeres 2,039); alfabetos 2,372; indígenas 29. El municipio cuenta con 1 ciudad, 12 aldeas y 28 caseríos. La cabecera con categoría de ciudad, El Progreso, tiene los caseríos

Conacaste | Injerto | La Libertad | Ojo de Agua | El Coyol | Piedra Parada

Las aldeas son:

1.- Anshagua, con el caserío

El Infiernillo

2.- Casas Viejas

3.- Chilzapote, con los caseríos  
Chigüela | Obraje

4.- El Naranjo, con los caseríos  
Camapa | Joyas | Laguneta | La Campana | Las Pilas

5.- Las Morales, con los caseríos  
Brasilar | Primer Vado

6.- Palo Amontonado, con el caserío  
Tapaljocote

7.- Patache

8.- San Rafael, con los caseríos  
Ayansagua | Rejeguero

9.- Santa Rita, con los caseríos  
El Callejón | Llano Largo

10.- Santa Lucía, con los caseríos  
Barrial | Chillar | Ojo de Agua

11.- Subinal, con los caseríos  
Agua Blanca | Los Ranchos

12.- Tierra Blanca, con los caseríos  
El Chorro | El Llano | Manzanotal

*Parajes:*  
El Coyol | El Pino | La Presa | San Juan | El Guayabo | La Isla | Los Encuentros | San Marcos | El Mal Paso | La Palmilla | Plan del Rodeo

*Parque nacional :*  
El Reformador

*Sitio arqueológico:*  
Palo Amontonado

*Estaciones del ferrocarril:*  
Conacaste | Cromo | Cruz | El Progreso | La Libertad | Lutecia

*Accidentes orográficos:*  
*Montaña:*  
Anshigua

*Cerros:*  
Agua Blanca | de La Virgen | El Magueyal | Injerto | Monte Verde | Claro | El Conacastillo | El Mal País | La Palma | Volcancito | del Sillón | El Júcaro | El Pinal | Piedra de Cal

*Accidentes hidrográficos:*  
*Ríos:*  
Anshagua | Ayansagua | El Carrizal | Grande o Motagua | Guastatoya

*Quebradas:*  
Agua Shuca | El Brasilar | Honda | Cueva del Negro | El Coyol | La Campana | Patache | de Diodoro | El Guayabito | Las Mesas | Peña de La Virgen | del Astillero | El Judío | Las Mesitas | Piedra de Cal | de La Libertad | El Naranjo | Los Cedros | Rejeguero | de La Montaña | El Tempisque | Los Quiroa | Santa Lucía | de Las Palomas | El Ujuxtal | Los Sares | Santa Rita | Don Román | Jumique | Grande | Letreros



### **Escudo del Municipio**

**4.3 Morazan.** Municipio del departamento El Progreso. Municipalidad de 3a. categoría. Área aproximada 329 km<sup>2</sup>. Nombre geográfico oficial: Morazán.<sup>54</sup>

Colinda al norte con San Agustín Acasaguastlán (Pro.); al este con San Agustín Acasaguastlán; al sur con San Agustín Acasaguastlán, El Progreso y Sanarate (Pro.); al oeste con Salamá y San Jerónimo (B. V.). En la sierra de Las Minas, el BM (monumento de elevación) del IGN en el parque está al 349.50 mts. SNM, lat. 14°55'56", long. 90°08'36". *El Progreso 2160* I. Por la ruta nacional 17, de la cabecera rumbo este al enlace con la carretera Interoceánica CA-9, asfaltada, al norte de El Rancho hay unos 17 km. Por la misma ruta nacional 17 en dirección noroeste son unos 29 km.; de allí en dirección oeste aprox. 11 km. Morazán cuenta asimismo con caminos vecinales, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. Durante el período indígena se conoció como Toco y Tzimá, nombre quiché como aparece en el Título Real de don Francisco Izquín Nehaib, 1558. El nombre de Toco y se cambió al de Morazán por acdo. gub del 15 diciembre 1887, en homenaje a Francisco Morazán. En esa época, el municipio formaba parte de Baja Verapaz. Al crearse el departamento de El Progreso por decreto 683 del 13 abril 1908 Morazán pasó a formar parte del mismo. Suprimido el departamento por decreto 756 del 9 junio 1920, volvió a crearse por decreto legislativo 1965 del 3 abril 1934, figurando Morazán entre sus municipios. Durante un período de tiempo, hasta que se suprimió el departamento por el decreto 756, El Progreso se denominó Estrada Cabrera como homenaje al entonces Presidente, licenciado Manuel Estrada Cabrera. En el km. 102.8 de la ruta nacional 17, entrada al pueblo de Morazán, se encuentra una cantera de serpentinitas, mostrando manchones de peridotita poco alterada, dentro de serpentinitas. Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, en acatamiento del decreto de la Asamblea del 27 agosto 1836 y sólo para la administración de justicia se adscribió al circuito de Acasaguastlán. El acuerdo del Ejecutivo del 30 agosto 1887 entregó una suma a la municipalidad para concluir el estanque público. El del 8 diciembre 1892 asignó fondos para la introducción del agua potable; el del 29 septiembre 1917 erogó una cantidad para la adquisición de cañería con ese fin; el del 29 mayo 1919 dispuso que el producto de la contribución de ornato de ese año fuese empleado en los gastos de agua, mientras que los acuerdos del 9 diciembre 1948 y 7 septiembre 1950 autorizaron fondos para la terminación de introducción de agua potable. La misma se inauguró en febrero 1973, proveniente de la fuente Sabastos, en la sierra de Las Minas, distante 14 km. Los trabajos tuvieron un costo de Q86,679.71. El reglamento para el servicio de agua potable fue publicado en el diario oficial del 13 julio 1971. Por acdo. gub. del 13 mayo 1896 se adjudicaron a la municipalidad 100 caballerías de terreno y el del 22 junio 1889 mandó que se procediera de nuevo a la medida de las 100 caballerías donadas, las que se deberían tomar de los lugares Cerro Grande y Montaña de La Cobana, que no estaban tituladas. La oficina postal fue elevada a tercer orden por acdo. del 7 abril 1924; el del 4 junio 1949 abrió al servicio público una oficina de Correos y Telecomunicaciones de tercera categoría. En la actualidad existe oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El edificio de Correos se inauguró a principios de octubre de 1972; construido por la Dirección General de Obras Públicas, su costo fue de Q6,200.00. El cementerio se amplió conforme autorización del 21 mayo 1943, con el terreno cedido para tal fin por varios vecinos. Los fondos para la construcción de una escuela fueron asignados por acuerdo del 8 diciembre 1892; el del 8 marzo 1951 se relaciona con la reparación de las escuelas del lugar. Además de la agricultura, los habitantes se dedican a industrias locales. Entre las principales están dos aserraderos. La feria titular se ha celebrado del 24 al 26 de diciembre; el día principal es el 25, en que la Iglesia conmemora el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. La energía eléctrica fue introducida por el Instituto Nacional de Electrificación a principios de 1974; su costo fue de Q3,490.00. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha instalado un puesto de salud. En diciembre 1972 se abrió al servicio público una venta municipal de medicinas. La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), según datos de 1973, tenía en la cabecera una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 20 líneas. Había un reducto o fortaleza durante el período anterior a la llegada de los españoles; posiblemente por el siglo XVI, como se lee del Título de don Francisco Izquín Nehaib, 1558, en traducción de Adrián Recinos: "En Toco y Tzimá encontraron el castillo y la fortaleza del Señor Tuhá" ("...patak Toco y Tzimá chu quilel tzak lo qoxtun labal Tuhá ahau..."). El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz hizo visita pastoral a la parroquia de San Agustín de La Real Corona (hoy San Agustín Acasaguastlán) en 1769 y anotó que a la misma pertenecía el valle de Toco y; a 6 leguas de la cabecera parroquial, tenía 225 familias con 1,188 personas. La descripción del prelado constituye el mejor monumento a la agudeza, análisis y crítica que nos legara, ya que es relación paciente y fiel de la realidad más íntima, básico para estudios actuales: "La gente anda en suma desnudez. Las cosechas que produce el terreno son maíces, frijoles, caña, ganados y algún cacao, verduras y mucha fruta. El valle de Toco y tiene de longitud cuatro leguas y de latitud dos; confina con el curato de Salamá. Hay en su recinto 37 trapiches, 11 haciendas, y la gente que habita en estos sitios se compone de 100 españoles caballeros, de 49 españoles, de 623 mulatos y de 416 indios, que al todo suman 1,188 personas; .. En los valles dominan los amancebamientos, juegos, embriagueces y latrocinios, como dice el cura en sus respuestas y pudiera haber dicho en

una palabra todo género de vicios. Se empeñó muy de propósito que en el valle de Toco y se pusiera un alcalde pedáneo con dos regidores; tan débil y que no puede durar, porque no encontrará quién quiera ser tal alcalde y ellos harán que ninguno quiera; son increíbles las diligencias, mentiras y tramoyas que han jugado los del valle con la Audiencia, conmigo y con el cura, para que no se les pusiera. Con todo, se puso y se me ha dicho lo van desamparando por no tenerlo. Aquí se ve que los valles son una congregación de personas sin sujeción a Dios, a la iglesia ni al rey; sin más regla que el capricho y antojo, abandonados a todo género de vicios. . . . El idioma que se habla es el mexicano. . . . En esta parroquia terminan las que están a cargo de los eclesiásticos regulares y en adelante comienzan las que están a cargo de los religiosos dominicos". Describe la ruta que siguió hasta la hacienda San Clemente (hoy aldea de Morazán) y finaliza: Aquí concluye la parroquia de San Agustín de la Real Corona y el valle de Toco y". La referencia a valle, significa que en esa época no se había reducido a poblado. Domingo Juarros escribió por 1800 que Toco y era cabecera de curato y que pertenecía a la Vicaría de Acasaguastlán. Tenía una iglesia, 1,722 feligreses, 1 valle, 11 haciendas y 37 trapiches. La extensión del curato era de 5 leguas, a 18 de la capital. Todos los feligreses hablaban la lengua castellana "no existiendo otra". Agregó que su "territorio era de tanta extensión que, con los valles que se le segregaron, se formaron los curatos de Sansaria y Toco y". Según publicado por el Archivo General de Centroamérica, en la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gainza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala aparece como Toco y, en el entonces Partido de San Luis de la Real Corona. Con el mismo nombre, círculo San Agustín Acasaguastlán, 34°. Distrito, también figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme decreto No. 225 del 9 noviembre 1878. En la actualidad, Morazán pertenece al decimoséptimo distrito electoral. Conforme publicado al haberse llevado a cabo el Censo de Población del 31 octubre 1880: "Toco y, pueblo del departamento de la Baja Verapaz, dista de Salamá 9 leguas; 548 habitantes. El cultivo de los granos, de la caña de azúcar y del café constituye para los naturales los diversos ramos de su agricultura; algunos fabrican sombreros de hilama y elaboran almidón de yuca. Existe una escuela elemental y un correo postal cada quince días". Según datos de 1955, vivían en la cabecera 1,083 habitantes y en todo el municipio 5,078, que componían 1,039 familias. El porcentaje de indígenas era 2.3 y analfabetos de 77.7. Contaba con servicio de agua potable. Carecía de asistencia médica y hospitalaria; las enfermedades endémicas se indicó ser paludismo, sarampión, viruela, bocio y bronquitis. El motor Diesel que proporcionaba luz eléctrica, desde meses que había sufrido un desperfecto. La municipalidad estaba llevando a cabo gestiones para traer la energía eléctrica de San Agustín Acasaguastlán. Tenía dos escuelas urbanas y una nocturna anexa, además de seis rurales mixtas. Carecía de mercado. Había dos aserraderos. Los cultivos eran maíz, frijol, caña de azúcar, papas o patatas, maicillo, plátano y café. La municipalidad consideraba como problema urgente la luz eléctrica. Según datos de hace unos dos años, en la cabecera funcionaba la escuela urbana mixta José León Castillo y una escuela nacional nocturna mixta, así como escuelas rurales mixtas en 10 aldeas y 3 caseríos. El Censo de 1964 dio 6,680: Urbano 1,462 (masculino 755, femenino 707); grupo étnico no indígena 1,461 (masculino 755, femenino 706); indígena 1 femenino. Rural 5,218 (masculino 1,698, femenino 2,520); grupo étnico no indígena 5,200 (masculino 2,688, femenino 2,512); indígena 19 (masculino 11, femenino 8). Población de 7 años y más 4,932: Urbano 1,102 (alfabetos 629, analfabetos 473): rural 3,830 (alfabetos 805, analfabetos 3,025). Viviendas 1,253 (urbano 307, rural 946). La estimación dio 20 habitantes por km². El dato de la Dirección General de Estadística correspondiente al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dio 7,083, de los cuales 3,637 eran hombres y 3,446 mujeres: Urbano ambos sexos 1,583 (hombres 790, mujeres 793); Rural 5,500 (hombres 2,847, mujeres 2,653). Información posterior dio 7,080 (hombres 3,636, mujeres 3,444); alfabetos 2,146; indígenas 203. Urbano 1,588 (hombres 786, mujeres 802); alfabetos 378; indígenas 9. El municipio cuenta con 1 pueblo, 12 aldeas y 55 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, Morazán, tiene el caserío: El Moral. Las aldeas son

- 1.- Carrizo Grande con los caseríos  
Caballitos | El Mojón | La Toma | San Felipe
- 2.- El Coyote, con los caseríos  
El Chical | El Terrerito | Los Platanitos
- 3.- El Jutillo, con los caseríos  
Cerro Gordo | Guayabitas | San Juan | Vista Hermosa
- 4.- El Pacayal, con los caseríos  
Agua Ligera | El Bijagual | El Canastal | Piedras Grandes
- 5.- El Portezuelo, con los caseríos  
Buena Vista | Guayabitas | Las Uvas | San Diego | Santa Gertrudis
- 6.- El Rodeo, con los caseríos



Achiotes | Bramaderos | El Piñal | La Ciénaga | La Toma | Agua Blanca | El Ciruelillo | Guapinol | La Reforma | Hormigas

7.- La Laguna, con los caseríos

Cruz de Pino | El Jutal | Rama de Pino | Sacabasto | Las Crucitas | Sunzapote

8.- Los Aristondos, con los caseríos

El Caco | Rincón de Las Flores

9.- Marajuma, con los caseríos

El Carrizal | Las Pitas

10.- San Clemente, con los caseríos

El Cacao Viejo | El Tablón | Los Achiotes | Montecristo | El Paval | El Zapote | Los Leones | Santa Ana

11.- Los Tablones, con el caserío

El Limoncillo

12.- Tierra Blanca, con los caseríos

El Zapotal | Gallegos | Talpajocote | Talpetate | Uruguay

*Parajes:*

El Amate | Guayabitas | Las Periquitas | Plan del Barro

*Sitios arqueológicos:*

Bucaral | Los Chagüites | Morazán | Rancho Viejo | Tulumajillo

*Accidentes orográficos:*

*Sierras:*

de Chuacús | de Las Minas

*Cerros:*

de La Cruz | El Piñal | Guayabitas | Pitoreal | El Cubilete Gordo | Ocote Rajado | Saca Sangre

*Accidentes hidrográficos:*

*Ríos:*

Camote | Grande o Motagua | Los Platanitos | San Vicente | El Júcaro | Las Flautas | Morazán

*Riachuelos:*

El Tablón | San Clemente

*Quebradas:*

Agua Blanca | El Cangrejo | El Obraje | Honda | Agua Shuca | El Cantoral | El Rodeo | La Paula | de San Juan | El Chupadero | El Tigre | La Toma | Marajuma | del Ciruelillo | El Jutillo | El Sitio | Los Cangrejos | Morazán | de Los Leones | El Mojón | El Terrerito | Los Cristales | Sacabasto | El Caco | El Naranjo | El Ujuxtal | Los Sapos

## Escudo del Municipio



LA REAL CORONA

**4.4 San Agustín Acasaguastlán.** Municipio del departamento de El Progreso. Municipalidad de 2a. categoría. Área aprox. 358 km<sup>2</sup>. Nombre geográfico oficial: San Agustín Acasaguastlán. Colinda al norte con Panzós (A. V.); al este con San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.) y Usumatlán (Za.); al sur con El Júcaro y El Progreso (Pro.); al oeste con Morazán (Pro.). La cabecera está al lado oeste del río Lato. El río Aguahiel la divide de oeste a este. Por la ruta nacional 4 al Sur 2½ km. al entronque con la carretera Interoceánica CA-9, que unos 15 km. al suroeste lleva a la aldea Casas Viejas y de allí por carretera sur 1½ km. a El Progreso. Escuela 290 mts. SNM, lat. 14°56'37", long. 89°58'07". **San Agustín Acaguastlán 2260 IV; El Progreso 2160 I.** Cuenta también con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados entre sí y con los municipios vecinos. La vía férrea atraviesa parte del municipio. Durante el período hispánico se conoció al poblado como San Agustín de la Real Corona, luego San Agustín. El depto. de Zacapa se creó por decreto No. 30 del 10 noviembre 1871. San Agustín pasó a formar parte del mismo como San Agustín Acasaguastlán. El municipio pasó a integrar el depto. de El Progreso al tenor del acdo. gub. 683 del 13 de abril de

1908 que lo creó. El departamento, que por dto. gub. 751 del 25 diciembre 1919 había cambiado su nombre a Estrada Cabrera, fue suprimido por dto. gub. 756 del 9 junio 1920, que reintegró sus municipios a los deptos. de donde habían sido segregados. Por decreto legislativo 1965 del 3 de abril de 1934, sancionado por el Ejecutivo al día siguiente, se creó el depto. El Progreso, cuyo artículo 1°. Mencionó a San Agustín Acasaguastlán entre sus



municipios. Las montañas dentro del municipio son ramales de la sierra de Las Minas, siendo las principales las de El Jute y La Cobana. Tanto San Agustín Acasaguastlán como San Cristóbal Acasaguastlán quedan en la zona fallada del valle del río Motagua, relacionada con la depresión del mismo. Esta región está dominada por rocas metamórficas complejas que incluyen esquistos, micáceos y cloríticos, peridotitas serpentinizadas y anfibolitas. Aquí es donde se han encontrado bloques de jadeíta procedentes de las rocas metamórficas. Existe la creencia que una parte del jade utilizado por los mayas pudo haber provenido de esta región, aunque no hay datos concretos que puedan confirmarlo por completo. Hasta la fecha todos los hallazgos confirmados, que se sepa, han sido de cantos rodados dentro del valle del Motagua. El área, dentro de la zona que abarca las faldas sur de la sierra de Las Minas, puede atraer la atención de los estudiosos por sus características geológicas, para poder descifrar la estructura regional. En la actualidad es un hecho comprobado que durante la primera parte del siglo XVI, la región media del valle del río Motagua contaba con una población de habla pipil. Este grupo, aparentemente, dividió el área pocom o pokom en un grupo norte y otro sur. La evidencia de poblaciones de origen pipil ya fue obtenida en 1887 por Daniel Brinton. El Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, licenciado Palacio, en su informe al monarca del 8 marzo 1576 anotó que se hablaba en "el valle de Hacaçevastlan la lengua Tlacacebastleca". El nombre Tlacacebastleca, parece ser la versión náhuatl de Hacacevastlán; el primero, una designación étnica o lingüística, mientras que el segundo, un topónimo del cual se ha omitido la *tl* inicial. Para la misma región y en los primeros años del siglo XIX Juarros anotó el idioma *aguilac*, sin proporcionar alguna base para sustentar su opinión, aunque indicó que en San Cristóbal se hablaba *alaquilac* y en San Agustín el mexicano. Brinton encontró durante su viaje de estudio anotaciones en cuatro páginas de folio en el manuscrito del libro del pueblo de Acasaguastlán 1610-1637, escritas en náhuatl, así como dos vocabularios formados por colecciones de voces en un idioma, proporcionados por antiguos habitantes, así como también informes de la segunda parte del siglo XIX tanto del juez municipal de Chiquimula, como del cura párroco de San Agustín Acasaguastlán. Sin embargo, pueden existir dos interpretaciones alternas: (1). Los pipiles de la región media del Motagua fueron trasladados allí después de la llegada de los españoles; y (2), el distrito de Acasaguastlán originalmente debió haber sido una área bilingüe (náhuatl y pocom o pokom). Por un lado, se sabe que don Pedro de Alvarado pobló los nuevos lugares con sus auxiliares mexicanos. Kidder y Smith publicaron en 1938 su informe preliminar de excavaciones realizadas; no encontraron evidencia arqueológica pipil, lo cual hubiera sido de esperarse si la población existiera antes del período hispánico y no hasta fecha posterior en que se llevó a cabo la reducción. La segunda alternativa, de que era una zona bilingüe, puede documentarse así: Ninguno de los escritos de los primeros misioneros, que se sepa, menciona el idioma hablado en las importantes misiones de San Jerónimo y de San Agustín Acasaguastlán. Las dos referencias que pueden indicar un idioma mayance, están contenidas en el diccionario pocomchí de fray Diego de Zúñiga, que es copia del de fray Francisco Viana del siglo XVI: "Valil es el pueblo de Cazehuastlán", y en el Arte de fray Pedro Morán, en que se refiere a los "ahualil, los del pueblo de Cazehuastlán llamado Valil". Resulta extraordinario que en las relaciones de la conquista y pacificación de Guatemala no se haya encontrado referencia alguna a poblados del valle del Motagua, pero una de las explicaciones puede ser que los mismos formaban parte de la región que pagaba tributo al cacique Cahualán o Cazabastlán, al decir de Fuentes y Guzmán. La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura y siembran maíz, frijol, caña de azúcar, café, cacao, achiote y vainilla. Entre las industrias, aunque en escala relativamente pequeña, puede mencionarse la cerámica, la fabricación de sombreros de hilama y "de trenza", de varios instrumentos musicales indígenas, así como elaboración de panela. De conformidad con lo anotado por el coronel Manuel García Elgueta, las dos partes de que se forma el nombre Acasaguastlán, *Acatzau* y *Aztlán* dan la significación *aztlán* = lugar de garzas, y *acatzau* = torditos, conforme a la etimología de las voces náhuatl. La feria titular, de San Agustín, patrono del pueblo, se conmemora del 24 al 30 de agosto por lo general. El día principal es el 28, en que la Iglesia celebra a San Agustín, obispo y doctor. El 28 junio 1962 se emitió un acdo. gub. ampliando el del 31 agosto 1908 que creó el municipio El Júcaro y fijando los límites entre ambos municipios como sigue: Por medio de líneas rectas definidas por los siguientes mojones: (a) Calzontes-Agua Shuca; (b) Agua Shuca-Bejucal (S. A.); (c) Bejucal (S. A.)-Casa; (d) Casa-Línea Férrea, y del mojón Línea Férrea, por medio de una línea recta con dirección al mojón El Remolino hasta su intersección con la línea media del curso actual del río Grande o Motagua, siendo esta intersección mojón trifinio entre los municipios El Júcaro, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán. Por la última década del siglo XVII, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida se refirió al Corregimiento de Casabastlán y escribió sobre la actual cabecera: "Más como quiera que otros pueblos sus inmediatos al de Cazabastlán no ofreciesen posibilidad a la formación de otro curato separado, o por cortos en la calculación de sus vecinos, o por no muy distantes ni impedidos en el trajín de sus caminos, pareció el agregar desde el principio de su erección a este curato el pueblo de San Agustín, que pertenece a la corona, que tiene hoy por su moderna tasación corriente ciento y noventa y tres tributarios enteros, cuyo número de vecinos aumenta en sus

familias al de setecientos y setenta y dos habitantes de este pueblo, cuyo sitio de grande y dulce amenidad, por su fertilidad y sano temperamento, con grande sombra y abundancia de mucha vitualla, se hace más grato y apacible a la congregación y sociedad de sus habitantes. Está este pueblo dos leguas solas de su cabecera, con un pequeño arroyo que lo atraviesa "Tiene buena y capaz iglesia, cubierta de teja y afianzada sobre buenos fundamentos con las paredes de adobe. Su sacristía no escasa de ornamentos, aún no pasa de los precisos y su retablo es lo decente para un pueblo de visita. En lo demás de cofradías, aún no podremos dar satisfacción a los deseos ni a los propios que instimulando a nuestro celo, procuran satisfacer a los ajenos, porque es verdad que a costa de gran fatiga es cuanto escribo de los curatos del clero, que aún para esto que es de su crédito y su fama padrón eterno y memorable, se niegan los archivos eclesiásticos y aún muchos curas de Partidos a dar noticias semejantes; y ya que nos las dan y comunican, son diminutas y concisas y hacen detenido y lento todo el progreso de esta obra, por esperar a sus papeles y apuntamientos de sus feligresías. Todo el resto de acerca de aqueste pueblo es como el de la cabecera, con las cubiertas de paja sobre paredes de adobes, bajas y estrechas, que en tierra de calidad caliente y seca hace mayor, por el abrigo, la penalidad del calor, no siendo menos molesta su habitación por esta causa de gran bochorno a todas horas, como por las demás incomodidades de tierra caliente, en la abundante producción de sabandijas y el gran peligro en el invierno de temerosas tempestades, y en este no menos son las pensiones que en los demás pueblos de visita de este curato..." El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó en 1769 la parroquia de San Cristóbal Acasaguastlán: "Desde el pueblo de Acasaguastlán al de San Agustín hay cuatro leguas, rumbo como de oriente a poniente. Es camino bueno, aunque no deja de haber algunas cuestas elevadas pero no violentas. Se anda por cerca de la orilla del río Grande y poco antes de entrar al pueblo se cruza como tres veces un río de algún caudal, que corre de norte a sur y luego se incorpora en el Grande, formándose de dos que toman en medio al pueblo, el uno que se llama Lato y el otro Aguayel y entre este pueblo y el río Grande se forma una vega muy frondosa con varias siembras. La cabecera de esta parroquia es el pueblo de San Agustín de la Real Corona, situado en un cerro de bastante piedra rodeado de montañas, con los jacales demasiado esparcidos. Tiene un anexo y es el pueblo de Santa María Magdalena. Ítem tiene tres valles: 1°. Guastatoya, 2°. Sanarate, 3°. Toco...Pueblo de Santa María Magdalena a 2 leguas: Valle de Guastatoya a 5 leguas. Valle de Sanarate a 10 leguas. Valle de Toco a 6 leguas. En el pueblo de San Agustín hay familias de indios 465 con 2,733 personas. En el mismo hay familias de ladinos 20 con 130 personas. . . . La gente anda en suma desnudez. Las cosechas que produce el terreno son maíces, frijoles, caña, ganados y algún cacao, verduras y mucha fruta. Cortés y Larraz continuaron indicando que hacía 12 años entró el cura, así como que entonces "era una parroquia desgraciada, pobre, cuasi sin iglesia, sin casa para los curas y pobrísima en suma. En el día tiene iglesia muy hermosa y bien adornada y surtida de todo y el curato casa acomodada y muy espaciosa. Con algunos cortos bienes que encontró de cofradías y aplicando toda su renta ha fabricado un trapiche muy útil y comprado bastantes ganados, todo a beneficio de la parroquia, con lo que de sus productos se saca toda la renta del curato, quedando aún mucho a beneficio del común, que se archiva para salir de sus urgencias. Entre otras utilidades ha puesto la escuela de niños, a que concurre el número de más de 60 y hay muchos ya en el pueblo que saben leer y escribir; con todo, lo que sucede es que ninguno se aplica a continuar en los estudios; sino que emprenden la música, a que tienen mucha inclinación, y con eso hay muchos que saben bastante a la perfección el canto y manejar varios instrumentos, pero de esto abundan los pueblos y lo mejor fuera que continuaran en otros estudios más útiles a la República, con que se podía esperar que mudaran las cosas de semblante. . . . El cura dice en sus respuestas que no hay escándalos ni abusos, y que... los juegos, embriagueces y latrocinios se han aniquilado en los valles con los alcaldes que se han puesto..."Por cuanto en esta parroquia terminan las que están a cargo de los seculares eclesiásticos y en adelante comienzan las que están a cargo de los religiosos dominicos, ha parecido concluir descubriendo todo su territorio. Saliendo del pueblo de San Agustín para Salamá se camina como de entre oriente y sur, a entre norte y poniente. A las dos primeras leguas se cruza el río Tulumaje. . . . A tres más se cruza el río Toco, llamado así porque corre por el valle de este nombre, de que se habló arriba, lleva bastante agua [NOTA: Hoy río Morazán]. A una legua más se da en la hacienda llamada del Cacao, que pertenece al mismo valle y por ella corre el río llamado Marajuma, de poco caudal. Todos corren como de norte a sur y van a morir en el río Grande. Hasta aquí es buen camino. A dos leguas más de malísimo camino se llega a la hacienda de San Clemente, en donde hay varios jacales, algunos juntos, otros separados por las quebraduras de los montes, con gente muy desnuda, sin que sea posible averiguarse el número de personas y familias, porque a nada y a nadie están sujetos; ni aún entre ellos mismos saben unos en dónde viven otros, como lo colegí de la multitud de gente que concurrió a dicha hacienda en donde hice noche y preguntando en dónde habitaban, inferí que habitaban en donde querían. Aquí concluye la parroquia de San Agustín de la Real Corona y el valle de Toco". Por 1800 anotó el bachiller, sacerdote Domingo Juarros, que San Agustín Acasaguastlán era cabecera de curato y capital del Partido de Acasaguastlán. Su extensión era de dos leguas y estaba 30 leguas al noreste de la ciudad de Guatemala.

Pertenciente al curato de San Agustín Acasaguastlán, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas fechado el 8 de julio de 1806" aparece con 785 tributarios; no se mencionó el total de habitantes. En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado figura con el nombre de San Agustín. La sublevación de Chiquimula del año 1812, abarcó también al actual San Agustín Acasaguastlán.

Por decreto del 4 noviembre 1825, la Asamblea Constituyente del Estado dividió el territorio en siete departamentos, siendo Chiquimula uno de ellos. A su vez, el mismo se subdividió en siete distritos, uno de los cuales era Acasaguastlán, cuya cabecera se indicó ser el pueblo denominado San Agustín. Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, San Agustín se adscribió para tal efecto al circuito de Acasaguastlán. Conforme acdo. gub. del 29 enero 1947, el Gobierno obsequió a la municipalidad una planta eléctrica. El del 5 marzo 1947 autorizó a la municipalidad erogar una suma para el alumbrado eléctrico; el acdo. del 16 octubre 1948 aprobó la tarifa y reglamento de la Empresa Eléctrica Municipal. El nuevo servicio eléctrico se inauguró el viernes 14 enero 1972 de parte del Instituto Nacional de Electrificación. El costo de la obra ascendió a Q.91,500.00. Según datos de 1973, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) tenía instalada una planta de conmutadores manuales telefónicos, con capacidad de 10 líneas.

El acdo. del 18 mayo 1912 suministró la cañería para introducción del agua potable. En 1973 se puso en servicio el proyecto de riego El Rancho-El Jícara, construido por el Ministerio de Agricultura. Por acdo. gub. del 25 mayo 1898 se repartieron tierras a unos vecinos. El del 9 mayo 1908 dispuso que la jurisdicción comprendía las aldeas Manzanal, Lo de China, Tambor, Ovejas, Espíritu Santo, Bordos, Estancia, Sierra, Chiqueros y El Jícara. El acdo. gub. del 16 noviembre 1908, con vista de lo solicitado, para el mejor servicio público suprimió la municipalidad de Magdalena y la anexó como aldea al municipio El del 29 mayo 1909 autorizó la lotificación del terreno de 59 caballerías y fracción, cedido a la municipalidad por acuerdo del 25 mayo 1898, mientras que el del 23 mayo 1925 adquirió el terreno El Carmen para agregarlo a los ejidos. El acdo. del 24 septiembre 1926 a solicitud de los vecinos de El Rancho, declaró de utilidad y necesidad públicas la adquisición de 10 caballerías del terreno Mal País. El acdo. del 7 agosto 1940 dispuso que el Procurador General de la Nación acepte las 10 caballerías que se habían de desmembrar del terreno Mal País y Robles, a pagarse a los propietarios conforme indicado. La escritura se aprobó por acdo. gub. del 4 agosto 1941. El acdo. del 16 mayo 1935 lotificó entre los vecinos de la aldea Jute de La Cobana un terreno. El acdo. del 20 mayo 1949 autorizó la compra a la señora M. Valenzuela de una finca que formaría parte de la aldea El Rancho. El acdo. gub. del 19 marzo 1946 aprobó el deslinde y avivamiento de unas fincas de las municipalidades de San Agustín Acasaguastlán y El Progreso. El Jícara se erigió en municipio independiente por acdo. gub. del 21 agosto 1908. El acdo. gub. del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 3ª categoría. En la

cabecera funciona oficina postal y telegráfica de 3ª categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Los fondos para construcción de edificios escolares fueron objeto de los acdos. del 8 diciembre 1892 y 4 abril 1927. Por el del 22 julio 1927 se adquirió una casa para escuela en la cabecera. La reparación de escuelas en la cab. Está contemplado en el acdo. gub. del 8 marzo 1951. El acdo. 933 del Ministerio de Educación del 20 junio 1968, publicado en el diario oficial el 25 enero 1969, unificó las escuelas nacionales rurales de la aldea Estancia de La Virgen, para que en lo sucesivo funcionen como escuela nacional rural mixta. El acdo. gub. del 24 mayo 1927 dispuso el pago del puente de hierro comprado a la entonces Empresa de los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica para colocarlo sobre el río Lato, en el camino a Magdalena. El acdo. del 29 junio 1927 dio por terminado el contrato celebrado con Carlos H. Whitman, para colocar un puente colgante sobre el río Motagua, que se denominó Puente Orellana. En la primera quincena de octubre 1973 se inauguró el edificio del centro de salud, construido por el Ministerio de Salud Pública en colaboración con la comunidad a un costo de Q.12,056.00. El 27 julio de ese mismo año se inauguró una venta municipal de medicinas. Pertenciente al círculo San Agustín Acasaguastlán, 34º. distrito, aparece en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente conforme decreto N o 225 del 9 noviembre 1878. En la actualidad forma parte del decimoséptimo distrito electoral. Conforme publicado con ocasión del Censo General de Población que se practicó el 31 octubre 1880: "San Agustín, pueblo del departamento de Zacapa, dista de su cabecera del mismo nombre 15 leguas; 2,252 habitantes. Este pueblo es abundante en sus producciones, pues en sus terreno que son de muy buena calidad se cosecha cacao, café, caña de azúcar, vainilla, arroz, trigo, maíz, cocos y además frutas. Tiene establecido un correo mensual y existen dos escuelas, una para hombres y otra para mujeres"..Según se publicó en 1955, en la cabecera vivían 2,546 habitantes y en todo el municipio 11,013, que componían 2,472 familias. El porcentaje de indígenas era 36.4 y de analfabetos 60

73.1. Contaba con servicio de agua potable tomada del río Lato. No había asistencia médica ni hospitalaria, sólo una farmacia regentada por su propietario. Las enfermedades endémicas eran paludismo, varicela y gastrointestinales. Algunos enfermos acudían a los hospitales de Zacapa o de la capital. Tenía luz eléctrica. Había dos escuelas urbanas y catorce rurales mixtas. Contaba con salón de cine; carecía de mercado. Entre las industrias que merecían estímulo se mencionaron sombreros de palma y alfarería. Los cultivos eran maíz fríjol y tabaco. La municipalidad consideraba problemas urgentes introducción del agua potable y construcción de un mercado.

El Censo de 1964 dio 15,442: Urbano 3,133 (masculino 1,531, femenino 1,602); grupo étnico no indígena 3,120 (masculino 1,526, femenino 1,594); indígena 13 (masculino 5, femenino 8). Rural 12,309: (masculino 6,259, femenino 6,050); grupo étnico no indígena 12,285 (masculino 6,251, femenino 6,034); indígena 24 (masculino 8, femenino 16). Población de 7 años y más 11,477: Urbano 2,417 (alfabetos 1,117, analfabetos 1,300); rural 9,060 (alfabetos 2,861, analfabetos 6,199). Viviendas: 3,227 (urbano 683, rural 2,544). Se estimó una densidad de 43 habitantes por km<sup>2</sup>.

Los datos de Estadística del VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 17,350, de los cuales 8,742 eran hombres y 8,608 mujeres. Datos posteriores indicaron un total de 17,344 (hombres 8,778, mujeres 8,566); alfabetos 5,280; indígenas 225. Urbano 3,215 (hombres 1,571, mujeres 1,644); alfabetos 785; indígenas 7. El municipio cuenta con 1 pueblo, 18 aldeas y 65 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, San Agustín Acasaguastlán, tiene los barrios:

El Tamarindo | San Juan | San Pedro | Aguahiel | San José | Analco | San Pablo | Guaytán | San Sebastián

Así como los caseríos:

Las Vueltas | Río Lato

#### **Las aldeas son:**

**1.- Aguahiel Arriba**, con los caseríos:

El Cajón | El Jute | El Poxté | Guapinol | Matasano | Pie de La Cuesta

**2.- Comaja**, con los caseríos:

Barranco | El Matochal | Murul

**3.- Chanrayo**, con los caseríos:

Conacaste | Maguey

**4.- El Cimiento**, con los caseríos:

Albores | El Aguacate | El Baúl | El Charco | Montaña de La Juana

**5.- El Conacaste**, con los caseríos:

Aguacate | El Limón | Los Apantes

**6.- El Conté**, con los caseríos:

Cuchilla de Paja | Chorro

**7.- El Rancho**, con los caseríos:

El Callejón | El Puente | San Francisco | Santa Gertrudis

**8.- Escaleras**, con los caseríos:

Chantepe | El Estucal | El Terrero | Peña del Arco | El Durazno | El Moján | La Providencia

**9.- Ixcanal**, con los caseríos:

Guayasco | Las Sidras

**10.- Jute de La Cobana**, con los caseríos:

El Chispal | El Morro | El Rincón | Pacheco | Las Pilas

**11.- La Piragua**, con los caseríos:

El Carmen | El Ciprés | El Charcón | La Tigra

**12.- Magdalena**, con los caseríos:

Guaytán | Los Chagüites

**13.- Pasasagua**

**14.- Puerta de Golpe**, con los caseríos:

Arrozal | El Nanzal | Jocotal | Los Achiotes | Tenexte | Vado Ancho | El Jute | Guarajaro | Las Vigas | Limoncito | Tishical

**15.- Tecuis**, con los caseríos:

La Zapata | Los Chávez

**16.- Timiluya**, con los caseríos:

Cuchilla de Agua | El Aguacate | El Chorro

**17.- Tulumaje**, con el caserío:

San Esteban

**18.- Tulumajillo**, con el caserío:

Las Juárez

**Estaciones del ferrocarril:**

Calandria | El Rancho | Santa Rita

**Sitios arqueológicos:**

Manzanotal | San Agustín Acasaguastlán | Santa Gertrudis

**Parajes:**

El Escondido | El Molendero | Piedras Blancas | San Carlos | El Manzanillo | Llano de Jesús | Rancho Viejo | Santa Elena

**Accidentes orográficos:**

**Sierra:**

de Las Minas

**Montañas:**

El Jute | La Cobana

**Cerros:**

Alfora | Don Chico | El Matochal | Las Vigas | San Miguel | Comaja | El Cimientito | El Volcán | Mal País | Ushía | de La Cruz | El Fortín | La Potenciana | Peña del Rayo | Vivo

**Accidentes hidrográficos:**

**Ríos:**

Aguahiel | El Flautal | Lato | Timiluya | Comaja | Grande o Motagua | San Miguel | Tulumaje | El Cimientito | Hayvaso | San Vicente | Tulumajillo

**Riachuelo:**

El Conté

**Quebradas:**

Albores | El Jute | La Oscurana | Los Tecomates | Arrozal | El Llano | La Zapata | Mal País | Chantepe | El Maguey | Las Conchas | Pasasagua | Chupadero | El Moján | Las Nubes | Peña del Rayo del Conacaste | El Naranjo | Las Vigas | Piamonte de Las Sidras | El Volcán | Las Vueltas | Saca Sangre | El Callejón | Escaleras | Los Caños | Tenexte | El Guajo | La Dorotea | Los Carlos | Tishical

**4.5 San Antonio la Paz.** Municipio del departamento de El Progreso. Municipalidad de 3ª. categoría. Área aproximada, con la salvedad que se indica más adelante, 209 km<sup>2</sup>. Nombre geográfico oficial: San Antonio La Paz. Si bien el área aproximada indicada corresponde, como ya indicado a la que ha proporcionado Estadística, debe hacerse hincapié en que por ahora no puede proporcionarse la área municipal, debido a que el límite fue alterado al tenor del decreto 23-74 del Congreso de la República del 3 abril 1974, publicado el 6 mayo 1974 en el diario oficial, como se desprende de su artículo 2°. Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria, el lindero departamental entre El Progreso y Jalapa, en la zona afectada, parte de la cima del cerro Almolonga que constituye el límite departamental, en una poligonal hacia el este a la cima del cerro Montepeque; de allí al paraje El Terrero hasta el paraje Portezuelo del Incienso, al lado sur del cerro El Incienso y, de ese punto, la poligonal que en dirección suroeste va a la cima del cerro Alto, que ha pertenecido a Jalapa. Colinda al norte con Sanarate (Pro.); al este con Sanarate (Pro.) y Palencia (Gua.); al sur con Palencia (Gua.); al oeste con palencia y San José del Golfo (Gua.). La cabecera se encuentra unos 4 km. por camino de revestimiento suelto al sur del entronque con la carretera Interoceánica CA-9, asfaltada, que da acceso tanto a los respectivos lugares del departamento de El Progreso como de Guatemala y demás lugares. La quebrada San Antonio atraviesa parte de la cabecera por su lado oeste, mientras que por el este está la quebrada Las Vacas. Cuenta también con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados entre sí y con los municipios vecinos. Iglesia 1,240 mts. SNM, lat. 14 °45'22", long. 90 °17'08". *San Pedro Ayampuc 2160 III*. Parte del municipio es atravesado por la vía férrea. La topografía del municipio resulta bastante particular: dos serranías, casi paralelas, se desprenden de la sierra de Palencia situada hacia el sur y se orientan hacia el noreste, determinando las del oeste los cerros de Los Planes, del Corcovado, las montañas de Los Ocotes y las hondonadas de Agua Zarca, así como de Las Minas y la del este por el cerro del Pimiento, Los Plátanos y del Tambor Grande. Las mayores elevaciones se encuentran hacia el sur en donde el clima es templado y van en descenso hacia el noreste, donde el clima se torna más cálido. El principal río es el Agua Caliente, que tiene un curso más o menos apacible, pero en la época de lluvias casi siempre han crecido sus aguas y entonces se precipita<sup>62</sup>

turbulento y peligroso. En sus riberas han existido algunos surtidores de agua bastante caliente, aprovechados como baños, de donde le proviene su nombre al río. Otro de los ríos que atraviesa el municipio es el Plátanos, que aguas abajo descarga en el río Grande o Motagua. Conforme a datos proporcionados, que no se han podido verificar dentro de una investigación archivística, por acuerdo del Gobierno del 12 abril 1831 se erigió el municipio en el valle de su nombre, como aparece en el Catálogo Razonado de Leyes de Alejandro Marure. Conforme dicha disposición legal, el Ejecutivo dispuso que el Jefe Departamental pase a delinear la nueva población, determinado el sitio que en ella han de ocupar la plaza, oficinas públicas y la iglesia. De lo anterior, puede desprenderse que San Antonio La Paz -como mencionado-, no contaba con pueblo formado hasta que se dispuso la erección del municipio. Por acuerdo del Gobierno del 22 de enero 1835 se dispuso agregar al distrito de la capital la población de San Antonio La Paz, que permaneció adscrita al departamento de Guatemala hasta que por decreto gubernativo 683 del 13 de abril 1908 fue creado el departamento de El Progreso, a cuya jurisdicción pasó. El Progreso cambió su nombre a Estrada Cabrera por decreto del Ejecutivo 751 del 25 diciembre 1919 y fue suprimido por el número 756 del 9 junio 1920, que reintegró sus municipios a los departamentos de los que se había segregado. La Asamblea Legislativa emitió el 3 de abril 1934 el decreto 1965 sancionado al día siguiente por el Ejecutivo, volviendo a crear el departamento de El Progreso. En su artículo 1 se menciona a San Antonio La Paz entre los municipios que lo integraban. El 11 octubre 1825 emitió la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala el decreto declarando los pueblos que comprende el territorio nacional, con la división para su administración de justicia. Lo anterior se reiteró por decreto de la Asamblea del 27 agosto 1836 citado por Pineda Mont, en que se menciona a San Antonio La Paz en la sección 1a., distrito 1 °, circuito Norte-Guatemala. El acdo. Gub. del 13 agosto 1902 se relaciona con cañería para el agua potable de la cabecera; el del 25 marzo 1925 asignó fondos para compra de cañería. Según acdo. gub. del 27 octubre 1948 se adjudicó gratuitamente a la municipalidad los excesos de la fca. El Encinal. El del 18 julio 1951 dejó sin efecto el acdo. anterior, pero que tal medida no prejuzga la posesión del hecho que en el terreno Veguitas han tenido y tienen los vecinos. En la actualidad, El Encinal y Veguitas son caseríos de la cabecera. El acdo. Gub. del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 4a. categoría. Hoy en día funciona una oficina postal y telegráfica de 3a. categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El acdo. gub. del 3 diciembre 1929 autorizó la traslación del cementerio de la cabecera. La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura y en primer lugar han producido maíz. También se ha elaborado panela en regular cantidad. La fiesta titular ha sido el 13 de junio en que la Iglesia conmemora el patrón del pueblo, el confesor y doctor franciscano San Antonio de Padua. El Instituto de Fomento Municipal (INFOM), entregó el 17 diciembre 1973 fondos para reparación de la planta eléctrica en la cabecera. En la misma funciona un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El poblado aparece con el nombre de San Antonio dentro del círculo Chinautla, 1er. distrito, para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme el decreto 225 del 9 noviembre 1878. En la actualidad forma parte del decimoséptimo distrito electoral. Según publicado con ocasión del Censo 1880 practicado el 31 octubre de ese año: "San Antonio La Paz, pueblo del departamento de Guatemala, dista de su cabecera del mismo nombre doce leguas. ...Su producción agrícola es muy variada, siendo la principal el café y la caña de azúcar. Correo mensual con la capital y una escuela de niños". En 1955 se publicó que en la cabecera vivían 659 habitantes y en todo el municipio 4,151, que componían 797 familias. Porcentaje indígena 0.9; analfabetos 68.7. No había servicio de agua potable, ni asistencia médica u hospitalaria. Las enfermedades frecuentes eran paludismo y gastrointestinales. Carecía de servicio eléctrico; la municipalidad contaba con un pequeño motor a gasolina, que se utilizaba esporádicamente los días festivos. Existían 2 escuelas primarias así como varias rurales mixtas. No había salón de cine ni mercado; se contaba con un predio para prácticas deportivas. Como industria digna de estímulo se mencionó la apicultura. Se cultivaba maíz, frijol, tomate y yuca. En pequeña escala, café y caña de azúcar. Como problemas urgentes, la municipalidad señaló introducción de agua potable; instalación de alumbrado eléctrico, construcción de un rastro y que se permitiera la extracción de madera para hacer carbón y leña, que se dijo ser el único patrimonio municipal. El Censo de 1964 dio 5,764: Urbano 1,007 (masculino 508, femenino 499); grupo étnico no indígena 1,007 (masculino 508, femenino 499); rural 4,757 (masculino 2,432, femenino 2,325); grupo étnico no indígena 4,750 (masculino 2,426, femenino 2,324); indígena 7 (masculino 6, femenino 1). Población de 7 años y más 4,220: Urbano 740 (alfabetos 446, analfabetos 294); rural 3,480 (alfabetos 1,180, analfabetos 2,300). Viviendas 1,114 (urbano 194, rural 920). Si bien Estadística había estimado una densidad de 28 hab. por km<sup>2</sup>, en la actualidad esta cifra ha variado no sólo por el último Censo de 1973, sino que también por haberse alterado los linderos. Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 6,514, de los cuales 3,365 eran hombres y 3,149 mujeres. Información posterior manifestó haber 6,517 (hombres 3,359, mujeres 3,158); alfabetos 2,487; indígenas 4. Urbano 938 (hombres 466, mujeres 472); alfabetos 481; indígena 1.

**El municipio cuenta con 1 pueblo, 13 aldeas y 28 caseríos.** La cabecera con categoría de pueblo, San Antonio La Paz, tiene los caseríos:

El Encinal | Veguitas

Las aldeas son:

1.- Agua Caliente, con los caseríos:

Cienaguitas | Los Astales

2.- Cucajol, con los caseríos

Las Veguitas | Peña de La Virgen

3.- Dolores, con el caserío

El Plantón

4.- El Chile, con los caseríos

El Carrizo | Santa Cruz | Tierra Blanca

5.- El Chorro, con los caseríos

El Paxte | El Zarzal | Joya Honda | Sabana Larga

6.- El Hato, con el caserío

Peña | El Cuervo

7.- El Soyate, con los caseríos

El Remudadero | La Piedrona

8.- El Suquinay, con los caseríos

El Cangrejito | El Injerto | El Pericón | El Trapichito | Los San Juanes

10.- Los Encuentros de Navajas

11.- Jocotales, con el caserío

Aguirre

10.- Los Planes, con los caseríos

Joya del Ternero | Las Moritas | Los Amates | Los Gracianos

12.- Llano Largo, con el caserío

San José Las Navajas

13.- Santo Domingo Los Ocotes

*Estaciones del ferrocarril:*

Agua Caliente | Dolores | El Chile | Encuentro de Navajas | Cucajol | El Carrizo | El Plantón

*Parajes:*

Agua Blanca | El Congo | Las Escaleras | Llano Grande | Agua Fría | El Hatillo | Las Granadillas | Paso de La Mina |

Capitanes | El Mango | Las Mesas | Plan de La Laguna | Cimarrón | El Volcancito | Los Cedros | Portezuelo del

Incienso | El Calvario | Encuentro | Panajax | Los Limones | Puente del Cañón | El Ciprés | Laguna Verde | Los

Pocitos | San Miguel

*Accidentes orográficos:*

*Sierra:*

de Palencia

*Cerros:*

Alto del Paxte | El Volcán | Los Ajales | Brasil | El Inciense | Las Margaritas | Los Mojones

*Accidentes hidrográficos:*

*Ríos*

Agua Caliente | Agua Dulce | Las Cañas | Las Pacayas | Plátanos

*Riachuelos:*

Agua Blanca | Capitanes | El Quequexcal | Los Gracianos | Peña de Agua Fría | El Naranja | Las Burras | Limones | la

Virgen | Bijagual | El Pericón | Las Moritas | Llano Largo | San Antonio

*Zanjón:*

Seco

*Quebradas:*

Agua Fría | El Coyol | El Ujuxtal | Las Vacas | Cimarrón | El Encinal | Escorpión | Los Ajales | Seca del Chorro | El

Mango | Grande | Los Limones | Terrorito | del Muerto | El Jicarito | Honda | Nance Dulce | Vista Hermosa | El Arenal

| El Pajal | Las Minas | San Antonio | El Capulín | El Salitre | Las Piedronas | San Miguel

## **Escudo del Municipio**



**4.6 San Cristobal Acasaguastlán.** Municipio del departamento El Progreso. Municipalidad de 4a. categoría. Área aprox. 124 km<sup>2</sup>. que se supone haber variado a la fecha. Nombre geográfico oficial: San Cristóbal Acasaguastlán. Colinda al norte con San Agustín Acasaguastlán (Pro.); al este con Usumatlán (Za.); al sur con El Jícaro (Pro.); al oeste con San Agustín Acasaguastlán (Pro.). La cabecera está en la margen norte del Río Grande o Motagua. La carretera Interoceánica CA-9 que la atraviesa por su lado norte, tiene rumbo oeste unos 10 km. a la aldea Magdalena, donde entronca con la ruta nacional 4 que 3 km. Norte lleva a la cab. San Agustín Acasaguastlán y, por el este, unos 11 km. al enlace con la ruta nacional 4 que 3 km. sureste va a la cab. Usumatlán (Za.). *San Agustín Acasaguastlán 2260 IV*. Cuenta asimismo con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. Al crearse el depto. El Progreso por decreto 683 del 13 abril 1908, el municipio pasó al depto. Zacapa a formar parte del

nuevo, hasta que por decreto del 9 junio 1920 en que se suprimió El Progreso retornó a Zacapa. Cuando se volvió a crear El Progreso por decreto legislativo 1965 del 3 abril 1934, con el "publíquese y cúmplase" del Ejecutivo del siguiente día, pasó nuevamente a formar parte del mismo. El acdo. gub. del 28 junio 1962 amplió el del 31 agosto 1908 que creó el mun. El Jícaro, fijándose los límites entre ambos municipios como sigue: La actual línea del río Grande o Motagua, desde su intersección con la línea recta definida por los mojones Línea Férrea-El Molino, hasta su intersección con la línea recta definida por los mojones La Fuente, Vega de Mercedes Marroquín y Cerro Uyús, siendo esta intersección mojón común entre los municipios de El Jícaro y San Cristóbal Acasaguastlán (Pro.), así como entre Usumatlán y Cabañas (Za.). El límite del municipio con el de Usumatlán (Za.), que a la vez constituye el lindero entre los departamentos de El Progreso y Zacapa, se fijó por el acdo. gub. del 23 junio 1972, publicado el 6 julio de ese año: "El Vicepresidente de la República, en el ejercicio temporal de la Presidencia, -Considerando: Que la pretensión de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, en lo que se refiere a la colindancia con el municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa, debe destinarse por no existir antecedentes ni documentos que le den fundamento legal; que asimismo conviene dejar establecido claramente el lindero para evitar litigios futuros en menoscabo de las relaciones intermunicipales, las funciones administrativas y el desarrollo económico de las poblaciones; y -Que oído el Instituto Geográfico Nacional opina que debe confirmarse el límite existente, el cual también lo es entre los departamentos de El Progreso y Zacapa, -Por tanto, -En uso de las facultades que le confiere en inciso 4° del Artículo 189 de la Constitución de la República, y la parte final del Decreto No. 1183 del Congreso, -Acuerda: -Artículo 1° -Se confirma el límite actual entre los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán y Usumatlán, que a la vez es la línea que divide la jurisdicción entre los departamentos de El Progreso y Zacapa, el cual se describe así: desde el punto de intersección del eje central del río Motagua con la prolongación de la línea definida por los mojones Colorado y El Límite (Latitud 14°56'24.276", longitud 89°49'39.744") hasta el mojón El Límite (Latitud 14°56'26.874", Longitud 89°49'41.250"); desde éste mojón Colorado (Latitud 14°57'29.592", Longitud 89°50'16.572"); desde éste hasta el mojón Duruche (Latitud 14°58'25.188", Longitud 89°50'43.836"); desde éste, hasta el mojón Joya del Horcón (Latitud 14°59'46.548", Longitud 89°51'44.790"); desde éste, hasta el mojón Cruz de Alvarado (Latitud 15°01'11.712", Longitud 89°52'50.760"); desde éste, hasta el mojón Bucaral (Latitud 15°92'26.514", Longitud 89°52'50.592") y finalmente desde éste, hasta el mojón Pinalón (Latitud 15°04'26.574", Longitud 89°53'00.300"). -Artículo 2° -Las coordenadas geográficas han sido tomadas del mapa fotogramétrico del Instituto Geográfico Nacional, que queda encargado de reproducir las copias que sean necesarias para enviarlas a los municipios referidos y Gobernaciones Departamentales respectivas, así como a la Dirección General de Estadística. -Artículo 3° -El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial. -Comuníquese". El clima es templado en la parte norte del municipio, cerca de las montañas, y cálido en la parte ribereña del río Grande o Motagua. La agricultura ha consistido principalmente en el cultivo de maíz, frijol, caña de azúcar, plátano y yuca. Entre las industrias, aunque en escala relativamente pequeña, está la fabricación de sombreros de hilama o palma, así como artefactos de barro. La fiesta titular se ha celebrado del 29 al 31 de julio por acdo. del 23 octubre 1958. El día 25 la Iglesia conmemora a San Cristóbal, mártir de Licia, designado patrono de los pilotos automovilistas en el transcurso del presente siglo. Dentro del área de unos 12 km<sup>2</sup>. de las aldeas Estancia de la Virgen, Manzanotal y el río Uyús, se llevó a cabo una investigación sobre la presencia de jadeíta, que con anterioridad ya había sido mencionada en especial por geólogos y antropólogos. El área se encuentra localizada dentro de la provincia geológica conocida como cordillera central, al norte del valle formado por el río Grande o Motagua, que al penetrar en el departamento de Zacapa toma el genérico de Motagua. Las rocas principales son



meta-sedimentarias que se encuentran instruidas por cuerpos extendidos de serpentina. Como resultado del tectonismo dentro del área, tanto amfibolitas, esquistos, caliza y algunas rocas ricas en jadeíta, se encuentran como inclusiones en la serpentina. En muchos lugares cercanos a estas inclusiones aparecen peñascos de sílice pura y magnesita, que evidentemente representan materiales expulsados de la peridotita durante la serpentización. A la fecha no se ha podido explicar plenamente las condiciones que dieron origen a la formación de jadeíta dentro del área: Su presencia está relacionada a la serpentina, y su aparente asociación con la albitita puede indicar reacciones subsecuentes a la serpentización. Se encuentran principalmente rocas conteniendo jadeíta, como peñascos, comúnmente junto con albitita, asociados o no con los cuerpos de albitita en la serpentina. En algunas partes, las jadeítas se encuentran adyacentes a un suelo arenoso, color blanco, donde la roca subyacente sea posible albita, o bien rica en jadeíta. Sin embargo, no se ha encontrado jadeíta en un afloramiento. Resulta interesante la presencia de zanjas, de una 3 metros de profundidad, en la parte central del área entre San Cristóbal Acasaguastlán y Manzanotal, que puede atribuirse tanto a los habitantes durante los períodos indígena e hispánico en busca de jadeíta o de metales. Si bien en el pasado se ha reconocido el área como zona arqueológica, no se ha podido encontrar evidencia positiva que dicha área fuese la fuente de abasto de la famosa jadeíta verde de los antiguos mayas. La asociación de rocas consiste en una variedad de rocas sedimentarias, plutónicas, volcánicas y metamórficas. Formando el complejo basamento hoy serpentina y peridotitas, serie metamórfica que es una secuencia de micaesquistos, gneisses, amfibolitas, mármoles y cuerpos de composición de granito. La serie metamórfica se conoce como Chuacús y sus rocas son las más antiguas dentro del área. Las amfibolitas, derivadas probablemente de una serie de lavas básicas o tobas, abundan aquí. Las otras rocas de esta serie son esquistos, micáceo y gneisses, en algunos lugares más abundantes que las amfibolitas. Los cuerpos plutónicos son de composición granítica y descansan en la parte norte de la serie Chuacús. En conclusión, puede decirse que en Guatemala la jadeíta ocurre como inclusiones de cuerpos de serpentina y la asociación de mineral que allí se encuentra, es también común en jadeítas del Japón y de China. Dentro del país, la jadeíta siempre se encuentra en asociación con albita, en donde se observa un escalonamiento completo desde roca jadeíticomonomineral hasta roca albíticomonomineral. No existe evidencia directa que ilustre la manera en que se formó la jadeíta dentro del área bajo estudio. El tipo que más abunda es el de jadeíta blanca entre los minerales asociados albita es el más común, seguido por muscovita, actinolita y zoisita. La variedad verde de jadeíta tiene una asociación mineral diferente y presenta una distinta relación a los mismos. La textura cataclástica, la composición de esta jadeíta verde, así como los minerales asociados, son buenos indicios para la suposición de que cizallamiento -involucrando presión-, está relacionado en su formación, la cual evidentemente diferente del tipo blanco. La ocurrencia de jadeítas en asociación con las albititas, su asociación mineral común y la tendencia a formar rocas casi monominerales, sugieren al principio ambas rocas tuvieron un común origen. Sin embargo, de las observaciones realizadas así como de las relaciones petrográficas, parece que las jadeítas tienen un origen distinto. El tiempo de formación de éstas probablemente sea anterior a la serpentización del ultrabásico, que llevaba al mineral ya formado durante el tectonismo. En la región abundan rocas ricas en albita. La variación en la composición química de las jadeítas se debe a la presencia de dióxido, acmita y moléculas hedenbergitas, y las propiedades ópticas varían de acuerdo con la presencia de estas moléculas piroxénicas. Por ahora, no se puede determinar el efecto individual de las moléculas de cada piroxeno y, sobre todo, hasta qué punto afectan a estas propiedades de la jadeíta. El fraile irlandés Tomás Gage estuvo en el país entre 1625 y 1637 y en su obra se refirió a la ruta San Cristóbal Acasaguastlán -nombrado Acazabastlán-: "El camino que del Golfo a Guatemala no es tan malo como se piensa, y particularmente desde el día de San Miguel [NOTA: 29 septiembre] hasta el mes de mayo, época en que el invierno y las lluvias han pasado ya, y los vientos empiezan a secar los caminos; pues en los peores tiempos las mulas que cargan por lo menos cuatrocientas [libras] de peso, pasan fácilmente los pasos más difíciles y peligrosos de los montes que circundan el Golfo. Y aunque los caminos estén en mal estado son tan anchos, abiertos y trillados por las mulas, que es muy fácil evitar los malos trechos para tomar el buen camino; y aun este mal camino no tiene más que quince leguas, donde se encuentran en el tránsito posadas para descansar, ganado y mulas entre los bosques y montañas que sirven de consuelo al viajero..." Luego que se han pasado estas primeras 15 leguas, el camino es mejor y se encuentran pequeños pueblos de indios, y todo lo necesario para el alimento de hombres y bestias. 15 leguas más allá hay un pueblo de indios llamado Acazabastlán, que está situado a la orilla de un río que pasa por uno de los más abundantes en pescado. Aunque hay muchas clases de éstos, sobre todo hay uno llamado bobo, que es redondo, muy grueso y largo como el brazo, no teniendo más que una espina en el medio; es extremadamente blanco, gordo y excelente para ser cocido, frito, asado y compuesto de cualesquiera manera. También se encuentra en los riachuelos y pequeños ríos hasta Guatemala el mejor pescado del mundo, que los españoles dicen ser una especie de trucha, llamado tepemechín, cuya manteca parece más bien de becerro que de pescado. El Corregidor de este pueblo de Acazabastlán es un español cuyo poder no se extiende más allá del Golfo. Este Gobernador ha hecho cuanto ha podido para

concluir con los negros cimarrones de las montañas, pero no ha podido conseguirlo."Todas las fuerzas de este pueblo consisten en 20 mosquetes, todas las casas de españoles y algunos indios armados de arcos y flechas para defender este pueblo contra los negros cimarrones. En los alrededores de Acazabastlán se encuentran varias haciendas donde se crían gran número de bueyes y mulas, recogiendo al mismo tiempo mucho cacao, achiote y otras varias drogas para hacer el chocolate. También se encuentran varias drogas de que se sirven los boticarios, como la zarzaparrilla y cañafístola, encontrándose también en los jardines [patios] del pueblo una gran variedad de frutas, como no se hallan en otros sitios habitados por los indios. Sobre todo, lo más apreciable de Acazabastlán en la ciudad de Guatemala son los excelentes melones; ...los habitantes cargan las mulas de ellos y los mandan a vender a varios sitios."Este pueblo no dista más que treinta leguas pequeñas de Guatemala [NOTA: Hoy Antigua Guatemala], y aunque haya que subir y bajar algunas montañas y colinas, el camino es por eso muy incómodo para las personas y bestias. Se han descubierto minas en estas montañas, pero después de haberlas trabajado un poco las han abandonado viendo que no eran más que de cobre y hierro y que costarían más de lo que produjeran". En la última década del siglo XVII, en su Recordación Florida Fuentes y Guzmán hizo una descripción del Corregimiento de Cazabastlán: "A corto número de pueblos y a estrecha vecindad se ve ceñida la real jurisdicción de este Partido y la administración de aquellos fieles a solas dos iglesias parroquiales, más por el número de los vecinos españoles, muchos mestizos y mulatos, se extienden más las dos jurisdicciones. ...Son con los de Chiquimula, los de Zacapa y de esta jurisdicción de Cazabastlán los que socorren a la fortaleza del Golfo Dulce, en las frecuentes exploraciones de los enemigos piratas y salen al opósito de sus surtidas; y algunas veces sirven, como hemos dicho, de tripular a los navíos de registro que vienen para Honduras. Y para estas más prontas expediciones, no ha muchos años que el Corregidor de este Partido se le confiere el título de Gobernador de las Armas. ..."El pueblo de San Cristóbal Cazabastlán es el asiento y cabecera antiguas de sus Corregidores desde el año 1551, en que tuvieron mejor y más acertado establecimiento estos Partidos, así en los términos de sus confines, para obviar la competencia que podía nacer entre los jueces, como en las más regulares ordenanzas de su gobierno político y económico. Yace situado a treinta y dos leguas de esta ciudad, hacia la parte oriental del septentrión. En sitio llano, con extensión de gran planicie, bien que numeroso como los más pueblos de tierra caliente, a causa artificial de agricultura, en que esmerados los propios indios vecinos de los pueblos forman las cercas de sus casas y llenan los patios de ellas de gran sombrío de árboles frutales y en especial de los de chico-sapotes, que extendiéndose a grandes copas son muy frondosos y apacibles."Es también cabecera de uno de los dos curatos que obtiene el clero en este Corregimiento, y el uno se compone con otros, de este pueblo de san Cristóbal Cazabastlán, con la feligresía de ciento cinco indios tributarios enteros, que corresponden a la cuenta de cuatrocientos y veinte habitantes por el número de sus familias, y el de sesenta y ocho ladinos, que así llamamos en los pueblos de indios a los que son españoles, mestizos y negros, a diferencia de los indios que sólo hablan su materna. Y estos ladinos, llegando por sus familias al número de doscientos y setenta y dos, le forman con el de los indios de seiscientos y noventa y dos habitantes de este pueblo. Más de la parte de los ladinos, la mayor parte de ella, gente tan pobre y miserable, que sólo vive de los salarios de pocas vaquerías que han quedado en esta jurisdicción, en que de ordinario se ejercitan; habiendo sido antiguamente numerosísima de ganado mayor, en muchas y excelentes haciendas de campo, de grandísimo aparato de cacerías y numerosidad de esclavos. Más séanos lícito interrumpir el hilo de lo que antes decíamos, por proponer alguna luz de la ruina y de lo que antes decíamos, por proporcionar alguna luz de la ruina y asolación de estas haciendas, que fueron por ocasión de su abundancia, dándose mucho ganado al cimarrón y vuelto arisco; para cuyo remedio fue preciso reducirlo a la jarretadera, y por aqueste daño y su remedio fue nombrado por Juez General de la jarretadera don Rodrigo de Fuentes y Guzmán, mi bisabuelo, por el año 1608. ..."Volviendo al curso de lo que íbamos proponiendo acerca del pueblo de San Cristóbal Cazabastlán, tiene su iglesia parroquial de buena fábrica y grande, y en cuyo modelo y artificio no falta lo decente o lo preciso, a la veneración y atento culto. ...Buenas y numerosas estancias de ganado mayor y crianza de yeguas, como en esta comarca otras de este género, que perteneciendo a vecinos españoles de este Partido, sirven a mantenerlos y granjear, ayudados de buenas y considerables recuas que sirven al trajín de las mercaderías que vienen del Golfo Dulce. Con que también estos españoles y ladinos feligreses ministran buenas obtenciones, derechos y limosnas a su párroco y tienen para sus cofradías, no pequeña, ni limitada ayuda de los indios. En lo demás del pueblo, las casas todas son pajizas en su techumbre y de pobre y de baja materia sus paredes". En otra parte de su obra anotó: "...dejando aparte lo que les rinden los esquilmos de sus haciendas de campo en quesos, carne, sebo, manteca y cueros al pelo para la provisión de los navíos de registro, en el maíz que en esta excelente porción de tierra se coge al año no es mala pasadía a los vecinos, los que se utilizan por el sustento que les ministra a sus haciendas lo que de ello venden a trajineros de este tránsito. Pero lo más precioso (bien que poco) es el cacao, común riqueza de los indios, que en los de esta jurisdicción es más preciado y por excelencia y bondad del grano, pues siendo dulce y muy jugoso es también muy crecido y muy pesado. ...En el achiote, aunque no mucho, se reconoce gran fineza y

gran pureza en su fábrica, sin adulteración ni malicia que le vicie; Y este fruto, como el cacao, pudiera cogerse en buena copia por la adecuación del panino, con la buena producción de este género si de ello se sembrara más porción de la que satisface a la poca codicia, o al mucho dejamiento de los vecinos del contorno... Y así también en las vainillas, fruto precioso, excelente y de buen crédito al comercio y que en este partido y territorio se cogen muy crecidas y abundantes y, por la razón deteriorados las provechosas huertas del cacao, donde se plantan las vainillas, con el descuido en los cultivos, perdiendo lo uno es consecuente el menoscabo de lo otro. Y estos, si más hábiles atendieran al crecimiento de sus utilidades, aún de lo que produce la tierra por su naturaleza pudieran componer buenos caudales, pues el brasil del que se forman lo más de las montañas, pudiera cargar muchos quintales en los navíos que de registro descargan en el Golfo Dulce y éste por la bondad y excelencia de su naturaleza les fuera apetecible a los cargadores de Cádiz y Sevilla, por ser del palo que llaman brasil negro, y con grandes porciones de este género pudieran acompañar para sus medros otras muy grandes y crecidas de zarzaparrilla, que empieza a producirse desde el paraje que llaman del río de Agua Caliente en adelante, tan excelente y rica como la más aventajada y provechosa de Costa Rica, de buena hebra y de color maravilloso, y que con brevedad de tiempo tiñe el agua como hace la más aventajada. ... "Aun se me ofrecen otras cosas de la riqueza de sus montañas, no siendo menos que las apuntadas el guayacán, que otros conocen por palo santo... .Es el guayacán madera sólida y muy firme y más pesada que otra alguna, y que cayendo en el agua se va a pique. Y entre otras cosas que en esta grande dilatación de tierras se producen son las palmas de corozos...Y porque del mucho tabaco que se siembra y coge en estas partes hay muchas diferencias en la bondad y en la especie del que se beneficia de este Partido de Cazabastlán, es en todos el mejor por ser de su propia semilla del de La Habana, de donde se trajo a este reino y es su producción muy igual y semejante al del grandor de la hoja, color y olor y fortaleza, y en que los que lo siembran tienen muy bueno y conocido aprovechamiento. Y como en las demás partes de la tierra caliente de este reino, en esta de Cazabastlán se cogen muchas jícaras de todas suertes y algunas porciones de algodón, aunque poco, más no porque para este género de la tierra sea extraño, sino porque siendo muy a propósito para su producción no lo siembran, siendo tan útil y de grande ahorro y beneficio a las familias pobres, y que este de Cazabastlán es muy blanco, muy suelto y de pepita lisa. ...Más sin embargo de esta excelencia, la tierra rindiera mayor colmo de conveniencias si, como llevamos dicho, la incitaran con el cultivo a más aprovechamiento, pero el descuido y gran pereza de sus habitantes, no permite que se logren unos países tan pingües, tan sanos y de tan gran amenidad, cuanto puede pensarse y discurrirse de las tierras más privilegiadas y excelentes que hay en lo descubierta". En 1769, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó la parroquia de Acasaguastlán: "Desde el pueblo de Zacapa al de San Cristóbal Acasaguastlán hay diez leguas, rumbo de poniente a oriente, buen camino y bastante llano entre dos cordilleras de montañas; la del lado derecho es la gran montaña cuya caída a la otra banda es el obispado de Comayagua y al Golfo; la del lado siniestro es mucho menos elevada. El camino, aunque bueno, es algo arenoso y muy árido. A la media legua que se sale de Zacapa, se cruza el río, poco más abajo le entra un río de Jocotán muy caudaloso y luego muere en el río Grande. A las ocho leguas se da en el pueblo de Chimalapa, anexo de Acasaguastlán y en los dos restantes se cruzan como cuatro ríos algo caudalosos, que también entran luego en el Grande. Este lleva muchísima agua; corre de poniente a oriente; recoge todos los ríos que hay desde Esquipulas y va a morir en la barra de Omoa. Hay canoa para pasarlo y luego se da en el pueblo de Acasaguastlán, que está en su orilla." La cabecera del curato es el dicho pueblo, con dos anexos: 1 ° Chimalapa. 2 ° Usumatlán. Ítem tiene varias haciendas, trapiches y pajuides. ...En el pueblo de Acasaguastlán hay familias 394 con 1,231 personas. ... La mayor parte de ellas es de mestizos y ladinos y aun dudo que la tercera parte sea de indios. ... Las cosechas de este terreno son maíces, frijoles, caña, ganado, poco cacao y achiote. La desnudez es extremada. Los idiomas que se hablan son en el cabecera el chortí y en los anexos el alagüilac. Como hay tantos ladinos, son muchos los indios que entienden y hablan el castellano. "Aunque son bien notorias las vejaciones y molestias que padecen los indios por algunos de los Alcaldes Mayores, no me paro en especificarlas, porque para su inteligencia bastaría no más decir las en común, como las dice este cura con la expresión de que, por no poderlas sufrir, estos indios abandonan el pueblo, de lo que puede conjeturarse les serán muy sensibles, por el medio que toman tan duro para liberarse de ellas, dejando sus mujeres y familias. Yo bien temo, que los miserables indios padecen de algunos Alcaldes Mayores tales trabajos, que tendrían por alivio abandonar los pueblos; pero ni aun esto pueden conseguir ni es tampoco fácil, sino que el que los abandonen unos a otros, que tengan menos embarazo para hacerlo. ... Desde el pueblo de Acasaguastlán al de San Agustín hay cuatro leguas, rumbo como de oriente a poniente". En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado se mencionó Acasaguastlán Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, según decreto del 27 agosto 1836 citado por Pineda Mont, se le fijó cabecera de Circuito. Perteneciente al círculo San Cristóbal Acasaguastlán, 34° distrito está en la tabla para elección de diputados a la

Asamblea Constituyente por decreto 225 del 9 noviembre 1878. Ahora pertenece al decimoséptimo distrito electoral. El acdo. gub. del 3 noviembre 1950 asignó fondos para introducción del agua potable a la cab. mun. Por acdo. gub. del 13 septiembre 1941 se modificó el del 8 julio 1898, fijando las formalidades con las cuales han de otorgarse a los vecinos sus títulos de propiedad. Los acdos. gub. del 21 octubre 1940 y 11 diciembre 1943 elevaron a 3a. categoría la oficina postal y el del 22 septiembre 1947 a 2a. categoría. El del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 3a. categoría. Ahora funciona una oficina postal y telegráfica de 3a. categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El servicio de energía eléctrica es proporcionado por el sistema regional oriental, distrito B, Teculután, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). En el diario oficial del 26 noviembre 1973 se publicó el acdo. gub. emitido por conducto del Ministerio de Gobernación, autorizando el cobro de cierto arbitrios por concepto de alumbrado eléctrico. El acdo. gub. del 29 diciembre 1927 adquirió una casa para escuela en la cabecera. Se inauguró un edificio escolar el 1 ° junio 1971. Los acdos. del 3 junio y 12 noviembre 1925 y el del 20 enero 1926 se relacionan con fondos y láminas para construcción del mercado municipal. Las tasas por contribuciones, renta y productos se acordó en acta 16 del 10 octubre 1972, publicadas en el diario oficial el 5 diciembre de ese año. Existe un puesto de salud. Perteneciente al departamento de Zacapa, en lo publicado a raíz del Censo del 31 octubre 1880 se indicó que distaba de esa cabecera 11 leguas: "Los naturales se dedican a la elaboración de sombreros de palma. Tiene correo cuatro veces al mes. Existen dos escuelas. A la parte norte de la población existen minas de oro y plata". En 1955 se indicó que en la cabecera vivían 293 habitantes y en todo el municipio 1,856, que componían 434 familias. El porcentaje de indígenas era 0.5 y de analfabetos 59.4. Gozaba de servicio de agua potable. No había asistencia médica ni hospitalaria. La farmacia de la localidad sólo tenía medicinas para enfermedades comunes. Había servicio eléctrico generado por una planta Diesel de 5 Kv. que prestaba servicio 4 horas al día. Había 2 campos para deportes y mercado. Funcionaban escuelas en locales deteriorados. Carecía de salón de cine. Como industria digna de estímulo se mencionó la de sombreros de hilama, que se encontraba en decadencia. Se cultivaba maíz y en poca escala, frijol. La municipalidad consideraba problemas urgentes servicio de agua potable, luz eléctrica y reparación de edificios escolares. El Censo 1964 dio 2,557: Urbano 417 (masculino 203, femenino 214); grupo étnico no indígena 416 (masculino 203, femenino 213); indígena femenino. Rural 2,140 (masculino 1,100, femenino 1,040); grupo étnico no indígena 2,113 (masculino 1,080, femenino 1,033); indígena 27 (masculino 20, femenino 7). Población de 7 años y más 1,926: Urbano 319 (alfabetos 263, analfabetos 56); rural 1,607 (alfabetos 786, analfabetos 821). Viviendas 562 (urbano 100, rural 462). Se estimó una densidad de 21 habitantes por km<sup>2</sup> Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 3,120, de los cuales 1,538 eran hombres y 1,582 mujeres. Información posterior manifestó haber 3,124 (hombres 1,551, mujeres 1,573); alfabetos 1,325; indígenas 13. Urbano 545 (hombres 246, mujeres 299); alfabetos 327; 1 indígena. El municipio cuenta con 1 pueblo, 5 aldeas y 14 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, San Cristóbal Acasaguastlán, tiene el caserío Estancia de Jesús Las aldeas son:

1.- Cruz del Valle, con los caseríos

Agua Escondida | Guapinol | El Palmar

2.- Estancia de la Virgen

3.-Manzanotal

4.- Piedras Blancas, con los caseríos

El Guineo | El Pilar | La Sierra | Las Mesas | Portezuelo

5.- San Luis Buena Vista, con los caseríos

Cruz de Alvarado | El Chorro | El Naranja | Horcones | San Pedro

*Parajes:*

El Guayabal | La Casona | Las Pitas | Pinal | Ralo | El Palmo | La Zapata | Los Vaditos | Puerta de Los Muertos | El Platanillo | Las Majadas | Pilon de Azúcar |

*Mojones:*

Bucaral | Cruz de Alvarado | El Límite | Pinalón | Colorado | Duruche | Joya del Horcón

Son con el mun. Usumatlán y a la vez demarcan parcialmente los departamentos de El Progreso y Zacapa.

*Accidentes hidrográficos:*

*Ríos:*

El Cintillo | Grande o Motagua | Huijón | Uyús

*Zanjón:*

El Salto

*Riachuelos:*

El Corozo | La Palmilla

### Quebradas:

Agua Fría | El Escorpión | El Limón | El Salto | La Zapata | Agua Shuca | El Coyolar | El Maguey | Grande | Las Mesas | Camarones | El Chorro | El Mapache | La Inglesa | Los Vaditos | de Alvarado | El Guarumal | El Postal | La Laguna | Puente Ralo | El Cangrejo | El Guineo | El Remolino | La Oscurana | Uruguay

### Accidentes orográficos:

#### Sierra:

de Las Minas

#### Cerros:

Astillero | Cruz de Alvarado | Loma del Nanzal | San Cristóbal | Uyús

### Escudo del Municipio



**4.7 Sanarate.** Municipio del departamento de El Progreso. Municipalidad de 2ª categoría. Extensión territorial 273 km.<sup>2</sup>. En 1974 no se podía indicarse el área aproximada, debido a que el límite se alteró por decreto del Congreso de la República N° 23-74 del 2 abril 1974, publicado en el diario oficial el 6 de mayo de ese año. Nombre geográfico oficial: Sanarate. Colinda al norte con Morales (Pro.) y Salamá (B. V.); al este con El Progreso y Sansare (Pro.); al sur con Jalapa (Jal.) y Sansare (Pro.); al oeste con San Antonio La Paz (Pro.), San José del Golfo y Chuarrancho (Gua.). En la cabecera, el BM (monumento de elevación del IGN en la estación del ferrocarril está a 812.68 mts. SNM, lat. 14°47'02", long. 90°12'15". Frente a la iglesia: 850 mts. SNM, lat. 14°47'14", long. 90°11'54". *Sanarate 2160 II*. Por la ruta nacional 19 al este-sureste son aprox. 19 km. a la cab. mun. Sansare y de allí unos 30 km. a la cab. deptal. y mun. Jalapa. De Sanarate por dicha ruta al oeste, unos 2 km. al entronque con la carretera Interoceánica CA-9, que se encuentra unos 53 km. al norte de la ciudad de Guatemala. También tiene caminos, roderas y veredas que unen a sus

poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. La vía férrea atraviesa el municipio. La cabecera se conocía durante el período hispánico como Nuestra Señora del Rosario de Sanarate. Debido a que Acasaguastlán formaba parte del Corregimiento de Chiquimula, por acuerdo del Ejecutivo del 10 septiembre 1846 Sanarate se anexó a Guatemala. Volvió posteriormente a Chiquimula, hasta que por decreto gubernativo N° 30 del 10 noviembre 1871 se creó el departamento de Zacapa, cuyo artículo 3° dispuso que Sanarate quedase agregado al departamento de Guatemala junto con los pueblos de Sansaria y Guastatoya. El departamento de Jalapa se formó por decreto gubernativo 107 del 24 noviembre 1873, en cuyo artículo 2° aparece Sanarate como parte integrante del mismo. Conforme al acdo. gub. del 27 abril 1874: "Con presencia de la iniciativa hecha al Gobierno por la Municipalidad, y principales vecinos del pueblo de Sanarate, manifestando la conveniencia de que dicho pueblo sea segregado del Departamento de Jalapa á que pertenece por decreto de noviembre del año próximo pasado, quedando bajo la jurisdicción de este Departamento; considerando útil y conveniente á la mejor administración del referido pueblo la provincia que se solicita; el General Presidente tiene á bien disponer: que el pueblo de Sanarate quede bajo la jurisdicción del Departamento de Guatemala. -Comuníquese". Por decreto gubernativo N° 683 del 13 abril 1908 se creó el departamento de El Progreso, cuyo artículo 1° dispuso que Sanarate forme parte del mismo. El departamento, que por decreto gubernativo 751 del 25 diciembre 1919 había cambiado su nombre a Estrada Cabrera, fue suprimido por acuerdo gubernativo 756 del 9 junio 1920 que reintegró sus municipios a los departamentos de donde habían sido segregados. Por decreto 1965 del 3 abril 1934 se volvió a crear el departamento de El Progreso. El artículo 1° mencionó a Sanarate entre los municipios que lo integraban. La ubicación del municipio, con tierras altas hacia el sur y el centro, así como relativamente bajas en el extenso y accidentado valle del río Grande o Motagua, le da gran importancia en la vida comercial del departamento. La parte del municipio al sur de la vía férrea, está casi en su totalidad ocupada por las montañas de Las Guacamayas por el oeste, El Cerrón al este y la prolongación oeste de las de Jalapa hacia el sur. La parte oeste del municipio cuenta con bastantes cerros, entre los que se destaca el conocido localmente como Piedra de Cal. La zona entre la vía férrea y el río Grande o Motagua, tiene por el oeste a los cerros de La Trementina. Conforme a datos de geología, entre Sanarate y el río Guastatoya se encuentran calizas con intrusiones de diorita. Las serpentinas aparecen al norte del río Guastatoya, lo mismo que las capas rojas de la formación Subinal, ambas cubiertas parcialmente por rocas volcánicas (basalto y pómez), aluviones y terrazas del cuaternario. Se considera de importancia el estudio de las serpentinas, debido a su contenido de cromo y de otros<sup>70</sup>

minerales. La ley promulgada el 11 octubre 1825 por la Asamblea Constituyente del Estado, mencionó a Sanarate perteneciente al circuito de Acasaguastlán. Al hacerse la distribución de los pueblos por el sistema de jurados para la administración de justicia, conforme citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, por decreto del 27 agosto 1836 se adscribió al Circuito de Acasaguastlán. Entre las industrias, aunque en escala relativamente pequeña, está la elaboración de cal, adobe, tejas y ladrillos de barro, así como curtiembre. Muchos de los habitantes se dedican al cultivo de sus parcelas, en especial siembra del maíz. Por acdo. gub. del 22 octubre 1888 se estableció feria para los días 9, 10, y 11 de noviembre. La patrona del pueblo es la Virgen del Rosario. Existen diferentes interpretaciones etimológicas, al igual como con muchos poblados del país. Una de ellas, sin afirmarse por lo tanto que sea la correcta proviene de la radical de zanatl o tzanatl, voces náhuatl con que se denomina al sanate, el quiscabus macrourus de los climas templados y calientes. Al realizar visita a su diócesis, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz llegó en 1769 a la parroquia de San Agustín de la Real Corona, hoy San Agustín Acasaguastlán, y entre los valles dentro de su circunscripción mencionó al de Sanarate, a 10 leguas de la cabecera, con 118 familias o 656 personas. La referencia a valle, significa que en esa época todavía no se había reducido a poblado: "La gente anda en suma desnudez. Las cosechas que produce el terreno son maíces, frijoles, caña, ganados y algún cacao, verduras y mucha fruta. El valle de Sanarate tiene de longitud cuatro leguas y de latitud legua y media; en sus confines tiene el río de los Plátanos, caudaloso, que divide este curato del de la Hermita. Hay en su recinto seis trapiches, siete haciendas con nueve trapiches más que hay en ellos y la gente que habita estos sitios se componen de 62 españoles caballeros, de 49 españoles, de 317 mulatos y de 197 indios, que al todo componen 656 personas. En los valles dominan los amancebamientos, juegos, embriagueces y latrocinios, como dice el cura en sus respuestas, y pudiera haber dicho en una palabra todo género de vicios. ...El idioma que se habla es el mexicano". Perteneciente al Círculo Sansare, 29º distrito, aparece Sanarate en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, conforme decreto 225 del 9 noviembre 1878. Ahora pertenece al décimo séptimo distrito electoral. La oficina telegráfica se estableció por acdo. gub. del 18 junio 1900. La oficina postal se elevó a 2ª categoría por acdo. gub. del 11 enero 1947; el del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 2ª categoría. En la actualidad cuenta con oficina postal y telegráfica de 3ª categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En 1973 inició la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), sin mencionar la capacidad, que en la cabecera tenía una planta de conmutadores manuales telefónicos. En noviembre 1971 el Instituto Nacional de Electrificación introdujo el servicio de energía eléctrica a un costo de Q17,900.00, llevándose las líneas de transmisión desde Jalapa. Previamente, por acdo. gub. del 26 septiembre 1946 se obsequio a la municipalidad una planta eléctrica; el del 26 junio 1947, había autorizado a la municipalidad contratar un empréstito con el Crédito Hipotecario Nacional; las tarifas se aprobaron por el del 24 abril 1948, mientras que el del 7 enero 1949 autorizó el reglamento de la Empresa Eléctrica Municipal y la ampliación de sus tarifas. Cuenta con un puesto de salud. El 15 octubre 1973 se inauguró la venta municipal de medicinas. En abril 1974 se indicó que se estaba construyendo un acueducto, cuya 3ª fase (final) se había planificado quedar terminada el año siguiente, para surtir de agua proveniente del río Plátanos. El acdo. gub. del 8 mayo 1950 aportó los fondos para construcción de una escuela. Cuenta con escuelas nacionales urbanas para varones y para niñas, una escuela nocturna mixta para adultos; el Instituto mixto privado de educación básica Sanarate, así como el Instituto nacional mixto de educación básica, que por acdo. del Ministerio de Educación del 29 noviembre 1974, publicado en el diario oficial el 24 enero 1975, se denominó Ernesto Chavarría Rivadeneira. También existen escuelas rurales mixtas. En punto 3º, acta 9, sesión municipal del 27 marzo 1972, publicada en el diario oficial el 14 julio 1972, se estableció la contribución compensatoria única de Q-.75 por cada vivienda, en concepto de nomenclatura urbana. La tasa por servicio en la cancha de básquetbol se fijó conforme acta 17, sesión municipal del 22 agosto 1974, publicada en el diario oficial el 29 noviembre de ese año. Según publicado con ocasión del Censo realizado el 31 octubre 1880, en lo que respecta al departamento de Guatemala, entre los principales caminos de herradura estaba el de la capital a Palencia y Sanarate: "Sanarate, pueblo del departamento de Guatemala; tres caminos diferentes conducen de esta población a la capital: el del Golfo, pasando por La Sabaneta, tiene 18 leguas; el del Plantón, es de 15 leguas; en fin, el por San Antonio La Paz tiene solamente 14 leguas; 2,142 habitantes. Este pueblo, situado en medio de un valle extenso, rodeado de cerros altos por todas partes, presenta una vista muy pintoresca. Los vecinos no tienen industria especial que merezca mencionarse; algunos se dedican al cultivo de granos, otros hacen trastos de madera y vienen a la capital a trabajar como jornaleros durante la semana y vuelven al pueblo el día sábado. Existe en el pueblo una escuela elemental". Conforme dado a conocer el 1955 en la cabecera vivían 2,936 habitantes y en todo el municipio 9,304, que componían 1,907 familias. Porcentaje indígena 0.3 y de analfabetos 69.6. Había servicio de agua potable. Carecía de asistencia médica con regularidad. Entre las enfermedades comunes se mencionó paludismo. La luz eléctrica provenía de una planta Diésel que funcionaba 6 horas diarias. Habían 2 escuelas urbanas. Entre industrias que podrían ser estimuladas, se indicó la talabartería,<sup>71</sup>

cohetería y tenería. Se cultivaba tabaco, maíz, frijol, caña de azúcar, tomate y algodón. Como problemas urgentes, la municipalidad indicó introducción de agua potable domiciliar, construcción del dispensario municipal, mejora del servicio eléctrico y dotación de maquinaria agrícola, así como el drenaje urbano. El Censo 1964 dio 13,710: Urbano 4,596 (masculino 2,217, femenino 2,379); grupo étnico no indígena 4,596 (masculino 2,217, femenino 2,379); no había población indígena. Rural 9,114 (masculino 4,727, femenino 4,387); grupo étnico no indígena 9,106 (masculino 4,723, femenino 4,383); indígena 8 (masculino 4, femenino 4). Población de 7 años y más 10,213: Urbano 3,469 (alfabetos 1,655, analfabetos 1,484); rural 6,744 (alfabetos 2,379, analfabetos 4,365). Viviendas 2,539 (urbano 861, rural 1,768). Para esa época, con una área que se estimó en 273 km<sup>2</sup> y que como indicado posteriormente ha variado, se calculó una densidad de 50 habitantes por km<sup>2</sup>. Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 15,268 (hombres 7,654, mujeres 7,614). Posteriormente se indicó 15,223 (hombres 7,662, mujeres 7,561); alfabetos 6,230; indígena 72. Urbano 5,228 (hombres 2,535, mujeres 2,693); alfabetos 2,748; indígena 26. El municipio cuenta con 1 pueblo, 25 aldeas y 48 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, Sanarate, tiene los caseríos

Cerrito de Fuego | El Jícara | Pila Escondida | Charcón | El Pino | Puente de Barranquilla | Trapichito | El Conacastón | La Cruz | Sansirisay | Upayón

Las aldeas son:

1.- Agua Dulce, con los caseríos

El Aguacate | El Caracol | El Naranja | Los Plumajes

2.- Agua Salóbrega, con el caserío

3.- Jutiapa

4.- Barranquillo, con el caserío

Crucecitas

5.- Cerro Blanco

6.- Conacaste

7.- Chichicaste, con los caseríos

Capulín | El Ronronal | Quebrada Seca

8.- El Carmen, con los caseríos

Buena Vista | El Amatillo | El Peñasco | Plan de La Lima | Brasil | El Jaguey | Jiquilite | Potrero Grande | Cuevecitas |

El Paraíso | La Lima | Sunzapote | El Cóbano

9.- El Florido, con los caseríos

Amatillo | Balconcillo | Los Izotes

10.- El Jute

11.- Estoraque

12.- Hato Viejo

13.- La Cumbre, con los caseríos

Coyotera | La Tubería | Puente Río Plátanos

14.- La Laguna

15.- Los Ocotes

16.- Llano de Morales

17.- Monte Grande

18.- Montepeque

19.- Panajax

20.- Quebrada Grande

21.- Sabanetas, con los caseríos

Cienaguitas | El Terrero | Jocotón

22.- San Juan

23.- San Rafael, con los caseríos

El Camotal | El Limón

24.- Sinaca, con los caseríos

Cucajolito | El Trapichito | Peña de La Virgen | Piedras Negras

25.- Terrerito, con el caserío

Los Chicos

*Sitio arqueológico:*

Agua Caliente

*Estaciones del ferrocarril:*

Briceña | El Barranquillo | La Cumbre | Sanarate

*Parajes:*

El Arenal | El Tamarindo | La Isla Los Guayabos | Plan del Varón | El Guayabal | El Terrero | Los Chicos | Matasano | San Antonio

*Accidentes orográficos:*

*Cerros:*

Almolonga (lindero con Jalapa) | La Trementina | Alto La Vigía | de Fuego | Las Guacamayas de Pino Las Pitahayas

del Tamarindo Montepeque (lindero con Jalapa)

El Arco Ojo de Agua

El Conacastillo Peña de La Virgen

El Pinalito Piedra de Cal

La Palma Pozo Zarco

La Presa Valentón

*Accidentes hidrográficos:*

*Ríos:*

Agua Caliente . Grande o Motagua . Guastatoya . Plátanos

*Riachuelos:*

El Coco . Las Anonas . Las Tunas . San Nicolás

*Quebradas:*

Agua Blanca de Sinaca El Jabillal La Quebradona

Agua Colorada del Arco El Limar Las Lajas

Arriba del Barro El Pino Las Limas

Briceña del Caballo Muerto El Tizate Los Riscos

Cañuelar del Jute El Yajal San Antonio

de Monte Grande de La Hamaca El Zapote Seca

de Pila Escondida de La Leona Grande

*Zanjón:*

Seco

## Escudo del Municipio



**4.8 Sansare.** Municipio del departamento de El Progreso. Municipalidad de 3ª categoría. Extensión Territorial 118 kms.<sup>2</sup>. En 1974 no se podía indicarse el área de municipio, debido a que su límite se alteró por decreto del Congreso de la República N° 23-74 del 3 abril 1974, publicado en el diario oficial el 6 mayo de ese año. Nombre geográfico oficial: Sansare. Colinda al norte con El Progreso y Sanarate (Pro.); al este con El Progreso (Pro.); al sur con Jalapa (Jal); al oeste con Sanarate (Pro.). En el lado este del riachuelo El Jabillal, en el cruce de la ruta nacional 19 y la carretera deptal. El Progreso 2, en la cabecera 790 mts. SNM, lat. 14°44'52", long. 90°06'57". *Sanarate 2160 III*. Del Palacio Nacional en la ciudad de Guatemala, que es el km. 0, por la carretera Interoceánica CA-9 al norte franco hay unos 53 km. a la aldea Monte Grande. De allí por la ruta nacional 19 al este unos 2 km. a la cab. mun. Sanarate y de allí este-sureste aprox. 19 km. a la cab. Sansare, de donde siempre al este-sureste hay aprox. 30 km. a la cab. deptal. y mun. Jalapa. Cuenta a la vez con caminos, roderas y veredas que enlazan a sus poblados y propiedades rurales entre sí

y con los municipios vecinos. La vía férrea atraviesa parte de Sansare. Al crearse el departamento de Jalapa por decreto 107 del 24 noviembre 1872, Sansare es mencionado entre los pueblos de ese departamento; había pasado antes al departamento de Guatemala, como mencionado en el artículo 3º, decreto N° 30 del 10 noviembre 1871 que creó el depto. de Zacapa. Sansare integró el depto. de El Progreso conforme al decreto gubernativo N° 683 del 13 abril 1908 que lo creó. El depto., que por decreto gubernativo N° 751 del 26 diciembre 1919 había sido redominado Estrada Cabrera, fue suprimido por disposición del Ejecutivo N° 756, que reintegró sus municipios a



los departamentos de donde habían sido segregados. El departamento volvió a crearse por decreto 1965 de la Asamblea Legislativa del 3 abril 1935, cuyo artículo 1º mencionó a Sansare entre los municipios del depto. La municipalidad indicó que en su archivo estaba un documento del 22 julio 1790 con la medida de los ejidos de Sansare, lo que no se ha comprobado a la fecha. Según tradición recogida, se encontró un lienzo con la imagen de Virgen al pie de un árbol de sare (*Acacia angustissima*), de donde probablemente provenga su nombre, aunque por el otro lado también fue Sansaria, lo que debe tenerse presente al hacer el estudio etimológico con datos obtenidos de documentos y otras fuentes verídicas. La principal industria de los habitantes es elaboración de yuquilla. La fiesta titular de la patrona del pueblo ha tenido su día principal el 24 de septiembre, en que la Iglesia ha conmemorado a Nuestra Señora de Las Mercedes. La feria se estableció por acdo. gub. del 11 noviembre 1935 para los días 23, 24 y 25 de este mes. Con motivo de la visita pastoral a su diócesis, el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz llegó en 1769 a la Parroquia de Xalapa, a la cual indicó pertenecer el "valle llamado de Sansare", a 7 leguas de la cabecera: "Las cosechas del territorio de esta Parroquia son trigo, maíz, caña y ganado, pues tiene tierras a propósito para todos; la gente anda desnuda y las tierras, como sucede generalmente, se cultivan poco y con esto, aunque sean de buena calidad, no producen frutos en abundancia". Domingo Juarros por 1800 se refirió al Partido de Acasaguastlán en la Provincia de Chiquimula, e indicó que "San Agustín de la Real Corona o Acasaguastlán es lugar grande y fue capital del Corregimiento de su nombre y residencia de los Corregidores. Es cabecera de curato, cuyo territorio era de tanta extensión que, con los valles que se le segregaron, se formaron los curatos de San Sansaria y Toco". Perteneciente al círculo Sansare, 29º distrito, aparece en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, según decreto 225 del 9 noviembre 1878. Ahora pertenece al décimo séptimo distrito electoral. El acdo. gub. del 20 enero 1910 dispuso que los excesos de la hacienda Sansare, se adjudiquen a Pedro Cardona y compañeros. Cuenta con un puesto de salud. En 1972 se dotó a la cab. de acueductos y sistema propio de abastecimiento de agua. El 5 mayo 1972 se inauguró el servicio de energía eléctrica de parte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). La oficina telegráfica se estableció por acdos. gubs. del 25 julio 1901 y 15 febrero 1905; clausurada por acdo. del 6 abril 1922, se restableció al tenor del de fecha 1º junio 1923. La oficina postal se elevó a 3er. orden por acdo. del 8 mayo 1928; a 2º por el del 22 septiembre 1947, mientras que el del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 2ª categoría. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de 3ª categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. En 1973 indicó la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), tener instalada una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 5 líneas. El acdo. gub. del 26 noviembre 1892 trata de fondos para edificios adecuados para escuelas. Han existido en la cab. Las escuelas urbanas mixtas Santiago Rivas Marroquín y La Trinidad, así como varias escuelas rurales. Según publicado con motivo de Censo realizado el 31 octubre 1880: "Sansaria, pueblo del departamento de Jalapa, dista de la cabecera 9 leguas; 681 habitantes. Los terrenos son adecuados para el cultivo del arroz, del trigo, del café, de la caña de azúcar y del tabaco; pero por los naturales se dedican solamente al maíz y al de la yuca. Como industria, la preparación del almidón, el tejido de paños y de fajas, la crianza de ganados constituyen las principales ocupaciones. Existen como curiosidad histórica, varias ruinas que se presume ser de antiguas fortificaciones de los indígenas. Hay dos escuelas primarias, una para cada sexo y un correo dos veces por semana". En 1955 se dio a conocer que en la cabecera vivían 1,127 habitantes y en todo el municipio 4,381 que componían 846 familias. Porcentaje indígena 0.8 y de analfabetos 72.8. Tenía servicio de agua potable en pilas públicas y viviendas. Había asistencia médica por una unidad sanitaria. Entre las enfermedades frecuentes se mencionó paludismo. No había luz eléctrica, mercado ni lugares de atractivo turístico. Contaba con escuelas urbanas para ambos sexos. Se indicó que podría ser estimulada la fabricación de yuquilla, que se exportaba a El Salvador. Se cultivaba maíz y fríjol. La municipalidad consideraba problemas urgentes instalación del servicio eléctrico, construcción de un edificio escolar para las dos escuelas primarias, mejoramiento del servicio de agua potable y construcción de un mercado. El Censo 1964 dio 6,555: Urbano 1,732 (masculino 871, femenino 861); grupo étnico no indígena 1,731 (masculino 870, femenino 861); indígena 1 masculino. Rural 4,823 (masculino 2,478, femenino 2,345); grupo étnico no indígena 4,823 (masculino 2,478, femenino 2,345). Población de 7 años y más 4,898: Urbano 1,357 (alfabetos 744, analfabetos 613); rural 3,541 (alfabetos 1,146, analfabetos 2,395). Viviendas 1,273 (urbano 362, rural 911). En esa época, con el área que tenía de 118 km.², se estimó una densidad de 56 habitantes por km². Los datos de Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 6,539 (hombres 3,318, mujeres 3,220). Información posterior indicó 6,589 (hombres 3,356, mujeres 3,233); alfabetos 2,457; indígenas 64. Urbano 1,806 (hombres 896, mujeres 910); alfabetos 860; indígenas 19. El municipio cuenta con 1 pueblo, 13 aldeas y 24 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo, Sansare, tiene los caseríos Agua Caliente | El Hatillo | Peña Colorada | Cruz | La Trinidad | Santa Rita

Las aldeas son:

- 1.- Buena Vista
- 2.- El Aguaje
- 3.- El Llano
- 4.- Estación Jalapa, con los caseríos  
La Jamaica | Tres Puentes | Trujillo
- 5.- La Montañita
- 6.- Las Cabezas, con los caseríos  
El Jute | El Puente | Los Aritos
- 7.- Los Cerritos, con el caserío  
El Porvenir
- 8.- Poza Verde, con el caserío  
El Tablón
- 9.- Quebrada Grande, con los caseríos  
El Portezuelo | La Estrechura
- 10.- Río Grande Abajo
- 11.- Río Grande Arriba, con los caseríos  
El Juez | El Pino | Los Cedros
- 12.- San Felipe Las Tablas, con el caserío  
La Mina
- 13.- Santa Bárbara, con los caseríos  
Corral Viejo | El Matasano | El Sesteadero | Los Encuentros

*Estación del ferrocarril:*

Estación Jalapa

*Parajes:*

El Capulín | La Cruz | Chiquita | Las Cañas | Los Anonos | Mesas Grandes | El Terrero | La Cruz Grande | Las Mesitas | Matasano | Peña Partida

*Accidentes orográficos:*

*Colina:*

El Reducto o Fortín

*Cerros:*

Agua Caliente | El Sillón | La Pastoria Alto | El Suspirito | Las Escobillas | Moreno Apinino | El Suspirón | Las Trementinas | Potrero Viejo de Pino | Juan Pérez | Loma del Rosario | Salitre | El Gritón | La Mina | Loma Grande

*Accidentes hidrográficos:*

*Ríos:*

Grande | Santa Rita | Sanarate | Seco

*Riachuelos:*

de Los Cerritos | El Jabillal | El Tempisque | San Nicolás

*Quebradas:*

Agua Salobre | del Mal Paso | La Barranca | Briceña | de La Montaña | La Cañada | Los Potrerillos | Cienagueta | El Capulín | La Loma | Los Terreritos | Cujal | El Incienso | La Poza | Mina de La Paz | de Buena Vista | El Jute | La Sierra | Saral | de Cisneros | El Salto | Las Cañas | Tío Alejo | del Escorpión | Grande | Los Anonos | del Hato Viejo | Irayol | Los Cuervos

## **CAPITULO V. ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS**

### **5.1- POBLACIÓN**

La población total de Departamento de El Progreso, en el año de 2000 asciende a 143,197 de los cuales el 27.63% se ubica en el área urbana y el 72.37% en el área rural. La distribución espacial a nivel municipal refleja que en términos porcentuales el mayor volumen lo presenta San Agustín Acasaguastlán con un 24.19%, en Sanarate un 24.03%, Guastatoya un 12%, en San Antonio La Paz un 11.69%. Los municipios del departamento más densamente poblados son: Sanarate con 126 habitantes por Km<sup>2</sup>, y San Agustín Acasaguastlán con 97 habitantes por Km<sup>2</sup>, tal como lo muestra el cuadro siguiente:

<b>Estimaciones poblacionales para el departamento de El Progreso</b>
-----------------------------------------------------------------------

<b>a diciembre del 2,000.</b>				
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>EXTENSIÓN TERRITORIAL (Km<sup>2</sup>)</b>	<b>DENSIDAD POBLACIONAL</b>
El Jícaro	12,084	8.43	249	48.53
Guastatoya	17,197	12.00	262	65.63
Morazán	10,918	7.62	329	
San Agustín Ac.	34,673	24.19	358	
San Antonio La Paz	16,734	11.69	209	80.06
San Cristóbal Ac.	6,336	4.46	124	51.09
Sanarate	34,409	24.03	273	126.04
Sansare	10,891	7.58	118	91.87
<b>TOTAL</b>	<b>143,197</b>	<b>100.0</b>	<b>1,922</b>	<b>74.51</b>

**Fuente: INE. Nov-2000**

## **5.2- VIVIENDA**

En El Progreso se registra un total de: 22,476 hogares formados, para los cuales existen 26,682 locales particulares de habitación de acuerdo a la información que se presenta a continuación.

<b>ÁREA</b>	<b>LOCALES PARTICULARES</b>	<b>LOCALES OCUPADOS</b>	<b>LOCALES DESOCUPADOS</b>	<b>TOTAL DE HOGARES</b>
Urbana	7,405	6,290	1,115	6,375
Rural	19,227	15,868	3,409	16,101
<b>TOTAL</b>	<b>26,632</b>	<b>22,158</b>	<b>4,524</b>	<b>22,476</b>

En lo relacionado a las características de las viviendas, se tiene que el total de locales particulares de habitación, 22,632 (85% del total de viviendas) se clasifican como tipo normal, o sea los locales que cuentan con ambientes específicos tales como dormitorios, sala, cocina, comedor, servicios sanitarios, corredor y patio para área verde. Las viviendas están construidas generalmente por paredes de adobe, madera o block, por techos de teja de barro cocido, láminas de zinc o terraza y por pisos de tierra, ladrillo de granito o torta de cemento. Además se cuenta especialmente con los servicios de Agua entubada y energía eléctrica aunque en las áreas urbanas también se cuenta con drenajes, teléfono y cable TV. El 14% de viviendas lo constituyen los ranchos, las características de estos son: paredes de bajareque, adobe o madera, con techos de palma, teja de barro cocido o paja y con pisos de tierra o torta de cemento, también cuentan con servicios de energía eléctrica y agua entubada. Y el 1% restante esta conformado por los cuartos de alquiler que se encuentran en casas particulares, cuentan con una restringida área y la que a la vez es común para varios inquilinos.

## **5.3.- TENDENCIAS DE LA TIERRA:**

Es uno de los factores determinantes en la sobre utilización y sub utilización de la tierra. La mayoría de la población tiene propiedades con extensiones muy pequeñas (MAGA 1,998), lo cual resulta en una sobre utilización de la tierra generalmente a través de la siembra de cultivos en forma intensiva en suelos no aptos ubicados en zonas de ladera en ecosistema frágiles de vocación forestal, con el agravante que la mayoría de estos carece de certeza Jurídica sobre su propiedad. Por lo contrario en propiedades con grandes extensiones (latifundios), generalmente se da una sub utilización de la tierra ya que tierras aptas para la agricultura se dedican para pastos de ganadería. Con relación a la concentración de la tierra en el Departamento se advierte que las fincas sub familiares absorben el mayor porcentaje de concentración, pero no así la mayor superficie corresponde aquellas fincas que se encuentran en el rango de 1 a 20 caballerías (multi-familiares medianas). En conclusión el Departamento de El Progreso, presenta un alto índice de concentración y dispersión de la propiedad.

### **DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA SEGÚN TAMAÑO DE FINCA**

--	--	--	--	--

TAMAÑO DE LA FINCA	NÚMERO	%	SUPERFICIE (MANZANA)	%
Microfinca	847	15.93	446.94	0.50
Sub Familiar	3475	65.37	10,951.74	12.21
Familiar	683	12.85	15,995.13	17.84
Multi Familiar Mediana	306	5.76	50,528.92	56.35
Multi Familiar Grande	05	0.09	11,740.27	13.09
<b>TOTALES</b>	<b>5,316</b>	<b>100</b>	<b>89,663</b>	<b>100</b>

#### 5.4.- PRINCIPALES CULTIVOS:

La actividad agrícola en el Departamento de El Progreso, no se ve favorecida por las condiciones ecológicas propias de la región, siendo el Departamento de El Progreso uno de los más pobres en cuando a la composición orgánica de suelo para utilizarla en actividades agrícolas, por lo que su uso circunscribe a las necesidades alimenticias de los pobladores, es decir, maíz y frijol, hortalizas, tomate, tabaco y otros cultivos, con excepción de Sansare que siembran yuca con fines industriales y otros tipos de cultivos. En la rivera del río Motagua es donde se encuentran las mejores tierras del Departamento para el Cultivo por lo que se desarrollan muy bien cultivos como: tomate, chile, pepino, melón, sandía y tabaco.

Los cultivos que actualmente están teniendo auge está el café, además se encuentra el limón, marañón, caña de azúcar, cardamomo, mango, zapote y chico. Estos cultivos se desarrollan algunos en la zona de vida de bosque tropical húmedo ubicado en mayoría en las proximidades de la Sierra de las Minas, así también se desarrollan en áreas del monte espinoso subtropical; área que necesita de riego.



## REFERENCIAS

### CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA

#### NIVEL DESCRIPCION

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I Tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones aptas para aptas solamente para fines de uso o riego, con Topografía plana, productividad alta con buen nivel Topografía muy fuerte y quebrada de manejo.                                                                       | VII Tierras no cultivables, explotación forestal, de con pendiente muy inclinada.                            |
| II Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego, cultivo, aptas sólo para parques con Topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, y vida silvestre y para protección de alta productividad de manejo moderadamente intensivas. con Topografía muy quebrada,  | VIII Tierras no aptas para el nacionales, recreación cuendas hidrográficas, escarpada o playones inundables. |
| III Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con Topografía plana a ondulada o suavemente inclinadas productivas, mediana con prácticas intensivas de manejo.                                                              |                                                                                                              |
| IV Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con Topografía plana ondulada o inclinada aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, productividad de mediana a baja. |                                                                                                              |
| V Tierras no cultivables salvo para arroz en áreas específicas, principalmente aptas para pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes muy severos para cultivos, generalmente drenaje y pedregocidad, con Topografía plana a inclinada.                |                                                                                                              |
| VI Tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, de Topografía profundidad y rocosidad; Topografía ondulada fuerte o quebrada y pendiente fuerte.                             |                                                                                                              |



## REFERENCIAS

### USO ACTUAL DE LA TIERRA

#### CODIGO DESCRIPCION

1	urbano y construido	5	Tierras Húmedas
2	Cultivos	51	Pantanos
21	Cultivos Anuales	52	Ciénagas
211	Hortalizas	53	Areas Inundables
212	Algodón	6	Cuerpos de Agua
213	Maíz	61	Lagos
214	Trigo	62	Lagunas
215	Arroz	63	Ríos
216	Maicillo	64	Mar
217	Otros Cultivos	7	Tierras Improductivas
22	Cultivos Permanentes y Semi-permanentes	71	Playas
221	Arboles Frutales	72	Lava o Roca
222	Café	73	Area con escasa vegetación
223	Caña de Azúcar	74	Monte Espinoso
224	Hule	8	Sabanas
225	Banano	81	Sabanas Mejoradas
226	Otros Cultivos	82	Sabanas no Mejoradas
23	Cultivos con Riego		
24	Tierras en Preparación		
3	Pastos		
31	Pastos Cultivados		
32	Pastos Naturales		
4	Bosque		
41	Bosque Denso		
411	Coníferas		
412	Latifoliadas		
413	Mixto		
414	Manglar		
42	Bosque Disperso		
421	Coníferas		
422	Latifoliadas		

- 423 Mixto
- 424 Manglar
- 43 Bosque Abierto
- 44 Bosque Bajo o Matorral

### 5.5 Técnicas de Producción:

Un alto porcentaje de los pobladores se dedican a actividades agrícolas, pero la mayoría no cuenta con tecnología adecuada para resolver la problemática agrícola. Se puede señalar que ya se utilizan técnicas de producción en terrenos que tienen riego y que son asesorados por ONG'S dedicados a los aspectos agrícolas o por el Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje. MAGA/PLAMAR-BCIE que concede préstamos blandos y asesoría técnica. El programa a concedido más de Q 3,000,000.00 en proyectos de riego. A continuación se presentan los últimos créditos en el departamento:

#### Créditos radicados de PLAMAR a marzo 2,003, El Progreso.

No.	USUARIO	UBICACIÓN		ÁREA (MZ)	SISTEMA DE RIEGO	MONTO (Q)
1	Leonidas Vargas	Aldea Llano de Jesús, San Agustín Acasaguastlán.	Limón Criollo	2	Bombeo Goteo	10,000.00
2	Víctor Manuel Orellana	Aldea Los Bordos, El Jícaro	Limón Criollo	7	Bombeo Goteo	100,000.00
3	Manuel de Jesús Morales	Aldea El Conacaste, Sanarate	Tomate	5	Bombeo Goteo	81,472.70
4	Ciro Catalán Pérez	Aldea El Paso de los Jalapas, El Jícaro	Limón Criollo	5	Bombeo Goteo	91,285.40
5	Asociación El Conacaste	San Miguel Conacaste, Sanarate	Hortalizas Y Loroco	26	Bombeo Goteo	1,251,101.95
6	Nicolás García Castillo	Magdalena, San Agustín Ac.	Limón Criollo	6.4	Bombeo Goteo	99,922.81
7	Hilda Ruth Sánchez Chacón	El Paso de Los Jalapas, El Jícaro, El Progreso	Limón Criollo	5	Bombeo Goteo	70,000.00
8	Samuel Oliverio Castillo Orellana	El Jícaro, El Progreso	Limón Criollo	5	Bombeo Goteo	99,782.58
9	Manuel de Jesús Arriaza De León	El Rancho, San Agustín Ac.	Limón Criollo	10	Bombeo Goteo	105,600.00

#### Créditos Concedidos por PLAMAR a marzo 2003, El Progreso.

No	USUARIO	UBICACIÓN	CULTIVO	ÁREA (Mz)	SISTEMA DE RIEGO	MONTO (Q)
1	José Alejandro Álvarez Carranza	El Paso de los Jalapas, El Jícaro	Limón Criollo	5.00	Bombeo Goteo	95,311.00
2	Cooperativa Las Palmas	Aldea El Ojo de Agua, El Jícaro	Limón Criollo	10	Bombeo Goteo	146,879.11
3	Elizabeth Barrientos	Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Ac.	Limón Criollo	5	Bombeo Goteo	96,805.44
4	Cooperativa Palo Amontonado	Guastatoya, El Progreso.	Limón Criollo	70	Bombeo Goteo	1,500,000.00

	<b>TOTAL</b>					<b>1,838,995.5</b> <b>5</b>
--	--------------	--	--	--	--	--------------------------------

. La mayoría de agricultores de la zona practican una agricultura de: Infrasubsistencia que se refiere al tipo de agricultura practicada por campesinos que no logran obtener por este medio los ingresos mínimos necesarios para cubrir sus necesidades básicas (vivienda, alimento, salud, educación); y por el contrario deterioran sus ingresos años con año (MAGA 1998 e.) Subsistencia produciendo granos básicos; pero a diferencia a la agricultura de Infrasubsistencia no deterioran su nivel de ingresos aunque sí contribuyen al deterioro de su entorno físico. algunos practican la agricultura Excedentaria que se refiere al tipo de agricultura practicada por campesinos que logran niveles de producción que les permiten ingresos que garantizan estándares de vida aceptables, a algún grado de capitalización como producto de su participación en los mercados agrícolas y muy pocos la Comercial que se refiere al tipo de actividad productiva practicada “por los empresarios” de la agricultura que producen en función del mercado.

Los terrenos donde se puede producir, tienen suelos poco aptos para la agricultura y por falta de orientación los agricultores trabajan en forma tradicional y no realizan practicas adecuadas.

Además con las nuevas políticas de incentivo a la producción silvícola se han apoyado proyectos de incentivos forestales por medio del Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el programa PINFOR, en el cual se tienen tres rubros, la reforestación en el cual le pagan al usuario que es propietario de tierras con vocación forestal la cantidad de Q12,000.00 por hectárea reforestada dividido en 5 años, como el primer año es en donde se incurre con mayores gastos el primer año se desembolsa Q5,000 por hectárea, y el segundo año la mitad y así consecutivamente hasta terminar los cinco años que se paga para mantener la plantación. Uno de los inconvenientes es que el usuario debe invertir en el inicio con el estudio de validación que cuesta aproximadamente Q1,000.00 por hectárea según informes de regentes forestales, y pagar los primeros trabajos de limpia y siembra de la plantación. A continuación algunos usuarios que están en el programa en el departamento de El Progreso.

**Planificación para Certificación de Proyectos PINFOR  
SUB-REGIÓN III-4, INAB, EL PROGRESO.**

No. Resolución	Tipo Proyecto	Propietario	Ubicación (finca, Aldea, municipio)	Fase Actual	Fecha Monitoreo	Área (Has.)
III-4-001-R-98	Reforestación	Julio César Schwendener Padilla	Finca La Alegría, Morazán	Mante III	15-4-2003	16.5
III-4-007-R-98	Reforestación	Helmuth Alex Padilla Schwendener	Finca Las Delicias y Cubilete, Morazán	Mante III	15-4-2003	14.12 4
III-4-008-R-98	Reforestación	Cementos Progreso, S.A.	Finca San Miguel Río Abajo, Sanarate	Mante III	22-4-2003	45.22
III-4-012-R-98	Reforestación	Cooperativa Guayacán R.L.	Finca Cerro Gordo, Morazán	Mante II	24-4-2003	24.41
III-4-001-R-99	Reforestación	Pedregal del Norte, S.A.	Finca Sabanetas, Sanarate	Mante II	22-4-2003	47.20
III-4-022-R-99	Reforestación	Maderas El Alto, S.A.	Finca Miranda I, San Agustín Ac.	Mante II	28, 29 y 30 04-2003	44.88
III-4--001-R-2000	Reforestación	Maderas El Alto, S.A.	Finca Miranda, San Agustín Ac.	Establec.	28, 29 y 30 –04-2003	104.5 2
III-4-002-R-2000	Reforestación	Julio Francisco Crespo Morales	Finca Forestal Santa Luisa, Morazán	Mante I	16-4-200	24.34
III-4-005-R-2000	Reforestación	Ernesto Augusto Barrillas Chávez	Finca El Bordo, San Agustín Acasaguastlán		2-5-2003	5.72
III-4-010-R-2001	Reforestación	Julio Francisco Crespo Morales	Finca Santa Luisa, Morazán	Establec.	16-4-2003	18.99



III-4-009-R-2001	Reforestación	Carlos Ramírez Ruano	Aldea Las Escaleras, San Agustín Ac.		6-5-2003	3.5
III-4-003-R-2001	Reforestación	Salvador Del Cid Hernández	Aldea La Hierba Buena, San Agustín Ac.		8-5-2003	3.0
III-4-004-R-2001	Reforestación	Otto Slenkert Juarez	Finca Santa Clara, San Agustín Ac.		13-5-2003	24.27
DR-III-041-PINFOR-MBNpt-2001 III-4-002-MBN-pt-01	Manejo de Bosques Naturales para Protección	Fundación de Defensores de la Naturaleza	Finca Las Nubes, San Agustín Ac.	Año 1	15-05-2003	580.0
DR-III-040-PINFOR-MBNpt-2001 III-4-001-MBN-pt-01 / 51/	Manejo de Bosques Naturales para Protección	Fundación de Defensores de la Naturaleza	Finca Los Bálsamos, San Agustín Ac.	Año 1	15-05-2003	643.0

FUENTE: INAB SUBREGION III-4

#### Finca “SANTA MARÍA DE GUASTATOYA”

Hacienda dedicada a criar “Toros de Lidia” (para ocuparlos en corridas de toros). También se crían caballos de “Pura Sangre”. Esta hacienda se encuentra más o menos como a tres kilómetros de Guastatoya (cabecera que es del departamento de El Progreso). Para llegar a ella se toma vía férrea del ferrocarril o la carretera antigua hacia el Sur, pasando por la “Libertad”, “Cromo” hasta llegar a estación “Cruz”.

#### 5.6. Calendario Agrícola:

En los terrenos con riego agrícola se tiene la facilidad de poder establecer los cultivos en cualquier época del año, a excepción del tabaco, cuyo período va de agosto a febrero. En los terrenos que dependen de la lluvia para su uso producción, el maíz, la época de siembra es en mayo; el frijol en agosto y las hortalizas de mayo a diciembre.

#### 5.7 Composición de la Fuerza de Trabajo:

La fuerza de trabajo está conformada por jornaleros, agricultores, empresarios, comerciantes y profesionales, que contribuyen al desarrollo de el Departamento.

#### 5.8 Actividad Principal:

En el área rural la actividad principal de los hombres es la agricultura mientras que en las mujeres se dedican a los oficios domésticos, por esa razón las mujeres no aportan ningún ingreso económico familiar, para dedicarse al cuidado de los hijos y a la crianza de animales domésticos. En el área urbana, los hombres se dedican a vender su fuerza de trabajo, a la agricultura y a desempeñar distintos cargos, en las respectivas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Las mujeres por su parte también se dedican a los oficios domésticos y las que han tenido oportunidad de superarse académicamente, desempeñan cargos en las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

#### 5.9 Lugares donde se Obtiene Materia Prima:

Para la agricultura, pecuaria, industria, artesanías, comercio, las materias primas se obtienen en el Departamento y en la Ciudad Capital.

#### 5.10 Ingreso Promedio Mensual:

Según la categoría ocupacional, el promedio es de 53.22% de las personas del Departamento, perciben ingresos económicos por trabajar por cuenta propia (iniciativa privada), el 39.9% son asalariados, el 5.6% lo hacen por transferencia y el 1.3% son rentistas.

El promedio anual es de Q.3,000.00 el intervalo en que se sitúa el ingreso familiar en El Progreso, según la actividad económica del jefe de hogar, se observa que, en los intervalos de menor ingreso (Q.1,200.00 a Q1,400.00)

se concentra el mayor porcentaje de las familias que trabajan en el sector agrícola.

### 5.11 Destino de los Productos Obtenidos:

En los casos del maíz y el frijol, alrededor del 80% es dedicado para el consumo familiar (autoconsumo) y el resto es vendido en plazas como la terminal de la Ciudad Capital. Las hortalizas y el café por su parte son comercializados a través de intermediarios. La producción de limón deshidratado cuenta con mercado extremo (exportación), especialmente en los países de Estados Unidos, Europa y en los países Árabes, además los viveros como DIFRATTI ubicados en la aldea La Estancia de la Virgen del municipio de San Cristóbal Acasaguastlan produce semillas para plantas ornamentales para exportación a los Estados Unidos y Europa. En el caso de productos minerales van a varias fabricas en la ciudad capital o a nivel nacional, y otra parte se exporta. A continuación se presentan algunas industrias presentes en el departamento.

INDUSTRIA FORESTAL	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN
CARPINTERÍA	Bladimiro Fajardo	San Agustín Acasaguastlán Centro.
CARPINTERÍA	Julio Guillen	San Agustín Acasaguastlán
CARPINTERÍA	Lázaro Rodas	San Agustín Acasaguastlán
CARPINTERÍA	David Castro	San Agustín Acasaguastlán
FÁBRICA DE BOLILLO	Francisco García	Km 84.5 Carretera al Atlántico. El Rancho. Atrás de Mercantil El Rancho
ASERRADERO VALDEZ RAMÍREZ	Ing. René Ruben Valdez Ramírez.	Km 87 Carretera a Cobán. Tulumajillo.
CARPINTERÍA SAN ESTEBAN	Omar Ramos	Aldea Tulumaje. San Agustín Acasaguastlán
DEPÓSITO DE MADERA VERAMADERA	Rolf Preiss	Barrio El Golfo. Guastatoya, El Progreso.
MOLMARGE	Carlos López	Km. 85 Carretera a las Verapaces. El Rancho
EL RANCHO S. A.	Ángela López	Km 84 Carretera al Atlántico. El Rancho
FÁBRICA DE CAJAS DE TOMATE	Luis Arturo Vásquez Alonzo	Km 89 Aldea Tulumajillo, San Agustín Acasaguastlán
FÁBRICA DE CAJAS DE TOMATE	Orlando Álvarez	Km 88. Aldea Tulumajillo, San Agustín Acasaguastlán
FÁBRICA DE CAJAS DE TOMATE	Abigail Cruz Rodríguez	Km 88.5 Aldea Tulumajillo San Agustín Acasaguastlán
CARPINTERÍA MORAZÁN	Alberto Díaz	Municipio de Morazán
CARPINTERÍA MOYA	Reginaldo Moya	Municipio de Morazán
CARPINTERÍA	Alberto Díaz	El Jícaro
CARPINTERÍA	René Cruz	El Jícaro
CARPINTERÍA	Miguel Ángel Moya	El Jícaro
ASERRADERO	Carlos Rubén Casasola	Km 102. Carretera al Atlántico. San Cristóbal Acasaguastlán.
CARCAMELSA	Carlos Rubén Casasola	Km 105. Carretera al Atlántico. San Cristóbal Acasaguastlán.
CARPINTERÍA	Guillermo Balcárcel	Cabecera municipal. San

INDUSTRIA FORESTAL	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN
VERAMADERA	Rolf Preiss	Morazán. El Progreso
VENTA DE MADERA	Moisés Girón	Aldea Agua Caliente. San Antonio La Paz.
VENTA DE MADERA "CALDERÓN".	Otto Tobar	Avenida Ismael Arriaza. Ciudad de Sanarate.
VENTA DE MADERA "AGUILAR"	Edgar Aguilar	Avenida Ismael Arriaza. Ciudad de Sanarate
CARPINTERÍA	Antonio Gutiérrez	Ciudad Sanarate
CARPINTERÍA	Manuel Rivas	Ciudad Sansare

Fuente: INAB Subregión III-4

### CANTERAS ACTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO desde 1992

Cantera	Ubicación	Mineral	Km <sup>2</sup>	Vence
<b>Explotación</b>				
San Miguel	Sanarate, El Progreso	Dolomita y esquistos	14.95	03/10/2,011
Corona	Morazán, El Progreso	Piedra Caliza	0.77	13/11/2,019
Cerro Gordo	Morazán, El Progreso	Mármol	0.80	14/04/2,021
Calera San Miguel	Sanarate, El Progreso	Piedra Caliza	0.24	14/05/2,021
Cerro Grande	Morazán, El Progreso	Talco	0.75	25/06/2,005
<b>Exploración</b>				
Rosa Mercedes	San Antonio La Paz, El Progreso	Diatomita, tobas y cenizas	4.00	27/11/1,992

Fuente: Monografía Ambiental de Nororiente, ASIES.

#### 5.12 Migración:

En los meses de enero a marzo, se da la migración de personas en busca de trabajo a la Ciudad Capital, fincas de la costa norte y de la costa sur, meses que coinciden con época seca, en la cual no es posible practicar la agricultura por lo regular solamente el Jefe de hogar sale a trabajar para ganar el sustento de la familia.

#### 5.13 Comercio:

La comercialización de la mayoría de los productos agropecuarios, artesanales, e industriales se da principalmente en el Departamento, haciéndolo directamente el productor o a través de intermediarios. A nivel Departamental los días de plaza son: Martes y viernes en la Cabecera Departamental, martes y jueves en la

Cabecera del Municipio de Sanarate. En estos días se reúnen todos los productores, especialmente los de área rural, para ofrecer sus productos.

En el Departamento de El Progreso se registra el siguiente listado de locales comerciales: 759 tiendas, 23 ferreterías, 60 farmacias, 22 librerías, 225 bares y cantinas, 21 zapaterías, 72 molinos de nixtamal, 15 clínicas en general, 17 carpinterías, 03 agroquímicas, 50 comedores, 09 hoteles, 175 transportes, 05 aserraderos, 16 cafeterías y antojitos, 04 relojerías, 02 sastrerías, 146 casetas, 03 talleres, 16 bloqueras, 06 joyerías, 03 costurerías, 02 estéticas, 05 academias, 10 gasolineras y 13 ventas de helados.

## **CAPITULO VI. PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

### **6.1 Proyectos Económicos**

Se tienen siete (7) unidades de riego, que en un total cubren un área regable de 1,443.8 hectáreas de terrenos agrícolas. Además se cuenta con 50 comedores 72 molinos de nixtamal, 4 talleres de costura y 2 talleres artesanales.

Estas unidades productivas, además de favorecer y estimular la producción de bienes y servicios para la población, potencializa su capacidad productiva en la cual puede aplicar su destreza y fuerza de trabajo, permitiéndole a la vez obtener el ingreso económico, que le permita cubrir las necesidades de las familias beneficiadas.

### **6.2 Potencial para Proyectos de Seguridad Alimentaria para el Departamento de El Progreso del Grupo Redes de Agentes para el Desarrollo Agropecuario Sostenible –RADEAS-**

#### **(1) Situación de la organización**

Salvo en El Carmen y Poza Verde, el resto de comunidades diagnosticadas tienen grupos organizados, del tipo comité de desarrollo, en su mayoría integrados por agricultores y pequeños ganaderos. El número promedio de miembros es de 20 a 50 por grupo, en su mayoría mujeres. Algunas comunidades como Naranja, Patache y Palo Amontonado de Guastatoya; Paso de los Jalapas y Espíritu Santo, de El Júcaro; Vado Ancho, El Conte, Cuayaco, Llano de Jesús y Magdalena, de San Agustín Acasaguastlán; Estancia de la Virgen, de San Cristóbal Acasaguastlán; Las Cabezas, Río Grande Abajo, Poza Verde, San Felipe la Tabla, de Sansare; Puente Plátano, Cerro Blanco, El Carmen y Pila Escondida, de Sanarate, tienen más de un grupo organizado. Todas las agrupaciones tienen algún tipo de reconocimiento gubernamental o institucional.

#### **(2) Experiencias con proyectos**

Todas las agrupaciones existentes han tenido la experiencia de participar en algún proyecto de desarrollo local, de 1995 a la fecha. Proyectos tales como introducción y ampliación de redes de distribución de agua potable, de distribución de energía eléctrica, de caminos vecinales y de varias obras de mejoramiento comunitario han permitido mejorar las infraestructuras del departamento. APROPA, DICOR, DIGESA, las municipalidades, los Centros de Salud y las iglesias, han apoyado técnica y financieramente estos proyectos. Patache, El Naranja, Guastatoya, El Conte, Puerta de Golpe, San Agustín Acasaguastlán, San Felipe La Tabla y Sansare tienen actualmente proyectos en marcha, de agroecología para cultivos y ampliación de proyectos de riego, apoyados por las Municipalidades, Agua del Pueblo, la Comunidad Europea, los Consejos de Desarrollo y APAGRODESH. Todos los informantes entrevistados reportan buenos resultados en los proyectos.

#### **(3) Experiencia de capacitación y asistencia técnica**

La mayoría de los grupos participantes en los proyectos tuvieron también capacitación de diferente tipo: agroecología, agricultura orgánica, alternativas agrícolas, conservación de suelos, pequeña empresa, empresas asociativas de mujeres, proyectos pecuarios y de medio ambiente. Las entidades que impartieron las capacitaciones fueron INTECAP, ALTERTEC, DIGESA, ADIPSA, PAGRODESH, DICOR e Iglesia Católica. El 70 por ciento de participantes fueron mujeres de todas las edades (sus esposos las envían como representantes), 15 por ciento jóvenes de ambas edades y 15 por ciento de hombres.

Actualmente se realizan capacitaciones en El Conte, Vado Ancho, Guayaco, Palo Amontonado, El Callejón, Espíritu Santo, Puerta de Plátano, Pila Escondida y Santa Lucía. OMMAGA imparte capacitación a grupos de mujeres, sobre derechos y obligaciones de la mujer. ADIPSA, sobre agricultura orgánica y 85

APAGRODESH, sobre agricultura ecológica, a grupos de agricultores en los que participan hombres y mujeres. INAB y Defensores de la Naturaleza, sobre reforestación, a agricultores, cafetaleros y pequeños ganaderos. La Iglesia Católica imparte capacitación artesanal.

A las entidades anteriores se suman DIGESA, DICOR, Plan Internacional, CIPREDA, SHARE y la Cooperativa Agrícola, proveyendo asistencia técnica a grupos organizados de hombres y mujeres, en asuntos agrícolas, ecología, reforestación, artesanías, pecuarios, comercialización y derechos de la mujer.

#### **(4) Experiencias con crédito**

Grupos organizados de Paso de los Jalapas y Espíritu Santo, de El Júcaro; Estancia de la Virgen, de San Cristóbal Acasaguastlán; Palo Amontonado y El Naranjo, de Guastatoya; Moritas, El Llano y Los Planes, de San Antonio La Paz; Magdalena, Llano de Jesús y Vado Ancho, de San Agustín Acasaguastlán; Sansirisay y Llano de Morales, de Sanarate; y San Felipe la Tabla y Poza Verde de Sansare, han tenido crédito. Las fuentes del crédito han sido los proyectos del Programa Mundial de Alimentos GUA 2587 Y GUA 2581, BANRURAL Y Cooperativa Agrícola Guayacán. Se han utilizado para vivienda, agricultura, comercio ganadería, granjas avícolas y compra de inmuebles. De modo que también ha habido experiencia en la consecución, obtención y manejo de créditos.

El potencial del departamento para proyectos de seguridad alimentaría ha sido verificado entonces en términos de organización de base comunitaria, de capacitación y asistencia técnica, de fuentes cercanas de crédito y financiamiento de proyectos, y de realización de proyectos de infraestructura.

Las principales organizaciones e instituciones que realizan trabajos relacionados con el desarrollo en el departamento de El Progreso hasta el 2003, y los lugares donde trabajan, se muestran enseguida:

#### ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN:

(1) APROPA

(2) APAGRODESH

(3) Asociación de Agricultores

(4) BANRURAL

(5) Comité de Champú de Sábila

(6) Comité de Reforestación

(7) Comité Pro-Desarrollo

(8) Comité de Desarrollo Rural

(9) Cooperativa Limonera

(10) Cooperativa de Producción de Limón

(11) Cooperativa Las Palmas

(12) Cooperativa Los Diamantes

(13) Cooperativa Limonera

(14) Cooperativa Agrícola

(15) Cooperativa Guayacán

(16) Cooperativa La Yuquita

(17) Cooperativa La Palma

(18) Cooperativa Las Mercedes

(19) DICOR

(20) Génesis Empresarial

(21) Grupo Organizado de Productos de café

(22) Grupos de Procesadores de semilla de Marañón

(23) Pastoral Social

(24) SHARE

#### LUGARES DE TRABAJO:

El Progreso

Guastatoya, Sansare, San Agustín Acasaguastlán,

San Antonio

Palo Amontonado

El Progreso

El Callejón

Sansare

El Júcaro

Estancia de la Virgen

Palo Amontonado

Marajuma

El Júcaro

Guastatoya

El Espíritu Santo

El Júcaro

El Progreso

Sansare

El Espíritu Santo

Sansare

El Progreso

El Progreso

El Progreso

Sanarate

El Progreso

El Progreso

Como puede observarse, las organizaciones tipo cooperativa son numerosas en el departamento de El Progreso, su cobertura intermunicipal es geográficamente muy amplia y, según los reportes de los entrevistados, su membresía es relativamente numerosa, aunque unas son más activas que otras. Este último detalle explica que algunas comunidades donde opera alguna cooperativa aparecen como lugares expuestos a una mayor inseguridad alimentaría. Este tipo de organización tiene reconocimiento oficial, incentivos fiscales y una entidad oficial de nivel nacional que les puede proveer y de hecho los provee financiamiento a las cooperativas individuales para que<sub>86</sub>

realicen operaciones. Las cooperativas existentes en el departamento son muy adecuadas para los tipos de actividades que realizan sus afiliados para las posibilidades productivas que ofrecen los microclimas del departamento.

### **Entidades que pueden apoyar proyectos productivos en el departamento.**

Con respecto a los recursos institucionales para proveer apoyo financiero, asistencia técnica y capacitación, los grupos de trabajo participantes en el taller señalaron a las siguientes entidades, así como los tipos de servicios que cada una podría aportar:

- (1) ANACAFE, brindando crédito, asesoría técnica y capacitación a pequeños y medianos productores de café.
- (2) ADIPSA, apoyando la organización y la capacitación de grupos de productores.
- (3) ALTERTEC, que ofrece una gama de posibilidades de apoyo, desde organización, capacitación, crédito, asistencia técnica en producción y comercialización.
- (4) APAGRODESH, al igual que la anterior ofrece a los productores una gama de apoyos, con orientación a la agricultura orgánica.
- (5) APROPA, con interés en apoyar productores tanto en grupos como individuales.
- (6) BARURAL, que apoya con programas de crédito supervisado a los productores agrupados o individuales.
- (7) Calera San Miguel, entidad privada que está en posibilidad y disposición de apoyar proyectos de explotación de recursos minerales que generen ingresos a las familias locales.
- (8) Cementos Progreso, entidad privada, con nivel centroamericano de operaciones industriales y comerciales, que está en posibilidad y disposición de apoyar proyectos forestales y de otra índole.
- (9) CIPREDA, ONG que realiza diversidad de operaciones en varios departamentos del país, relacionada con la Iglesia Católica.
- (10) Varias cooperativas, como La Yuquita, Los Diamantes y las limoneras, que proveen asesoría y crédito de varios rubros productivos de frutas.
- (11) Defensores De la Naturaleza, ONG especializada en proyectos de protección ambiental, reforestación y otras actividades.
- (12) DICOR, que canaliza crédito y asistencia técnica a productores de granos básicos y otros.
- (13) Génesis Empresarial, que igualmente, canaliza créditos y asistencia técnica a individuos y grupos que realizan diversos tipos de actividades empresariales (micro-empresa, pequeña y mediana empresa).
- (14) ICA, que apoya financiera y técnicamente proyectos productivos.
- (15) INAB, dependencia estatal especializada en proyectos forestales.
- (16) INACOP, organización cooperativista de tercer orden, que provee crédito y asistencia técnica a las cooperativas afiliadas, que son numerosas en el departamento de El Progreso.
- (17) INTECAP, que a través de su delegación departamental provee capacitación técnica en varias especialidades.
- (18) La sección de la Oficina Nacional de la Mujer en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (OMMAGA), que apoya la organización y protagonismo de grupos de mujeres especialmente en actividades productivas.
- (19) La Pastoral Social (Católica), que apoya grupos de productores con capacitación y asistencia técnica.
- (20) Plan Internacional, ONG que apoya proyectos productivos especialmente en áreas rurales, con financiamiento y asistencia técnica.
- (21) PROFRUTA, entidad que apoya a los productores, procesadores y comercializadores de frutas y productos derivados de la fruta.
- (22) SHARE, ONG internacional vinculada a la Iglesia Católica, que apoya, financiera y técnicamente varios proyectos en el país y en el departamento de El Progreso.
- (23) Visión Mundial, ONG cristiana que atiende grupos de productores bajo el concepto de asociaciones de agricultores con proyectos similares, proveyéndoles asistencia técnica, capacitación, crédito.

Requerimientos de las comunidades para un programa de seguridad alimentaría en el departamento.

Los grupos de trabajo participantes en el Taller de Validación puntualizaron los siguientes componentes, para un programa de seguridad alimentaría en el departamento de El Progreso, e indicaron algunos lugares donde podrían implementarse y ejecutarse:

- (1) Huertas familiares, con cultivos de marañón, loroco, hierbas nativas, jocote, yuca y camote, en Sanarate.

- (2) En El Jícara, Marajuma y Espíritu Santo, explotaciones de limón, papaya, mango.
- (3) Centros de acopio para granos básicos en todo el departamento.
- (4) Plantas ornamentales (pashte y ayote) y medicinales (como sábila, orégano y limón); aprovechamiento de desechos.
- (5) Cultivo del Café, en Sanarate, San Agustín y San Cristóbal.
- (6) Crianza y faenamiento (destace) de porcinos y aves, en todo el departamento.
- (7) Apicultura.
- (8) Ganado vacuno y aprovechamiento de derivados, en El Rancho, El Tambor.
- (9) Producción, procesamiento, deshidratación, envasado y comercialización de frutas, en San Agustín, El Rancho, El Jícara y Guastatoya.
- (10) Reforestación, manejo y aprovechamiento forestal, en todo el departamento.
- (11) Explotación mineral, en varios sectores del departamento.
- (12) Capacitación para la comercialización, en todos los municipios.
- (13) Financiamiento para proyectos de producción agrícola, pecuaria y comercial.
- (14) Piscicultura, en ríos, lagos y estanques.

Comunidades prioritarias para participar en proyectos de seguridad alimentaría.

Los grupos de trabajo indicaron, además de los componentes prioritarios para un programa de seguridad alimentaría en el departamento de El Progreso, las comunidades de cada municipio del departamento que deberían participar en el programa:

- (1) En San Antonio La Paz:  
Las Navajas, Cucajol, El Chorro, El Chile, Dolores.
- (2) En Sanarate:  
Amatillo, Montepeque, Quebrada Grande, Pila Escondida, San José Panalito, Llano de Morales, El Carmen, El Upayón, Sansirisay, San Juan, Laguneta, El Carmen, Florido.
- (3) En Sansare:  
Poza Verde, San Felipe La Tabla, la Montañita, Los Cerritos, Las Cabezas, Buena Vista, Trujillo, Trinidad.
- (4) En Guastatoya:  
Patache, El Naranjo, Piedra Parada, Palo Amontonado, el Callejón, Subinal.
- (5) En Morazán:  
Pacayal, Tablones, Cacao Viejo, Bijagual, Chical, Marajuma, aldeas de La Montaña, El Chilar, Plan Carrizo, Platanitos, Guapinol.
- (6) En San Agustín Acasaguastlán:  
Albores, Tecuis, Puerta de Golpe, Conacaste, Llano de Jesús, El Conte, Guayasco, Ixcanal, Timasha y Guaytán.
- (7) En San Cristóbal Acasaguastlán:  
Piedras Blancas, Cruz del Valle, Estancia de la Virgen, la Montaña.
- (8) En El Jícara:  
El Espíritu Santo, Las Joyas, El Zapote y el área urbana.

Con respecto a la situación alimentaría de estas comunidades, los grupos de trabajo no están diciendo que todos sus habitantes estén padeciendo hambre, aunque se afirman que en todas ellas hay sectores de la población con un acceso muy restringido a los alimentos y a la producción de alimentos. La sequía previsible augura que la situación alimentaría se tornará muy difícil para estos sectores. Probablemente afecte con mayor fuerza a comunidades como Montepeque (Sanarate), Piedra Parada (Guastatoya) y Cruz del Valle (San Cristóbal Acasaguastlán). Pero también tienen las comunidades sus grupos organizados, experiencias en proyectos e interés en protagonizar un programa de seguridad alimentaría.

## **Conclusiones y recomendaciones para Proyectos de Seguridad Alimentaría para el Departamento de El Progreso del Grupo Redes de Agentes para el Desarrollo Agropecuario Sostenible –RADEAS-**

### **Conclusiones:**

- (1) Como en otros departamentos del país, en éste hay municipios con baja productividad, pobreza extrema y máxima vulnerabilidad a la inseguridad alimentaría. Sin embargo, también hay centros<sup>88</sup>

productivos altamente exitosos como las fincas ganaderas tecnificadas que han creado empleo y prosperidad en el departamento; de igual forma hay fincas que utilizan tecnologías modernas para la conservación de suelos, riego, semillas mejoradas, fertilizantes y plaguicidas químicos y comercializan en formas ágiles.

(2) No obstante, en el departamento hay también grupos de agricultores que en las condiciones actuales son relativamente vulnerables a la inseguridad alimentaria pero que tienen experiencias en organización, capacitación, crédito rural y que con el apoyo apropiado podrían incrementar cualitativa y cuantitativamente la producción alimentaria en el departamento, y contribuir así al mejoramiento de la economía y la salud del departamento. Tienen no sólo el potencial para mejorar su productividad sino el interés expreso de hacerlo.

(3) Los requerimientos de los agricultores con potencial para contribuir a mejorar la situación de la seguridad alimentaria en el departamento han puntualizado sus requerimientos, en orden de importancia: crédito de fuentes blandas y largo plazo para financiar diferentes actividades; reforestación en general y en cafetales, adquisición de insumos agrícolas y pecuarios, asistencia técnica, adquisición de tierras y fuentes energéticas, capacitación, riego y conservación de suelos. Una comunidad (Los Cerritos) solicita un taller de costura.

(4) Las comunidades tienen aun dudas sobre los mecanismos de incorporación y ventajas que representa la participación en las Redes de Agentes para el Desarrollo Agropecuario Sostenible-RADEAS- que impulsa el MAGA ya que este es un programa del gobierno actual que está por salir en el período 2,000.

#### **Recomendaciones:**

(1) Iniciar la búsqueda de financiamiento a las iniciativas productivas sostenibles identificadas por los habitantes de la región que participaron en los talleres. Para ello, es necesario invitarles y apoyarlos para que se incorporen a la RADEAS del departamento, así como instruirles en los procedimientos para dar trámite a sus proyectos. Deben destacarse las iniciativas que demandan asistencia técnica, capacitación, financiamiento y crédito, reforestación en general y de cafetales, adquisición de tierras, riego, conservación de suelos, aprovisionamiento insumos agrícolas y pecuarios, mejoramiento de la producción animal, de granos básicos y otros productos alimenticios.

(2) Trabajar con los grupos de agricultores en comunidades tales como Aldea Espíritu Santo, El Naranjo, Patache, El Conte, Conacaste, El Carmen, El Chorro, Los Cerritos, Pila Escondida y Poza Verde, donde se ha expresado mayor interés y se detecta mayor potencial para el mejoramiento de la producción alimentaria.

(3) Involucrar en los proyectos el recurso técnico y profesional del propio departamento, en actividades de apoyo a la capacitación y asistencia técnica de los diferentes proyectos.

(4) Aprovechar la organización cooperativista del departamento y sus vinculaciones con fuentes institucionales de apoyo financiero y técnico, para apoyar el programa de seguridad alimentaria, además de facilitar información para que se incorporen a la RADEAS departamental.

### **CAPITULO VII. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL E HIDROLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO 2004-2030**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, buscando provocar un cambio positivo en las tendencias actuales de la agricultura y los recursos naturales renovables, diseñó la Política Agraria y Sectorial 1998-2030, que persigue: “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural que depende directa e indirectamente de la agricultura y de los recursos naturales”, a través de: a) lograr la sostenibilidad de la agricultura, b) propiciar la competitividad y crecimiento del sector, c) alcanzar la seguridad alimenticia de la población guatemalteca, d) ampliar y fortalecer la organización y la empresarialidad sectorial, e) modernizar la Institucionalidad del MAGA.

Para el logro de esta política, se definen cuatro áreas de acción estratégica:



- **Desarrollo Productivo Comercial: Orientada a la modernización de la Agricultura para elevar los niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad, modernización y reforzamiento del proceso de adaptación, generación y transferencia de tecnología y promoción de inversiones en actividades económicas que presenten ventajas competitivas, mediante la innovación tecnológica la transformación industrial y la estructuración de canales de comercialización eficientes.**
- **Ordenamiento Territorial: Orientada hacia la utilización del territorio de acuerdo con la vocación de uso del suelo, garantizando la permanencia y reciclaje adecuado de los recursos naturales, menores impactos negativos al ambiente y mayor rentabilidad económica a largo plazo. La alta proporción del territorio nacional con vocación forestal, adicionado a la estrecha relación de los recursos básicos (suelo, agua y bosque) y la biodiversidad, así como, el hecho de que la mayoría de la población guatemalteca utiliza fuentes de energía maderable, hace al sector forestal el eje central de la nueva Política Agraria y Sectorial.**
- **Manejo y Uso del Agua: Orientada a la eliminación de conflictos entre los sectores usuarios del agua, con base a un ordenamiento legal del uso, aprovechamiento y conservación, a efecto de lograr una relación de equilibrio entre zonas productoras (áreas de recarga hídrica) y consumidoras del agua; utilizando la cuenca hidrográfica como unidad natural de planificación.**
- **Certeza Jurídica sobre el Uso, Tenencia y Propiedad de la Tierra: Orientada al establecimiento de una regulación clara y estable del uso, tenencia y propiedad de la tierra; potencializar la resolución de conflictos en torno a la tierra; ordenamiento y la ubicación de los predios en un punto único del territorio nacional; modernización del Registro General de la Propiedad Inmueble y el Sistema de Información Geográfica Nacional; y eliminación de distorsiones al mercado de tierras.**

En el ámbito departamental, el logro de objetivos de la política será posible a través de la aplicación de instrumentos que permitan eliminar las principales limitantes del desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico en aquellas áreas con mayor potencial. Proceso durante el cual, se promoverá una amplia participación de la sociedad civil.

## **7.1 Propuesta de Plan Estratégico Departamental**

### **7.1.1 Oportunidades Para el Desarrollo Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico del Departamento de El Progreso.**

La vocación forestal de Departamento, potencializa oportunidades en materia de aprovechamiento sostenible, protección, conservación y recuperación del bosque, de tal manera que fundamente la disponibilidad de agua y la conservación del suelo. La diversidad agro ecológica posibilita la producción de hortalizas, frutales y otros cultivos como tabaco, sábila, loroco y café; así mismo, la ganadería bovina de doble propósito y porcinos. Se evidencia, una amplia oportunidad en materia de transformación agroindustrial y procesamiento de madera, frutas y hortalizas; constituyendo, en función de sus características climáticas, área ideal para la operación de módulos forestales industriales.

Destaca el potencial ecoturístico del Departamento ubicado en la Sierra de las Minas (Morazán y San Agustín Acasaguastlán) y las Ruinas de Guaytán en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, que incluyen un enorme potencial escénico y amplia biodiversidad. En el uso y manejo del agua, se potencializa la

oportunidad de ordenar el uso de dicho recurso y mejorar la eficiencia en el riego.

## 7.2 Visión al 2030

Con una visión de largo plazo, las condiciones de seguridad jurídica de la tierra sobre uso y propiedad deben estar mejoradas, donde las inversiones y la expansión económica se verán observadas en el empleo, los ingresos per cápita y en la generación de divisas.

El desarrollo forestal, agrícola y pecuario estarían enmarcados dentro de una dinámica de sostenibilidad y competitividad, generando productos con alto valor agregado en volumen y calidad, abasteciendo al mercado nacional e internacional. La biodiversidad y su conservación in situ se constituirán en un elemento valioso y fundamental para el desarrollo sostenible, y con la creación de parques ecológicos se fomentará el turismo pleno.

Un control absoluto de las cuencas principales en la prevención de desastres, inundaciones, conservación de suelos y fuentes de agua, dentro del marco de la sostenibilidad.

## 7.3 Misión del Sector Público Agropecuario Forestal e Hidrobiológico

La misión está dirigida a acciones coordinadas y consensuadas con base a estrategias adecuadas para enfrentar los retos presentes y futuros que se presentan año con año. Así mismo hacer prevalecer las directrices de la política del MAGA como los objetivos de la política agraria y del sector (1998-2030), para alcanzar la revalorización de la ruralidad y con el firme propósito de producir riqueza.

## 7.4 Áreas de Acción Estratégica de la Política

### 1. Desarrollo Productivo y Comercial

#### a. Objetivo:

Incrementar la productividad y competitividad del sector agropecuario, forestal e hidrológico, considerando el uso adecuado del suelo según su capacidad; los estándares de calidad; y las características sociales y económicas para cautivar el mercado nacional e internacional.

#### b. Metas:

#### Cuadro

#### Metas Para el Desarrollo Productivo y Comercial

RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		DE	A	
Desarrollo frutícola.	Has. Cultivadas	800	10,000	
Desarrollo hortícola.	Has. Cultivadas	2,000	9,101	
Tabaco.	Has. Cultivadas	1,074	1,700	
Desarrollo de bosque productivo.	Has. Bajo Manejo	38	6,000	
	Mt3 de madera	9,858	1,556,526	
Desarrollo cultivos permanentes. (Café)	Has. Cultivadas	700	1,500	
	Kg./Ha. Cultivadas	4,545	7,273	
Sábila	Has. Cultivadas	90	300	
Desarrollo bovinos de leche.	Litros de leche	4,689,447	17,757,788	
Desarrollo bovinos de carne.	Kg.	125,280	200,448	
Producción porcina.	Kg. de carne.	907,473	1,814,945	
Desarrollo agroindustrial	Forestal.	Cap. Inst. Proceso Mt <sup>3</sup>	32,860	5,188,420
	Frutícola.	Cap. Inst. Proceso T.M.	2,000	17,000
	Hortícola.	Cap. Inst. Proceso T.M.	0	58,880

### 2. Ordenamiento Territorial:

#### a. Objetivo:

Proporcionar la recuperación, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales en el largo plazo a efecto de lograr el equilibrio ecológico y productivo de forma sostenible.

b. Metas:

### Cuadro Ordenamiento Territorial de El Progreso

RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	
Area reforestada	Has.	2,300	10,000
Area recuperada y/o regenerada	Has.	800	12,200
Area de protección.	Has.	4,100	19,229
Area productiva agropecuaria.	Has.	107,113	41,704

3. Manejo y Uso del Agua:

a. Objetivo:

Proporcionar el ordenamiento del uso, aprovechamiento y conservación del recurso hídrico.

b. Metas:

### Cuadro Metas en Torno al Manejo y Uso del Agua

RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	
Fuentes de agua protegidas.	#	5	140
Área bajo riego.	Has.	1,347	8,164
Área de recarga hídrica protegida.	Has.	4,100	6,250

4. Certeza Jurídica Sobre el Uso, tenencia y Propiedad de la Tierra.

a. Objetivo:

Proporcionar la inversión productiva, tanto nacional como extranjera, así como fortalecer la eficiencia y transparencia del Mercado de tierras en el país.

#### 7.1.5 Estrategia

La estrategia a implantar por la Coordinación de El Progreso para el sector Público agropecuario, forestal e hidrobiológico se enmarca en las siguientes líneas de acción:

- **Organización de Productores:**

Constituye el medio para lograr la sostenibilidad de las acciones, eficiencia y mayor cobertura de las acciones del sector público agropecuario, forestal e hidrobiológico.

La organización debe integrar a productores con intereses comunes en productos o proyectos productivos específicos, a fin de lograr economías de escala, para la adquisición de insumos y uso del transporte; constituye la unidad de vinculación con las instancias de generación y transferencias y el medio para la negociación comercial. En tal sentido, la política agropecuaria y sectorial viabiliza el trabajo con organizaciones de productos, a través de las RADEAS.

- **Agregar Valor a los Productos Primarios.**

El valor agregado a los productos primarios constituirá la estrategia para mejorar la generación de ingresos en las diferentes cadenas productivas agropecuarias, forestales e hidrobiológicas.

Los instrumentos para agregar valor a los productos primarios son los siguientes:

a. Mejorar la capacidad instalada de almacenamiento.

- b. Alianzas con el sector industrial.
- c. Integración de la fase de producción con los servicios conexos.
- d. Búsqueda de integración con conglomerados agroindustriales (cluster)
- e. Promoción de incentivos para la inversión industrial (Zonas Francas).

- **Generación y Transferencia de Tecnología.**

Será la estrategia por la cual se propiciará la transformación de las ventajas comparativas en ventajas competitivas, dentro de un escenario en el que la generación y transferencia de tecnología responde a la demanda generada dentro de los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, en función de las orientaciones de los mercados.

Los instrumentos para lograr tal efecto, son los siguientes:

a. Investigación aplicada en respuesta a problemas puntuales identificados por organizaciones de productores, mediante la aplicación de Fondos Competitivos.

- b. Asistencia técnica productiva a grupos de productores organizados y priorizados en términos de productos, áreas geográficas con potencial y que según sus características sean sujetos de subsidiariedad del Estado.
  - c. Asistencia técnica empresarial, para el fortalecimiento de la capacidad de trabajo organizado, la administración y el comercio.

- Información Estratégica.

Constituye el medio para fortalecer el proceso de toma de decisiones para la inversión, el uso del suelo y del recurso hídrico. El instrumental del que dispone el sector público agropecuario, forestal e hidrobiológico para lograr tal efecto, es el siguiente:

- b. Precios de insumos y productos.
- c. Información geográfica.
- d. Información de mercados y comercialización, local e internacional.
- e. Tecnología de productos (Paquetes Tecnológicos.)
- f. Información del comportamiento del recurso hídrico.

- **Agricultura Bajo Riego.**

Orientada a incrementar la capacidad productiva del suelo y propiciar la producción de cultivos de mayor rentabilidad, lo cual permitirá la generación de empleos e ingresos. Los sistemas a utilizar para incrementar el área bajo riego son:

- a) Embalses
- b) Pozos.
- c) Uso de aguas superficiales.

- **Asistencia Económica Financiera.**

Orientada a potencializar los procesos productivos, a través de:

- a. Incentivos económicos.
- b. Créditos.
- c. Fondos de garantía.
- d. Fideicomisos.

- **Equilibrio Ecológico y Productivo Sostenible.**

Busca el equilibrio entre la permanencia y reciclaje de los recursos naturales en el largo plazo y la sobrevivencia

humana en el corto plazo. Los instrumentos identificados para integrarlos dentro de la presente línea de acción son los siguientes:

- a. Valorización de los recursos del bosque.
- b. Capacitación para el aprovechamiento forestal de manera sostenible.
- c. Transformación de la madera.
- d. Fuentes alternativas de energía.
- e. Generación y transferencia de prácticas agronómicas de bajo impacto en el medio ambiente.
- f. Identificación y promoción de opciones de generación de ingresos, no agrícolas ni forestales.
- g. Incentivos económicos.
- h. Orientación de servicios y apoyos de soporte al proceso de producción agropecuaria, en función de la capacidad del uso del suelo.

- **Uso Eficiente del Agua Para Riego.**

Persigue la conservación del agua y la reducción de costos de producción a través del uso óptimo del recurso para la producción agrícola bajo riego. Ello implica el mejoramiento de las condiciones de conducción, aplicación y distribución del recurso.

Para alcanzar este objetivo se realizarán las siguientes acciones:

- a. Rehabilitación de unidades de Riego.
- b. Modernización de sistemas artesanales de riego.
- c. Capacitación para el uso apropiado del agua de riego.
- d. Alianzas estratégicas entre los usuarios del agua para riego y los proveedores de equipo de riego.
- e. Fortalecimiento de organizaciones de usuarios para la administración adecuada de la infraestructura de riego.

- **Uso Eficiente del Agua Para Riego.**

Persigue la conservación del agua y la reducción de costos de producción a través del uso óptimo del recurso para la producción agrícola bajo riego. Ello implica el mejoramiento de las condiciones de conducción, aplicación y distribución del recurso.

Para alcanzar este objetivo se realizarán las siguientes acciones:

- a. Rehabilitación de unidades de Riego.
- b. Modernización de sistemas artesanales de riego.
- c. Capacitación para el uso apropiado del agua de riego.
- d. Alianzas estratégicas entre los usuarios del agua para riego y los proveedores de equipo de riego.
- e. Fortalecimiento de organizaciones de usuarios para la administración adecuada de la infraestructura de riego.

- **Apoyo al Registro y Catastro de Fincas:**

Persigue propiciar la inversión a través de garantizar la certeza jurídica sobre el uso, tenencia y propiedad de la tierra. En tal sentido, las acciones a nivel departamental estarán determinadas por las siguientes líneas de acción:

a. Facilitamiento y apoyo de las acciones para la ejecución del catastro departamental y registro de fincas.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- b. Identificación de áreas de conflicto y vinculación con CONTIERRA.
- c. Vinculación de demandantes de tierra, con el Fondo de Tierras.

La acción del sector público agropecuario, forestal e hidrológico, se orientará hacia la ubicación y focalización tanto de sujetos de la acción como de oportunidades de intervención, en torno de los que promoverá y

facilitará la vinculación con los sectores conexos y de apoyo; así como con los interlocutores comerciales, aplicando el instrumental a su disposición, tanto operativo, como normativo. Para el efecto, será considerado el marco cultural y de costumbres; así como los aspectos de género.

## **CAPITULO VIII. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES**

### **8.1 Identidad del Hombre Orientano del Departamento de El Progreso**

#### **8.1.1 Las haciendas y la cultura hípica. Características culturales.**

Claudia Dary cree juntamente con Eco (Daniel, 1992 citado por Claudia Dary) que la identidad es producto de la historia y se construye en comunidad o en sociedad. Por ello, es fundamental comprender -desde la antropología del trabajo- cómo una forma de vida influyó en el ser ladino oriental. Así, se hace necesario definir el sistema de la hacienda colonial. La hacienda era una unidad de producción compleja grande o mediana en donde se criaba ganado vacuno, caballar y mular, para el cual se destinaba un área específica para pastizales; en donde había uno o dos trapiches y en donde se extraían diariamente de uno a tres quesos grandes (secos) para el consumo de los mismos habitantes de la hacienda y también para su venta entre otras regiones del país. Además, comúnmente los dueños de las haciendas arrendaban parte de sus terrenos a otras personas para que en ellos criarán ganado y sembraran granos básicos para la subsistencia. En ocasiones, algunos ladinos y españoles arrendaban varios años continuos.

#### **8.1.2 Muchas de estas haciendas dieron lugar a los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazan, San Cristóbal Acasaguastlán.**

El sistema de trabajo reproducido por la hacienda colonial en la región oriental del país, fue la base que consolidó el ser socio-cultural del ladino oriental de la cuenca del Motagua. Tal afirmación podría extenderse a la región comprendida por Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Este ladino es portador de una marcada cultura hípica, la que fue aportada por los españoles del siglo XVI que se asentaron en esta región. La hacienda requería de una organización del trabajo en donde la crianza de ganado mayor y el cultivo de algunos productos (v.g. añil, azúcar y tabaco) acaparaban la mayor parte del tiempo de los habitantes.

Fuentes Guzmán citado por Claudia Dary reporta en el siglo XVIII que muchos de estos ladinos (del partido de Acasaguastlán) vivían en la miseria y trabajaban en “las vaquerías”, cuidando el ganado, destazándolo y sacando sebo y manteca, curtiendo el cuero, realizando labores de talabartería de productos lácteos, que probablemente era una ocupación de las mujeres. Otros oficios que ellas han realizado son la elaboración de puros y cigarros, la dulcería y el pan (de diferentes clases) en el clásico horno de tipo español. Es por ello que aún se alude localmente al “pan de mujer”.

Tal vez por este tipo de trabajo que obliga a lidiar con “bestias” (caballos) y ganado, origina -en parte- la imagen de “bravura” del hombre oriental: la ideal del “ser de machos” que se pone de manifiesto en actividades del gusto local como jaripeos, corridas de toros, peleas o jugadas de gallos, carreras de caballos halando las cintas o la cabeza de un gallo. Esta última actividad está cayendo en desuso en los pueblos del Motagua porque ahora hay menos caballos; algunas comunidades les han sustituido por bicicletas).

La hacienda o estancia de ganado del Valle del Motagua influyó también en la vida de las comunidades indígenas y fue “uno de los factores más decisivos en el proceso de hispanización (ladinización) de las comunidades indígenas del Motagua” (Terga, citado por Claudia Dary). Sin embargo, así como la cultura de origen español fue adoptada por los indígenas, existen muchos elementos culturales indígenas adoptados por los ladinos: tortillas, bebidas realizadas a base de maíz, piedra de moler, marimba, chocolate y otros.

#### **8.1.3 La localidad y las relaciones de parentesco.**

Un aspecto interesante a considerar es que cuando alguien va a un pueblo, de oriente, y alguien pregunta por el nombre y apellido del visitante, el interrogador pone mucha atención a este último detalle, sobre todo si se trata de un apellido oriental. Inminentemente se ubica a la persona en determinado pueblo o región: Como los Orellana de la aldea de Santa Rita, de Guastatoya. Luego, las personas comienzan a identificar la forma de ser de determinada

familia, a contar anécdotas de la misma o a armar redes familiares. Es importante, en la edificación de la identidad ladina oriental, identificar una localidad específica a través de lazos de parentesco.

A este aspecto, no se ha hecho una investigación específica cuyo objetivo sea el de un rastreo en la memoria de los orientales, sobre sus orígenes. Claudia Dary le decían estar conscientes de haber venido de España, sin especificar de qué área, o bien, haber llegado de otros pueblos de la misma región oriental. A juzgar por los documentos coloniales y por el análisis de los apellidos, éstos procedían de Andalucía, Extremadura y en menor cantidad de las Canarias y ya muy tarde, a final del siglo XVIII del País Vasco ( Terga, S.f. en la Mies es abundante citado por Claudia Dary).

En el oriente del país han sido y son comunes las familias muy numerosas, de 6 hasta 14 hijos y, además en muchas comunidades se dieron hasta no hace muchos años casos de endogamia, de manera tal que tenemos personas apellidadas Casasola y Casasola, Vargas y Vargas, etc. Al respecto, el padre Terga citado por Claudia Dary afirma que ese fenómeno fue particularmente ostensible durante el siglo XVIII en Río Hondo. La misma fuente indica que era común que familias españolas de Zacapa buscaran esposo(a) entre la población también española de Casa Guastatoya o del Valle de Toco y (hoy Morazán). Además, y -todavía vigente- de llamar “tío” (localmente la pronunciación “tioó”) a casi todos los hombres adultos de una comunidad, exista o no una relación consanguínea con la otra persona.

La endogamia tiene varias razones: la conservación de una cierta pureza de sangre y para garantizar las posesiones territoriales.

La conexión de estas personas ladinas a una localidad específica es muy importante: “Yo soy Tineco”, dice alguien originario de San Agustín Acasaguastlán. Otro aspecto interesante a considerar es que -como en el caso de la capital- los habitantes de las cabeceras departamentales se sienten superiores a los de los municipios y ya no digamos a los de las aldeas (las aldeítas, como dicen localmente).

Para el caso de las más antiguas comunidades de ladinos orientales, como aquellas de San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán, en las que el mestizaje fue escaso o tal vez nulo (como diría Adams hace algunos años, los “ladinos viejos”), el arraigo histórico a una comunidad específica es un referente de identidad. Por supuesto, que este elemento ha de matizarse por generaciones y quizá haya comenzado a cambiar drásticamente en los últimos años, debido a las migraciones de los orientales a los Estados Unidos.

#### **8.1.4 Mentalidad mágico-religiosa, tradición oral y sentido del humor.**

Existe también entre los ladinos una cosmogonía peculiar de corte cristiano y pre-cristiano. Los españoles aportaron elementos míticos a la cultura guatemalteca. La literatura que traían consigo los conquistadores españoles era del género de los “libros de caballería” como el Amadís de Gaula y otras obras de ficción, en las que abundan los elementos mágicos: los “encantos”, duendes o enanos prodigiosos, frutas capaces de curar la más terrible enfermedad, etc. (Leonard, 1979 citado por Claudia Dary). El culto al toro y al gallo, por ejemplo, son evidentemente pre-cristianos (caro Baroja, 1979 citados por Claudia Dary). Una figura importante para los ladinos de Santa Catarina, quien representa la rueda del tiempo, la visión cíclica del tiempo.

En suma, los españoles -principalmente los andaluces- trajeron consigo toda una serie de creencias medievales que giraban en torno a lo mágico: varitas, anillos mágicos, personajes de la tradición oral con poderes sobrenaturales para transformar cosas y personas. Es decir, se ha creído en los objetos “de virtud”. Los llamados “brujos”, por ejemplo, entregan a sus clientes amuletos y “piedras de la suerte” que la gente lleva consigo para tener suerte en el amor o para conseguir dinero. Y son esos detalles los que he encontrado en los cuentos y leyendas de tradición oral de los ladinos orientales. Estos relatos orales reflejan no ser producto de la fantasía, sino el haber sido transmitidos de generación en generación, a través de muchos años, nos muestran una riqueza cultural que, en su conjunto, reflejan elementos de una identidad local.

Es importante hacer énfasis en la importancia de la oralidad para esta región, ya que con frecuencia se menciona superficialmente que en oriente “no hay nada bonito que ver”, hablando de artesanías. Esto sucede debido, en parte, a que no ha sido una región turística y “folklorizada” como la del occidente del país. Aunque es evidente que existen las manifestaciones artísticas de raíz hispana como la dulcería y el bordado, podemos decir que la cultura de esta región tiene determinadas vías de expresión: es de tipo oral y tradicional. Leyendas, otros géneros literarios orales son bastante comunes, aún hoy en día. (Dary, 1986; Lemus, 1964 citados por Claudia Dary).

En muchos de estos relatos se deja sentir un vocabulario con sabor local además, cargado de arcaísmos españoles los que, al parecer, ya no se usan ni siquiera en España, por ejemplo: ansina (así), agora (ahora), oiba

(oía), vide (yo vi), naiden (nadie), caiba (caía), me acordé (me desperté), el calor (el calor), mercar (comercializar, vender y comprar), onde (donde), longano (largo), andaite (anda), etc.

Se emplea también determinada entonación o dejo que es reconocido inmediatamente por el ladino de la capital o de occidente, quienes suelen hacer comentarios e incluso reírse a costillas de los orientales, lo cual deja ver reacciones discriminatorias de unos ladinos hacia otros.

El sentido del humor es otro rasgo identitario de los ladinos orientales: lo dicen ellos y se dice de ellos que “a todo le sacan un chiste” y que se ríen de todo. Algunos entrevistados expresaron que “los orientales somos ocurrentes”. En este aspecto Claudia Dary coincide con Morales (1993) en el sentido de que “satirizar todo lo indígena (o indio como dice él) es, pues, factor de identidad ladina. Y satirizar todo lo ladino es factor de identidad india. La sátira negatoria de la contraparte étnica es, en suma, factor de identidad mestiza” (Morales, M.R., 1993 citado por Claudia Dary).

En el transcurso de este siglo, se ha denominado “ladino” a aquel conglomerado humano que se expresa en castellano como idioma materno, que posee determinadas características culturales de arraigo hispano pero matizadas con préstamos culturales tanto extranjeros como indígenas (comidas, herramientas, etc.) y que viste a la usanza comúnmente llamada “occidental”. El ladino oriental no se reconoce estrictamente como producto del mestizaje y no es que éste no haya existido, sino que se trata de un hecho que, muchas veces, se niega.

## 8.2 Festejos del Departamento de El Progreso

La fiesta titular del Departamento de El Progreso se realiza del 26 al 30 de junio en la Cabecera Departamental. Además en cada Municipio se celebra también una feria titular, las cuales se caracterizan por la realización de una serie de actividades entre las que se destacan: Los actos religiosos, deportivos, recreativos (jarípeos, palenques, juegos mecánicos), culturales (veladas, bailes folklóricos, juegos florales), sociales e intercambio comercial.

Las fiestas titulares de cada cabecera municipal son:

- Del 11 al 16 de enero, feria patronal de Guastatoya.
- Del 24 al 26 de diciembre feria titular de Morazán.
- Del 26 al 29 de agosto, feria titular de San Agustín Acasaguastlán.
- Del 29 al 31 de agosto, feria titular en San Cristóbal Acasaguastlán.
- Del 23 al 27 de diciembre, feria titular de El Júcaro.
- Del 23 al 25 de septiembre, feria titular de Sansare.
- Del 4 al 11 de noviembre, feria titular de Sanarate.
- Del 13 al 15 de junio, feria titular de San Antonio, La Paz.

Entre las tradiciones contempladas a nivel Departamental están: Semana Santa, 3 de mayo día de la Cruz, 01 de noviembre día de los Santos, 7 de diciembre (quema el diablo) consiste en una fogata frente a las viviendas y que significa que sacan el mal de la casa (purificación para las fiestas navideñas), las posadas a partir del 16 de diciembre, el 24 de diciembre y el 1 de enero.

En las costumbres que tienen los pobladores de El Progreso están: para Semana Santa, se asiste a las procesiones y a los centros turísticos, se consume en esa época pescado, envueltos de huevo, molletes y torrijas; para el 1 de noviembre se come ayote en dulce, manzanilla, torrijas y fiambre; para el 24 de diciembre Noche Buena se comen los tradicionales conocidos tamales. En el área rural una costumbre muy marcada es el rezo a los santos patronos de cada población.

## 8.3 Normas de Control Social

La forma del control y convivencia social entre la población se realiza a través de la observación de las normas Jurídicas de Guatemala, principalmente la Constitución Política de la República y las Leyes, Reglamentos y Códigos que de ella se derivan. Para velar por el fiel cumplimiento de la ley, existe en el Departamento un Juzgado de Primera Instancia, así como Juzgado Familiar y Juzgado de Paz. En la ciudad de Guatemala, existe un centro de Rehabilitación Penal, lugar donde son mantenidos los reos de las diferentes partes de la República, especialmente del nor oriente, con el fin de cumplir las penas impuestas por sus delitos. A continuación se presentan las principales denuncias y delitos cometidos en el departamento de El Progreso



**ORGANISMO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Estadística Judicial**

**Juzgado: de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Medio Ambiente  
Departamento de El Progreso.  
junio de dos mil dos a junio de dos mil tres.**

**Mes: junio de dos mil dos.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio	04
Homicidio Culposo	01
Lesiones graves	01
Lesiones Leves	08
Lesiones culposas	09
Allanamiento	01
Amenazas	11
Negación de Asistencia Económica	02
Hurto	03
Huerto Agravado	04
Robo	04
Robo Agravado	05
Alteración de Linderos	03
Estafa Propia	02
Apropiación y Retención	02
Incendio	01
Falsedad Material	01
Uso ilegítimo de documentos de identidad	01
Portación ilegal de arma de fuego	01
Caso especial de defraudación Tributaria Con agravación específica	01

**Mes: julio de dos mil dos.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio Culposo	01
Allanamiento	01
Amenazas	10
Negación de Asistencia Económica	01
Hurto	02
Hurto agravado	04
Apropiación y retención indebidas	03
Envenenamiento agua, sustancia, alimet. Medicina	01
Lesiones Leves	07
Lesiones culposas	10
Robo	02
Robo Agravado	01
Usurpación	02
Incendio	01

Comer. Tráfico A.	01
Poses consumo	01
Usurpación función	01
Atentado C. I. I. Del Estado	01
Atentado	02
Usurpación de atribuciones	01
Cohecho activo	01
Portación ilegal de arma de fuego defensiva	01
Rec. Util. Forestales sin documentación	01

**Mes: agosto de dos mil dos.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio culposo	02
Asesinato	02
Agresión	02
Disparo de arma de fuego	01
Lesiones gravísimas	01
Lesiones graves	02
Lesiones Leves	05
Lesiones Culposas	02
Calumnia	01
Violación	01
Estupro mediante engaño	01
Allanamiento	02
Negación de Asistencia Económica	01
Hurto	02
Hurto Agravado	05
Robo Agravado	01
Usurpación	01
Daño	01
Poses, consumo	03
Falsedad Material	01
Falsedad Ideológica	01
Portación Ilegal Arma de Fuego Defensiva y/o deportiva	02
Recolección, Utilización, Comercialización de Productos Forestales sin Documentación	01

**Mes: septiembre de dos mil dos.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio	02
Asesinato	01
Lesiones leves	08
Lesiones en riña	06
Lesiones culposas	08
Calumnia	02
Violación	01
Violación agravada	01
Negación de Asistencia Económica	01
Hurto	02
Hurto Agravado	01
Robo	01
Robo Agravado	02
Usurpación	02
Usurpación Impropia	01

Casos Especiales de Estafa	01
Estafa mediante cheque	01
Apropiación y retención indebidas	02
Daño	02
Poses, consumo	03
Equiparación de documentos	01
Portación ilegal de arma de fuego defensiva y/o deportiva	02

**Mes: noviembre de dos mil dos.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio	02
Asesinato	01
Lesiones graves	03
Lesiones Leves	02
Lesiones culposas	13
Amenazas	06
Negación de Asistencia Económica	02
Daño	03
Poses, consumo	03
Cohecho activo	01
Evasión	01

**Mes: diciembre de dos mil dos.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio	02
Homicidio Culposo	03
Asesinato	01
Lesiones Leves	02
Lesiones Culposas	12
Estupro mediante engaño	02
Abusos deshonestos violentos	01
Hurto agravado	01
Robo	01
Robo Agravado	03
Poses consumo	02
Cohecho pasivo	02

**Mes: enero de dos mil tres.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio	03
Homicidio Culposo	01
Disparo de arma de fuego	02
Lesiones graves	01
Lesiones leves	07
Lesiones culposas	05
Violación	01
Violación agravada	01
Amenazas	03
Hurto Agravado	02
Robo	01
Robo Agravado	01
Usurpación	02
Estafa Propia	01
Daño	01
Falsedad Material	01

Portación ilegal de arma de fuego defensiva y/o deportiva 05

**Mes: febrero de dos mil tres.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio	01
Homicidio Culposo	01
Asesinato	01
Lesiones leves	03
Lesiones culposas	06
Calumnia	01
Coacción	01
Amenazas	25
Negación de Asistencia Económica	02
Hurto	01
Hurto Agravado	02
Robo Agravado	04
Usurpación	01
Apropiación y retención indebidas	02
Daño	05
Posesión para el consumo	02
Portación ilegal de arma de fuego defensiva y/o deportiva	03

**Mes: marzo de dos mil tres.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio	02
Homicidio culposo	01
Lesiones en Riña	01
Lesiones Culposas	11
Violación	02
Abusos deshonestos violentos	01
Rapto Propio	01
Allanamiento	03
Coacción	01
Amenazas	14
Hurto	02
Hurto Agravado	02
Robo	01
Robo Agravado	02
Estafa Propia	01
Apropiación y Retención indebidas	03
Daño	02
Poses, consumo	01
Atentado	01
Abusos de autoridad	01
Portación ilegal de arma de fuego defensiva y/o deportiva	03

**Mes: abril de dos mil tres.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Homicidio	06
Homicidio Culposo	02
Asesinato	07
Agresión	01
Disparo de arma de fuego	02
Lesiones graves	01

Lesiones leves	25
Lesiones Culposas	21
Responsabilidad de Conductores	01
Violación	05
Estupro mediante engaño	02
Rapto Propio	02
Rapto Impropio	02
Allanamiento	07
Sustracción propia	01
Coacción	02
Amenazas	27
Hurto	03
Robo Agravado	07
Usurpación	04
Estafa Propia	04
Casos Especiales de Estafa	01
Estafa mediante cheque	02
Apropiación y retención indebidas	06
Poses, consumo	01
Falsedad material	02
Falsedad ideológica	02
Uso de documentos falsificados	03
Desobediencia	01
Malversación	01

**Mes: mayo de dos mil tres.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Falsificación de documentos para el uso	
Incentivos forestales	01
Usurpación	03
Delito Culposo	01
Allanamiento	07
Lesiones Robo	01
Amenazas	22
Negación de Asistencia Económica	04
Homicidio Culposo	14
Atentado	01
Lesiones	05
Incumplimiento de deberes	01
Corrupción Agravada	01
Rapto impropio	02
Homicidio	02
Violación	01
Falsificación de Placa y distintivos para vehículos	02
Hurto	01
Falsedad Ideológica Material	01
Falsificación de documentos privados	01
Robo Agravado	01
Uso de documentos falsificados	01
Poseción para el consumo	01
Lesiones y amenazas	01
Apropiación y retención indebida	01
Estupro mediante engaño	01
Estafa mediante Inexperiencia o confianza	02

Violación Agravada	01
Portación ilegal de arma de fuego	02
Robo	01
Inspección y Registro	02
Extorsión	01
Daños	02
Infracción Tributaria	01
Delito Culposo Posesión de drogas para el consumo	01

**Mes: junio de dos mil tres.**

<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Hurto	04
Lesiones y Amenazas	08
Posesión para el consumo	05
Apropiación	01
Contra los Recursos Forestales	01
Incendio	01
Abusos deshonestos	01
Delitos culposos	07
Rapto impropio	02
Lesiones	01
Amenazas y allanamientos	02
Homicidio grado tentativa	01
Homicidio	04
Usurpación	02
Robo de Vehículos	01
Amenazas	12
Negación de Asistencia Económica	02
Robo	02
Usurpación y falsedad material	01
Homicidio culposo y lesiones	03
Hurto grado tentativa	01
Falsificación de documentos privados	01
Falsedad Ideológica	01
Documentos falsificados	02
Coacción usurpación y usurpación agravada	01
Portación ilegal de arma de fuego defensiva	01
Violación	01
Infracción Tributaria	03
Violación y amenazas	01
Lesiones leves	02
Apropiación y retención indebida	01
Falta contra personas	01
Robo Agravado	01
Intoxicación	01

**Procurador de los Derechos Humanos  
Denuncias Recibidas de enero - junio de 2003  
en el Departamento de El Progreso.**

<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Enero	40
Febrero	35

Marzo	32
Abril	39
Mayo	29
Junio	29

DENUNCIAS DE MAYOR INCIDENCIA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - MALTRATO INFANTIL.

### ÍNDICE DE MUERTES POR ARMA DE FUEGO, BLANCA, CONTUNDENTES Y OTRAS 1996-98

Departamento	Arma de Fuego			Arma blanca, contundente			Otras armas		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998
Republica	23.8	26.7	22.1	11.3	10.9	8.1	32.8	37.6	46.6
El Progreso	19.0	19.4	37.6	14.5	5.2	9.5	37.3	45.4	82.3

FUENTE: COMISARIA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL PROGRESO

### EMPLEO RURAL POR NIVEL DE ESCOLARIDAD, CENSO DE 1994.

Departamento	Nivel de escolaridad					% de Población	
	Total	Ninguna	Primaria	Media	Universit.	Indígena	Rural
República	1,505,109	664,645	789,776	88,031	12,657		
El Progreso	21,476	8,243	11,474	1,672	87	2.14	73.90

FUENTE: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES EN GUATEMALA, POR REGION Y DEPARTAMENTO

### EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

DEPARTAMENTO	1995	1996
Total	223	168
El Progreso	0	1

FUENTE: INFORME ANUAL CIRCUNSTANCIADO DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS 1996

### PERSONAS DESAPARECIDAS

(Tasa X 10,000)

Total Promedio	14
El Progreso	21.1

FUENTE: INFORME ANUAL CIRCUNSTANCIADO DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS 1996

### ÍNDICE DE DELITOS Y FALTAS COMETIDAS. 1995-98

Departamento	Tasa x 100,000 hab.				% de Población	
	1995	1996	1997	1998 (e)	Indígena	Rural
República	194.70	198.17	243.76	292.18		
El Progreso	184.79	287.25	480.51	318.71	2.14	73.90

FUENTE: INFORME ANUAL ORGANISMO JUDICIAL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

### ÍNDICE DE SECUESTROS Y VIOLACIONES 1995-98

Departamento	Violaciones				Secuestros			
	1995	1996	1997	1998	1995	1996	1997	1998
República	1.52	2.26	2.83	2.86	1.63	1.94	2.14	1.51
El Progreso	1.56	6.10	1.49	5.83	0.00	0.76	0.00	0.00

FUENTE: GUATEMALA, EL ROSTRO RURAL DEL DESARROLLO HUMANO EDICIÓN 1999

**ÍNDICE DE CONSUMO DE DROGAS**  
(Tasa por 10,000 habitantes)

Departamento	Alcohol	Cocaína	Marihuana
Guatemala	26.5	2.3	2.7
El Progreso	7.9	0	0

FUENTE: GUATEMALA, EL ROSTRO RURAL DEL DESARROLLO HUMANO EDICIÓN 2002

**ROBOS 1998**

(Tasa 100,00 habitantes)

Guatemala	106.9
El Progreso	8.7

FUENTE: GUATEMALA, EL ROSTRO RURAL DEL DESARROLLO HUMANO EDICIÓN 1999

**ROBOS 1999**

(Casos)

Guatemala	3951
El Progreso	26
Total	4008

FUENTE: GUATEMALA, EL ROSTRO RURAL DEL DESARROLLO HUMANO EDICIÓN 1999

**PROPORCIÓN DE RECIÉN NACIDOS CON BAJO PESO**

Departamento	Nacidos con Bajo Peso	Total de Nacidos vivos	Periodicidad %
Total República	8,379	185,045	4.53
El Progreso	107	2,242	4.77

FUENTE: GUATEMALA, EL ROSTRO RURAL DEL DESARROLLO HUMANO EDICIÓN 1999

**ESPERANZA DE VIDA AL NACER  
POR DEPARTAMENTO – 1989 / 95**

Departamento	Esperanza de vida al nacer	
	1989	1995
República	61.90	67.19
El Progreso	60.50	65.89

FUENTE: GUATEMALA, EL ROSTRO RURAL DEL DESARROLLO HUMANO EDICIÓN 1999

**MORTALIDAD GENERAL E INFANTIL POR DEPARTAMENTO**

(Tasa por 1,000) 1989 / 95 / 97

Departamento	Mortalidad General			Mortalidad Infantil		
	1989	1995	1997	1989	1995	1997



República	7.27	6.53	5.44	41.39	39.94	34.77
El Progreso	8.60	6.53	5.69	46.09	42.26	35.14

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA

#### SERVICIOS HOSPITALARIOS Y MÉDICOS 1999

Departamento	Camas	Médicos	Enfermeras	Enf. Auxiliares
Tazas por 10000				
Total nacional	4.97	0.44	0.26	1.88
El Progreso	3.81	0.80	0.51	3.79

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA

#### PERSONAS NOTIFICADAS CON SIDA DE 1984 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2000

Departamento	Personas Notificadas	Población para el año 2002 (según el INE)	Tasa por 100,000 habitantes
Total	3759	11.385,338	33.02
Guatemala	1911	2.0578,528	74.11
El Progreso	37	143,197	25.84

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA

En lo referente a las normas naturales o consuetudinarias, en el Departamento, por estar constituido con un 99% población ladina, no existen normas de control social del tipo indígena (cofradías ni otro por el estilo), sin embargo dentro de la población rural especialmente, existen unas que el hombre ha impuesto como: El hombre es la cabeza del hogar, para que el hombre tenga dignidad debe unirse a una mujer y procrear hijos, la pareja por lo regular no utiliza métodos para el control de la natalidad. Al momento de emigrar (total o temporalmente) con el fin de trabajar para ganar dinero para el hogar es el hombre el que sale del hogar quedando la mujer al cuidado del hogar y de los hijos, dedicándose exclusivamente a los oficios domésticos, otra peculiaridad observada en el área rural es la reverencia que ofrecen los menores a las personas mayores y en especial a los ancianos esto se da inclinando su cabeza para recibir el “alimento”.

#### 8.4 Medios de Comunicación:

Los medios de comunicación se han visto modernizados. Servicios tales como: Telecomunicaciones, prestado por TELGUA, S.A. han aumentado su cobertura, a través de instalaciones de líneas domiciliarias y teléfonos comunitarios. Existen tres agencias de TELGUA S.A. instaladas cada una en Guastatoya, Sanarate y El Rancho (San Agustín Ac.)

También existe el servicio de El Correo en todos los Municipios. En el Departamento existen 3 estaciones de radio fusión: Estéreo Motagua y Río Grande y Sanarate Estéreo. Sin embargo se sintonizan otras radiodifusoras localizadas en Baja Verapaz, Jalapa, Zacapa y Ciudad Capital. En cuanto a los medios informativos escritos, al Departamento llegan los Diarios Prensa Libre y El Diario, el Señor Miguel Ángel Collado (Q.P.D), era corresponsal informativo de Prensa Libre en el Departamento, quién falleció en un accidente de tránsito, por lo que al momento no hay ninguna persona que se dedique a la actividad periodística que de cobertura a todo el Departamento.

#### 8.5 Servicios con que Cuenta el Departamento

En la mayoría de las comunidades se cuenta con los servicios básicos: Agua entubada, escuelas, electricidad, letrinización, molinos de nixtamal, salón comunal, iglesias, canchas deportivas y tiendas.

A Nivel Departamental hay 4 sanatorios privados, un Hospital Nacional. A continuación se presenta la lista de los puestos de salud en los municipios del departamento de El Progreso.

## **CENTROS DE SALUD DE EL PROGRESO**

### **1. CENTRO DE SALUD SANARATE**

- Puesto de Salud San Miguel Conacaste
- Puesto de Salud Llano de Morales
- Puesto de Salud El Barranquillo
- Puesto de Salud Sinaca
- Puesto de Salud de San Juan Las Flores
- Puesto de Salud Cerro Blanco

### **2. CENTRO DE SALUD SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN**

- Puesto de Salud Comaja
- Puesto de Salud El Rancho
- Puesto de Salud Tulumajillo
- Puesto de Salud Puerta de Golpe

### **3. CENTRO DE SALUD EL JÍCARO**

- Puesto de Salud El Paso de los Jalapa
- Puesto de Salud Lo de China
- Puesto de Salud Las Ovejas
- Puesto de Salud Espíritu Santo

### **4. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO LA PAZ**

- Puesto de Salud Agua Caliente
- Puesto de Salud Santo Domingo
- Puesto de Salud Cuajol
- Puesto de Salud Los Planes

### **5. CENTRO DE SALUD MORAZÁN**

- Puesto de Salud El Coyote
- Puesto de Salud Marajuma
- Puesto de Salud Los Tablones

### **6. CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN**

- Puesto de Salud Estancia De la Virgen

### **7. CENTRO DE SALUD SANSARE**

- Puesto de Salud Los Cerritos
- Puesto de Salud Poza Verde

### **8. CENTRO DE SALUD GUASTATOYA**

- Puesto de Salud El Obraje
- Puesto de Salud El Naranjo
- Puesto de Salud Subinal
- Puesto de Salud Santa Rita

Los cuales reportan las principales enfermedades en el departamento:

Principales Enfermedades de el Departamento de  
El Progreso 2002.

➤ Amigdalitis	18,055 pacientes.
➤ Resfrío Común	16,723 pacientes.
➤ Infecciones Urinarias	7,800 pacientes.
➤ Enfermedad Péptica	7,255 pacientes.
➤ Diarrea	5,600 pacientes.
➤ Anemia	5,300 pacientes.
➤ Enfermedades de la piel	4,275 pacientes.
➤ Amebiasis	3,658 pacientes.
➤ Bronconeumonía	3,139 pacientes.
➤ Otitis	2,906 pacientes.
➤ Resto de otras causas	51,828 pacientes.
➤ TOTAL	126,700 pacientes.

Causas Principales de Defunción del Departamento de  
El Progreso 2002.

➤ Bronconeumonía	82 personas.
➤ Cáncer (varios tipos)	73 personas.
➤ Infarto de Miocardia	62 personas.
➤ Paro Cardíaco	50 personas.
➤ Accidente cerebro vascular	45 personas.
➤ Senilidad	38 personas.
➤ Insuficiencia cardíaca	21 personas.
➤ Traumatismos o Accidentes	28 personas.
➤ Muerte por arma de fuego	15 personas.
➤ Shoc tipo volémico	13 personas.
➤ Resto de otras causas	237 personas.
➤ TOTAL	664 personas.

También cuenta con diversas Clínicas Médicas, 759 Tiendas de Consumo, Colegios, Escuelas e Institutos, Banca Privada (BANRURAL, CORPOBANCO, BANCO DEL CAFÉ, BANORO Y GRANAÍ & TOWSON)

#### 8.6 Recursos con que Cuenta el Departamento:

- **MATERIALES:** En cada una de las comunidades existen recursos mínimos para la ejecución de cualquier proyecto de infraestructura de beneficio colectivo (arena, piedra, madera, minerales, etc.)
- **HUMANOS:** Se cuenta especialmente con jornaleros (regularmente la mayoría de la población que no ha recibido casi ninguna instrucción para la ejecución de un trabajo aún así sea semi-calificado), líderes comunales, promotores y animadores de programas del estado (salud, alfabetización, desarrollo comunitario), técnicos en las diferentes ramas y profesionales universitarios.
- **INSTITUCIONALES:** Entre las instituciones que poseen capacidad instalada en el departamento y que brindan servicios o bien promueven el desarrollo del Departamento se pueden mencionar. Gobernación Departamental, SEGEPLAN; Consejo Departamental de Desarrollo, Municipalidades, Instituto Nacional de Estadística, Tribunal Supremo Electoral, Jefatura de Área de Salud, El Correo, Ministerio de Educación, INTECAP, INAB, SAT, INACOP, FIS, Defensores de la Naturaleza, Proyecto DICOR, SHARE, MAGA, Unidad Técnica Departamental, Educación Extra – escolar, SEMARN.

#### 8.7 Literatura y Música

## GUASTATOYA

### (Soneto)

“Guastatoya” dulce, tierna: ¡Contento!  
Dignos descendientes de los Nahoas  
Tu vaso prehistórico... ¡Lisonjas!  
El honor en ti es granda portento.  
Tus morros como símbolo: ostento  
Raíces: ¡Guaxhtl-Atoyac! T algo más  
Tu bandera es con ocho estrellas.  
A tu Cristo Negro, yo....si presiento.  
¡Ah!,....tierra en que termina el frío  
región en donde principia el calor  
¡Oh!....con gallardía en ti confío.  
¡Eha!.... a tu stirpe siempre loor  
en ti que no haya nunca hastío;  
es tu figura noble de PUNDONOR.

### “GUASTATOYA”

#### (Versos Libres)

Guastatoya, tierra mía,  
Tierra de promisión y de paz  
Es tus cerros de la virgen,  
Al pinal y el malpais.  
Con tus llanos esperanza:  
La abundancia y prosperidad,  
Para todos tus hijos  
Que son casta y corazón.  
En tu nó serpenteando  
Por parajes de ensoñación,  
Cuando en mañanas plañideras  
Las aguas mucita una canción.  
Son los trinos muy alegres  
Gorgeos de bandadas;  
Bellas, llangueras  
Que adornan tu floresta.  
“Las aldeas; Santa Rita,  
Subinal y Chilzapote”,  
Entre otras cual guardianes,  
Fuertes, leales y honestas.  
Cuantas veces tus majestuosos cerros  
El intertérnitas atalayas ¡He recorrido,  
Verdad que es paisaje dominante  
Sencillamente importante.  
De sus cimas se divisa serpentan de  
Como muro contenedor de vientos fuertes;  
La altiva sierra de Las Minas.  
Más acá el camino de las bellas y Verapaces.  
Situación la tuya envidiadas  
Como en el mismo vértice  
De abundancia y progreso  
En una nueva alborada.  
Ferrocarril y cinta asfáltica a tus lados  
La promesa de sacar de tus entrañas  
Material para la industria cementera

Y agua para el hemos de los llanos de Minerva.  
Tus pasos a seguir; la industrialización  
Pues la capital está cercana,  
Honduras por la Ruta Atlántico  
Y el Salvador, pasando por Jalapa.  
Esperamos en Dios el encauce necesario,  
Para así alcanzar el fin deseado  
Que es de triunfo al transformar e idealismo.  
En la realidad tan anhelada.

### **MI PUEBLO**

**AUTORA: LIDIA ERNESTINA AYALA VARGAS**

#### **I**

¡ Oh, tierra que me vio nacer,  
donde los rayos del sol  
vierten su luz reluciente;  
luego, al atardecer,  
el silencio va aumentando  
y un nuevo día nos dice:  
hay que seguir trabajando!

#### **II**

San Agustín Acasaguastlán  
Es el nombre de mi pueblo,  
De la region oriental  
Esperanza del mañana.

#### **III**

Cuyos ríos y montañas  
Y hermosos cañaverales  
Embellecen el panorama  
De mi bella Guatemala.

#### **IV**

Cuna de compositores  
Y amantes de la música,  
De personas entusiastas  
Que engrandecen la Nación.

#### **V**

El parque “Renacimiento”  
Y la iglesia colonial  
De las aldeas vecinas  
Te llegan a visitar  
El día dominical...

#### **VI**

En el centro de mi pueblo  
Se encuentra un árbol frondoso:  
Es el árbol nacional,  
Bajo su sombra descansan  
Y meditan las personas  
Al respirar aire puro  
Que es un aliciente más...

## VII

Tiene joyas valiosas  
Del supremo arte maya  
Que hablan de tu cultura  
De pretéritas edades....

## VIII

¿Cómo podría yo olvidarte  
si tú encierras para mí  
lo más grande de mi vida  
desde el día en que nací?

## IX

¡San Agustín Acasaguastlán,  
preciosa cuna de mis mayores  
yo te saludo con emoción  
digno vergel de odorantes flores!

### **LA ZAPOTERITA (BOLERO)**

**LETRA Y MÚSICA DE:  
OSMUNDO HERNÁNDEZ L.**

Tengo,  
Yo tengo una novia  
Que la quiero mucho  
Y también ella a mí.

Tengo,  
Tengo la esperanza  
La inmensa confianza  
De hacerla feliz

Ella es una linda tineca,  
Parece muñeca  
Pintada por Dios:  
Tiene por boquita una rosa  
Que la hace más graciosa tan linda y tan hermosa

Como no hay otra igual.

Tiene unos ojos de ensueño  
Cuando ven a su dueño  
Y tiemblan de amor...

¿Sabes linda zapoterita,  
que eres mi muñequita  
mi linda muchachita  
un regalo de Dios?

(se repite)

### **SAN AGUSTIN ACASAGUASTLÁN (CORRIDO)**

**LETRA Y MÚSICA DE:  
OSMUNDO HERNÁNDEZ L.**

Es mi pueblo  
Cual novia presumida  
Porque toda la vida  
Se encuentra encantador.

Serán sus hombres,  
Sus ríos o sus cosas  
Porque las hay preciosas,  
Preciosas de verdad.

¡Ay, ya ya yay! Soy tineco  
de puro pelo en pecho  
y me siento satisfecho  
de haber nacido aquí...

¡Ay, ya ya yay!  
San Agustín querido  
Te canto este corrido  
Con todo el corazón....

Lo rodean dos hermosos ríos  
Y con sus regadíos  
Nos brinda gran frescor  
Por eso grito a todo  
El mundo entero  
Que soy un zapotero  
De mi San Agustín...¡Ayayyayayes!

## **8.8 Personas Notables del Departamento de El Progreso**

### **8.8.1 Presidentes de la República de Guatemala:**

- 1.- Gal. Manuel María Orellana Contreras.
- 2.- Gal. José María Orellana Pinto.

### **8.8.2 Compositores:**

- 1.- Julio César Ordóñez
- 2.- Rosaura Oliva
- 3.- Jesús Humberto Carranza
- 4.- Raquel Chaw Carranza

### **8.8.3 Pintores:**

- 1.- Modesto Solano.
- 2.- Héctor Aldana (hijo)
- 3.- Carlos Enrique Calderón Castañeda
- 4.- Fernando Marín.

### **8.8.4 Escritores:**

- 1.- Gregorio Alvarado López
- 2.- Randolpho Catalán Pazos
- 3.- Carlos Catalán Pazos
- 4.- Rodolfo Falla Aristondo
- 5.- Sergio Arturo Carranza Valiente
- 6.- Miguel Ángel Collado

### **8.8.5 Maestros Notables:**

En Morazán: Carlos Enrique Rosales Meda.  
En El Júcaro: Marco Tulio Ayala, Salvador Alfaro, Alicia Orellana Marroquín.  
En San Agustín Acasaguastlán: Rigoberta Marroquín, Carmen Oliva.  
En San Cristóbal Acasaguastlán: Hugo Paíz, César Ruíz Victoria.  
En Sansare: Luis Rodolfo de Paz.  
En San Antonio La Paz: Profesor Guerra.  
En Guastatoya: Olimpia Pinto Vda. De Orellana,  
Isabel Girón,  
Guillermina Martínez de Orellana,  
Julia Olivia Leiva de Carranza,  
Mirna Judith Álvarez,  
Samuel Mejía Solís,  
Daniel López Solís,  
Isabel Ordóñez,  
Amelia Oliva,  
Delia Oliva de Quiroa.

### **8.8.6 Guitarristas:**

- 1.- Guillermo Aníbal Nájera Solís
- 2.- Gerardo López
- 3.- Francisco López
- 4.- Tino Sánchez

### **8.8.7 Marimbistas:**



- 1.- Alfredo Rodas
- 2.- Julio César Ordóñez

### **8.8.8 Periodistas:**

- 1.- Miguel Ángel Collado
- 2.- Carlos Catalán Pazos

### **8.8.9 Figuras que han Desarrollado en el Deporte Nacional e Internacional**

**En esta sección dedicaremos algunos párrafos en honor a un gran deportista fallecido en el campo de juego.**

#### **✓ JONY ALEJANDRO ALDANA CHACÓN.**

Nació el 29 de febrero de 1980 originario del Barrio, La Democracia, Guastatoya, El Progreso. Era el tercero y último hijo nació en año bisiesto, pero en el registro se puso que nació el 1 de marzo, cuenta su madre Araceli Chacón de Aldana.

A los dos años dio sus primeros pasos en el fútbol, cuando le compré una pelota de plástico. Siempre fue definido en sus objetivos y se dedico tanto al deporte como a sus estudios y se graduó de Perito Contador en el Colegio Ciencias Comerciales El Progreso. Cursaba el tercer trimestre de Administración de Empresas de la extensión Universitaria de la Francisco Marroquín.

Vivió en Boston y Dallas, donde estudio inglés. Práctico baloncesto y fue seleccionado de El Progreso. Cumplió su sueño en a998 empezó su carrera profesional de fútbol jugando con el Guastatoya FC de la Segunda División. Con ese mismo equipo fue goleador del torneo 99”, cuenta Leonardo Moscoso, descubridor de Jony en el fútbol.

“En mayo del 2000 la suerte llegó para él. Logró que, sin conocerlo, los directivos rojos lo aceptaran en el equipo. Un mes después viajó a Los Angeles, California, donde la escuadra realizó su pretemporada, un clásico amistoso con los cremas y ante el Morelia de México. En esa época también fue el goleador de la categoría especial roja. Un año después lo prestaron al Deportivo Petapa y a inicios del año 2002 regreso a Municipal, jugando el primer torneo de Copa. Con ello se cumplió el sueño de Jony de ser rojo”

### **Facetas del Deportista:**

“Jony fue sano y deportista durante su niñez, adolescencia y juventud. Como jugador de fútbol se inició a los cuatro años, pues se escapaba de la casa para jugar con sus amiguitos en las calles del barrio”, indica su progenitora, Irma Araceli Chacón.

Durante sus estudios del nivel primario, participó en distintos campeonatos escolares de su escuela, así como en algunos torneos municipales, fue máximo goleador en varios torneos, y además formó parte de equipos de su tierra natal.

En el nivel educativo medio, simultáneamente al fútbol jugaba básquetbol. Destaco como máximo encestador y ganó el título de deportista destacado. Además, integro la selección departamental y participó en los Juegos Regionales de Zacapa.

En el básquetbol también participo en los Juegos Nacionales realizados en la capital, en 1994 y 1996, encabezando la delegación de El Progreso, como abanderado y deportista del año, y además fue nominado para integrar la selección nacional de Guatemala en esa rama deportiva.

### **Futbolista Profesional:**

En 1997, Jony formó parte del equipo Guastatoya FC de la Tercera División, equipo en el que también participaba su hermano Hugo, quien es seis años mayor.

Dicho equipo subió a la Segunda División, en el que aunque era medio campista, destacó como goleador. Ese mismo año fue preseleccionado de la Sub-17, pero por sus estudios ya no pudo participar en la misma.

En junio de 1999, su amigo Leonardo Moscoso lo lleva al Club Deportivo Municipal, donde a los ocho días el entrenador Horacio Cordero le dio la oportunidad de participar en un torneo que se realizó en Los Angeles California, debutando contra Comunicaciones y Morelia de México, equipo al que le anotó un gol.

Durante el torneo Apertura del 2001, Jony jugó varios partidos con el equipo Mayor y con la Especial, en los que anotó un total de 20 goles. En ese mismo año fue prestado al Deportivo Petapa, donde por su personalidad fue<sub>114</sub>

uno de los más mimados de la afición petapense. Con ese equipo anotó un gol a Municipal, equipo que venía invicto y retornaba con el título de Campeón Centroamericano.

En enero del año 2002 se incorporó nuevamente a Municipal, pues tenía un contrato por cinco años.

☐ Nació: 29 de febrero de 1980 (año bisiesto)

Guastatoya, El Progreso

Murió: 14 de febrero 2002.

- Goleador en Segunda División con Guastatoya, FC
- Seleccionado nacional Sub-21
- Liga Mayor

Clausura 2001	Municipal	8 juegos	0 goles
Apertura 2001	Petapa	14 juegos	2 goles
Copa 2002	Municipal	2 juegos	0 goles

### **“Deportistas que Integran el Cuadro de Honor del Deporte Guastatoyano”, por haber jugado en la “Liga Mayor” o haber sido “Seleccionados Nacionales”: o Campeones Nacionales”.**

- 1) Felipe Orellana: (atletismo) ganó el pentatlón moderno de Centro América y el Caribe Campeón Centroamericano y del Caribe.
- 2) Carlos Raúl Celis Hecht (Ciclismo) Bi campeón Nacional de Ciclismo, represento a Guatemala en Chicago (E.E.U.U.), Puerto Rico, República Dominicana, jamaica, México Costa Rica, Venezuela, Colombia, etc. Como seleccionado nacional.
- 3) Edgar Gonzáles Morales (Fútbol). Jugo con comunicaciones, Municipal y Aurora. Seleccionado Nacional.
- 4) Vinicio Enríquez Pinto (Basquetbol) Seleccionado Nacional, Jugó con el G.M.C.
- 5) Sonia Morales Catalán. (Basquetbol) Seleccionado Nacional, jugó con el Guardia de Hacienda.
- 6) Marcelino Catalán Colíndres (Boxeo) Certamen “Guantes de Oro”, peso Welter.
- 7) Juan José Hernández López (Lucha) Campeón Nacional de lucha greco romano “Juegos de la Paz” participo en Puerto Rico, Jamaica, México, República Dominicana.
- 8) José Luis Solís Quiróa (Esgrima) Campeón nacional de sable juegos nacionales.
- 9) Edwin Portillo Solís (Esgrima) Campeón Nacional de Espada.
- 10) Karla Zaineb Pinto (Esgrima) Campeona Nacional de Florete. Juegos Nacionales.
- 11) René Orellana(Básquetbol) Seleccionado Nacional jugó con el Instituto Central para Varones.
- 12) Felipe Franco (Fútbol) Jugó en Liga Mayor con el Sacachispas.
- 13) Moisés Monroy (Básquetbol) Jugó en Liga Mayor con los Leones de Marte.
- 14) David Monroy (Básquetbol) Jugo en Liga Mayor con los Leones de Marte.
- 15) Vitalino Orellana (Futbol) Jugó en Liga Mayor con Aurora.
- 16) Eladio Romero (Fútbol) Jugó en Liga Mayor con Aurora.
- 17) Gilberto Orellana (Equipo España, Fútbol).
- 18) Enrique Orellana (Guastatoya, Fútbol).
- 19) Oscar Orellana (Guastatoya, Fútbol).
- 20) Guillermo Echeverría (Aurora, Fútbol).
- 21) Oscar Orellana Pérez (Aurora, Fútbol).
- 22) Julio Carías Chávez (Fútbol) Jugo en Liga Mayor. Con Suchitepequez.
- 23) Gilberto Orellana Véliz (Fútbol). Jugó en Liga Mayor con Suchitepequez.
- 24) Anibal Orellana Véliz (Fútbol) Jugó en Liga Mayor. Con Comunicaciones.
- 25) Walter Morales Catalán (Básquetbol) Seleccionado Nacional. Jugó con G.M.C.
- 26) Otto Morales Catalán (Básquetbol) Seleccionado Nacional jugó con G.M.C.
- 27) Brenda Lilí Morales (Esgrima) Campeona Nacional de Florete. Juegos Nacionales.
- 28) María del Carmen Solís (Esgrima). Campeona Nacional de Florete. Juegos Nacionales.

### **“Figuras Relevantes del Deporte Guastatoyano”**

- 29) Jonhy Sosa Gregorio: Campeón Nacional, Juegos Nacionales. Lucha Greco Romana.
- 30) Fredy Sosa Catalán Campeón Nacional Juegos Nacionales.
- 31) Luis Franco: Campeón Nacional Juegos Nacionales Lucha Greco Romana.
- 32) Fredy Sosa: Campeón Nacional. Lucha Juegos Nacionales, Mejor Luchador Greco Romano.
- 33) Guillermo Echeverría Vielman: Jugó en el Aurora (Fútbol Liga Mayor),
- 34) Oscar Orellana Pérez. Jugó en el Aurora (Fútbol Liga Mayor).
- 35) Gilberto Orellana Pérez. Jugó en el Aurora (Fútbol Liga Mayor)
- 36) Enrique Orellana Calderón (Guastatoya), Fútbol).
- 37) Oscar Orellana Calderón (Guastatoya Fútbol).

### Otras Figuras Relevantes del Deporte Guastatoyano

Lucha Olímpica: (Juegos Nacionales de 1,993)  
 Estilo Greco Libre: Jonhy Sosa 2 medallas de oro.  
 Estilo Greco: Enrique Orellana 1 medalla de Oro.  
 Pesas: (arranque, envión, totalidad)  
 Pablo Quiroa 3 medallas de Oro.  
 Guillermo Echeverría: Jugó en El Aurora (Fútbol Liga Mayor)  
 Oscar Orellana Pérez Aurora (Fútbol Liga Mayor).

### Identidad y Cultura en El Progreso, 500 años después.

Por supuesto, la cultura no es un asunto monolítico, estático y congelable en el tiempo y en el espacio y, siempre referible a elementos tradicionales. La identidad es cambiante y elástica; va incorporando rasgos y elementos culturales que vienen de fuera o que se generan desde adentro e interactúan entre sí de acuerdo, a determinadas lógicas. Es decir, no podemos erigir una identidad ladina

### CAPITULO VII. IMÁGENES DE EL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO



9.1 Frente de la Iglesia de San Agustín Acasaguastlán. Una de las más antiguas de la región. Fotografía presentada en la revista Conozcamos El Progreso de los fascículos coleccionables Conozcamos Guatemala II del 6 de agosto de 1999.

9.2 Panorámica de la Sierra de las Minas, desde la cumbre del cerro El Pinalón. Fotografía presentada en la revista Conozcamos El Progreso de los fascículos coleccionables Conozcamos Guatemala II del 6 de agosto de 1999.



9.3 Elaboración de juegos pirotécnicos en Sansare. . Fotografía presentada en la revista Conozcamos El Progreso de los fascículos coleccionables Conozcamos Guatemala II del 6 de agosto de 1999.



9.4 Vegetación en la Sierra de las Minas, aldea Albores, en San Agustín Acasaguastlán. Fotografía presentada en la revista Conozcamos El

Progreso de los fascículos coleccionables Conozcamos Guatemala II del 6 de agosto de 1999.



9.5 Puente Orellana sobre el Río Motagua, entrada a El Rancho. . Fotografías presentadas en la revista Conozcamos El Progreso de los fascículos coleccionables Conozcamos Guatemala II del 6 de agosto de 1999.



9.6 Iglesia y parque en Sanarate. Fotografía presentada en la revista Conozcamos El Progreso de los fascículos coleccionables Conozcamos Guatemala II del 6 de agosto de 1999.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ASIES, 1994. **MONOGRAFÍA AMBIENTAL DE LA REGIÓN NORORIENTAL.**  
Guatemala.

- Barrientos, Julio, 30/07/2003. Entrevista.
- Bercián, Adelma. 22/9/1993. *Desnudando a los de Oriente*. En **Suplemento Guía 21, Siglo Veintiuno**. Pagina 27.
- Bran, Ernesto, 22/06/2003. Coordinador Departamental III-4 Instituto Nacional de Bosques –INAB- El Progreso. Entrevista.
- Cardona, Julio. 18/04/2003. Coordinador de la Unidades de Riego de El Rancho y Zacapa *Entrevista*.
- Cardona, René. 1999. *La distribución del producto interno bruto (PIB) en Guatemala, por región y departamento*. Revista **Estudios Sociales**. Cuarta Epoca. No. 61. Guatemala: IDIES/URL
- Carranza Catalán, Julio Alfredo. 1983. **Prosa y verso (y algo más sobre el departamento de El progreso)**.
- Carrillo Ramírez, Salomón. 1927. **Tierras de Oriente**, Guatemala. Tipografía Nacional.
- Dary, Claudia. Sept. 1995. *Ladinos de oriente*. En **Identidad**. No. 17. Suplemento de Prensa Libre. Colección Conozcamos Guatemala. Guatemala.
- Dary, Claudia. 1995. **Entre el hogar y la vega. La participación femenina en la agricultura de El Progreso**. Guatemala: FLACSO.
- Dary, Claudia. Enero/abril 1997. *El problema ladino: ¿existe una identidad en el oriente De Guatemala?*. Revista **Cultura de Guatemala** Segunda Epoca, Año XVIII, Vol. I Primer Congreso de Estudios Mayas (I). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Diéz Pinto, Elena. 2001. **Gestión del desarrollo humano sostenible**. PROFASR, Universidad Rafael Landívar. Guatemala: URL.
- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, IGN. 2001. **Diccionario Geográfico de Guatemala**. Disco Compacto. Guatemala: IGN.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, INE. 2000. **Atlas de Guatemala**. Disco Compacto. Guatemala: INE.
- INTERNET. Paginas web: <http://www.monografias.com>  
<http://www.sanarate.com> <http://www.ine.gob.gt>
- Paiz, Hugo, 04/06/2003. Coordinador departamental de El Progreso. Ministerio de Ambiente. Entrevista.
- Peña, Abel, 15/06/2003. Delegado departamental El Progreso Programa de Modernización y fomento de la agricultura bajo riego –PLAMAR- MAGA. Entrevista.
- SEGEPLAN. 2002. **Monografía de El Progreso**. . SEGEPLAN. Guatemala
- SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. 1999. **Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano**. Magna Terra Editores. Guatemala. ONU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. 2001. **Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano**. Magna Terra Editores. Guatemala. ONU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. 2002. **Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano**. Magna Terra Editores. Guatemala. ONU.

Terga, Ricardo. *La mies es abundante*. En **El Progreso y Zacapa Colonial**. Guatemala, s.f.

Terga, Ricardo. 1994. **El valle bañado por el Río de Plata**. Guatemala, s.f.

Titus, Gilberto. 30/07/2003. Entrevista

Urioste, Donald. 1999. *La distribución del ingreso de los hogares en Guatemala, por región y departamento*. Revista **Estudios Sociales**. Cuarta Epoca. No. 61. Guatemala: IDIES/URL

Valenzuela de Pisano, Ileana. 1996. **Agricultura y Bosque en Guatemala, Estudio de caso en Petén y Sierra de las minas**. WWF. PROFASR. UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, URL. Guatemala.

# ANEXOS